	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** JUNIO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		35
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		51
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	52
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	71
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	73
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	78
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	81
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		84
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	86
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	87
	• Seguimiento Programa de Obra		88
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	97
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	102
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	107
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	125
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
5.1	Información general del contrato		130
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		132
5.3	Informes especialistas y profesionales		136
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		215
5.5	Informe matriz de riesgos.		216
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		232
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		233
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		234
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	235
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	238
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	240
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	242
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	245
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		250
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	252
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	253
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	254
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 El formato no existe	265
7	**Conclusiones y recomendaciones**		269
8	**Anexos**		275
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		276
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		286
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		292
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		294

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL: 102 MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 28.823.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 387.695.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.185.885.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,75
	Mejoramiento	km	45,89
	Rehabilitación	km	43,75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	89,5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0	0,5
	Rehabilitación	km	0	1,38
	Mantenimiento	km	3,7	53,74
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	2,32	255,67
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 331.587.719.645,00	$ 1.453.884.616,91	$ 333.041.604.261,91
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 43.739.810.882,00	$ 191.782.247,71	$ 43.931.593.130,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.281.000.000,00	$ 243.390.000,00	$ 1.524.390.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.531.734.967,00	$ 1.241.029.643,73	$ 7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 384.505.979.780,00***	***$ 3.189.107.606,96***	***$ 387.695.087.388,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	436.213.878,00	1.912.630,00	438.126.508,00	9.669.656.780,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	210.446.405,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	1.199.925.514,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	74.614.190,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	1.904.000,00	47.600,00	1.951.600,00	1.985.425,00
VALOR EJECUTADO	**438.117.878,00**	**1.960.230,00**	**440.078.108,00**	**11.156.628.314,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 14.675.746.085,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 11.156.628.314,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 76,02%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 130
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 55
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 137
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **233**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 22+300- PR 22+232

Foto 2



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+300- PR 22+232

Foto 1



Ruta 6006. Conformación y adicción de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200

Foto 2



Ruta 6006. Conformación y adicción de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200

Foto 1



Ruta 6008. Levantamiento acta de vecindad Peaje de Sáchica- Ruta

Foto 2



Ruta 6006 Remoción de derrumbe en el PR 86+100

Foto 1



Ruta 6008. Ensayos de calidad en la carpeta asfáltica donde se realizó parcheo entre el PR 23 al PR 27



Ruta 6006. Adicción de material en el Pr 74 en la ruta 6006.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/22 (Día / Mes / Año)

Foto 1		**Foto 2**	
Ruta 6008. Se realiza apiques en el carril de motos en el peaje de Sáchica		**Ruta 6007 Instalación de concreto para recubrimiento en gaviones en el PR 85+120**	
Foto 1		**Foto 2**	
Ruta 6008 Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica		**Ruta 6006. Demolición de rocas PR 89+600**	
Foto 1		**Foto 2**	
ción de puente metálico. PR 85+120		**Ruta 6007. Instalación de puente metálico. PR 85+120**	
Foto 1		**Foto 2**	
de refuerzo y concreto para dados de cimentación. PR 85+120		**Ruta 6007. Instalación y suministro de acero de refuerzo y concreto para dados de cimentación. PR 85+120**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/22 (Día / Mes / Año)

Foto 1 	**Foto 2** 
ción y adicción de afirmado. PR 85+120	**Ruta 6007. Conformación y adicción de afirmado. PR 85+120**
Foto 1 	**Foto 2** 
ión de la calzada entre PR 0 al PR 1+250	**Ruta 6006. Medición de actividad entre PR 0 al PR 1+250**
Foto 1 	**Foto 2** 
. PR 74+860 Conformación y adicción de material a la calzada. PR 66+000 al PR 67+000	**Ruta 6007. Conformación y adicción de material en la calzada. PR 63+500**
Foto 1 	**Foto 2** 
adicción de material en la calzada. PR 63+500	**Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

Foto 1



Foto 2



moción de derrumbe. PR 62+800

Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 86+100

Línea deportiva- Fútbol 5 del programa Gerencia de Regiones con la participación de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. (Categoría masculino y femenino)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones

Firma

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

JUNIO DE 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN 188



CONTRATO N°962 DE 2021



CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

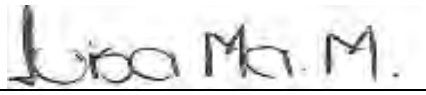
VERSIÓN 00

JUNIO DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR



ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA



PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL



ING. KADIR FONSECA J.
PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, adicionalmente se dio la primera adición de recursos al contrato.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento

y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Claudia Milena López Ramírez	Técnico	DEO 14162 del 16/03/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	DTE 15715 del 23/03/2022
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe corresponde al mes N°13 de ejecución del contrato y contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 durante el mes de junio de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en el municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base al alcance establecido en el contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 43,0 kilometros.
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento y rehabilitacion.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

El día 25 de junio de 2021 se firmó el ACTA DE LIBERACIÓN DE CONTRATO No.1699 de 2015 mediante la cual se liberan los puntos de referencia (PRs), mismos que a partir de la fecha son responsabilidad y competencia del contrato de obra N°973 de 2021 para su mantenimiento periódico y ejecución de todas aquellas actividades que sean necesarias para garantizar la transitabilidad, los tramos liberados corresponden a:

- Ruta 6006: Del PR00+000 (Dos y Medio) al PR15+950 (centro poblado la Ceiba- Puerto Boyacá); del PR30+000 al PR95+080 Otanche salida hacia Pauna.

- Ruta 6007: Desde PR0+000 (Otanche salida hacia Pauna) al PR90+000 (entrada a chiquinquirá).

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1. LOCALIZACIÓN

Las intervenciones del proyecto se dan sobre la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, al occidente del departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

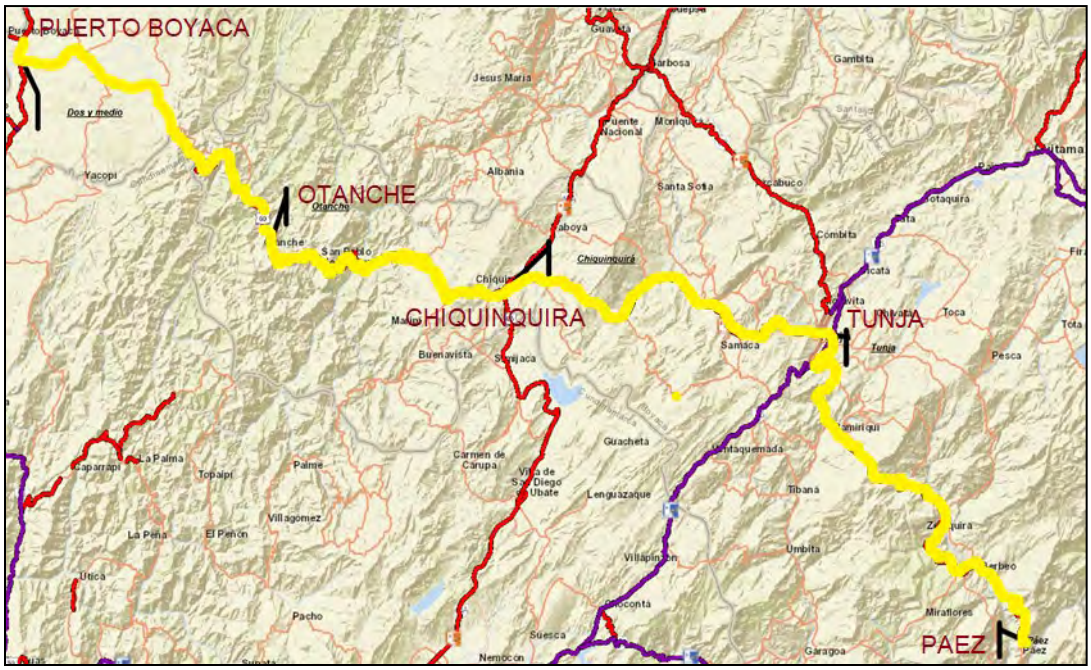
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra

mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 60 y 45BY01 a partir del mes de julio de 2021.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por los administradores viales.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y cuatro (94) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5 encargados del mantenimiento rutinario y a cargo de la Dirección de la territorial del Boyacá para el INVIAS.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO JUNIO DEL 2022		
RUTA 6006		
		
Foto Inicial (PR 86+100 - 01.06.22)	Foto Avance (PR 86+100 - 01.06.22)	Foto final (PR 86+100 - 19.06.22)
		
Foto Avance (PR 74+400 - 02.06.22)	Foto Avance (PR 74+900 - 02.06.22)	Foto final (PR 74+900 - 02.06.22)
		
Foto Inicial (PR 89+600 - 02.06.22)	Foto Avance (PR 89+600 - 02.06.22)	Foto final (PR 89+600 - 02.06.22)
		
Foto Inicial (PR 89+600 - 06.06.22)	Foto Avance (PR 89+600 - 14.06.22)	Foto Avance (PR 89+600 - 14.06.22)

RUTA 6007		
		
Foto Inicial (PR 22+100 - 27.06.22)	Foto Avance (PR 22+100 - 27.06.22)	Foto final (PR 22+100 - 29.06.22)
RUTA 6008		
		
Foto Inicial (PR 22+000 a mayores - 14.06.22)	Foto Avance (PR 22+000 a mayores - 14.06.22)	Foto Final (PR 22+000 a mayores - 14.06.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022, de acuerdo a la meta de ejecución física determinados para la vigencia, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para la presente vigencia:

Ruta 45BY01:
- Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.
- Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:
- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6009:
- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.
- Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

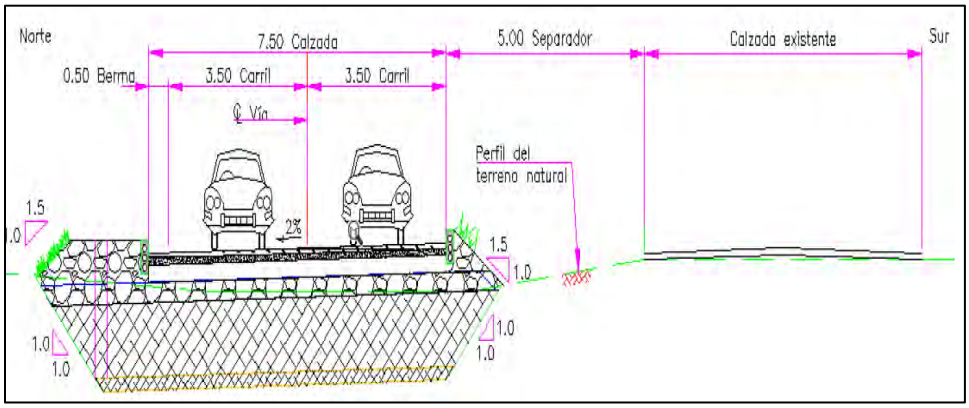
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

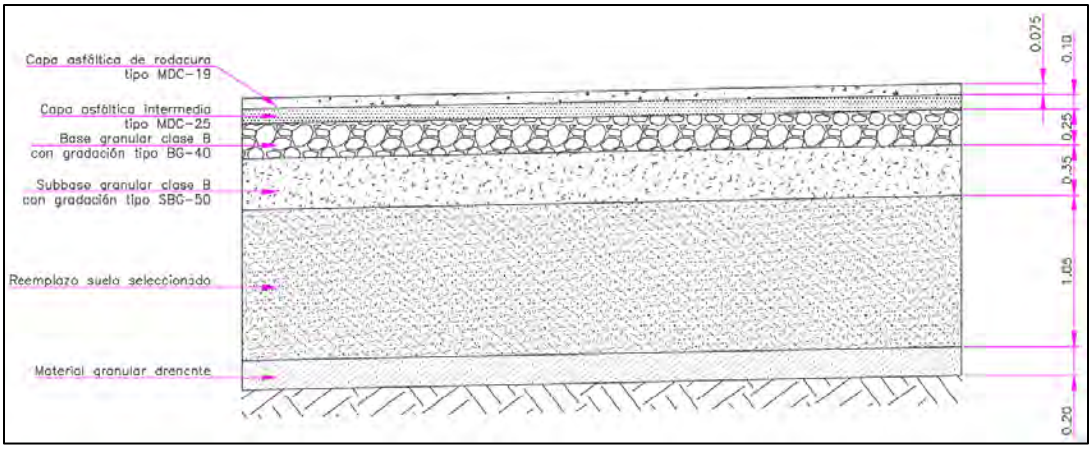
El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material

seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

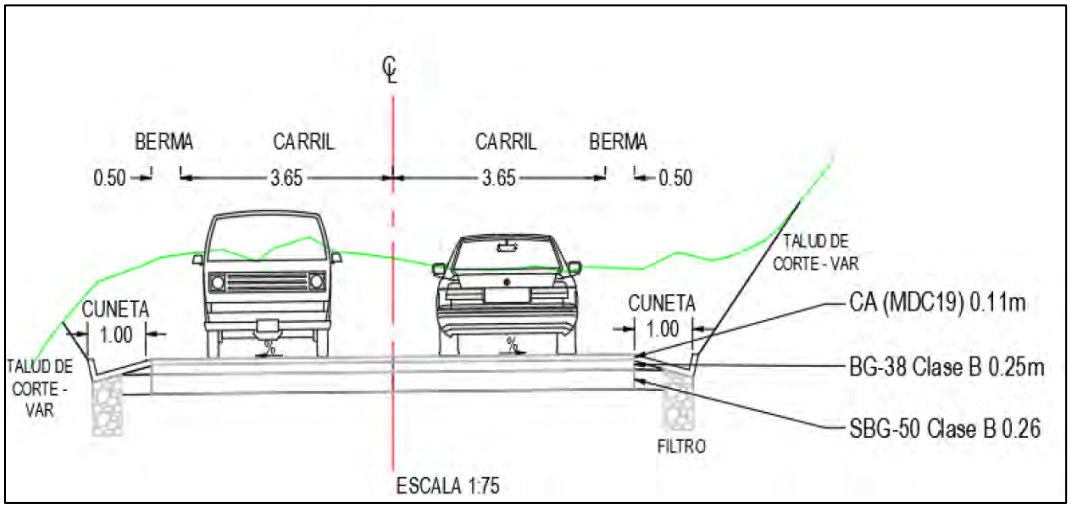


Ilustración 5 Sección típica mixta

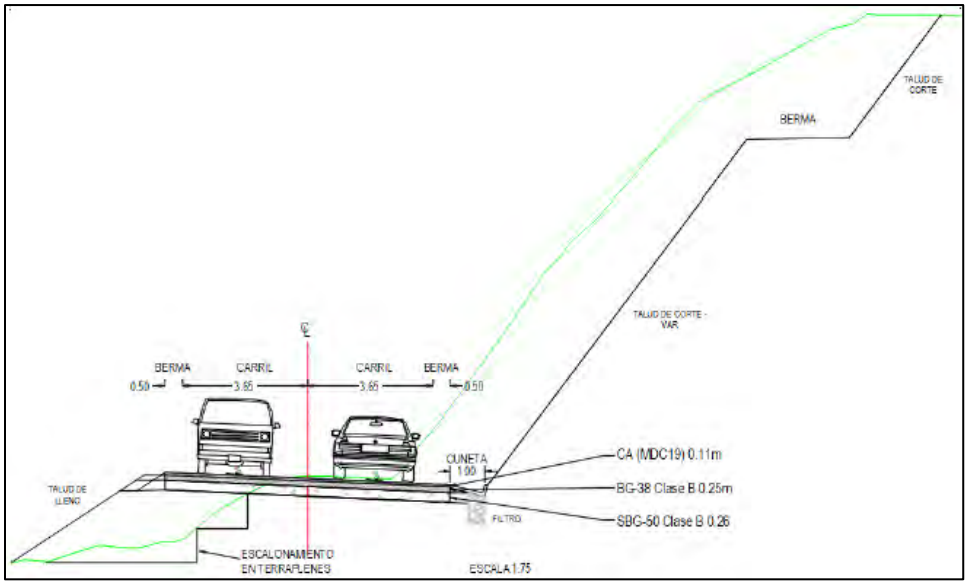


Ilustración 6 Sección típica con muro

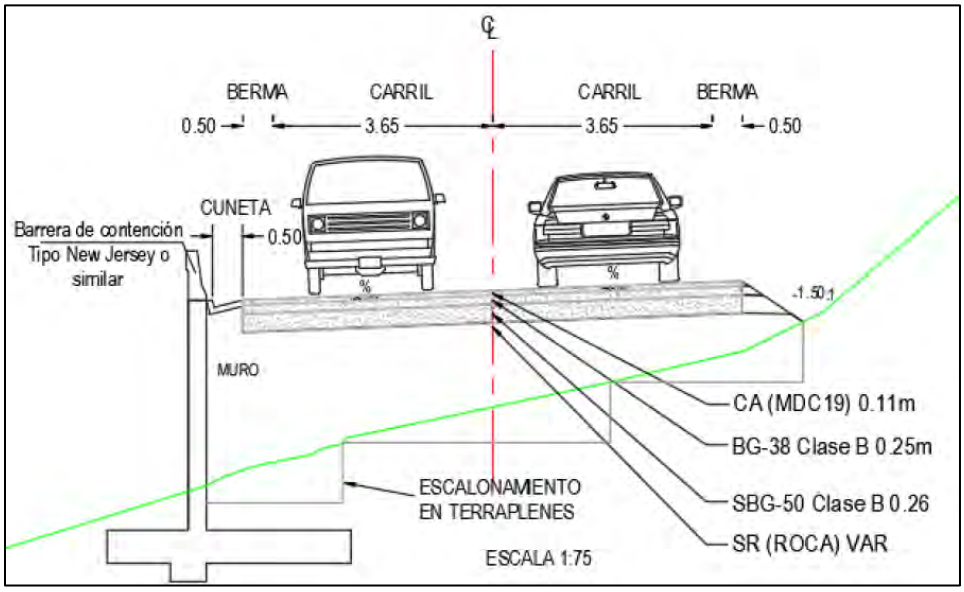
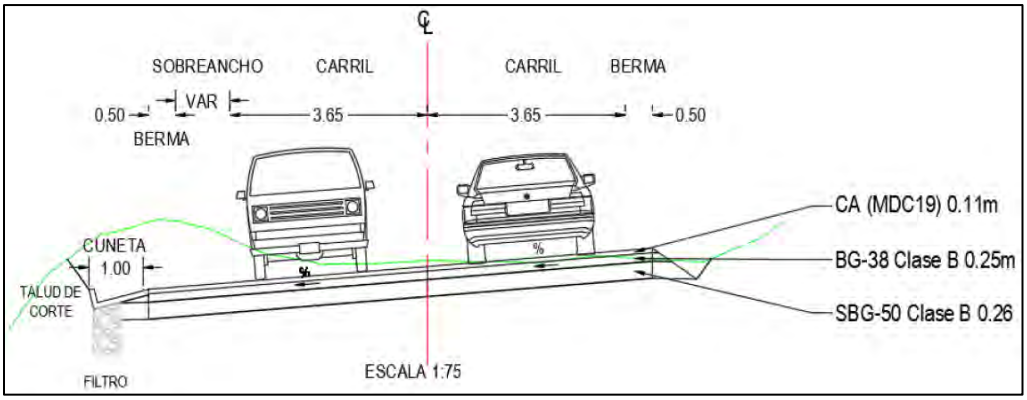


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

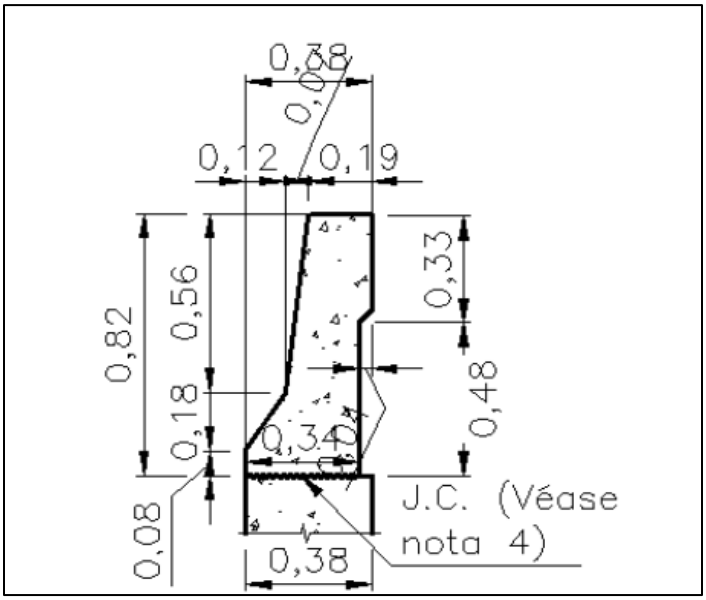
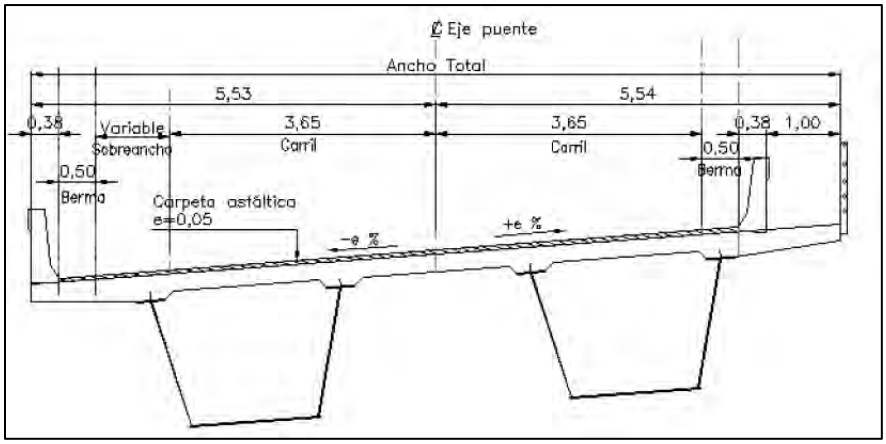


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad de estructuras de contención depende directamente de las áreas

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

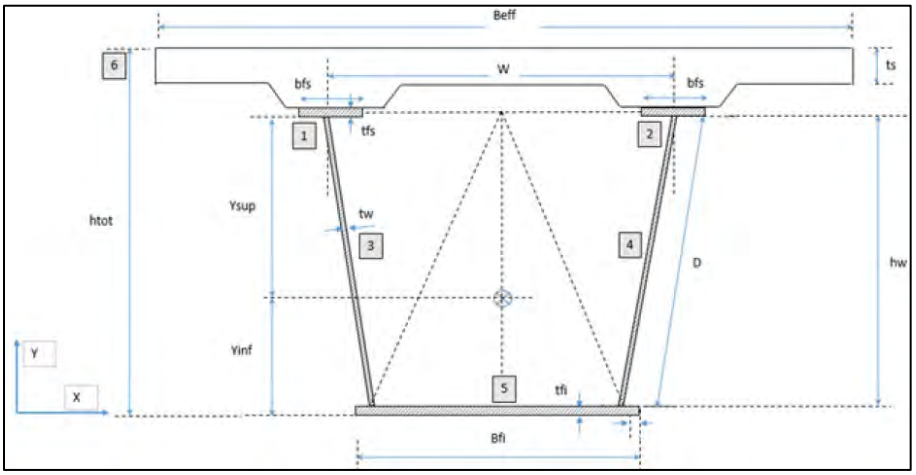
Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo

a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos sobre la Ruta nacional 6006. A continuación, se presenta de manera preliminar el detalle de las estructuras, cabe mencionar que a la fecha de cierre del presente informe, estas están en revisión para aprobación por parte del grupo multidisciplinario de especialistas de la Interventoría.

Los volúmenes evaluados corresponden a

- Volumen II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III - Geología para Ingeniería.
- Volumen IV - Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones.
- Volumen VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

Las estructuras corresponden a:

- **Puente PR15+238**

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una

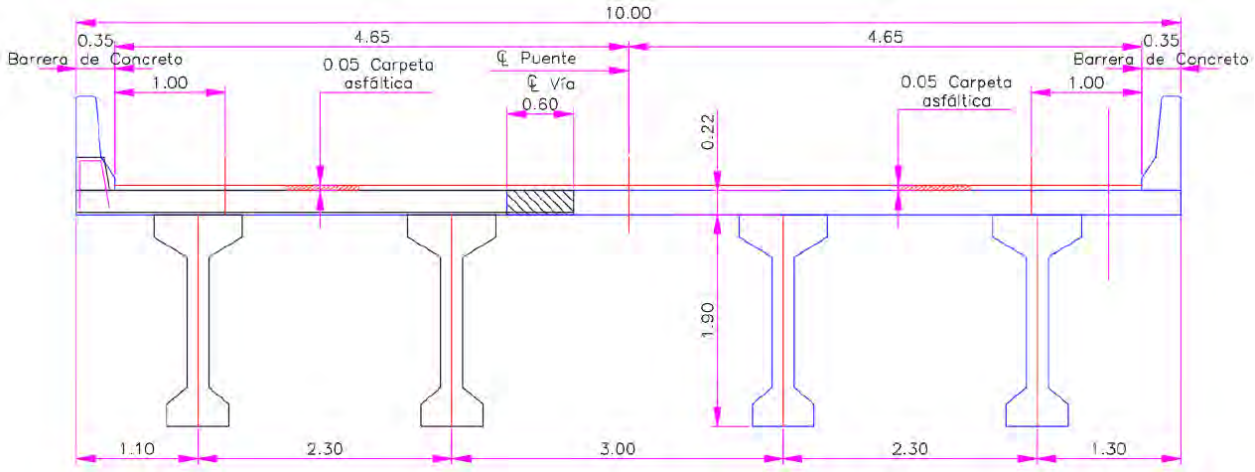
viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

En la Figura 3 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestructura: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 11 Sección transversal típica del puente proyectado



- **Muros de contención PR11+975**

En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

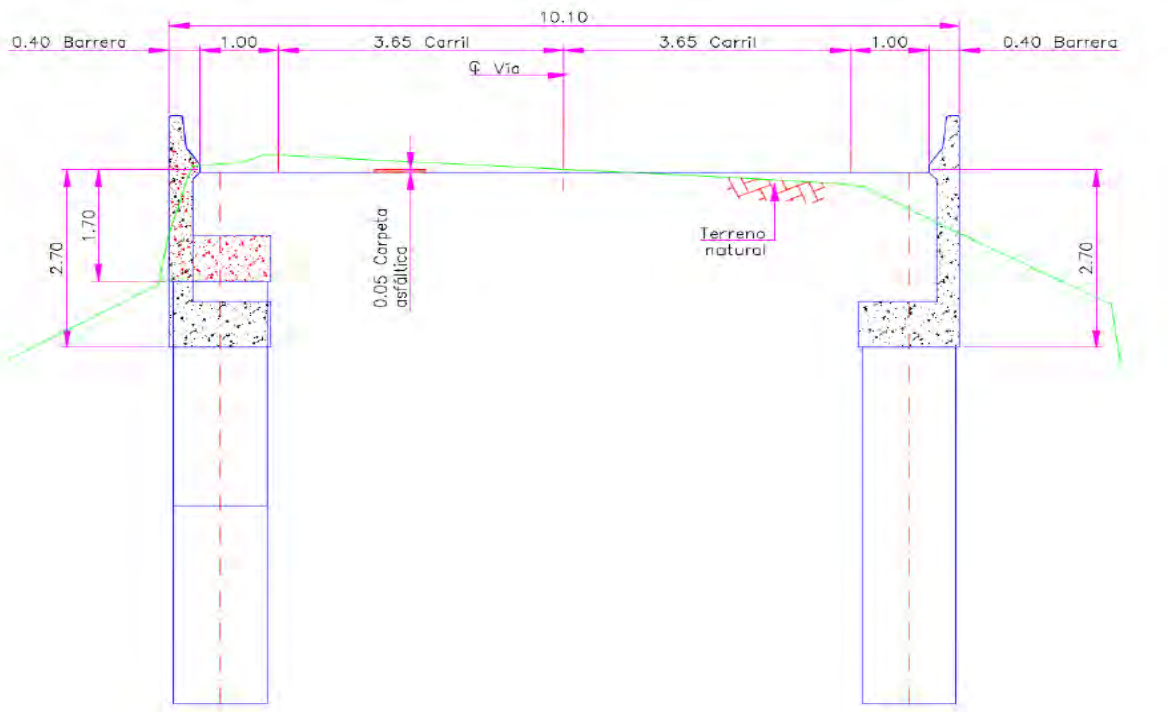
Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

– El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de

0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.

- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 12 Sección transversal muros de contención PR11+975



2.4.4. Especificaciones componentes ambienta y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000

Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 13 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 387.695.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa SUDINCO S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato de obra y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana

En el mes de mayo de 2022, y con base a las metas físicas programadas para ejecución durante la vigencia actual, el Contratista de obra presentó la solicitud de reprogramación de vigencias ante la Interventoría y la Entidad contratante con el fin de traer de la vigencia del año 2025 un valor de $15.128.000.000; el día 1 de junio, en comité de contratación, el INVIAS aprobó la reprogramación de vigencias como se detalla en la Tabla 14:

Tabla 14 Vigencias presupuestales

AÑO	VALOR ANUAL	VALOR SOLICITADO	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 33.452.035.925		$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690	$ 15.128.000.000	$ 23.143.328.690
2023	$ 37.029.702.970		$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713		$ 46.287.128.713

AÑO	VALOR ANUAL	VALOR SOLICITADO	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2025	$ 55.544.554.455	-$ 15.128.000.000	$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198		$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327		$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713		$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397		$ 36.103.960.397
TOTAL	**$ 387.695.087.388**		**$ 387.695.087.388**

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de junio de 2022:

Actividades de obra

- Mantenimiento Ruta 6006- parcheo: fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC-19 entre PR15+752 al PR12
- Atención a emergencias viales generadas por derrumbes principalmente sobre las rutas 6006 y 6007.
- Excavaciones en material común en el marco del desarrollo del diseño geométrico aprobado para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR75+890 al PR65+890, en los sectores donde no hay interferencia con
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales en la Ruta 6006
- Construcción de gaviones e instalación de concreto en el PR 85+120 de la Ruta 6007, Municipio de Caldas- Boyacá.
- Sobre la Ruta 6007 se realizó instalación de formaleta, revestimiento, recubrimiento y aplicación de pintura en gaviones de protección sobre el Puente Militar en el PR 85+120
- Excavación manual de material e instalación de capa de base granular correspondiente a la estructura del pavimento del carril de motos en el PR 50+150 de la Ruta 6008. Está pendiente la liberación por parte de Interventoría con toma de densidades en campo.
- Suministro e inicio de la figuración de acero para la construcción de pavimento rígido en el carril de motos del Peaje de Sáchica.
- Inspección vial para identificación de zonas y tramos.
- Limpieza de calzada por remoción de material de derrumbe.
- Punteo, marcación temporal en la Ruta 6008 del PR 22 a mayores sobre la calzada donde se intervino con actividades de parcheo.
- Desarrollo de ensayos e inspecciones para liberación.

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 16 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

En el mes de junio de atendieron numerosas emergencias viales generadas por derrumbes, en la Tabla 15 se relacionan las emergencias presentadas en el mes:

Tabla 15 Derrumbes atendidos en junio de 2022

N°	FECHA	CODIGO	CARRETERA	PR	OBSERVACIONES
1	1/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
2	2/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
3	2/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	89+600,00	Retiro de material y rocas de gran tamaño
4	3/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	89+600,00	Retiro de material y rocas de gran tamaño
5	6/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	79+000,00	
6	8/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	19+950,00	Caída de material de talud en tramo del contrato 1699
7	8/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	18+400,00	Caída de material de talud en tramo del contrato 1699
8	8/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	18+950,00	Caída de material de talud en tramo del contrato 1699
9	8/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	85+400,00	
10	9/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
11	9/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	84+700,00	
12	9/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	18+520,00	Caída de material de talud en tramo del contrato 1699
13	9/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	19+900,00	Caída de material de talud en tramo del contrato 1699
14	10/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	76+800,00	
15	10/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	84+700,00	
16	13/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	76+800,00	
17	14/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	76+744,00	
18	14/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	76+800,00	
19	14/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	57+000,00	
20	15/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	
21	15/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	84+700,00	
22	16/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+200,00	
23	16/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
24	19/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
25	22/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	49+700,00	
26	22/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	73+350,00	
27	22/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	73+830,00	
28	24/06/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	22+000,00	Caída de rocas de gran tamaño
29	25/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	
30	25/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
31	28/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos
32	28/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	74+400,00	
33	28/06/22	6006	Dos y medio - Otanche	86+100,00	Caída de material sobre la calzada- Lodos

Topografía

- Localización línea de gasoducto PR24+540 PR35+200 de la Ruta 6006
- Levantamiento topográfico de las zonas de depósito de material de derrumbe zodme PR 73+000 Ruta 6006; Agua Blanca PR 93+500 Ruta 6006; Hotel del Minero PR94+000 Ruta 6006 y PR15+400 Ruta 6007
- Levantamiento y medición de secciones de vía intervenidas con mejoramiento con adición de material entre PR 75+010 a PR 74+950; PR 74+190 al 74+210 y el PR 74+210 de la ruta 6006.
- Levantamiento topográfico y medición de áreas de conformación de calzada existente PR 74+790 a 74+880; 75+070 a 75+280; 73+690 a 74+010; PR 72+920 PR 73+030
- Chequeo nivel excavación subrasante PR 76+480 al PR 76+650 ruta 6006
- Cambio de deltas en mal estado de la poligonal de la ruta 6006 del PR72+800 al PR75+600
- Se referenció con estacas el abscisado del PR65 al PR68; PR16+000 AL PR12+000 y del PR 4+000 al PR 10+000 en la ruta 6006
- Levantamiento topográfico posible área para zodme PR 70+000 de la ruta 6006
- Medición de rocas para fracturar en el PR 89+600
- Recorrido PR 74+000 AL PR 72+600 se hizo listado de obras para posible intervención
- Se hace demarcación del abscisado.
- Nivelación y contranivelación PR69+900 A PR 68+920 de la ruta 6006
- Replanteo del eje PR 74+560 Hasta 73+040
- Medición de bacheo asfáltico con el topógrafo interventoría RT 6006 PR 1+900 a PR 4+450
- Levantamiento vía
- Levantamiento de excavación k73+240 al k73+300 y k73+760 al k73+820

Gestión predial

- En el Municipio de Puerto Boyacá, se realizó la identificación e investigación de los predios requeridos para la vía con la definición del INVIAS en febrero de 2022 respecto del diseño geométrico, en donde se señala que la alternativa para este tramo no contemplará la construcción de una intersección tipo Glorieta, se obtiene la aprobación del diseño geométrico el 10 de marzo de 2022, de acuerdo a esto se requieren solamente 2.
- Teniendo en cuenta los diseños presentados y aprobados por interventoría entre las abscisas TRAMO K75+890-K65+890 DEL CORREDOR 6006, se realizaron las visitas de campo correspondientes a los 10 km prioritarios de acuerdo a esto y la depuración de la información se tiene hasta el momento 57 predios identificados.
- A lo largo de los tramos se identificaron áreas afectadas por inestabilidad del terreno, de los cuales se realizó la visita de campo correspondiente identificando la titularidad de estos, nos encontramos a la espera de la franja de compra de los predios 173-I-TU-MCTB y 174-ID-TU-MCTB para continuar con el proceso de adquisición, del predio 205-I-TU-MCTB se encuentra en elaboración de insumos de acuerdo a la franja de compra remitida.
- Para el TRAMO 45BY01, se realizaron los insumos prediales correspondientes, de acuerdo al avance predial, el predio 002-I-TU-MCTB fue aprobado por interventoría y remitido a INVIAS para su revisión y aprobación, el predio 001-I- TU-MCTB se encuentra en revisión por INVIAS.
- Para el TRAMO K75+890-K65+890 del corredor 6006, con las visitas de campo y el análisis jurídico catastral, se actualizaron los linderos de los predios, se realizaron insumos prediales correspondientes a fichas, planos y estudio de títulos.

- Se realizaron insumos prediales correspondientes a fichas, planos y estudio de títulos, los cuales fueron aprobados por interventoría y fueron remitidos a INVIAS para su revisión y aprobación.
- Actualmente se cuenta con 18 permisos de intervención en el sector de los 10 km desde el K65+890 al K75+890.

Gestión ambiental:

- Acercamiento con entidades territoriales.
- Acercamiento a CORPOBOYACÁ para la obtención de TDR e información de trámites ante la corporación.
- Recorrido en campo para la obtención de información primaria para la elaboración de documentación para trámites de permisos menores.
- Ajuste y elaboración de documentos de manejo de los Zodmes, para entrega a Interventoría.
- Se desarrollan comités ambientales, con el fin de verificar el estado ambiental del proyecto.
- Verificación de los certificados de la revisión técnica mecánica de las camionetas y de las volquetas que apoyaron en el contrato durante el mes de Junio/2022.
- Se elaboró y se tramitó para firmas la Preacta ambiental del mes de Junio/2022.
- Generación de documentos relacionados con el plan de manejo ambiental PUEAA.
- Revisión y actualización de documentos para el plan de adaptación a la guía ambiental PAGA, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría.

Gestión social

- Atención telefónica a la comunidad mediante la línea de atención estipulada para tal fin y atención presencial a la comunidad en la oficina SAU, en el municipio de Otanche.
- Sensibilización personal de obra, sobre las relaciones con la comunidad y direccionamiento frente a la atención.
- Seguimiento de las PQRSD y acercamientos con la Interventoría frente a respuestas de las mismas.
- Seguimiento a la comunidad del municipio de Caldas, frente a los trabajos a ejecutados para la instalación del puente modular.
- Mesa de trabajo con la profesional social de la Interventoría.
- Publicación de convocatorias laborales a presidentes de JAC, COPACO y Administraciones Municipales de Otanche y Puerto Boyacá
- Seguimiento a la contratación de mano de obra.
- Generación de volantes virtuales para divulgación por eventos de emergencia.
- Acompañamiento en el desarrollo de actas de vecindad aplicables en las zonas de intervención.

Gestión SST

- Señalización de frentes de obras y sitios temporales.
- Actividades de seguridad y salud en el trabajo}
- Exámenes médicos de ingreso.
- Contratación de personal.
- Inducción corporativa.
- Entrega de dotación y elementos de protección personal.
- Charlas, capacitaciones, inspecciones y ATS.

Tabla 16 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de junio 2022.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO Acta de modificación N°3	VALOR EJECUTADO JUNIO 2022	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 331.587.719.645	$ 436.213.878	$ 9.626.525.442
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 43.739.810.882		$ 210.446.405
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 376.407.530.527	$ 436.213.878	$ 9.836.971.847
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.650.402.249	$ 1.912.630	$ 43.131.338
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 378.057.932.776	$ 438.126.508	$ 9.880.103.185
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000	$ -	$ 1.008.340.768
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS	$ 243.390.000	$ 243.390.000	$ -	$ 191.584.746

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO Acta de modificación N°3	VALOR EJECUTADO JUNIO 2022	VALOR ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000	$ -	$ 1.199.925.514
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611		$ 74.614.190
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000	$ 1.951.600	$ 1.985.425
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 387.695.087.387**	**$ 440.078.108**	**$ 11.156.628.314**

En la Tabla 17 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión aprobado para la reprogramación de vigencias este flujo de inversión es comparado con los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 17 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

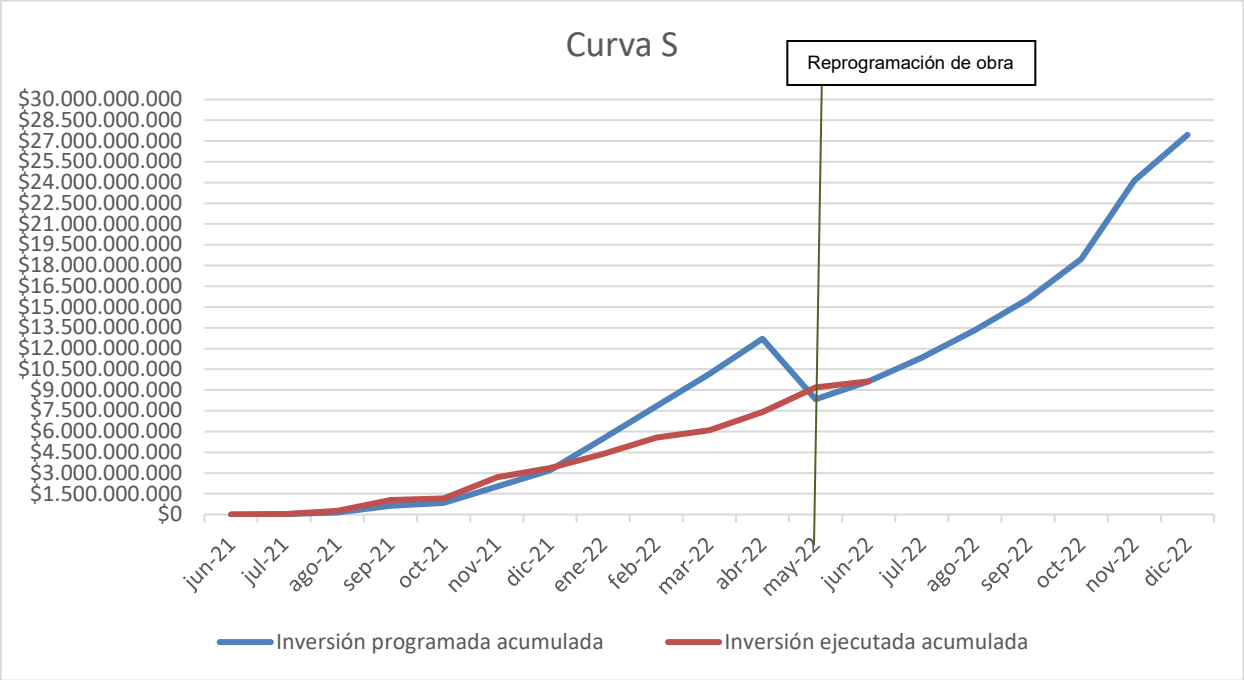
Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 230.114.637	$ 268.040.463
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 784.270.866	$ 1.052.311.329
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 117.955.633	$ 1.170.266.962
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.512.606.169	$ 2.682.873.131
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 689.499.933	$ 3.372.373.064
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 4.369.107.811
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.192.850.484	$ 5.561.958.295
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 523.835.076	$ 6.085.793.371
abr-22	$ 2.535.776.000	$12.697.926.000	$ 1.332.084.745	$ 7.417.878.116
may-22	$ 1.024.769.000	$8.340.112.000	$ 1.772.433.447	$ 9.190.311.563
jun-22	$ 1.298.649.000	$9.638.761.000	$ 436.213.878	$ 9.626.525.441

Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones.

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.3. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe se encuentra en firmas el acta de fijación de precios de los APU´s de correspondientes al transporte e instalación de puentes metálicos y se encuentran en revisión por parte de la Interventoría los APU´s presentados por el contratista de obra correspondientes a los ítems presentados en la Tabla 19.

Tabla 18 Descripción ítems no previstos

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.
73	650.3	Transporte estructura metálica (nariz de lanzamiento) incluye cargue y descargue	Kg
74	650.4	Montaje de Estructura Metálica Puente DSR2 L= 36,6m KM 83 VIA TUNJA PAEZ	Kg

A la fecha, el contrato de obra no tiene afectación por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

Tabla 19 Lista APU´s presentados por SUDINCO S.A.

No	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	500.1P	Reparación pavimento de concreto hidráulico	m3
2	630.3.7P	Suministro e instalación concreto clase 28 Mpa para sumidero	m3
3	663.2P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 315mm novafort (incluye cama de arena)	m
4	663.4P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort (incluye cama de arena)	m
5	663.5P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort (incluye cama de arena)	m
6	663.6P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort (incluye cama de arena)	m
7	663.7P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 24” Novafort (incluye cama de arena)	m
8	663.8P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort (incluye cama de arena)	m
9	672.1P	Bordillos en concreto vaciado in situ concreto 28 Mpa, incluye la preparación de la superficie de apoyo (no incluye acero de refuerzo)	m
10	730.2.1P	Suministro e instalación de defensa metálica en abatimiento	m
11	730.1.1P	Desinstalación defensa metálica	m
12	730.1.2P	Reinstalación defensa metálica (no incluye suministros)	m
13	8.1P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 105) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	u
14	8.2P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 125) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	u
15	8.3P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 147) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	u
16	8.4P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI_27 (80cm*100cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u
17	8.5P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI_SR_sp tablero (90cm*90cm) (80cm*100cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u
18	900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E

Una vez presentado el segundo grupo de APU´s por parte del Contratista de obra en atención a las observaciones realizadas el pasado 4 de mayo y que solo hasta el día 29 de junio fueron presentados a la Interventoría, quienes a la fecha de cierre del presente informe avanza con la revisión de la información

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de junio realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2022 y, bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato de obra, con base a ello, y a las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 20 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 20 Actividades programadas y ejecutadas en junio.

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas junio de 2022	Observaciones
Ruta 45BY01		
Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Se avanza con las gestiones para obtención de permisos ambientales. No se tienen avances adicionales en la gestión predial	De acuerdo a la programación de obra debía iniciar el día 1 de marzo de 2022
Ruta 6006		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	El contratista en el mes de mayo realizó ensayos de campo.	A la fecha no han presentado los resultados de los estudios y ni los diseños.
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.	No se han desarrollado actividades propias de la rehabilitación de la estructura.	De acuerdo a la programación de obra debía iniciar el día 1 de abril de 2022
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.	Se realizaron intervenciones en el tramo PR12 al PR15+860	
Construcción de estructuras de contención el PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	El contratista de obra está atendiendo las solicitudes de ajustes y precisiones en los diseños presentados solicitados por la interventoría	No se ha dado inicio a las actividades de obra. Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+250	El contratista de obra está atendiendo las solicitudes de ajustes y precisiones en los	No se ha dado inicio a las actividades de obra.

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas junio de 2022	Observaciones
	diseños presentados solicitados por la interventoría	Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.	El Contratista de obra no ha dado inicio a estas actividades.	No hay acta de liberación de PR para el tramo entre PR26 al PR30. Para la presente vigencia esta actividad no está priorizada, por lo que su ejecución puede avanzarse más no está establecido como meta para la vigencia.
Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Excavación en material común entre PR72+916 y PR73+810	Se avanza en los tramos en los que se tiene adelantada la gestión predial y no se requieren permisos ambientales El contratista presenta atrasos en el desarrollo de las actividades
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	No se desarrollaron actividades	Los diseños están aprobados por Interventoría El inicio de las actividades estaba previsto para el 30/04/22
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+000.	No se ha dado inicio	Mediante el comunicado DO-TB-523-2022 del 14/06/2022 el contratista de obra presentó a la Interventoría las ofertas comerciales de las empresas consultoras y su respectivo análisis, así como los documentos legales de las empresas para aprobación. A través del comunicado 055-2482-2022 del 23/06/2022 se solicitaron aclaraciones y complementar la información presentada. Actividad con alta priorización para ejecutar durante la vigencia.
Rehabilitación de 6 Km de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+000.	No se ha dado inicio	
Atención a emergencias viales	Atención de emergencia por caída de material de derrumbe.	
Ruta 6008		

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas junio de 2022	Observaciones
Parcheo técnico entre PR21+000 y PR26+000	No se desarrollaron actividades durante el mes	El Contratista de obra no ha dado continuidad a las actividades
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	Excavación manual e instalación de capa de base granular. Inicio en la figuración del acero	Pendiente toma de densidades de campo al material de base granular instalado
Atención a emergencias viales	No se presentaron emergencias viales	
Ruta 6009		
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Actividad concluida en el mes de abril	Pendiente firma de acta de fijación de precios
Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	La actividad estaba prevista para inicios el día 1/06/22
Atención a PQRS	No se ha dado inicio	

Durante el mes de junio se recepcionó una (1) PQRS la cual está siendo analizada para dar respuesta en el marco del alcance contractual y la disponibilidad de recursos en la presente vigencia.

Dado que la empresa SUDINCO S.A. no cumplió con los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños y al inicio de las actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

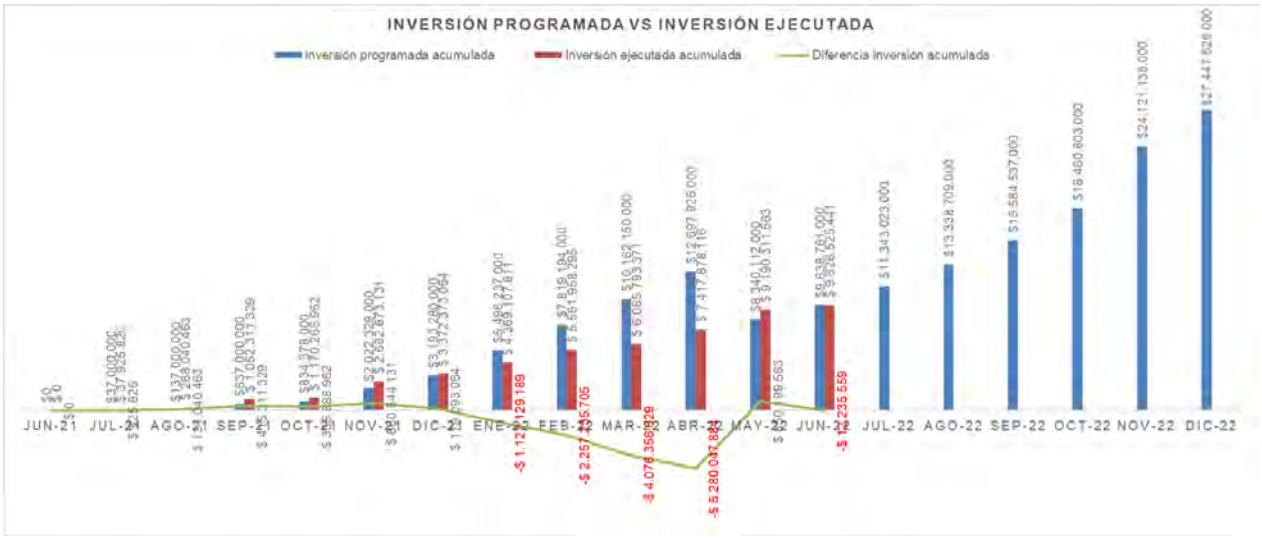
Con base a la reprogramación del flujo de inversión mensual, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $ 9.638.761.000 pesos M/cte, valor que disminuyó ante la reporgramación de vigencias aprobada, en donde se actualizaron el programa de inversiones y la programación de obra. El contrato de obra al cierre del presente tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $ 9.626.525.441, es importante aclarar que los valores corresponden a valores básicos de obra, no provisión para ajustes ni IVA, con base a lo anterior, el Contratista de obra no presenta atrasos en el avance financiero del proyecto mas se evidencia el incumplimiento en el desarrollo de las actividades físicas para el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 21 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión programada y ejecutada acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión programada y ejecutada acumulada
jul-21	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 925.826
ago-21	$137.000.000	$ 268.040.463	$ 131.040.463
sep-21	$637.000.000	$ 1.052.311.329	$ 415.311.329
oct-21	$834.378.000	$ 1.170.266.962	$ 335.888.962
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.682.873.131	$ 660.544.131
dic-21	$3.193.280.000	$ 3.372.373.064	$ 179.093.064
ene-22	$5.496.237.000	$ 4.369.107.811	-$ 1.127.129.189
feb-22	$7.819.194.000	$ 5.561.958.295	-$ 2.257.235.705
mar-22	$10.162.150.000	$ 6.085.793.371	-$ 4.076.356.629
abr-22	$12.697.926.000	$ 7.417.878.116	-$ 5.280.047.884
may-22	$8.340.112.000	$ 9.190.311.563	$ 850.199.563
jun-22	$9.638.761.000	$ 9.626.525.441	-$ 12.235.559
jul-22	$11.343.023.000		
ago-22	$13.338.709.000		
sep-22	$15.584.537.000		
oct-22	$18.460.803.000		
nov-22	$24.121.138.000		
dic-22	$27.447.629.000		

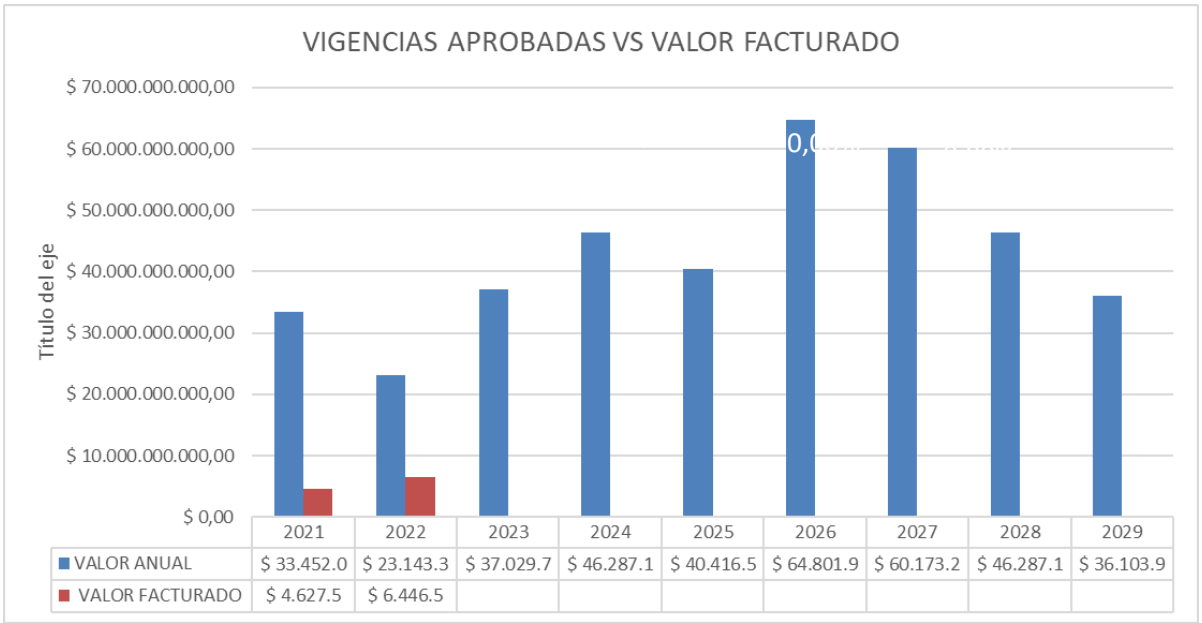
Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a junio de 2022



En la Gráfica 3 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



La Interventoría realiza el seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados. Se hace seguimiento topográfico a los avances en las explanaciones y actividades de mejoramiento con adición de material en la ruta 6006.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	1/06/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No: 50 del 28/05/22 al 1/06/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 44,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	972-06-2021	CONTRATO No.	852 de 2022
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/23
VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.224,00	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 26.951.003.264,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 387.665.067.388,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 31.067.153.111

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.657	$ 6.771.498.615			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 31.067.153.111			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.980.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.053.164.849			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.665.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.200.150.470,00	3,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.290.071.297,00	2,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -3.910.079.173,00	-0,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.605.770.000,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.668.937,00	0,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.476.086.772,42	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 625.443.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.668.937,00	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.190.958.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.290.663.064,00	7,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.917.955.077,00	6,39%
	$ 165.407.144,00	0,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.631.450,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 387.015.115,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,00% — Avance o Atraso Físico %: 1,26%
Meta Física Ejecutada %: 2,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 785.130.000,00	$ 196.869.420,00	$ 67.923.080,00	$ 59.131.540,00	$ 1.109.054.040,00	53,5%
					Ejec	$ -	$ 624.940.178,99	$ 213.531.818,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 887.208.999,69	42,8%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.943.646.820,00	$ 529.662.800,00	$ -	$ 681.327.360,00	$ 3.154.637.000,00	39,4%
					Ejec	$ -	$ 271.945.286,20	$ 93.047.583,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 480.084.393,20	6,0%
Pavimentos Asfalticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 720.768.000,00		$ 4.243.526.000,00		$ 4.964.294.000,00	42,4%
					Ejec	$ -	$ 839.186.959,20	$ 3.494.392,00	$ 4.605.215.933,12	$ -	$ 5.447.877.284,32	46,5%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ 357.000,00	$ -	$ 6.723.000,00	$ -	$ 7.080.000,00	45,1%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Estructuras y diversjes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.935.740.000,00	$ 69.498.000,00	$ 87.297.000,00	$ 69.498.000,00	$ 2.162.033.000,00	53,2%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.500.000,00	$ 332.715.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 289.525.000,00	$ 2.637.242.000,00	131,6%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 8.830.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.830.000,00	38,4%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 564.660.000,00	$ 270.499.800,00	$ 198.886.800,00	$ 198.886.800,00	$ 1.232.933.000,00	62,6%
					Ejec	$ -	$ 366.674.881,00	$ 170.548.372,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 573.429.894,00	29,1%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km x w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01 Y PORTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOCHA - GUICÁN
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 GUICÁN - MIRAFLORES
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retrocargador	0	2
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	4
Compactadores neumáticos	2	1
Mezcargador	0	2
Volquetas	10	30
Total	22,00	46,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoria 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoria por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	195	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	133	N A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 205

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acacias Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI:) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0/60/2021
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0/60/2021

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra elaborando el informe mensual de Mayo, compilación de datos de control de maquinaria, producción de asfaltos, cálculos de consumo de combustibles

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

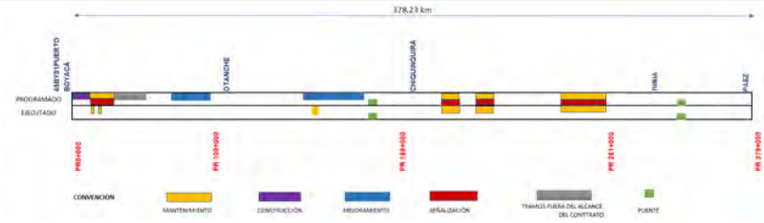
En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 22+300 al PR 22+232, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoria realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En la ruta 6006, se realiza conformación y adición de material en el Pr 74 con el fin de mejorar la transitabilidad
En la ruta 6006, se realiza traslado de material de derrumbes ubicados en acopios temporales para ZODME
En la ruta 6007, PR 85+100 conformación de terraplenes de acceso e instalación de gaviones y señalización vertical de aproximación
En la ruta 6007, PR 35+080 se realiza remoción de material de derrumbe
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Se realizo recorrido con especialistas y profesionales ambientales del contratista e interventoria a lo largo del corredor vial.
Se realizo identificacion y georeferenciacion de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoria, Invias y Contratista
Se realizo el levantamiento topografico de chafllanes
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realiza la busqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes entes territoriales
Subsanación y corrección de insumos
Requirimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial
Se realizo actualización de sabana predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones ante los diferentes entes territoriales
Revisión de expedientes prediales Revisión de expedientes prediales
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presenten
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas, recibieron de interventoría 2 derechos de petición, los cuales a su vez fueron remitidos por la dirección territorial
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Coordinación de las actividades para la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, se gestiono con proveedores la documentación y compra de insumos (uniformes, medallas y trofeos)
Levantamiento del acta de vecindad del Peaje de Sáchica de la ruta nacional 6008
Interventoría recepciono 2 derechos de petición del municipio de Caldas- Ruta nacional 6007, los cuales se remitieron al contratista para su atención y cierre.
Interventoría brindó respuesta a la solicitud de la alcaldía de Caldas respecto a la intervención de las redes del alcantarillado que se encuentra en inmediaciones del portón colapsado a causa de las lluvias
Se brindó acompañamiento al contratista en el levantamiento del acta de vecindad del Peaje de Sáchica- Ruta Nacional 6008
Gestión de permisos de ocupación de cauce en la ruta 6006.
Mesas de trabajo entre contratista e interventoría para revisión del PAGA V.2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Atención de los quintos critico
Atención de peaje Sáchica PR 50+150 ruta 6008
Conformación y adición de la calzada en la ruta 6006
Acercamiento y levantamientos topográficos para la atención del PR30+105 de la ruta 6009
Revisión de expedientes prediales
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de Informe semanal No.51
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas para la ruta 45BY01

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 22+300- PR 22+232



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+300- PR 22+232



Foto 3. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+300- PR 22+232



Foto 4 . Ruta 6007. Instalación de elementos de seguridad. PR 85+120



Foto 5 Ruta 6006. Conformación y adición de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200



Foro 6.Ruta 6006. Conformación y adicción de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200



Foto 7: Ruta 6007. Implementación de señalización puente modularse - PR 85+150



Foto 8. Ruta 6008. Levantamiento acta de vecindad Peaje de Sáchica- Ruta



Foto 9: Ruta 6008. Levantamiento acta de vecindad Peaje de Sáchica- Ruta nacional 6008

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo. cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos
La interventoría retiera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, las negaras dar hambe a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	8/06/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 51 (Numeración consecutiva) del 2/06/22 al 8/06/22 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 44,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN 188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	873 de 2021	CONTRATO No.	852 de 2022
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/23	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/23	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/10/23
VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.224,00	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 26.951.003.264,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 387.695.067.388,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 51.966.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 5.801.417.327			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 46.145.034.417			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.053.786.498			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.898.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 299.439.200,00	0,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.230.100.290,80	2,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -290.754.080,80	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 649.324.200,00	0,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.937.809,00	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 569.586.454,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 224.952.120,00	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 46.669.903,00	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 3.526.214.479,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de mayo de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.301.614.850,00	7,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.946.578.487,00	6,50%
	$ 165.497.144,00	0,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
	$ 30.621.450,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 170.097.794,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 2,22% — Avance o Atraso Físico %: -0,36%
Meta Física Ejecutada %: 2,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2021-2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 1.606.032.000,00	Prog	$ -	$ 676.073.350,00	$ 196.869.420,00	$ 20.804.000,00	$ 29.131.540,00	$ 922.878.310,00	57,5%
					Ejec	$ -	$ 663.958.482,99	$ 214.275.957,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 926.971.442,69	57,7%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 5.605.716.000,00	Prog	$ -	$ 953.757.820,00	$ 943.646.820,00	$ -	$ 681.326.160,00	$ 2.578.730.800,00	46,0%
					Ejec	$ -	$ 271.945.286,20	$ 94.156.983,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 481.193.793,20	8,6%
Pavimentos Asfalticos	m3			$ 12.878.723.000,00	Prog	$ -	$ 1.222.768.000,00	$ 1.614.330,00	$ 4.243.526.000,00		$ 5.467.908.930,00	42,5%
					Ejec	$ -	$ 839.195.959,20	$ 3.494.392,00	$ 4.605.215.013,12	$ -	$ 5.447.877.284,32	42,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 24.571.000,00	Prog	$ -	$ 15.137.680,00	$ -	$ -	$ -	$ 15.137.680,00	61,6%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y diversos	UN			$ 8.340.175.000,00	Prog	$ -	$ 935.740.000,00	$ 69.498.000,00	$ 88.018.980,00	$ 729.498.000,00	$ 1.822.754.980,00	21,9%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	0,5%
Señalización y seguridad	km			$ 3.064.969.000,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 269.525.000,00	$ 2.519.370.020,00	82,2%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	38,4%
Obras Varias	m3			$ 7.492.000,00	Prog	$ -	$ 7.491.960,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.491.960,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.302.532.000,00	Prog	$ -	$ 464.660.800,00	$ 275.212.180,00	$ 198.686.800,00	$ 98.680.800,00	$ 1.037.240.380,00	79,6%
					Ejec	$ -	$ 375.669.921,00	$ 170.548.312,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 582.424.954,00	44,7%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km x w

* Contratista radicó plan de flujo de inversión y cronograma con modificación No 3, el cual fue aprobado en comité de Contratación mediante acta No. 31 del 1 de junio de 2022 con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01 Y/O SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 Y/O SECTOR CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 -TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retrocargador	0	2
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	0
Minicargador	0	0
Volquetas	10	30
Total	22,00	40,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obraing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	N.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoria 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoria por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	206	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	80	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	137	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 217

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI:) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 69
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0/0/0/0/0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0/0/0/0/0

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista entregó en informe mensual de sostenibilidad del mes de mayo mediante correo electrónico el 02 de junio el cual fue revisado por la Interventoria.
Se elaboró el informe mensual de sostenibilidad de Interventoria correspondiente al mes de mayo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

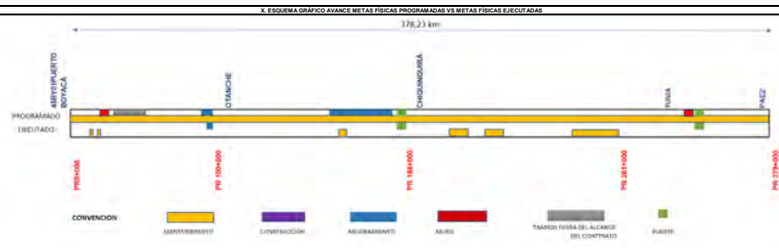
Remoción de derrumbe en el PR 86+120 y PR 89+600 en la ruta 6006.
Mejoramiento para protección de la subrasante en el Pr 74 en la ruta 6006.
Mejoramiento con adición de material granulaen el Pr 74 en la ruta 6006.
Se realiza apiques en la calzada entre el PR 14 al Pr 16 de la ruta 6006.
Se realiza apiques en el canil de motos en el peaje de Sáchica en la ruta 6008.
Se realiza emsanos de cabilad en la carpeta asfaltica donde se realizó parcheo entre el PR 23 al PR 27 de la ruta 6008
Se realizó replanteo para estudios y diseños del PR 1+800 en la Ruta 6006.
Se realizó identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoria, Invias y Contratista.
Se realizo el levantamiento topográfico de chaflanes.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes entes territoriales
Subsanación y corrección de insumos
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial
Se realizo actualización de sabana predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo jurídica para aprobación de estudios
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Coordinación en atención de la PQRS DT-BOY 27129-Requerimiento socialización Sra. Flor María Cuervo de Espitia del municipio de Ramiriquí- ruta 6009
se hizo visita a Nenho Caldas en atención al derecho de petición interpuesto por la personería del municipio, se despejaron inquietudes de la comunidad y de la personera.
Durante los días 4 y 5 junio de 2022 se desarrollo en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, con la participación de 12 equipos (6 en categoría masculino y 6 femeninos), la actividad se realizó conforme a los lineamientos del manual entrega de uniformes, medallas y trofeos, almuerzos, refrigerios, entre otros.
Interventoría brindó respuesta a la solicitud de la alcaldía de Caldas respecto a la intervención de las redes del alcantarillado que se encuentra en inmediaciones del portón colapsado a causa de las lluvias
Se realizo reunión entre el contratista, interventoría y la Corpoboyacá en el PR 73 de la ruta 6006 para revisión de estudios de suelos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Atención de los puntos críticos
Atención de peaje Sáchica PR 50+150 ruta 6008
Conformación y adición de la calzada en la ruta 6006
Acercamiento y levantamientos topográficos para la atención del PR30+105 de la ruta 6009
Revisión de expedientes prediales
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de informe semanal No.52
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invías
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006 Remoción de derrumbe en el PR 86+100



Foto 2.Ruta 6006 Remoción de derrumbe en el PR 89+600



Foto 3. Ruta 6008. Ensayos de calidad en la carpeta asfáltica donde se realizó parcheo entre el PR 23 al PR 27



Foto 4 . Ruta 6006. Adicción de material en el Pr 74 en la ruta 6006.



Foto 5 Ruta 6006. Mejoramiento para protección de la subrasante entre el Pr 74



Foro 6.Ruta 6008. Se realiza apiques en el carril de motos en el peaje de Sáchica



Foto 7: Ruta 6006. Reunión para revisión de uso de suelo - PR 73+000



Foto 8. Atención al derecho de petición de la Personería del municipio de Caldas



Foto 9. Linea deportiva- Futbol 5 del programa Gerencia de Regiones con la participación de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. (Categoria masculino y femenino

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista da obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría retira y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	16/06/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 52 del 9/06/22 al 16/06/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 43.00 — KM A REHABILITAR: 43.70 — KM A CONSTRUIR: 0.70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	872-06-2021 — VALOR INICIAL: $ 208.871.764.224,00	CONTRATO No.	862-06-2022 — VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:	29/06/22 — VALOR ADICIONES: $ 26.831.003.264,00	FECHA DE INICIO:	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/25 — VALOR ACUMULADO: $ 381.661.067.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/25 — VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/25 — $	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/25 — VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
	$		VALOR AMORTIZADO: $ 29.737.564,00
	$		SALDO POR AMORTIZAR: $ 288.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 51.966.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 5.967.607.901			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 45.999.043.843			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.856.649.468			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 367.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 214.999.570.05	2,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.596.580.809,20	2,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (81.402.525.260,80)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,60	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 973.989.390,00	0,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 225.328.381,60	0,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 748.657.999,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 224.952.120,00	0,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 144.750.875,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 3.525.214.473,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de mayo de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.363.168.010,00	7,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.001.430.937,00	6,67%
	$ 165.407.144,00	0,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
	$ 36.296.150,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 170.007.194,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 2,40% — Avance o Atraso Físico %: -0,33%
Meta Física Ejecutada %: 2,73%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021-2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 1.606.032.000,00	Prog	$ -	$ 676.073.350,00	$ 208.023.790,00	$ 20.804.000,00	$ 29.131.540,00	$ 934.032.680,00	58,2%
					Ejec	$ -	$ 689.259.874,99	$ 215.825.730,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 953.822.407,69	59,4%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 5.605.716.000,00	Prog	$ -	$ 960.913.550,00	$ 943.646.820,00	$ -	$ 681.328.160,00	$ 2.585.888.530,00	46,1%
					Ejec	$ -	$ 271.945.286,20	$ 140.136.263,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 527.173.073,20	9,4%
Pavimentos Asfalticos	m3			$ 12.878.723.000,00	Prog	$ -	$ 1.222.768.000,00	$ 291.050.930,00	$ 4.243.526.000,00	$ -	$ 5.757.344.930,00	44,7%
					Ejec	$ -	$ 839.186.959,20	$ 3.494.392,00	$ 4.657.476.404,12	$ -	$ 5.500.157.755,32	42,7%
Pavimentos de concreto	m3			$ 24.571.000,00	Prog	$ -	$ 198.854.500,00	$ -	$ -	$ -	$ 198.854.500,00	809,3%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y diversos	UN			$ 8.340.175.000,00	Prog	$ -	$ 940.554.000,00	$ 69.498.000,00	$ 88.018.980,00	$ 729.498.000,00	$ 1.827.568.980,00	21,9%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	0,5%
Señalización y seguridad	km			$ 3.064.969.000,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 289.525.000,00	$ 2.519.370.020,00	82,2%
					Ejec	$ -	$ 84.557.878,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.889.406,00	$ 1.177.926.406,50	38,4%
Obras Varias	m3			$ 7.492.000,00	Prog	$ -	$ 7.491.960,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.491.960,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.302.532.000,00	Prog	$ -	$ 472.540.970,00	$ 275.212.180,00	$ 198.886.800,00	$ 98.690.800,00	$ 1.045.130.750,00	80,2%
					Ejec	$ -	$ 304.070.721,00	$ 171.612.572,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 601.890.114,00	46,2%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km x w

* Contratista radicó plan de flujo de inversión y cronograma con modificación No 3, el cual fue aprobado en comité de Contratación mediante acta No. 31 del 1 de junio de 2022 con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6006 Y/O SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOCHA - SOGAMOSO
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 SOGAMOSO - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 -TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retrocargador	0	1
Excavadora sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	1
Compactadores neumáticos	2	0
Mezcargador	0	0
Volquetas	10	15
Total	22.00	20,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	Agregados el triangulo	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	Agregados el triangulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	218	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	81	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	137	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 233

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acacias Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI:) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 68
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0/0/0/0/0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

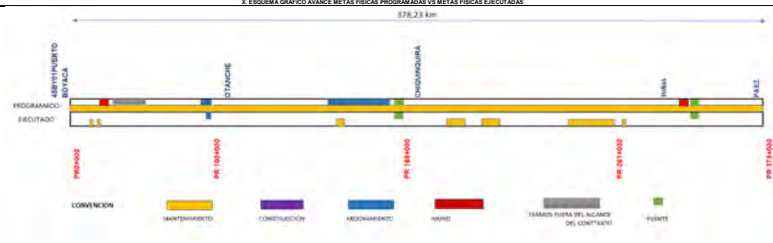
El contratista de obra se encuentra realizando el inventario de equipos eléctricos para el seguimiento al consumo de energía y poder soportarlo en el cálculo de emisiones de energía.
La interventoría hace hincapié en la implementación de las propuestas de eficiencia para disminuir estos consumos de energía. Estos equipos deben ser verificados en campo con los portes de las fichas de los equipos presentados.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Remoción de derrumbe en la ruta 6006 y 6007
Mejoramiento para protección de la subrasante en el Pr 74+000 al PR 74+500en la ruta 6006.
Instalación de concreto para reconfinamiento en gaviones en el PR 65+120 en la ruta 6007
Demolición de rocas PR 89+600 en la ruta 6006
Se realiza excavación en el canl de motos en el peaje de Sáchica en la ruta 6008.
Se realizó punteo en las áreas que se ha realizo parcheo en la ruta 6008
Se realizo identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista
Se realizo el levantamiento topográfico de chafanes.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes antes familiotales
Subsanación y corrección de insumos
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial.
Se realizo actualización de sabana predial.
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Comité predial y aprobación de estudio de título
Mesa de trabajo jurídica para aprobación de estudios
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO.
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
En acompañamiento de interventoría se hizo atención de la PQRS DT-8OY 27129- Sra. Flor María Cuervo de Espitia respecto a socializar la construcción del muro en el PR30+605-Ciénega-ruta 6009
Interventoría brindó respuesta a la solicitud de la Sra. María Sumilda Pinilla propietaria de un predio ubicado sobre la ruta nacional 6007 del municipio de Otanche quien radicó a la interventoría la petición para que se le construya unos gaviones en las inmediaciones de su predio debido a las obras que realizo el contratista Rubau hace mas de un año.
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
Pancheo y Bacheo Técnico. Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR12+000 a PR15+950, en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR28+000 al PR75+850 en la ruta 6006
Mitigación PR55+700 en la ruta 6006
Mitigación PR56+010 ruta 6006
Estudios y diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007
Estudios y diseños para construcción de puente en el PR 85+120 en la ruta 6007
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Demolición estructura de concreto pontón colapsado en el PR 85+120 en la ruta 6007
Peaje Sáchica. Tramo PR50+130 - PR50+205 en la ruta 6008
Fresado y Pancheo. Tramo PR0+000 al PR74+000 en la ruta 6008
Puntos Críticos PR21+000 en la ruta 6008
Estabilización de derrumbe PR 46+300 en la ruta 6008
Inicio de actividad en el Muro PR30+000. L=32.40 m en la Ruta 6009
Atención de emergencias
Revisión de expedientes prediales
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de Informe semanal No.52
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra.
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores.
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6007 Instalación de concreto para recubrimiento en gaviones en el PR 85+120



Foto 2. Ruta 6008 Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica



Foto 3. Ruta 6008. Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica



Foto 4. Ruta 6007. Remoción de derrumbe PR 20+000



Foto 5. Ruta 6007. Ruta 6007. Remoción de derrumbe PR 57+000



Foto 6. Ruta 6006. Demolición de rocas PR 89+600



Foto 7. Ruta 6006. Mantenimiento en la calzada - PR 74+00 al PR 74+300



Foto 8. Ruta 6009. Atención PQRS Sra. Flor María Cuervo de Espitia



Foto 9. Ruta 6009. Atención PQRS Sra. Flor María Cuervo de Espitia

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y el desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden fugar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tiempo a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	21/06/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 53 del 16/06/22 al 22/06/22 (Numeración consecutiva) — ☐ Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 43.00 — KM A REHABILITAR: 43.70 — KM A CONSTRUIR: 0.70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	872 de 2021	CONTRATO No.	262 de 2022
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/23	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/23	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/23
VALOR INICIAL:	$ 209.871.764.224,00	CONTRATO No.	262 de 2022
VALOR ADICIONES:	$ 25.931.033.264,00	FECHA DE INICIO:	-
VALOR ACUMULADO:	$ 387.695.067.388,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/23
	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/23
	$ -		
	$ -		
VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

12,16%

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 51.966.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 6.301.627.243			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 45.645.024.501			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.980.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.097.496.089			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.936.760.400,00	2,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.790.000.190,16	2,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -4.511.439.737,16)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 1.296.649.510,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 926.479.089,00	0,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 719.172.421,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 294.650.130,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 302.601.885,00	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 3.390.954.170,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.363.168.010,00	7,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.012.286.358,00	5,71%
	$ 165.407.144,00	0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.296.150,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 180.660.304,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,24

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,49% — Avance o Atraso Físico %: -0,34%
Meta Física Ejecutada %: 2,82% — $ 945.367.600,00

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2021- 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 1.606.032.000,00	Prog	$ -	$ 687.227.730,00	$ 208.023.790,00	$ 20.804.000,00	$ 29.131.540,00	$ 945.187.060,00	58,9%
					Ejec	$ -	$ 861.985.762,45	$ 2.185.869.973,00	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 3.096.592.737,45	192,8%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 5.605.716.000,00	Prog	$ -	$ 96.839.290,00	$ 943.646.820,00	$ -	$ 681.328.160,00	$ 1.721.794.270,00	30,7%
					Ejec	$ -	$ 272.501.486,20	$ 263.115.777,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 650.708.787,20	11,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 12.878.723.000,00	Prog	$ -	$ 1.222.768.000,00	$ 291.050.930,00	$ 4.532.961.880,00	$ -	$ 6.046.780.810,00	47,0%
					Ejec	$ -	$ 1.003.769.698,20	$ 3.494.392,00	$ 4.657.676.404,12	$ -	$ -	
Pavimentos de concreto	m3			$ 24.571.000,00	Prog	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y diversos	UN			$ 8.340.175.000,00	Prog	$ -	$ 945.367.600,00	$ 69.498.000,00	$ 88.018.980,00	$ 729.498.000,00	$ 1.832.382.580,00	22,0%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	0,5%
Señalización y seguridad	km			$ 3.064.969.000,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.980,00	$ 289.526.000,00	$ 2.519.370.020,00	82,2%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.408,00	$ 1.177.926.406,50	38,4%
Obras Varias	m3			$ 7.492.000,00	Prog	$ -	$ 7.491.960,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.491.960,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.302.532.000,00	Prog	$ -	$ 479.931.350,00	$ 275.212.180,00	$ 138.688.800,00	$ 98.685.800,00	$ 1.052.518.130,00	80,8%
					Ejec	$ -	$ 404.832.241,90	$ 172.722.522,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 613.161.484,00	47,1%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km v/ar

*** Contratista radicó plan de flujo de inversión y cronograma con modificación No 3, el cual fue aprobado en comité de Contratación mediante acta No. 31 del 1 de junio de 2022 con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6006 PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retrocargador	0	3
Excavadora sobre orugas	2	2
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	0
Minicargador	0	1
Tractor de oruga	0	1
Volquetas	10	7
Total	22,00	19

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Dhasing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	YACIMIENTO CANTERA CERRO 83	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	Agregados el triangulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se sigue tramitando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoria por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoria. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,8008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	218	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	81	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	137	N.A.
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 233

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Alrededor Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas.** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AII y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 66
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un paisivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

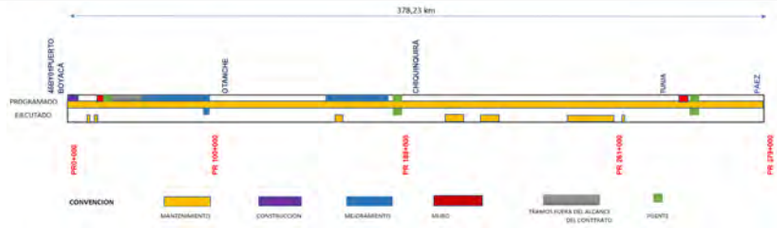
Toma de datos de consumo de combustible y Consolidado de emisiones de gases de efecto invernadero

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Reinvición de derrumbe en la ruta 6006 y 6007
Mejoramiento para protección de la subrasante en el Pr 72+800 al PR 74+000an la ruta 6006.
Instalación de concreto para recubrimiento en gaviones en el PR 85+ 120 en la ruta 6007
Análisis de fuentes de materiales a través de caracteristicas técnicas y ambientales en conjunto con la entidad contratante, el contratista e interventoría en el río Guaguaqui en la ruta 6006
Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica en la ruta 6008.
Se realizo identificación y georeferenciación de linderos
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista
Verificacion en campo de las fichas y planos en campo.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Subsanación y corrección de insumos
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial.
Se realizo actualización de sabana predial.
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Comité predial y aprobación de estudio de título
Mesa de trabajo jurídica para aprobación de estudios
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO.
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Mesa de trabajo con interventoría en revisión documental de PQRS
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
Parcheo y Bacheo Técnico, Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR12+000 a PR15+950, en la ruta 6006
Mantenimiento Tramo PR26+000 al PR75+850 en la ruta 6006
Mitigación PR55+700 en la ruta 6006
Mitigación PR56+010 ruta 6006
Estudios y diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007
Estudios y diseños para construcción de puente en el PR 85+120 en la ruta 6007
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Demolición estructura de concreto portón colapsado en el PR 85+120 en la ruta 6007
Peaje Sáchica. Tramo PR50+139 - PR50+205 en la ruta 6008
Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000 en la ruta 6008
Puntos Críticos PR21+000 en la ruta 6008
Estabilización de derrumbe PR 46+200 en la ruta 6008
Hinio de actividad en el Muro PR30+000, L=32,47 m en la Ruta 6009
Atención de emergencias
Revisión de expedientes prediales
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de Informe semanal No.53
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Publicación de información por redes sociales e información y divulgación por medio de emisoras de radio
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada- Ruta 6007 entre los PR53+000 al 63+000
Revisión documental y tramite de pendientes
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores.
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6007 Instalación de concreto para recubrimiento en gaviones en el PR 85+120



Foto 2. Ruta 6008 Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica



Foto 3. Ruta 6008. Se realiza excavación en el carril de motos en el peaje de Sáchica



Foto 4 . Ruta 6006. Remoción de derrumbe PR 84+700



Foto 5 Ruta 6006. Remoción de derrumbe PR 89+600



Foro 6. Ruta 6006. Levantamiento topografico y replanteo del eje



Foto 7: Ruta 6006. Mantenimiento en la calzada - PR 72+620 al PR 73+000



Foto 8. Ruta 6006. Mantenimiento en la calzada - PR 72+620 al PR 73+000



Foto 9. Ruta 6006. Análisis de fuentes de materiales a través de caracteristicas técnicas y ambientales en conjunto con la entidad contratante, el contratista e interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden hacer a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales.
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contabilidad, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 6 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE

CONTRATO No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
CAMIONETA IPQ 112- CVL 001	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012- CVL003	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103- CVL 002	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 01-CMC 001	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR MC 02- CMC 002	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I
RETROEXCAVADORA CRE 036	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 074	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH-4 CRA 082	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I
MOTONIVELADORA CMN 036	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	A	I	R	I	R	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	R	R	I	A	A	I
MOTONIVELADORA CMN 040	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I
TRACTOR DE ORUGA D65PX 16-CTO 112	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I
EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR-CEX117	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	I	A	A	A	R	I	R	I	A	R	R	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I
RODILLO LISO VIBARTORIO BOMAG-CRB002	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
CARGADORA DE RUEDAS-CR070	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA 7600 6X4 HARDOX- CVV 002 (LCN791)	LCN791		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	A	I
VOLQUETA MACK ERK950- CVV007	MACK		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I
CAMIONETA SXN 006	FORD	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A
CAMIONETA KSO 616	FORD	812-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A
CAMIONETA WFT 348			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A
CAMIONETA WGZ284			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	I
RETROEXCAVADORA 416D	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	I	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A
EXCAVADORA 315 CL	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMION (CARRO TANQUE) CSB009	CHEVROLET	9310	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A
VOLQUETA SPD 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA 214	JCB		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA CATERPILLAR 312 C	KENWOLTH	16980	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
			TOTAL ACTIVO	18	15	9	9	0	16	13	16	15	9	2	0	13	10	11	15	15	8	1	0	7	12	19	14	6	0	0	14	15	11
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	53	56	62	62	71	54	58	54	55	62	68	71	58	60	59	56	56	63	70	71	64	59	52	57	64	70	71	57	56	60

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	71	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	14,08%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	61	85,92%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$14.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$14.000.000	$975.086	5	NUEVA EPS	59198245	$560.914	COLPENSIONES	59198245	$2.240.915	$560.914	$ 280 000	$ 420 000	
2	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Residente Auxiliar	$3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.500.000	$243.772	5	SURA	59198245	$140.229	COLFONDOS	59198245	$560.229	$140.229	0	0	
3	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	59198245	$100.163	COLPENSIONES	59198245	$400.163	$100.163	0	0	
4	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.500.000	$383.070	5	SANITAS	59198245	$220.359	PORVENIR	59198245	$880.359	$220.359	0	0	
5	Daniel Fernando Sierra Otalora	1002405443	Profesional Gestión de Calidad	$3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	59198245	$120.196	PROTECCION	59198245	$480.196	$120.196	0	0	
6	Liliana Navarro Muñoz	52388398	Lider de Integración	$14.225.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$14.225.400	$990.785	5	COMPENSAR EP	59207746	$569.945	PORVENIR	59207746	$2.276.994	$569.945	$ 284 600	$ 426 800	
7	Jonatan David Forero Castro	1019074336	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	59198245	$100.163	PROTECCION	59198245	$400.163	$100.163	0	0	
8	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$9.811.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$9.811.200	$683.340	5	SANITAS	59198245	$393.089	PORVENIR	59198245	$1.570.433	$393.089	0	0	
9	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3.218.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.218.750	$224.183	5	NUEVA EPS	59198245	$128.960	PORVENIR	59198245	$515.210	$128.960	0	0	
10	Luis Francisco Rueda Fonseca	1098619708	nal en Seguridad y Salud en e	$3.515.626	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.515.626	$244.860	5	SANITAS	59198245	$140.855	COLFONDOS	59198245	$562.730	$140.855	0	0	
11	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$1.293.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.293.750	$90.108	5	NUEVA EPS	59198245	$51.835	PORVENIR	59198245	$207.085	$51.835	0	0	
12	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$3.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.560.000	$247.950	5	EPS ECOOPSOS	59198245	$142.633	PORVENIR	59198245	$569.833	$142.633	0	0	
13	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$3.065.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.065.000	$213.474	5	NUEVA EPS	59198245	$122.800	PORVENIR	59198245	$490.600	$122.800	0	0	
14	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$3.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.560.000	$247.950	5	EPS ECOOPSOS	59198245	$142.633	PORVENIR	59198245	$569.833	$142.633	0	0	
15	Yoser Sanabria Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$1.921.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.921.667	$133.842	5	NUEVA EPS	59198245	$76.992	COLFONDOS	59198245	$307.592	$76.992	0	0	
16	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$1.355.208	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.355.208	$94.389	5	COMPENSAR EP	59198245	$54.297	PORVENIR	59198245	$216.922	$54.297	0	0	
17	Isnardo Hernandez Tejedor	1055553196	Ayudante de Obra	$1.396.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.396.875	$97.291	5	CAJACOPI	59198245	$55.966	PORVENIR	59198245	$223.591	$55.966	0	0	
18	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Controlador de trafico	$1.130.209	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.130.209	$78.718	5	FAMISANAR	59198245	$45.282	COLPENSIONES	59198245	$180.907	$45.282	0	0	
19	Diany Venegas Carrillo	1002622995	Controlador de trafico	$1.208.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.208.334	$84.159	5	NUEVA EPS	59198245	$48.412	PORVENIR	59198245	$193.412	$48.412	0	0	
20	Owen Ferney Sanabria Bustos	1056410162	Ayudante de Obra	$1.093.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.093.750	$76.179	5	NUEVA EPS	59198245	$43.821	PORVENIR	59198245	$175.071	$43.821	0	0	
21	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$1.708.333	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.708.333	$118.984	5	COMF HUILA	59198245	$68.445	PORVENIR	59198245	$273.445	$68.445	0	0	
22	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$1.255.209	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.255.209	$87.424	5	EPS CAJACOPI	59198245	$50.290	PORVENIR	59198245	$200.915	$50.290	0	0	
23	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$1.219.792	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.219.792	$84.957	5	NUEVA EPS	59198245	$48.871	PROTECCION	59198245	$195.246	$48.871	0	0	
24	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$2.296.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.296.875	$159.975	5	NUEVA EPS	59198245	$92.025	PROTECCION	59198245	$367.650	$92.025	0	0	
25	Jose Dario Cifuentes Jimenez	1010160463	Operador Retroexcavadora	$2.202.083	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.202.083	$153.373	5	ECOOPSOS	59198245	$88.227	PROTECCION	59198245	$352.477	$88.227	0	0	
26	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2.643.229	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.643.229	$184.098	5	NUEVA EPS	59198245	$105.902	PORVENIR	59198245	$423.089	$105.902	0	0	
27	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$1.959.375	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.959.375	$136.469	5	ECOOPSOS	59198245	$78.503	COLFONDOS	59198245	$313.628	$78.503	0	0	
28	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$1.875.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.875.000	$130.592	5	SANITAS	59198245	$75.122	PORVENIR	59198245	$300.123	$75.122	0	0	
29	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$1.691.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.691.667	$117.823	5	EPS CONF HUIL	59198245	$67.777	PORVENIR	59198245	$270.777	$67.777	0	0	
30	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$4.500.000	$313.421	5	V. OCC. SALUD	59198245	$180.294	PORVENIR	59198245	$720.294	$180.294	0	0	
31	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$15.631.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$15.631.000	$1.088.684	5	SANITAS	59198245	$626.261	PORVENIR	59198245	$2.501.982	$626.261	0	0	
32	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$2.565.104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.565.104	$178.657	5	NUEVA EPS	59198245	$102.772	PROTECCION	59198245	$410.584	$102.772	0	0	
33	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$2.654.167	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.654.167	$184.860	5	SANITAS	59198245	$106.340	PORVENIR	59198245	$424.840	$106.340	0	0	
34	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$4.062.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$4.062.500	$282.949	5	SURA	59198245	$162.765	COLPENSIONES	59198245	$650.266	$162.765	0	0	
35	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.500.000	$383.070	5	NUEVA EPS	59198245	$220.359	COLFONDOS	59198245	$880.359	$220.359	0	0	
36	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$1.130.209	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.130.209	$78.718	5	NUEVA EPS	59198245	$45.282	COLFONDOS	59198245	$180.907	$45.282	0	0	
37	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.500.000	$243.772	5	SANITAS	59198245	$140.229	PORVENIR	59198245	$560.229	$140.229	0	0	
38	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$1.921.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.921.875	$133.857	5	SURA	59198245	$77.001	PORVENIR	59198245	$307.626	$77.001	0	0	
39	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$1.731.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.731.250	$120.580	5	NUEVA EPS	59198245	$69.363	PORVENIR	59198245	$277.113	$69.363	0	0	
40	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$2.114.583	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.114.583	$147.279	5	NUEVA EPS	59198245	$84.721	PROTECCION	59198245	$338.471	$84.721	0	0	
41	Luis Mauricio Namu Quispe	6798848	Supervisor de obra	$5.188.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.188.000	$361.339	5	NUEVA EPS	59198245	$207.859	PORVENIR	59198245	$830.419	$207.859	0	0	
42	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$8.366.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$8.366.000	$582.684	5	NUEVA EPS	59198245	$335.186	PORVENIR	59198245	$1.339.107	$335.186	0	0	
43	Hosman David Estupiñan Diaz	1053664437	Auxiliar SISO		X	X	X	X																									SUDINCO S.A.													
44	Lady Lisney Letrado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$1.916.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.916.667	$133.494	5	NUEVA EPS	59198245	$76.792	PORVENIR	59198245	$306.792	$76.792	0	0	

45	Julian Andres Rua Garcia	1039695906	Auxiliar Ambiental	$3.046.875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.046.875	$212.212	5	NUEVA EPS	59198245	$122.074	PORVENIR	59198245	$487.699	$122.074	0	0	
46	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Camabaja	$3.307.292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.307.292	$230.350	5	NUEVA EPS	59198245	$132.508	PORVENIR	59198245	$529.383	$132.508	0	0	
47	Yonnatan Stiven Restrepo Restrepo	1056780548	Ayudante de Obra	$1.203.125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.203.125	$83.796	5	NUEVA EPS	59198245	$48.204	PROTECCION	59198245	$192.579	$48.204	0	0	
48	Jhon James Escobar Sandoval	1056780292	Ayudante de Obra	$0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.		$0	5	NUEVA EPS	59198245	$0	PORVENIR	59198245	$0	$0	0	0	
49	Ana Celmira Rodriguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$1.239.584	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.239.584	$86.336	5	NUEVA EPS	59198245	$49.664	PORVENIR	59198245	$198.414	$49.664	0	0	
50	Walter Andres Alzate Romero	1054550579	Oficial de construccion	$2.137.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.137.500	$148.875	5	NUEVA EPS	59198245	$85.640	PORVENIR	59198245	$342.140	$85.640	0	0	
51	Fabio Stiven Pardo Lopez	1057095362	Ayudante de Obra	$1.223.959	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.223.959	$85.248	5	NUEVA EPS	59198245	$49.038	PORVENIR	59198245	$195.913	$49.038	0	0	
52	Mario Alexander Chica Ospina	10186323	Ayudante de Obra	$1.286.459	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.286.459	$89.601	5	NUEVA EPS	59198245	$51.542	PROTECCION	59198245	$205.918	$51.542	0	0	
53	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$1.366.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.366.667	$95.187	5	NUEVA EPS	59198245	$54.756	PROVENIR	59198245	$218.756	$54.756	0	0	
54	Andry Fabian Jimenez Mendez	1018432085	Auxiliar Ambiental		X	X	X	X																											SUDINCO S.A.													
55	Kevin de Jesus Barrios Escobar	1056768178	Ayudante de Obra	$1.161.459	X	X	X	X																											SUDINCO S.A.	$1.161.459	$80.894	5	ECOOPSOS	59198245	$46.534	PORVENIR	59198245	$185.909	$46.534	0	0	
56	Olga Lucia Cotres Cifuentes	1007492737	Controlador de trafico	$1.218.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.218.750	$84.885	5	FAMISANAR	59198245	$48.830	PORVENIR	59198245	$195.080	$48.830	0	0	
57	Jaime Solier Rosero Ramos	98346286	Operador de excavadora	$1.933.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.933.334	$134.655	5		59198245	$77.460		59198245	$309.460	$77.460	0	0	
58	Albert Fredy Garcia Camacho	7317688	Conductor	$1.725.469	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.725.469	$120.177	5	NUEVA EPS	59198245	$69.131	PROTECCION	59198245	$276.188	$69.131	0	0	
59	Bilvia Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$965.625	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$965.625	$67.255	5	ECOOPSOS	59198245	$38.688	PORVENIR	59198245	$154.563	$38.688	0	0	
60	Martha Stella Guerrero Florian	40050785	Controlador de trafico	$900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$900.000	$62.684	5	NUEVA EPS	59198245	$36.059	PROTECCION	59198245	$144.059	$36.059	0	0	
61	Gladys Arelis Daza Mahecha	1055550627	Controlador de trafico	$926.042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$926.042	$64.498	5	NUEVA EPS	59198245	$37.102	PORVENIR	59198245	$148.227	$37.102	0	0	
62	Gerardo Alberto Garcia Bernal	9497908	Cadenero II	$993.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$993.750	$69.214	5	NUEVA EPS	59198245	$39.815	PORVENIR	59198245	$159.065	$39.815	0	0	
63	Carlos Yesid Quiroga Gonzalez	1101019792	Operador de volqueta	$1.240.625	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.240.625	$86.408	5	NUEVA EPS	59198245	$49.706	PORVENIR	59198245	$198.581	$49.706	0	0	
64	German Alberto Malaver Molina	7167694	Operador de volqueta	$1.170.313	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.170.313	$81.511	5	FAMISANAR	59198245	$46.889	PORVENIR	59198245	$187.327	$46.889	0	0	
65	Natalia Emilse Amaya Perez	1057584371	Profesional Social														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVINIR				0	0	AFILIACIONES
66	Jorge Lius Calle Chimonja	1039693852	Ayudante obra																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVINIR				0	0	AFILIACIONES
67	Jesus Antonio Usuga Usuga	1056769743	Operador Vibrocompactador																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVINIR				0	0	AFILIACIONES
68	Cesar Agusto Restrepo Cadavid	7254014	Operador Vibrocompactador																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVINIR				0	0	AFILIACIONES
69	Mauricio Anzola Gonzalez	1054550690	Oficial de Obra																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				FAMISANAR			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
70	Wilfor Calderon Pineda	4516907	Operador Finisher																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				SURA			COLPENSIONES				0	0	AFILIACIONES
71	Jose Guillermo Gomez Hernandez	1101546070	Ayudante																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
72	Maicol Andres Ortiz Mendoza	1045729638	Ayudante																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
73	Jaider Mauricio Ferla Bohorquez	7255109	Ayudante																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				FAMISANAR			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
74	Juan Diego Angarita Ramirez	1056780335	Ayudante																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				ECOOPSOS			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
75	Michel Andretty Molina Lozano	1056786752	Ayudante																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				ECOOPSOS			PORVENIR				0	0	AFILIACIONES
76	Isaias David Rodriguez Guzman	15646876	Operador de Bulldozer																								X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				SALUD TOTAL			COLFONDOS						AFILIACIONES
77	Alexander Rafael Romero Arias	73231274	Tornillero																								X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				MUTUAL			COLPENSIONES						AFILIACIONES
78	Dario de Jesus Triana Cervera	1056768831	Operador de Fresadora																								X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVENIR						AFILIACIONES
79	Juan Manuel Muñoz Alquedan	1121507252	Soldador																								X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.				NUEVA EPS			PORVENIR						AFILIACIONES
80	Roger Antonio Jimenez Suarez	79688234	Conductor Camioneta	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9436075542	$40.065	PROTECCION	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
81	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Condctor volqueta	$1.000.000	X	X															X					X	X	X				X	X		JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9436075542	$40.065	PORVENIR	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
82	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$1.685.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INACMA SAS	$1.685.000	$117.359	5	ECOOPSOS	9436075542	$67.510	PORVENIR	9436075542	$269.710	$67.510	0	0	
83	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1055553273	Conductor Carrotanque	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	ECOOPSOS	9436075542	$40.065	PORVENIR	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
84	Yohe Richard Lopez Ortiz	1095486128	Operador Retroexcavadora	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	MEDIMAS EPS	9436075542	$40.065	PORVENIR	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
85	Elkin Eliecer Carrillo Ordoñez	105555089	Operador Retroexcavadora	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	ECOOPSOS	9436075542	$40.065	PROTECCION	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
86	Miller Leovigildo Carrillo Bautista	1055551349	Oficial	$1.000.000														X																	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	OMFAMILIAR HUI	9436075542	$40.065	PROTECCION	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
87	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$1.000.000	X					X	X	X	X				X				X					X	X	X				X	X		JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9436075542	$40.065	COLPENSIONES	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
88	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$1.000.000	X		X			X	X	X		X				X	X	X	X					X		X				X	X		JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9436075542	$40.065	PROTECCION	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
89	Gerson Alejandro Benites Avila	1055551915	Conductor	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	CAJACOPI	9436075542	$40.065	PORVENIR	9436075542	$160.065	$40.065	0	0	
90	Abelardo Saavedra Galindo	9498168	Conductor	433334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	433334	$30.181	5	NUEVA EPS	9436075542	$17.362	PROTECCION	9436075542	$69.362	$17.362	0	0	
91	Joselin Santana Cordoba	9497340	Conductor	500000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JNW INGAR SAS	500000	$34.825	5	NUEVA EPS	9436075542	$20.033	PORVENIR	9436075542	$80.033	$20.033	0	0	
92	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Saavedra Pedro	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9435891847	$40.065	COLFONDOS	9435891847	$160.065	$40.065	0	0	
93	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$1.000.000		X																													RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	FAMISANAR	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0	
94	Gina Lizeth Valero Walteros	1055553485	Auxiliar SST	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0	
95	Manuel Antono Valero Barbosa	9 498 041	Conductor Volqueta	$1.000.000	X	X				X		X	X													X	X	X				X			RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0	
96	Alvaro Enrique Gualteros Yepes	7303213	CONDUCTOR	$1.000.000						X	X	X		X			X		X		X					X	X	X				X	X		WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	1046704125	$40.065	PROTECCION	1046704125	$160.065	$40.065	0	0	
97	Henry Evaristo Olmos Cortes	6910231	CONDUCTOR	$1.000.000	X		X				X	X								X								X					X		WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	1046704125	$40.065	PROTECCION	1046704125	$160.065	$40.065	0	0	
98	Jhon Fredy Pineda Ballen	1055552487	CONDUCTOR	$1.000.000						X	X	X	X					X			X					X	X	X				X	X		WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649	V	CONFAMILIAR	1046704125	$40.065	PORVENIR	1046704125	$160.065	$40.065	0	0	
99	Deisy Margoth Matallana Pineda	1012322789	Auxiliar Vial	$466.667	X																														WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$466.667	$32.503	V	CONFAMILIAR	1046704125	$18.697	PORVENIR	1046704125	$74.697	$18.697	0	0	AFILIACIONES
100	Alba Rocio Pineda Sanchez	1031121501	Axiliar Vial	$400.000	X																														WILLIAM PEÑA POVEDA SAS	$400.000	$27.860	V	FAMISANAR	1046704125	$16.026	PORVENIR	1046704125	$64.026	$16.026	0	0	AFILIACIONES

El contratista adjunta la certificación de fecha ____________________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión T
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad soc
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Nestor Alonso Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLE

Firma

Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 6 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ -
	C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ -
28.823.323.054	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ 3.819.910.643
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ 24.314.547.683
8.015.328.690	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ 2.693.575.717
	C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
15.128.000.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15.128.000.000	$ 15.128.000.000
		TOTAL				$ 56.595.364.615	$ 45.956.034.043

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 387.695.087.388,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 22/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021		X	
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 22/11/21	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356			$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 10/12/21	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145			$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 29/12/2021		X	
4	Parcial	sep-21	$ 713.716.795	$ 13.794.321	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116			$ 3.508.333.138	$ 357.751.384.601	113694 29/11/21		X	
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450			$ 3.505.557.688	$ 357.748.609.151	127277 29/122021		X	
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247		No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 3.258.468.441	$ 357.501.519.904	125302 22/12/2021	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688	127281 29/12/2021		X	
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.185.885.000		$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688		X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993		$ 2.269.151.565	$ 356.512.203.028	125885 24/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993		$ 2.264.711.958	$ 356.507.763.421	125300 22/12/2021		X	
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993		$ 2.242.031.225	$ 356.485.082.688	125882 24/12/2021		X	
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 14.565.407	$ 354.257.616.870	125896 24/12/2021	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 1.203.145	$ 354.244.254.608	126816 28/12/2021		X	
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202	$ 1.191.589	$ -	$ 1.191.589	$ 30.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 11.556	$ 383.066.386.073			X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 30 / 6 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 8.013.760.595	$ 383.064.776.422			X	
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -		$ 7.107.846.858	$ 382.158.892.685	41446 26/04/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -		$ 5.958.188.333	$ 381.009.234.160	51700 19/05/2022		X	
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.459.638.853	$ 380.510.684.680	52535 20/5/2022		X	
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022) y C-2401-0600-74-0-2401008-02 (04/04/2022)	$ 9.968.414.224	$ 380.510.684.680		X		
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998		$ 8.542.669.349	$ 379.084.939.805			X	
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998		$ 8.483.446.107	$ 379.025.716.563				
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 8.394.070.870	$ 378.936.341.326				
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643		$ 6.513.486.360	$ 377.055.756.816				
13	Parcial	jun-22	$ 438.165.478	$ 1.912.630	$ 440.078.108	$ 92.014.750	$ 348.063.358	$ 3.727.895.893	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021); No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (4/04/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (5/07/2022)	$ 21.201.408.252	$ 376.615.678.708				
	TOTALES		**$ 10.833.116.507**	**$ 246.292.173**	**$ 11.079.408.680**	**$ 2.966.764.478**	**$ 8.112.644.202**	**$ 3.727.895.893**		**$ 21.201.408.252**	**$ 376.615.678.708**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 9.551.594.509	$ 41.871.510	**$ 9.593.466.019**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 210.446.405	$ 922.727	**$ 211.369.132**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 62.701.000	$ 11.913.190	**$ 74.614.190**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 33.825	$ -	**$ 33.825**
VALOR TOTAL	$ 10.833.116.507	$ 246.292.173	**$ 11.079.408.680**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing Nestor Bedoya
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	17	17	17	18	18	18	16	18	19	16	16	17	20	20	16	15	17	15	18	16	18	18	17	15	19	16	16	16	17	16		512
Lluvias moderadas	4	3	2	3	4	2	3	5	3	5	3	4	2	1	1	2	2	3	2	3	3	4	3	4	2	4	3	4	2	4		90
Lluvias intensas	3	4	5	3	2	4	5	1	2	3	5	3	2	3	7	7	5	6	4	5	3	2	4	5	3	4	5	4	5	4		118
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RUTA 6006									
3600	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	22+300 al 22+311 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3601	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	22+555 al 22+560 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,72%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3602	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	22+800 al 22+810 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,65%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3603	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	23+100 al 23+110 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,68%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3604	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	23+400 al 23+410 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3605	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	23+700 al 23+710 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3606	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	24+000 al 24+010 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3607	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	24+300 al 24+310 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3608	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	24+600 al 24+610 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3609	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	24+980 al 24+990 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3610	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	25+200 al 25+210 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,64%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3611	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	25+500 al 25+510 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,67%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3612	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	25+800 al 25+810 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3613	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	26+100 al 26+110 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3614	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	26+490 al 26+500 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3615	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	26+790 al 26+800 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3616	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	27+140 al 27+150 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3617	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	27+490 al 27+500 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3618	2022-06-02	MEDIDA DE LA MACROTEXTURA SUPERFICIAL	INV.-E-791	27+800 al 27+810 RUTA 6008	1	minimo 0.35%	0,69%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.7
3619	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	22+300 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3620	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	22+550 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3621	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	22+800 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	97,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3622	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	23+100 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	97,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3623	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	23+350 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3624	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	23+700 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	97,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3625	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	24+000 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3626	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	24+300 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3627	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	24+600 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14

3628	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	24+980 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3629	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	25+200 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3630	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	25+500 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3631	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	25+800 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3632	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	26+100 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3633	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	26+500 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	97,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3634	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	26+800 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	94,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3635	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	27+150 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3636	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	27+500 CI RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
3637	2022-06-02	COMPACTACIÓN	INV.-E-758, 733 y 735	27+800 CD RUTA 6008	1	minimo 93%	93,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.5.3, tabla 450-14
BASE GRANULAR BG-38									
3638	2022-06-02	Granulometría	INV.-E-213	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	Articulo 330, tabla 330-3, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-3 del articulo 330
3639	2022-06-02	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	≥35%	47,48%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-3 del articulo 330
3640	2022-06-02	Índices de alargamiento máximo (%).	INV.-E-230	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	35%	31	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-2 del articulo 330
3641	2022-06-02	Índices de aplanamiento, máximo (%).	INV.-E-230	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	35%	24	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-2 del articulo 330
3642	2022-06-02	Ensayo modificado de compactación	INV. E-142	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	-	2.170 (Kg/m3)	-	
3643	2022-06-02	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	≥90% ≥85%	98% 94%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-2 del articulo 330
3644	2022-06-02	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	INV. E-211	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	2%	0,32%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-2 del articulo 330
3645	2022-06-02	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	500 R= Max 35% 100 R = Max 7%	28% 6,10%	SI	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 330-2 del articulo 330
CONCRETO									
3646	28/05/22	Resistencia a la compresion sobre cilidros de concreto	INV. E-410 - 13	85+100 RUTA 6007	1	100% a 7 dias	122% 126%	SI	Cumple el articulo 630-13 de la especificación general de carreteras
ACERO									
3647	15/06/22	Composicion quimica	ART. 640 - 13	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	Carbono max = 0.33%	0,280%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3648					1	Manganeso max = 1.56%	1,110%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3649					1	Fosforo max = 0.043%	0,019%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3650					1	Azufre max = 0.053%	0,006%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de
3651					1	Silicio max = 0.55%	0,200%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de
3652		Resistencia Mecanica			1	Resistencia a traccion minima = 80000 PSI	86235PSI	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3653					1	Resistencia a fluencia = entre 60000 y 78000 PSI	65982pSI	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3654	15/06/22	Composicion quimica	ART. 640 - 13	PR 50+300 RUTA 6008 (Peaje Sachica)	1	Carbono max = 0.33%	0,280%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3655					1	Manganeso max = 1.56%	1,140%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3656					1	Fosforo max = 0.043%	0,017%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
3657					1	Azufre max = 0.053%	0,006%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de
3658					1	Silicio max = 0.55%	0,220%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de
3659		Resistencia Mecanica			1	Resistencia a traccion minima = 80000 PSI	92651.0PSI	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	30/06/22 (Día / Mes / Año)
3660		Resistencia Mecanica			1	Resistencia a fluencia = entre 60000 y 78000 PSI	70149.5PSI	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		LA INTERVENTORÍA NO TENÍA PLANEADO REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO							

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/06/22
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre:JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/21

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/22

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/22

OBSERVACIONES:

Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 973 de 2021

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 -2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/2022**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 25 y 26 /10/ 2021

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/08/2022

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 22/04/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 61 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 61

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: <80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	Aun no se cuenta con preacta conciliada	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: <90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: <90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	Durante el periodo no se tenían programadas capacitaciones del área de calidad	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: <80%

FECHA 30/06/2022 (Día) (Mes) (Año)

IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	Durante el periodo no se generaron no conformidades	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: <80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	90%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: <80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	SOKKIA	FX-102	29/03/2022	32056 - 29-03-22	29/09/2022	
2	Nivel automático	SOKKIA	b20	25/03/2022	32043 - 25/03/22	25/09/2022	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	31/01/2022	8BN2353 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	31/01/2022	2MQ6362 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
5	Tamiz estandar de ensayo 3in	-	-	4/04/2022	3478D 4/04/22	4/04/2023	
6	Tamiz estandar de ensayo 2in	-	-	4/04/2022	3479D 4/04/22	4/04/2023	
7	Tamiz estandar de ensayo 1 1/2in	-	-	4/04/2022	3480D 4/04/22	4/04/2023	
8	Tamiz estandar de ensayo 3/4in	-	-	4/04/2022	3482D 4/04/22	4/04/2023	
9	Tamiz estandar de ensayo 1/2in	-	-	4/04/2022	3483D 4/04/22	4/04/2023	
10	Tamiz estandar de ensayo 3/8in	-	-	4/04/2022	3484D 4/04/22	4/04/2023	
11	Tamiz estandar de ensayo Nº4.	-	-	26/04/2022	3501D 26/04/22	26/04/2023	
12	Tamiz estandar de ensayo Nº10.	-	-	26/04/2022	3502D26/04/22	26/04/2023	
13	Tamiz estandar de ensayo Nº12.	-	-	26/04/2022	3503D 26/04/22	26/04/2023	
14	Tamiz estandar de ensayo Nº16.	-	-	26/04/2022	3504D 26/04/22	26/04/2023	
15	Tamiz estandar de ensayo Nº20.	-	-	26/04/2022	3505D 26/04/22	26/04/2023	
16	Tamiz estandar de ensayo Nº30	-	-	26/04/2022	3506D 26/04/22	26/04/2023	
17	Tamiz estandar de ensayo Nº40.	-	-	26/04/2022	3507D 26/04/22	26/04/2023	
18	Tamiz estandar de ensayo Nº50.	-	-	26/04/2022	3508D 26/04/22	26/04/2023	
19	Tamiz estandar de ensayo Nº60.	-	-	26/04/2022	3509D 26/04/22	26/04/2023	
20	Balanza Digital de 400g	OHAUS	713410643	26/04/2022	3526D 26/04/22	26/04/2023	
21	Balanza Digital de 3000g	LEXUS	YS122896	26/04/2022	3526D 26/04/22	26/04/2023	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Daniel Fernando Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-307105 BYC

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

086

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	29	6	2022
		(Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones acorde a la programación de obra vigente.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.215.000	$ 180.091.818	$ 359.881.218	$ 524.124.381	$ 524.124.381	$ 524.124.381	$ 524.124.381	$ 524.124.381	$ 524.124.381	$ 3.721.104.966	12,00%
2	MATERIALES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.405.164	$ 437.513.488	$ 547.109.809	$ 1.519.835.933	$ 1.519.835.933	$ 1.519.835.933	$ 1.519.835.933	$ 1.519.835.933	$ 1.519.835.933	$ 10.853.222.819	35,00%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ 608.074.947	$ 608.074.947	$ 608.074.947	$ 608.074.947	$ 608.074.947	$ 608.074.947	$ 4.651.381.208	15,00%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 1.507.151.242	$ 1.507.151.242	$ 1.507.151.242	$ 1.507.151.242	$ 1.507.151.242	$ 1.507.151.242	$ 10.853.222.819	35,00%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 134.589.409	$ 134.589.409	$ 134.589.409	$ 134.589.409	$ 134.589.409	$ 134.589.409	$ 930.276.242	3,00%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 4.293.775.911	$ 4.293.775.911	$ 4.293.775.911	$ 4.293.775.911	$ 4.293.775.911	$ 4.293.775.911	$ 31.009.208.054	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tovar Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** MAYO DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 8,06 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 31.009.208.054,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE327	3/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 19.806.240	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	VL16	3/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.308.420	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	79193	9/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.084.970	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	79492	16/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.084.970	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	EMS307	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 26.730.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	EMS306	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 26.730.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	EMS305	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 17.325.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	EMS308	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 17.325.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	S22	6/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 29.520.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	79870	24/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.084.970	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	02581719	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 36.996.621	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	02581720	13/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 28.953.877	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	02581922	19/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 28.725.836	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	EMS310	25/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 26.568.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	80141	31/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.084.970	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FRB45	17/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.574.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE168	2/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE167	2/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE166	2/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE171	17/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 984.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE174	20/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE175	20/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	S24	18/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 14.760.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	FE2757	3/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 394.344	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	A249	4/04/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.940.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	S14799	24/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 73.646.730	2	MATERIALES
FACTURA	FE916	5/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 82.605.653	2	MATERIALES
FACTURA	FE928	17/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 181.117.318	2	MATERIALES
FACTURA	FE934	27/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 209.740.108	2	MATERIALES
FACTURA	FE6542	27/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 165.580	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1157	10/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.307.687	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEC8116	1/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.712.942	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	F51004575	18/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.905.372	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	F51004576	18/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 26.068.838	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	F51004577	18/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 19.369.151	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEVP73	27/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.863.460	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000000960	25/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	NÓMINA	31/05/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 296.715.002	4	COSTO DE PERSONAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 1.550.460.403	$ 216.477.465	$ 359.881.218	$ 576.358.683	$ 974.101.720
2	MATERIALES	$ 12.403.683.222	$ 1.187.097.414	$ 547.109.809	$ 1.734.207.223	$ 10.669.475.999
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4.651.381.208	$ 1.002.931.525	$ -	$ 1.002.931.525	$ 3.648.449.683
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.853.222.819	$ 1.442.092.121	$ 368.223.248	$ 1.810.315.369	$ 9.042.907.450
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.550.460.403	$ 122.739.789	$ -	$ 122.739.789	$ 1.427.720.614
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 3.971.338.314	$ 1.275.214.275	$ 5.246.552.589	$ 25.762.655.465

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__6___) : $ 1.513.726,01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 4.383.883,98
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/2021	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/2022	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/2022	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/2022	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/2022	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/2022	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/2022	$ 4.383.883,98

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tovar Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

No.	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
		Programa General	2567 días	#ERROR	3%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 6.966.775....
01		458YG1 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	561 días	#ERROR	5%	mar 1/03/22	vie 20/10/23	$ 0
1.1		*Mejoramiento*	561 días	#ERROR	5%	*mar 1/03/22*	*vie 20/10/23*	$ 0
		2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708	561 días	#ERROR	5%	*mar 1/03/22*	*vie 20/10/23*	$ 0
		EXPLANACIONES	70 días	$ 276.947.141	0%	lun 9/01/23	vie 24/03/23	$ 0
	200.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	40 días	$ 1.543.524	0%	lun 9/01/23	lun 20/02/23	$ 0
	201.16	Remoción de cercas de alambre	40 días	$ 2.550.750	0%	lun 9/01/23	lun 20/02/23	$ 0
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	63 días	$ 109.272.056	0%	jue 12/01/23	lun 20/03/23	$ 0
	220.1	Terraplenes	64 días	$ 163.580.811	0%	dom 15/01/23	vie 24/03/23	$ 0
		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	69 días	$ 1.125.102.320	0%	lun 3/04/23	jue 15/06/23	$ 0
	320.1	Subbase Granular clase A	60 días	$ 809.280.000	0%	lun 3/04/23	mar 6/06/23	$ 0
	330.1	Base granular clase A	60 días	$ 315.822.320	0%	mié 12/04/23	jue 15/06/23	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	30 días	$ 959.858.904	0%	sáb 3/06/23	jue 6/07/23	$ 0
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	30 días	$ 17.831.898	0%	sáb 3/06/23	jue 6/07/23	$ 0
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	30 días	$ 11.299.239	0%	sáb 3/06/23	jue 6/07/23	$ 0
	450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC 25	30 días	$ 527.601.129	0%	sáb 3/06/23	jue 6/07/23	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	30 días	$ 403.126.638	0%	sáb 3/06/23	jue 6/07/23	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES		$ 474.740.979	0%			$ 0
	610.1	Rellenos para Estructuras con suelo	70 días	$ 36.869.837	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	640.2	Malla de refuerzo Fy = 459.2 Mpa.	70 días	$ 14.197.906	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	70 días	$ 58.221.419	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	671.1.3P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	70 días	$ 41.479.936	0%	mié 12/04/23	lun 26/06/23	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	70 días	$ 98.028.320	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	673.2	Material granular drenante	70 días	$ 225.943.562	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	15 días	#ERROR	0%	vie 4/08/23	lun 21/08/23	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	15 días	$ 5.875.350	0%	vie 4/08/23	lun 21/08/23	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	15 días	$ 2.370.784	0%	vie 4/08/23	lun 21/08/23	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	15 días	$ 4.794.972	0%	vie 4/08/23	lun 21/08/23	$ 0
	7P	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retro reflectiva de SI-05 Y SI-0(	15 días	$ 1.119.586	0%	vie 4/08/23	lun 21/08/23	$ 0
		OBRAS VARIAS	8 días	#ERROR	0%	vie 24/03/23	sáb 1/04/23	$ 0
	800.2	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	8 días	$ 19.513.950	0%	vie 24/03/23	sáb 1/04/23	$ 0
		TRANSPORTES	70 días	#ERROR	0%	lun 9/01/23	vie 24/03/23	$ 0
	900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	70 días	$ 11.305.800	0%	lun 9/01/23	vie 24/03/23	$ 0
		NO PREVISTOS	249 días	#ERROR	0%	vie 27/01/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP1	Tubería de PVC de diámetro 315mm Novafort	70 días	$ 19.319.549	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP2	Tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort	70 días	$ 12.593.963	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP3	Tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort	70 días	$ 18.185.474	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP4	Tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort	70 días	$ 59.736.502	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP5	Tubería de PVC de diámetro 24" Novafort	70 días	$ 32.431.208	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP6	Tubería de PVC de diámetro 36" Novafort	70 días	$ 10.350.379	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP7	Tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort	70 días	$ 39.637.904	0%	vie 27/01/23	mié 12/04/23	$ 0
	NP8	Bordillo de concreto prefabricado; no incluye la preparación de la superficie de apoyo	70 días	$ 134.266.874	0%	mié 12/04/23	lun 26/06/23	$ 0
	NP9	Protección de taludes con bloques de césped.	70 días	$ 214.059.126	0%	mié 12/04/23	lun 26/06/23	$ 0
	NP10	Concreto clase 28 Mpa para Cámara de inspección, diámetro 1.20 m	70 días	$ 27.530.723	0%	lun 13/02/23	vie 28/04/23	$ 0
	NP11	Concreto clase 28 Mpa para Cámaras de inspección, diámetro 1.50 m	70 días	$ 9.385.473	0%	lun 13/02/23	vie 28/04/23	$ 0
	NP12	Concreto clase 28 Mpa para Sumideros (incluye reja)	70 días	$ 25.018.938	0%	lun 13/02/23	vie 28/04/23	$ 0
	NP13	Suministro, transporte e instalación de poste de concreto de 12 metros(510kg-f).	100 días	$ 3.560.504	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP14	Final de cto bifásico tangencial, según norma de ebsa r-2551. no incluye poste, ni templete.	100 días	$ 2.325.654	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP15	Suministro, transporte e instalación de seccionadores porta fusible tipo cañuela 15 kv, 100a en circuito bifásico, según norma ebsa r2734. incluye herrajes y demás elementos para su correcto funcionamiento. no incluye poste.	100 días	$ 1.429.149	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP16	Suministro, transporte e instalación transformador bifásico de 10 kva 13200/240/120v, incluye herrajes, dps, puesta a tierra, protección vida silvestre y demás elementos para su correcto funcionamiento, según norma ci-2012 de ebsa. no incluye poste, ni t	100 días	$ 4.951.969	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP17	Suministro, transporte e instalación de red bifásica en cable 2no.2 acsr.	100 días	$ 9.399.600	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP18	Suministro, transporte e instalación de templete te-2001.	100 días	$ 980.640	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP19	Malla de puesta tierra según diseño	100 días	$ 3.942.064	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP20	Suministro, transporte e instalación de poste de concreto de 10 metros (510kg-f).	100 días	$ 44.726.688	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP21	Suministro, transporte e instalación de luminaria led microledi de 100w, tecnología smd, incluye fotocelda, base, brazo 1.5m y demás elementos para su correcto funcionamiento.	100 días	$ 74.190.276	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP22	Suministro transporte e instalación de tubería 2pvc db, profundidad 0.60m a la clave. incluye banda plástica según norma cd-2005, brecha y lleno.	100 días	$ 14.605.560	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP23	Suministro transporte e instalación de tubería 2x3pvc db, profundidad 0.60m a la clave, para cruces de vía. incluye banda plástica según norma cd-2005, brecha y lleno.	100 días	$ 12.809.874	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP24	Suministro, transporte e instalación cable concentrico 2no.8+1no.8 cu	100 días	$ 459.300	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP25	Suministro, transporte e instalación cable de al en 2no.1/0 + 1 no.2 thwn-2 serie aa8000	100 días	$ 27.184.640	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP26	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado 3x12 cu thwn	100 días	$ 7.756.800	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP27	Suministro transporte e instalación de bajante en tubería galvanizada tmg 1x 6 metros, incluye capacrete con corrector de puesta a tierra, tubería pvc, curva pvc, cinta bandit, hebillas, banda plástica según norma cd-2005 y demás elementos para su correcto	100 días	$ 279.413	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP28	Suministro, transporte e instalación de varilla de puesta a tierra de 5/8x2.4m,para ap, incluye grapa para varilla de puesta a tierra normalizada y con certificado de producto de cumplimiento del rele.	100 días	$ 552.852	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP29	Suministro, transporte e instalación empalme de derivación en gel, tipo gtfc-me tyco o similar, incluye conector aluminio	100 días	$ 9.377.730	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP30	Suministro, transporte e instalación de gabinete de medida en pedestal con contador de lectura directa, incluye puesta a tierra, protección de 2x40a. y demás elementos para su correcto funcionamiento. no incluye obra civil.	100 días	$ 1.994.091	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP31	Brecha de 0.40m de ancho con una profundidad 0.70m, incluye Suministro e instalación de lleno 0.25 m en arenilla, el resto con material de la excavación.	100 días	$ 33.977.120	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0

No.	Item	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
	NP32	Suministro, transporte e instalación de cajas de piso cd-2006 según norma de etsa e.p.s, para alumbrado público	100 días	$ 17.150.562	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP33	Certificación rete, de transformación, red secundaria	100 días	$ 3.500.000	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
	NP34	Certificación retilap	100 días	$ 3.400.000	0%	jue 6/07/23	vie 20/10/23	$ 0
1.2		*Mantenimiento*	*86 días*	#ERROR	0%	*jue 6/07/23*	*jue 5/10/23*	**$ 0**
		PR0 +000 - PR2+500	*86 días*	#ERROR	0%	*jue 6/07/23*	*jue 5/10/23*	**$ 0**
		EXPLANACIONES	7 días	#ERROR	0%	jue 6/07/23	jue 13/07/23	**$ 0**
	201.7	Demolición de Estructuras	7 días	$ 1.139.890	0%	jue 6/07/23	jue 13/07/23	$ 0
		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	45 días	#ERROR	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	**$ 0**
	330.4	Base granular para bacheo clase A	45 días	$ 123.517.944	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	58 días	#ERROR	0%	jue 6/07/23	mié 6/09/23	**$ 0**
	420.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	58 días	$ 42.970.760	0%	jue 6/07/23	mié 6/09/23	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	30 días	$ 1.022.110.306	0%	vie 4/08/23	mié 6/09/23	$ 0
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	45 días	$ 361.796.602	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	$ 0
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	45 días	$ 84.619.164	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	45 días	$ 78.578.424	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	$ 0
	466.1	Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	45 días	$ 4.342.000	0%	jue 6/07/23	mié 23/08/23	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	30 días	#ERROR	0%	lun 4/09/23	jue 5/10/23	**$ 0**
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	30 días	$ 22.425.000	0%	lun 4/09/23	jue 5/10/23	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	30 días	$ 4.967.100	0%	lun 4/09/23	jue 5/10/23	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	30 días	$ 11.987.430	0%	lun 4/09/23	jue 5/10/23	$ 0
02		RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, L=95,40 km	2567 días	#ERROR	2%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 2.560.150....
2.1		*Mejoramiento*	2529,22 días	#ERROR	0%	*mar 1/03/22*	*mié 21/07/29*	**$ 0**
		Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR10+000 al PR12+000	403 días	#ERROR	13%	vie 1/04/22	lun 5/06/23	**$ 0**
		EXPLANACIONES	60 días	#ERROR	0%	lun 9/01/23	mar 14/03/23	**$ 0**
	201.7	Demolición de Estructuras	60 días	$ 25.670.323	0%	lun 9/01/23	mar 14/03/23	$ 0
	201.15	Remoción de alcantarillas	60 días	$ 15.319.920	0%	lun 9/01/23	mar 14/03/23	$ 0
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	60 días	$ 91.042.680	0%	lun 9/01/23	mar 14/03/23	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	47 días	#ERROR	0%	sáb 25/02/23	lun 17/04/23	**$ 0**
	320.1	Subbase Granular clase A	30 días	$ 1.728.000.000	0%	mié 8/03/23	dom 9/04/23	$ 0
	330.1	Base granular clase A	30 días	$ 1.508.837.000	0%	jue 16/03/23	lun 17/04/23	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	30 días	#ERROR	0%	lun 17/04/23	vie 19/05/23	**$ 0**
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	15 días	$ 93.376.000	0%	lun 17/04/23	mié 3/05/23	$ 0
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	25 días	$ 59.168.000	0%	sáb 22/04/23	vie 19/05/23	$ 0
	450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC 25	15 días	$ 1.890.764.970	0%	lun 17/04/23	mié 3/05/23	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	15 días	$ 1.926.352.470	0%	mié 3/05/23	vie 19/05/23	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	15 días	$ 1.577.880.000	0%	sáb 22/04/23	lun 8/05/23	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	79 días	#ERROR	0%	vie 10/02/23	vie 5/05/23	**$ 0**
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	40 días	$ 12.780.000	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	600.2.4	Excavaciones varias en material común bajo agua	40 días	$ 1.740.138	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	610.1	Rellenos para Estructuras con suelo	40 días	$ 10.146.827	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	630.4	Concreto clase 21 MPA	40 días	$ 115.484.000	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	40 días	$ 144.759.941	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	40 días	$ 50.294.960	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	671.1.1P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	30 días	$ 666.880.000	0%	lun 3/04/23	vie 5/05/23	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	40 días	$ 216.736.000	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
	673.2	Material granular drenante	40 días	$ 748.086.000	0%	vie 10/02/23	vie 24/03/23	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	15 días	#ERROR	0%	sáb 20/05/23	lun 5/06/23	**$ 0**
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	15 días	$ 13.275.600	0%	sáb 20/05/23	lun 5/06/23	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	15 días	$ 1.177.313	0%	sáb 20/05/23	lun 5/06/23	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	15 días	$ 12.519.000	0%	sáb 20/05/23	lun 5/06/23	$ 0
		Mejoramiento Tramo PR21+000 al PR40+000	2225 días	#ERROR	0%	lun 9/01/23	mié 11/07/29	**$ 0**
		EXPLANACIONES	1463 días	#ERROR	0%	mar 9/01/24	mié 19/04/28	**$ 0**
	200.1	Desmonte y limpieza en bosque	1460 días	$ 1.090.135	0%	mar 9/01/24	sáb 15/04/28	$ 0
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	1460 días	$ 818.184.800	0%	mar 9/01/24	sáb 15/04/28	$ 0
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	1460 días	$ 580.481.831	0%	mar 9/01/24	sáb 15/04/28	$ 0
	220.1	Terraplenes	1460 días	$ 55.862.670	0%	vie 12/01/24	mié 19/04/28	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	1493 días	#ERROR	0%	mié 13/03/24	lun 24/07/28	**$ 0**
	320.1	Subbase Granular clase A	1460 días	$ 10.640.880.000	0%	mié 13/03/24	lun 19/06/28	$ 0
	330.1	Base granular clase A	1460 días	$ 7.636.678.775	0%	mié 17/04/24	lun 24/07/28	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	327 días	#ERROR	0%	jue 27/07/28	mié 11/07/29	**$ 0**
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	327 días	$ 227.604.000	0%	jue 27/07/28	mié 11/07/29	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	327 días	$ 3.430.490.700	0%	jue 27/07/28	mié 11/07/29	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1853 días	#ERROR	0%	sáb 10/02/24	mié 11/07/29	**$ 0**
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	1460 días	$ 342.800.700	0%	sáb 10/02/24	jue 18/05/28	$ 0
	600.2.1	Excavaciones varias en roca en seco	1460 días	$ 156.709.120	0%	sáb 10/02/24	jue 18/05/28	$ 0
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	1460 días	$ 503.862.701	0%	jue 7/03/24	mar 13/06/28	$ 0
	630.1.1P	Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	1460 días	$ 28.203.914	0%	jue 7/03/24	mar 13/06/28	$ 0
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	1460 días	$ 16.011.747.281	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	1460 días	$ 663.125.080	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	1460 días	$ 76.078.373	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	1460 días	$ 98.189.680	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	630.6	Concreto clase 14 MPA	1460 días	$ 500.843.118	0%	lun 4/03/24	sáb 10/06/28	$ 0
	632.1P	Baranda Metalica	1460 días	$ 71.084.952	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	1460 días	$ 9.747.933.697	0%	sáb 10/02/24	jue 18/05/28	$ 0
	641.1	Acero de Presfuerzo	1460 días	$ 518.354.956	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	642.1	Apoyo elastomerico (seccion 60cmx60cmx10.9cm dureza 60)	1460 días	$ 39.172.579	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	642.3P	Junta FREYSINET M80 o similar	1460 días	$ 76.138.240	0%	sáb 2/03/24	jue 8/06/28	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	1460 días	$ 716.703.180	0%	mar 13/02/24	dom 21/05/28	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	1460 días	$ 724.147.000	0%	mar 13/02/24	dom 21/05/28	$ 0

No.	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
	671.1.1P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	1460 días	$ 4.561.459.200	0%	vie 4/04/25	mié 11/07/29	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	1460 días	$ 582.920.000	0%	mar 13/02/24	dom 21/05/28	$ 0
	673.2	Material granular drenante	1460 días	$ 1.733.370.000	0%	mar 13/02/24	dom 21/05/28	$ 0
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	1460 días	$ 171.000.000	0%	mar 13/02/24	dom 21/05/28	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	120 días	#ERROR	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	120 días	$ 136.344.000	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	120 días	$ 38.633.000	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	120 días	$ 25.108.106	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	120 días	$ 7.432.207	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	120 días	$ 228.747.613	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	730.1	Defensa metálica	120 días	$ 275.036.203	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	730.2	Sección final	120 días	$ 2.996.916	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
	740.1	Captafaros	120 días	$ 3.181.276	0%	lun 5/03/29	mié 11/07/29	$ 0
		OBRAS VARIAS	110 días	#ERROR	0%	mié 17/04/24	mar 13/08/24	$ 0
	800.2	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	110 días	$ 650.465.000	0%	mié 17/04/24	mar 13/08/24	$ 0
		TRANSPORTES	1460 días	#ERROR	0%	vie 4/04/25	mié 11/07/29	$ 0
	900.3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	1460 días	$ 1.075.794.258	0%	vie 4/04/25	mié 11/07/29	$ 0
		Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890	*1312,78 días*	#ERROR	1%	*mar 1/03/22*	*mié 31/12/25*	$ 0
		EXPLANACIONES	858 días	#ERROR	0%	sáb 16/07/22	vie 17/01/25	$ 0
	200.1	Desmonte y limpieza en bosque	800 días	$ 14.535.136	0%	sáb 16/07/22	sáb 16/11/24	$ 0
	201.15	Remoción de alcantarillas	540 días	$ 41.781.600	0%	mar 1/11/22	jue 30/05/24	$ 0
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	800 días	$ 1.538.940.000	0%	vie 16/09/22	vie 17/01/25	$ 0
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	843 días	$ 636.894.541	0%	lun 1/08/22	vie 17/01/25	$ 0
	220.1	Terraplenes	740 días	$ 853.981.305	0%	sáb 19/11/22	vie 17/01/25	$ 0
	221.1	Pedraplen compacto	600 días	$ 99.595.368	0%	sáb 19/11/22	mié 21/08/24	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	815 días	#ERROR	0%	lun 5/12/22	mié 23/04/25	$ 0
	320.1	Subbase Granular clase A	800 días	$ 8.290.080.000	0%	lun 5/12/22	lun 7/04/25	$ 0
	330.1	Base granular clase A	800 días	$ 4.737.334.800	0%	mié 21/12/22	mié 23/04/25	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	124 días	#ERROR	0%	mié 23/04/25	mié 3/09/25	$ 0
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	95 días	$ 247.210.042	0%	mié 23/04/25	sáb 2/08/25	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	95 días	$ 8.344.888.531	0%	sáb 24/05/25	mié 3/09/25	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1060 días	#ERROR	0%	mar 18/10/22	dom 23/11/25	$ 0
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	900 días	$ 292.350.000	0%	mar 18/10/22	jue 5/06/25	$ 0
	600.2.1	Excavaciones varias en roca en seco	900 días	$ 4.288.512.000	0%	jue 1/12/22	sáb 19/07/25	$ 0
	600.2.3	Excavaciones varias en material comun en seco	900 días	$ 639.812.784	0%	sáb 19/11/22	lun 7/07/25	$ 0
	610.1	Rellenos para Estructuras con suelo	960 días	$ 87.736.224	0%	mié 21/12/22	sáb 11/10/25	$ 0
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	960 días	$ 72.730.104	0%	mié 21/12/22	sáb 11/10/25	$ 0
	630.3	Concreto clase 28 MPA	780 días	$ 7.163.433.944	0%	lun 24/04/23	lun 4/08/25	$ 0
	630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	720 días	$ 1.239.032.212	0%	lun 24/04/23	sáb 31/05/25	$ 0
	630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	720 días	$ 1.065.097.215	0%	sáb 8/04/23	vie 16/05/25	$ 0
	630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	720 días	$ 1.266.619.616	0%	mié 30/08/23	mar 7/10/25	$ 0
	630.4	Concreto clase 21 MPA	780 días	$ 1.253.723.175	0%	sáb 8/04/23	sáb 19/07/25	$ 0
	630.6	Concreto clase 14 MPA	780 días	$ 208.693.620	0%	sáb 8/04/23	sáb 19/07/25	$ 0
	622.1P	Baranda Metalica	720 días	$ 183.708.810	0%	dom 1/10/23	sáb 8/11/25	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	960 días	$ 17.042.532.430	0%	jue 2/02/23	dom 23/11/25	$ 0
	640.2	Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	720 días	$ 5.740.701	0%	jue 2/02/23	mié 12/03/25	$ 0
	642.1	Apoyo elastomerico	720 días	$ 244.828.620	0%	vie 26/05/23	jue 3/07/25	$ 0
	642.3P	Junta FREYSINET M80 o similar	720 días	$ 372.293.600	0%	vie 26/05/23	jue 3/07/25	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	720 días	$ 436.937.465	0%	lun 5/12/22	dom 12/01/25	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	720 días	$ 70.089.807	0%	jue 3/11/22	mié 11/12/24	$ 0
	671.1.3P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	720 días	$ 872.945.920	0%	sáb 1/07/23	vie 8/08/25	$ 0
	673.2	Material granular drenante	600 días	$ 1.014.781.700	0%	sáb 19/11/22	mié 21/08/24	$ 0
	674.2	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	600 días	$ 994.730.880	0%	sáb 19/11/22	mié 21/08/24	$ 0
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	232 días	#ERROR	0%	lun 28/04/25	mié 31/12/25	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	77 días	$ 72.312.552	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	77 días	$ 2.251.752	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	77 días	$ 10.524.306	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	77 días	$ 57.539.664	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	77 días	$ 88.453.620	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	7P	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	77 días	$ 5.038.137	0%	vie 10/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	730.1	Defensa metalica	120 días	$ 898.383.204	0%	lun 28/04/25	mié 3/09/25	$ 0
	730.2	Sección final	120 días	$ 23.939.848	0%	lun 28/04/25	mié 3/09/25	$ 0
	740.1	Captafaros	120 días	$ 42.960.450	0%	lun 28/04/25	mié 3/09/25	$ 0
		OBRAS VARIAS	800 días	#ERROR	0%	mié 17/08/22	mié 18/12/24	$ 0
	800.1	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	800 días	$ 267.570.000	0%	mié 17/08/22	mié 18/12/24	$ 0
		TRANSPORTES	814 días	#ERROR	0%	vie 16/09/22	sáb 1/02/25	$ 0
	900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	814 días	$ 657.445.800	0%	vie 16/09/22	sáb 1/02/25	$ 0
		ITEMS NO PREVISTOS	1096 días	#ERROR	0%	mar 18/10/22	mié 31/12/25	$ 0
	NP35	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200mm de diámetro interior	720 días	$ 28.691.582	0%	jue 23/02/23	mié 2/04/25	$ 0
	NP36	Protección de taludes con bloques de cotsped.	360 días	$ 256.231.164	0%	sáb 1/07/23	vie 19/07/24	$ 0
	NP37	Acero estructural A709 GRADO 50, (incluye transporte, fabricación y montaje con anticorrosivo y pintura de acabado en epóxico) (Incluye materiales, insumos, herramientas y equipos, andamios, mano de obra calificada y todo lo necesario para desarrollar la	660 días	$ 23.342.719.072	0%	sáb 29/07/23	jue 3/07/25	$ 0
	NP38	Tubería de Acero Estructural A500 Gr C. Apoyos temporales.	790 días	$ 1.460.100.026	0%	vie 3/02/23	lun 26/05/25	$ 0
	NP39	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase f'c=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	545 días	$ 5.631.849.552	0%	vie 3/02/23	sáb 7/09/24	$ 0

No.	Item	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
	NP40	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 2.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	545 días	$ 1.071.814.812	0%	vie 3/02/23	sáb 7/09/24	$ 0
	NP41	Sacos de suelo cemento en poliester.	600 días	$ 6.549.340	0%	lun 24/04/23	jue 23/01/25	$ 0
	NP42	Pernos de anclaje, diámetro 1 1/8", Fy=420 MPa.	550 días	$ 6.535.069.866	0%	jue 2/02/23	mié 11/09/24	$ 0
	NP43	Pernos de anclaje, diámetro 1", Fy=420 MPa.	550 días	$ 7.062.732.846	0%	jue 2/02/23	mié 11/09/24	$ 0
	NP44	Geotextil NT 4000 (Tipo 4)	550 días	$ 209.159.699	0%	jue 2/02/23	mié 11/09/24	$ 0
	NP45	Malla esiaborada, Calibre 12	550 días	$ 293.403.279	0%	jue 2/02/23	mié 11/09/24	$ 0
	NP46	Sistema Greenas o equivalente: Malla de acero de alta resistencia (Deltax o equivalente) integrada a un geotextil de polipropileno, incluye cables perimetrales y conexiones.	550 días	$ 778.474.840	0%	jue 2/02/23	mié 11/09/24	$ 0
	NP47	Hidrosiembra	180 días	$ 871.533.320	0%	jue 5/10/23	lun 15/04/24	$ 0
	NP48	Tuberías PVC perforadas para lloraderos, D= 2"	550 días	$ 65.201.578	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP49	Geotextil NT1600 o equivalente para lloraderos	550 días	$ 1.595.806	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP50	Concreto lanzado para muros en suelo reforzado (14 Mpa), Incluye malla de refuerzo D84 y anclajes	550 días	$ 369.410.848	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP51	Geotextil de refuerzo TR6000 o equivalente, resistencia a la tensión por el método de tira ancha 110 Kn/m	550 días	$ 1.864.235.113	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP52	Geodrén planar	550 días	$ 60.773.773	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP53	Geodrén vial h= 0,50 m; D tubería= 100 mm	550 días	$ 48.088.256	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP54	Juntas de dilatación sellado con material elastomérico de poliuretano	550 días	$ 141.100.440	0%	mar 18/10/22	lun 27/05/24	$ 0
	NP55	Geotextil NT2500 o equivalente para el paramento de los muros de contención	360 días	$ 489.261.168	0%	lun 24/04/23	dom 12/05/24	$ 0
	NP56	Concreto clase 24.5 MPA para Barrera TL-4	720 días	$ 703.560.000	0%	lun 24/04/23	sáb 31/05/25	$ 0
	NP57	Impermeabilización en láminas para tablero de superestructura (Incluye suministro e instalación)	180 días	$ 199.137.120	0%	vie 28/03/25	mar 7/10/25	$ 0
	NP58	Apoyos mecánicos tipo Freyssinet o equivalente	720 días	$ 163.219.080	0%	vie 26/05/23	jue 3/07/25	$ 0
	NP59	Conectores de Cortante Tipo Nelson Stud 7/8"x7"	720 días	$ 231.367.500	0%	mié 30/08/23	mar 7/10/25	$ 0
	NP60	Prueba de carga en puentes vehiculares	30 días	$ 397.800.000	0%	vie 5/09/25	mar 7/10/25	$ 0
	NP61	Excavación de la explanación, canales y préstamos	900 días	$ 994.444.325	0%	sáb 19/11/22	lun 7/07/25	$ 0
	NP62	Postes de Referencia SI-04	60 días	$ 2.131.560	0%	mar 28/10/25	mié 31/12/25	$ 0
	NP63	Suministro e instalación de tachas reflectiva unidireccionales	60 días	$ 13.681.850	0%	vie 10/10/25	sáb 13/12/25	$ 0
2.2		*Mantenimiento*	2567 días	#ERROR	7%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 2.560.150....
		Parcheo y Bacheo Técnico, Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR12+000 a PR15+950	84 días	#ERROR	100%	vie 1/04/22	jue 30/06/22	$ 2.125.709.982
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	75 días	#ERROR	100%	vie 1/04/22	mar 21/06/22	$ 2.125.709....
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	60 días	$ 1.967.904.708	100%	vie 1/04/22	sáb 4/06/22	$ 1.967.904....
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	60 días	$ 157.805.274	100%	vie 1/04/22	sáb 4/06/22	$ 157.805.274
		Mantenimiento Tramo PR26+000 al PR75+890	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 264.265.973
		EXPLANACIONES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 152.911.234
	201.15	Remoción de Derrumbes	2567 días	$ 2.924.100.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 116.964.000
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	2567 días	$ 42.924.129	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 1.716.965
	234.1	Conformación de taludes existentes	2567 días	$ 855.756.720	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 34.230.269
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 18.954.739
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	2567 días	$ 39.958.100	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 1.598.324
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	2567 días	$ 163.803.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 6.552.120
	730.1	Defensa metálica	2567 días	$ 263.498.076	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 10.539.923
	740.1	Captafaros	2567 días	$ 6.609.300	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 264.372
		TRANSPORTES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 92.400.000
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	2567 días	$ 2.310.000.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 92.400.000
		Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 44.058.240
		EXPLANACIONES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 18.714.240
	211.1	Remoción de Derrumbes	2567 días	$ 467.856.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 18.714.240
		TRANSPORTES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 25.344.000
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	2567 días	$ 633.600.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 25.344.000
		Puntos Críticos	469 días	#ERROR	28%	sáb 30/04/22	mié 13/09/23	$ 126.116.773
		Muro de contención de los terraplenes PR21+950	90 días	$ 478.368.453	0%	lun 9/01/23	vie 14/04/23	$ 0
		Segundo carril Puente PR15+520	120 días	$ 760.000.000	0%	lun 8/05/23	mié 13/09/23	$ 0
		Mitigación PR55+700	79 días	#ERROR	52%	sáb 30/04/22	sáb 23/07/22	$ 87.866.494
		EXPLANACIONES	15 días	#ERROR	100%	jue 16/06/22	sáb 2/07/22	$ 16.563.521
	201.7	Demolición de Estructuras	5 días	$ 820.721	100%	jue 16/06/22	mié 22/06/22	$ 820.721
	220.1	Terraplenes	10 días	$ 15.742.800	100%	mié 22/06/22	sáb 2/07/22	$ 15.742.800
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	30 días	#ERROR	30%	mié 22/06/22	sáb 23/07/22	$ 71.302.973
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	15 días	$ 6.000.000	56%	mié 22/06/22	jue 7/07/22	$ 3.360.000
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	15 días	$ 78.134.400	16%	mar 28/06/22	jue 14/07/22	$ 12.501.504
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	7 días	$ 6.098.764	0%	dom 10/07/22	dom 17/07/22	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	7 días	$ 31.434.350	100%	vie 24/06/22	vie 1/07/22	$ 31.434.350
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7 días	$ 2.689.000	57%	sáb 2/07/22	sáb 9/07/22	$ 1.532.730
	661.1	Tubería para filtro PVC ø 6"	20 días	$ 7.994.520	20%	sáb 2/07/22	sáb 23/07/22	$ 1.598.904
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	20 días	$ 6.968.000	20%	sáb 2/07/22	sáb 23/07/22	$ 1.393.600
	673.2	Material granular drenante	20 días	$ 9.000.000	20%	sáb 2/07/22	sáb 23/07/22	$ 1.800.000
	681.1	Gaviones	20 días	$ 70.727.538	25%	vie 1/07/22	vie 22/07/22	$ 17.681.885
		Mitigación PR96+010	84 días	#ERROR	36%	sáb 30/04/22	vie 29/07/22	$ 38.250.279
		EXPLANACIONES	15 días	#ERROR	100%	sáb 11/06/22	lun 27/06/22	$ 3.838.091
	201.7	Demolición de Estructuras	5 días	$ 820.721	100%	sáb 11/06/22	jue 16/06/22	$ 820.721
	220.1	Terraplenes	10 días	$ 3.017.370	100%	jue 16/06/22	lun 27/06/22	$ 3.017.370
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	30 días	#ERROR	10%	lun 27/06/22	vie 29/07/22	$ 34.412.188
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	15 días	$ 60.060.000	23%	lun 27/06/22	mié 13/07/22	$ 13.813.800
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	15 días	$ 14.975.760	20%	lun 4/07/22	mar 19/07/22	$ 2.995.152
	630.3	Concreto clase 28 MPA para muros de contención	7 días	$ 6.970.016	0%	vie 15/07/22	vie 22/07/22	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	7 días	$ 17.603.236	100%	mié 29/06/22	mié 6/07/22	$ 17.603.236
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7 días	$ 4.544.410	0%	vie 8/07/22	vie 15/07/22	$ 0
	663.1P	Tubería para filtro PVC ø 6"	20 días	$ 4.796.712	0%	vie 8/07/22	vie 29/07/22	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	20 días	$ 2.210.000	0%	vie 8/07/22	vie 29/07/22	$ 0
	673.2	Material granular drenante	20 días	$ 6.450.000	0%	vie 8/07/22	vie 29/07/22	$ 0
	681.1	Gaviones	20 días	$ 23.930.370	0%	jue 7/07/22	jue 28/07/22	$ 0

No.	Item	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
03		RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá; L= 90,15 km	2567 días	#ERROR	2%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 171.377.186
3.1		*Mejoramiento*	930 días	#ERROR	0%	vie 22/04/22	jue 9/01/25	$ 0
		Rehabilitación Tramo PR78+000 al PR89+700	600 días	#ERROR	1%	vie 22/04/22	lun 22/01/24	$ 0
		EXPLANACIONES	385 días	#ERROR	0%	jue 14/07/22	mar 29/08/23	$ 0
	201.7	Demolición de Estructuras	360 días	$ 325.757.764	0%	jue 14/07/22	mié 2/08/23	$ 0
	201.15	Remoción de alcantarillas	350 días	$ 17.409.000	0%	sáb 30/07/22	mar 8/08/23	$ 0
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	350 días	$ 70.200.000	0%	sáb 30/07/22	mar 8/08/23	$ 0
	210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	360 días	$ 402.267.600	0%	sáb 30/07/22	vie 18/08/23	$ 0
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	340 días	$ 177.533.226	0%	mié 31/08/22	mar 29/08/23	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	300 días	#ERROR	0%	mar 25/10/22	dom 10/09/23	$ 0
	320.1	Subbase Granular clase A	270 días	$ 3.843.540.000	0%	dom 30/10/22	lun 14/08/23	$ 0
	330.1	Base granular clase A	270 días	$ 1.765.339.290	0%	vie 4/11/22	sáb 19/08/23	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	360 días	#ERROR	0%	mar 25/10/22	lun 13/11/23	$ 0
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	325 días	$ 249.226.380	0%	vie 4/11/22	mar 17/10/23	$ 0
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	325 días	$ 157.923.090	0%	vie 25/11/22	mié 8/11/23	$ 0
	450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC 25	330 días	$ 5.161.788.368	0%	vie 4/11/22	lun 23/10/23	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	330 días	$ 3.756.387.317	0%	vie 25/11/22	lun 13/11/23	$ 0
	460.1P	Fresado de pavimento asfalico	350 días	$ 435.380.891	0%	mar 25/10/22	jue 2/11/23	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	320 días	$ 202.150.096	0%	mar 22/11/22	lun 30/10/23	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	437 días	#ERROR	0%	sáb 6/08/22	jue 16/11/23	$ 0
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	360 días	$ 384.360.000	0%	sáb 6/08/22	sáb 26/08/23	$ 0
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	360 días	$ 22.854.312	0%	mié 10/08/22	mar 29/08/23	$ 0
	630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	360 días	$ 206.677.600	0%	lun 5/09/22	sáb 23/09/23	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	360 días	$ 91.426.000	0%	jue 25/08/22	mié 13/09/23	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	300 días	$ 735.563.790	0%	mar 9/08/22	dom 25/06/23	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	360 días	$ 891.844.200	0%	mar 9/08/22	lun 28/08/23	$ 0
	671.1.1P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	330 días	$ 3.042.973.440	0%	dom 13/11/22	mar 31/10/23	$ 0
	672.1	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	330 días	$ 1.053.690.300	0%	mar 29/11/22	jue 16/11/23	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	360 días	$ 365.040.000	0%	sáb 10/09/22	vie 29/09/23	$ 0
	673.2	Material granular drenante	360 días	$ 1.423.188.000	0%	sáb 10/09/22	vie 29/09/23	$ 0
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	360 días	$ 175.500.000	0%	mar 13/09/22	lun 2/10/23	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	396 días	#ERROR	0%	vie 25/11/22	lun 22/01/24	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	375 días	$ 83.959.200	0%	dom 18/12/22	lun 22/01/24	$ 0
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	375 días	$ 883.040	0%	dom 18/12/22	lun 22/01/24	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	375 días	$ 39.059.280	0%	dom 18/12/22	lun 22/01/24	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	340 días	$ 46.750.977	0%	lun 26/12/22	sáb 23/12/23	$ 0
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	340 días	$ 19.328.754	0%	lun 26/12/22	sáb 23/12/23	$ 0
	730.1	Defensa metálica	330 días	$ 944.028.540	0%	vie 25/11/22	lun 13/11/23	$ 0
	740.1	Captafaros	330 días	$ 4.516.355	0%	vie 25/11/22	lun 13/11/23	$ 0
		TRANSPORTES	330 días	#ERROR	0%	mié 31/08/22	vie 18/08/23	$ 0
	900.3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	330 días	$ 153.796.500	0%	mié 31/08/22	vie 18/08/23	$ 0
		Rehabilitación Tramo PR50+000 al PR78+000	930 días	#ERROR	0%	vie 22/04/22	jue 9/01/25	$ 0
		EXPLANACIONES	705 días	#ERROR	0%	jue 1/09/22	lun 23/09/24	$ 0
	201.7	Demolición de Estructuras	680 días	$ 759.394.718	0%	jue 1/09/22	mar 27/08/24	$ 0
	201.15	Remoción de alcantarillas	670 días	$ 9.749.040	0%	lun 3/10/22	mié 18/09/24	$ 0
	210.2.1	Excavación en roca de la explanación y canales	670 días	$ 168.000.000	0%	lun 3/10/22	mié 18/09/24	$ 0
	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	670 días	$ 424.865.840	0%	sáb 8/10/22	lun 23/09/24	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	670 días	#ERROR	0%	mar 25/10/22	mié 9/10/24	$ 0
	320.1	Subbase Granular clase A	670 días	$ 9.196.000.000	0%	mar 25/10/22	mié 9/10/24	$ 0
	330.1	Base granular clase A	670 días	$ 4.224.743.600	0%	mar 25/10/22	mié 9/10/24	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	748 días	#ERROR	0%	lun 3/10/22	mar 10/12/24	$ 0
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	720 días	$ 596.429.200	0%	dom 30/10/22	vie 6/12/24	$ 0
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	720 días	$ 377.935.600	0%	mié 2/11/22	mar 10/12/24	$ 0
	450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC 25	720 días	$ 12.415.159.940	0%	dom 30/10/22	vie 6/12/24	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	720 días	$ 8.989.644.860	0%	mié 2/11/22	mar 10/12/24	$ 0
	460.1P	Fresado de pavimento asfalico	720 días	$ 1.041.937.176	0%	lun 3/10/22	dom 10/11/24	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	720 días	$ 483.778.008	0%	mié 19/10/22	mar 26/11/24	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	735 días	#ERROR	0%	mié 19/10/22	jue 12/12/24	$ 0
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	700 días	$ 910.800.000	0%	mié 19/10/22	mar 5/11/24	$ 0
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	700 días	$ 54.694.080	0%	sáb 22/10/22	vie 8/11/24	$ 0
	630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	700 días	$ 206.677.600	0%	jue 17/11/22	mar 3/12/24	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	700 días	$ 91.426.000	0%	lun 7/11/22	sáb 23/11/24	$ 0
	661.1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	700 días	$ 1.760.323.600	0%	vie 21/10/22	jue 7/11/24	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	700 días	$ 2.134.328.000	0%	vie 21/10/22	jue 7/11/24	$ 0
	671.1.1P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	720 días	$ 7.282.329.600	0%	dom 30/10/22	vie 6/12/24	$ 0
	672.1	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	710 días	$ 2.521.652.000	0%	mar 15/11/22	jue 12/12/24	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	670 días	$ 873.600.000	0%	vie 21/10/22	sáb 5/10/24	$ 0
	673.2	Material granular drenante	670 días	$ 3.405.920.000	0%	vie 21/10/22	sáb 5/10/24	$ 0
	673.3	Material de cobertura tipo SBG	670 días	$ 420.000.000	0%	jue 27/10/22	vie 11/10/24	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	700 días	#ERROR	0%	vie 23/12/22	jue 9/01/25	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	700 días	$ 200.928.000	0%	vie 23/12/22	jue 9/01/25	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	700 días	$ 93.475.200	0%	vie 23/12/22	jue 9/01/25	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	700 días	$ 111.882.680	0%	vie 23/12/22	jue 9/01/25	$ 0
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	700 días	$ 45.864.840	0%	vie 23/12/22	jue 9/01/25	$ 0
	730.1	Defensa metálica	670 días	$ 2.259.213.600	0%	jue 5/01/23	vie 20/12/24	$ 0
	740.1	Captafaros	670 días	$ 10.795.190	0%	jue 5/01/23	vie 20/12/24	$ 0



No.	Item	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
		TRANSPORTES	660 días	#ERROR	0%	vie 14/10/22	mié 18/09/24	$ 0
	900.3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	660 días	$ 368.060.000	0%	vie 14/10/22	mié 18/09/24	$ 0
3.2		*Mantenimiento*	*2567 días*	#ERROR	4%	*mar 1/03/22*	*vie 31/08/29*	$ 171.377.186
		Tramo PR0+000 al PR43+000	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 171.377.186
		EXPLANACIONES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 79.194.588
	201.7	Demolición de Estructuras	2567 días	$ 30.464.700	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 1.218.588
	211.1	Remoción de Derrumbes	2567 días	$ 1.949.400.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 77.976.000
		PAVIMENTOS DE CONCRETO	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 8.376.185
	500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	2567 días	$ 209.404.624	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 8.376.185
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 22.206.413
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	2567 días	$ 293.139.600	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 11.725.584
	2P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	2567 días	$ 1.766.080	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 70.643
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	2567 días	$ 134.579.250	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 5.383.170
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	2567 días	$ 15.983.240	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 639.330
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	2567 días	$ 19.656.360	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 786.254
	730.1	Defensa metálica	2567 días	$ 87.832.692	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 3.513.308
	740.1	Captafaros	2567 días	$ 2.203.100	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 88.124
		TRANSPORTES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 61.600.000
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	2567 días	$ 1.540.000.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 61.600.000
		Parcheo y Bacheo Técnico Zona Urbana, Tramo PR88+700-PR90+150	*65 días*	#ERROR	0%	*lun 16/01/23*	*dom 26/03/23*	$ 0
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	30 días	#ERROR	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
	330.4	Base granular para bacheo clase A	30 días	$ 33.178.154	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	60 días	#ERROR	0%	lun 16/01/23	mar 21/03/23	$ 0
	420.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	60 días	$ 4.804.010	0%	lun 16/01/23	mar 21/03/23	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	30 días	$ 153.932.275	0%	vie 17/02/23	mar 21/03/23	$ 0
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	30 días	$ 54.487.440	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	30 días	$ 12.743.850	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	30 días	$ 13.806.450	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
	466.1	Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	30 días	$ 4.342.000	0%	lun 16/01/23	vie 17/02/23	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	7 días	#ERROR	0%	dom 19/03/23	dom 26/03/23	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	7 días	$ 2.152.800	0%	dom 19/03/23	dom 26/03/23	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	7 días	$ 1.001.520	0%	dom 19/03/23	dom 26/03/23	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	7 días	$ 3.995.810	0%	dom 19/03/23	dom 26/03/23	$ 0
04		RUTA 6008 Chiquinquirá - Turija, L=74,00 km	285 días	#ERROR	32%	*mar 1/03/22*	*vie 30/12/22*	$ 3.674.297....
4.1		*Mejoramiento*	*85 días*	#ERROR	77%	*lun 16/05/22*	*dom 14/08/22*	$ 37.265.733
		Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205	*85 días*	#ERROR	77%	*lun 16/05/22*	*dom 14/08/22*	$ 37.265.733
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	30 días	#ERROR	100%	lun 16/05/22	jue 16/06/22	$ 4.020.121
	330.1	Base granular clase A	15 días	$ 4.020.121	100%	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$ 4.020.121
		PAVIMENTOS DE CONCRETO	15 días	#ERROR	100%	sáb 11/06/22	lun 27/06/22	$ 18.867.258
	500.1	Pavimento de concreto Hidráulico	15 días	$ 18.867.258	100%	sáb 11/06/22	lun 27/06/22	$ 18.867.258
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	46 días	#ERROR	72%	jue 26/05/22	jue 14/07/22	$ 13.674.479
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	15 días	$ 13.674.479	100%	jue 26/05/22	sáb 11/06/22	$ 13.674.479
		ITEMS NO PREVISTOS	15 días	#ERROR	9%	mié 29/06/22	vie 15/07/22	$ 703.875
	NP35	Suministro e instalación de Tachón plástico de alto impacto	15 días	$ 7.820.834	9%	mié 29/06/22	vie 15/07/22	$ 703.875
4.2		*Mantenimiento*	*285 días*	#ERROR	29%	*mar 1/03/22*	*vie 30/12/22*	$ 3.637.031....
		Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000	*285 días*	#ERROR	27%	*mar 1/03/22*	*vie 30/12/22*	$ 3.536.231....
		EXPLANACIONES	285 días	#ERROR	40%	mar 1/03/22	vie 30/12/22	$ 7.797.600
	211.1	Remoción de Derrumbes	285 días	$ 19.494.000	40%	mar 1/03/22	vie 30/12/22	$ 7.797.600
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	114 días	#ERROR	78%	lun 28/03/22	mié 27/07/22	$ 3.519.634....
	450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	114 días	$ 4.177.370.400	78%	lun 28/03/22	mié 27/07/22	$ 3.258.348....
	460.1P	Fresado de pavimento asfaltico	114 días	$ 334.981.200	78%	lun 28/03/22	mié 27/07/22	$ 261.285.336
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	120 días	#ERROR	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	120 días	$ 179.400.000	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	120 días	$ 83.460.000	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	120 días	$ 7.991.620	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	6P	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 60x 75 cm	120 días	$ 9.828.180	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	730.1	Defensa metálica	120 días	$ 40.458.366	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
	740.1	Captafaros	120 días	$ 1.016.290	0%	mié 17/08/22	vie 23/12/22	$ 0
		TRANSPORTES	285 días	#ERROR	40%	mar 1/03/22	vie 30/12/22	$ 8.800.000
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	285 días	$ 22.000.000	40%	mar 1/03/22	vie 30/12/22	$ 8.800.000
		Puntos Críticos PR21+000	*30 días*	*$ 60.000.000*	100%	*mié 1/06/22*	*sáb 2/07/22*	$ 60.000.000
		Estabilización de derrumbe PR46+300	*240 días*	*$ 120.000.000*	34%	*lun 4/04/22*	*jue 15/12/22*	$ 40.800.000
05		RUTA 6009 Turija - Páez, L=118,00 km	2567 días	#ERROR	6%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 560.949.374
5.1		*Mantenimiento*	*2567 días*	#ERROR	6%	*mar 1/03/22*	*vie 31/08/29*	$ 560.949.374
		Muro PR30+000, L=32,40 m	*150 días*	#ERROR	9%	*mié 1/06/22*	*mar 8/11/22*	$ 5.326.562
		BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	5 días	#ERROR	0%	mar 11/10/22	dom 16/10/22	$ 0
	320.1	Subbase Granular clase A	3 días	$ 27.000.000	0%	mar 11/10/22	vie 14/10/22	$ 0
	330.1	Base granular clase A	2 días	$ 20.669.000	0%	vie 14/10/22	dom 16/10/22	$ 0
		PAVIMENTOS ASFALTICOS	19 días	#ERROR	0%	vie 30/09/22	jue 20/10/22	$ 0
	420.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	2 días	$ 583.600	0%	dom 16/10/22	mar 18/10/22	$ 0
	421.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	2 días	$ 389.800	0%	dom 16/10/22	mar 18/10/22	$ 0
	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	2 días	$ 43.980.650	0%	mar 18/10/22	jue 20/10/22	$ 0
	465.1	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	10 días	$ 8.283.870	0%	vie 30/09/22	mar 11/10/22	$ 0
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	85 días	#ERROR	1%	lun 4/07/22	dom 2/10/22	$ 5.326.562
	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	30 días	$ 1.893.000	10%	lun 4/07/22	jue 4/08/22	$ 189.300
	610.2	Relleno para estructuras con recebo	25 días	$ 97.668.000	0%	lun 29/08/22	sáb 24/09/22	$ 0

No.	Item	Nombre de tarea	Duración	Valor Oferta	% completado	Comienzo	Fin	Costo real
	621.1.3P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	50 días	$ 256.863.080	2%	mié 6/07/22	dom 28/08/22	$ 5.137.262
	630.3	Concreto clase 28 MPA	20 días	$ 243.955.560	0%	lun 22/08/22	lun 12/09/22	$ 0
	630.4	Concreto clase 21 MPA	20 días	$ 28.871.000	0%	dom 14/08/22	dom 4/09/22	$ 0
	630.6	Concreto clase 14 MPA	15 días	$ 5.392.600	0%	sáb 6/08/22	mar 23/08/22	$ 0
	630.7	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	15 días	$ 10.246.748	0%	sáb 6/08/22	mar 23/08/22	$ 0
	640.1	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30 días	$ 211.844.099	0%	mié 27/07/22	dom 28/08/22	$ 0
	663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	20 días	$ 1.219.616	0%	mié 27/07/22	mié 17/08/22	$ 0
	671.1.3P	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	7 días	$ 13.337.600	0%	sáb 24/09/22	dom 2/10/22	$ 0
	673.1	Geotextil Tipo II no tejido	25 días	$ 2.080.000	0%	mié 31/08/22	mar 27/09/22	$ 0
	673.2	Material granular drenante	30 días	$ 3.503.232	0%	mié 27/07/22	dom 28/08/22	$ 0
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	4 días	#ERROR	0%	vie 4/11/22	mar 8/11/22	$ 0
	1p	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	4 días	$ 2.152.800	0%	vie 4/11/22	mar 8/11/22	$ 0
	4P	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4 días	$ 968.136	0%	vie 4/11/22	mar 8/11/22	$ 0
	5P	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	4 días	$ 3.995.610	0%	vie 4/11/22	mar 8/11/22	$ 0
		Puente Metálico Miraflores PR93+492	*50 días*	#ERROR	100%	*mar 1/03/22*	*sáb 23/04/22*	**$ 385.246.812**
		ESTRUCTURAS Y DRENAJES	10 días	#ERROR	100%	vie 1/04/22	mar 12/04/22	**$ 159.535.800**
	681.1	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	10 días	$ 159.535.800	100%	vie 1/04/22	mar 12/04/22	$ 159.535.800
		NO PREVISTOS	20 días	#ERROR	100%	vie 1/04/22	sáb 23/04/22	**$ 225.711.012**
	NP4B	Montaje puente metálico modular	10 días	$ 216.621.562	100%	vie 1/04/22	mar 12/04/22	$ 216.621.562
	NP4B	Transporte de estructura metálica	10 días	$ 9.089.450	100%	mar 12/04/22	sáb 23/04/22	$ 9.089.450
		Tramo PR0+000 al PR118+000	*2567 días*	#ERROR	4%	*mar 1/03/22*	*vie 31/08/29*	**$ 170.376.000**
		EXPLANACIONES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	**$ 77.976.000**
	211.1	Remoción de Derrumbes	2567 días	$ 1.949.400.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 77.976.000
		TRANSPORTES	2567 días	#ERROR	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	**$ 92.400.000**
	900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	2567 días	$ 2.310.000.000	4%	mar 1/03/22	vie 31/08/29	$ 92.400.000
		Varios todas las rutas	*2280 días*	*$ 18.522.348.197*	0%	*dom 1/01/23*	*vie 31/08/29*	$ 0

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/5/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,28%
	$42.109.434	13,80%	860.672,34
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,14%
	$64.862.815	21,25%	417.231,87
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	1,42%
	$91.193.978	29,88%	4.341.614,59
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%
	$46.291	0,02%	-
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,01%
	$94.616.623	31,00%	45.233,36
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%
	$160.793	0,05%	-
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,15%
	$35.334.096	11,58%	472.664,06
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	2,40%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 7.315.342,63

% Programado	$ Valor programado	$ Valor Ejecutado	% Ejecutado
MES 1	JUNIO 2021		
MES 2	JULIO 2021		
MES 3	AGOSTO 2021		
MES 4	SEPTIEMBRE 2021		
MES 5	OCTUBRE 2021		
MES 6	NOVIEMBRE 2021		
MES 7	DICIEMBRE 2021		
MES 8	ENERO 2022		
MES 9	FEBRERO 2022		
MES 10	MARZO 2022		
MES 11	ABRIL 2022		
MES 12	MAYO 2022		
MES 13	JUNIO 2022		
MES 14	JULIO 2022		
MES 15	AGOSTO 2022		
MES 16	SEPTIEMBRE 2022		
MES 17	OCTUBRE 2022		
MES 18	NOVIEMBRE 2022		
MES 19	DICIEMBRE 2022		
MES 20	ENERO 2023		

EXPLANACIONES	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,06%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,06%	0,05%	0,05%	0,03%	0,15%
	$ P		$37.000	$90.000	$100.000	$27.181	$67.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$283.217	$44.618	$44.618	$46.738	$65.585	$185.545	$143.896	$142.002	$77.079	$446.282
	$ E	$0	$13.706	$126.462	$183.903	$18.205	$0	$76.416	$88.696	$1.679	$49.262	$189.463									
	% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,02%	0,06%									
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,18%	0,51%	0,26%	0,06%
	$ P				$50.000	$7.931	$3.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$72.272	$554.699	$1.643.948	$792.547	$176.282
	$ E	$0	$0	$20.918	$94.678	$168.326	$108.388	$0	$0	$0	$0	$24.043									
	% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%									
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P												0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,21%	0,14%	0,85%	0,44%	0,03%
	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.107.744	$860.497	$976.771	$653.267	$417.879	$2.593.789	$1.340.746	$96.282
	$ E	$0	$0	$0	$96.268	$0	$489.786	$1.097.374	$638.347	$677.862	$396.272	$1.076.348									
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%									
PAVIMENTOS DE CONCRETO	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P					$0	$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,24%	0,29%	0,42%	0,56%	0,44%	0,18%	0,13%
	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$16.382	$19.255	$742.882	$900.186	$1.283.372	$1.701.305	$1.339.223	$540.825	$396.282
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.892	$0	$20.766	$0	$0	$15.668									
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%									
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%
	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$0	$7.117	$0	$538.483	$10.000
	$ E	$0	$0	$0	$184.683	$46.904	$269.596	$51.421	$136.743	$460.416	$23.188	$0									
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%									
OBRAS VARIAS	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TRANSPORTES	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,07%
	$ P			$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$29.542	$29.542	$29.542	$29.542	$51.372	$51.372	$51.372	$36.818	$216.282
	$ E	$0	$4.221	$63.572	$96.839	$10.579	$14.416	$11.276	$22.572	$44.002	$17.646	$114.599									
	% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%									
TOTAL OTROS ITEMS	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P																				
	$ E																				
	% E																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,78%	0,76%	0,77%	0,83%	0,34%	0,43%	0,56%	0,65%	0,74%	0,94%	1,85%	1,09%	0,44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.024.769	$1.298.649	$1.704.262	$1.995.686	$2.245.828	$2.876.266	$5.660.335	$3.326.491	$1.341.410
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	2,73%	3,16%	3,72%	4,37%	5,11%	6,05%	7,90%	8,99%	9,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$8.340.112	$9.638.760	$11.343.022	$13.338.708	$15.584.536	$18.460.802	$24.121.137	$27.447.628	$28.789.038
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$968.880	$1.213.759	$901.929	$1.144.646	$496.373	$1.419.521	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,93%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$2.139.121	$3.352.880	$4.254.809	$5.399.449	$5.895.822	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 32.349	1,96%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.294.805	2,31%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		

OBSERVACIONES:

Redistribuir recursos del contrato de obra 973 de 2021 consiste en el traslado de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS Mcte. ($15.128.000.000) de la vigencia del 2025, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual, no es suficiente para ejecutar la intervencion de pavimentacion de 5 KM del tramo comprendido entre el PR50+000 al PR90+000 Ruta 6007, sector que requiere intervencion dado su estado de deterioro.
Adicionalmente se realiza reajuste de cantidades teniendo en cuenta las necesidades particulares del proyecto con relación a las cantidades acumuladas a la fecha.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/6/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 350.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																					
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
	$42.109.434	13,80%	860.672,34	$ P	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$446.262	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,06%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
	$64.862.815	21,25%	417.231,87	$ P	$196.262	$216.262	$246.262	$296.262	$346.262	$396.262	$446.262	$496.262	$496.262	$496.262	$496.262	$460.000	$460.000	$460.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	1,42%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
	$91.193.978	29,88%	4.341.614,59	$ P	$96.262	$96.262	$96.262	$96.262	$96.262	$96.262	$1.696.262	$1.696.262	$1.796.262	$1.796.262	$1.796.262	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.600.000
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 661.1)	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
	$94.616.623	31,00%	45.233,38	$ P	$496.262	$596.262	$696.262	$796.262	$796.262	$796.262	$796.262	$796.262	$796.262	$796.262	$796.262	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,07%	0,08%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	$35.334.096	11,58%	472.664,06	$ P	$226.262	$236.262	$266.262	$276.262	$296.262	$316.262	$336.262	$396.262	$376.262	$396.262	$416.262	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477	$433.477
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	2,40%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.587.719,65**	109%	$ 7.315.342,63																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,48%	0,52%	0,57%	0,63%	0,65%	0,68%	1,19%	1,25%	1,28%	1,29%	1,30%	0,78%	0,78%	0,82%	0,83%	0,83%	0,83%	0,87%	1,37%	1,41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.471.410	$1.601.410	$1.751.410	$1.921.410	$1.991.410	$2.061.410	$3.631.410	$3.801.410	$3.921.410	$3.941.410	$3.961.410	$2.393.477	$2.393.477	$2.493.477	$2.543.477	$2.543.477	$2.543.477	$2.643.477	$4.193.477	$4.293.477
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	9,92%	10,44%	11,01%	11,64%	12,30%	12,97%	14,16%	15,41%	16,69%	17,98%	19,28%	20,07%	20,85%	21,67%	22,50%	23,33%	24,17%	25,03%	26,41%	27,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$30.260.448	$31.861.857	$33.613.267	$35.534.677	$37.526.087	$39.587.497	$43.218.907	$47.020.317	$50.941.726	$54.883.136	$58.844.546	$61.238.023	$63.631.501	$66.124.978	$68.668.456	$71.211.933	$73.755.410	$76.398.888	$80.592.365	$84.885.842
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 32.349	1,96%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.294.805	2,31%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$388.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES:
Redistribuir recursos del contrato de obra 973 de 2021 consiste en el traslado de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS Mcte. ($15.128.000.000) de la vigencia del 2025, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual, no es suficiente para ejecutar la intervencion de pavimentacion de 5 KM del tramo comprendido entre el PR50+000 al PR80+000 Ruta 6007, sector que requiere intervencion dado su estado de deterioro.
Adicionalmente se realiza reajuste de cantidades teniendo en cuenta las necesidades particulares del proyecto con relación a las cantidades acumuladas a la fecha.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES II

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/6/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 360.871.764.334 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 26.823.323.054

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$42.109.434	13,80%	860.672,34	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				% E																				
				$ E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,11%	0,13%	0,14%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,21%	0,24%	0,24%	0,24%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
	$64.862.815	21,25%	417.231,87	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$336.932	$386.932	$436.932	$486.932	$536.932	$536.932	$536.932	$536.932	$536.932	$636.932	$736.932	$736.932	$736.932	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
				% E																					
				$ E																					
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	1,42%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,62%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
	$91.193.978	29,88%	4.341.614,59	$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$134.368	$134.368	$134.368	$134.368	$134.368
				% E																					
				$ E																					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																					
				$ E																					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 652.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,31%	0,31%	0,31%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%	0,36%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
	$94.616.623	31,00%	45.233,36	$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$836.932	$836.932	$836.932	$836.932	$936.932	$936.932	$936.932	$1.036.932	$1.036.932	$1.036.932	$1.086.932	$1.086.932	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
				% E																					
				$ E																					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				% E																					
				$ E																					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	-0,00%	0,00%	-0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																					
				$ E																					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$35.334.096	11,58%	472.664,06	$ P	$523.477	$523.477	$523.477	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$236.932	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				% E																					
				$ E																					
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																					
				% E																					
				$ E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	$ 7.315.342,63																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.887.719,65	109%																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,46%	1,49%	1,52%	0,59%	0,61%	0,64%	0,66%	0,71%	0,71%	0,72%	1,25%	1,30%	1,35%	1,39%	1,42%	1,19%	1,19%	1,23%	1,29%	1,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.443.477	$4.533.477	$4.633.477	$1.807.727	$1.857.727	$1.957.727	$2.007.727	$2.157.727	$2.157.727	$2.207.727	$3.807.727	$3.957.727	$4.107.727	$4.247.727	$4.347.727	$3.644.368	$3.644.368	$3.744.368	$3.944.368	$3.944.368
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	29,27%	30,76%	32,27%	32,87%	33,47%	34,12%	34,77%	35,48%	36,19%	36,91%	38,16%	39,46%	40,80%	42,19%	43,62%	44,81%	46,01%	47,23%	48,53%	49,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$89.329.320	$93.862.797	$98.496.274	$100.304.001	$102.161.728	$104.119.454	$106.127.181	$108.284.907	$110.442.634	$112.650.360	$116.458.087	$120.415.813	$124.523.540	$128.771.267	$133.118.993	$136.763.361	$140.407.730	$144.152.098	$148.096.466	$152.040.835
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 32.349	1,96%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.294.805	2,31%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES:

Redistribuir recursos del contrato de obra 973 de 2021 consiste en el traslado de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS Mcte. ($15.128.000.000) de la vigencia del 2025, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual, no es suficiente para ejecutar la intervencion de pavimentacion de 5 KM del tramo comprendido entre el PR50+000 al PR80+000 Ruta 6007, sector que requiere intervencion dado su estado de deterioro.
Adicionalmente se realiza reajuste de cantidades teniendo en cuenta las necesidades particulares del proyecto con relación a las cantidades acumuladas a la fecha.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES 8

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

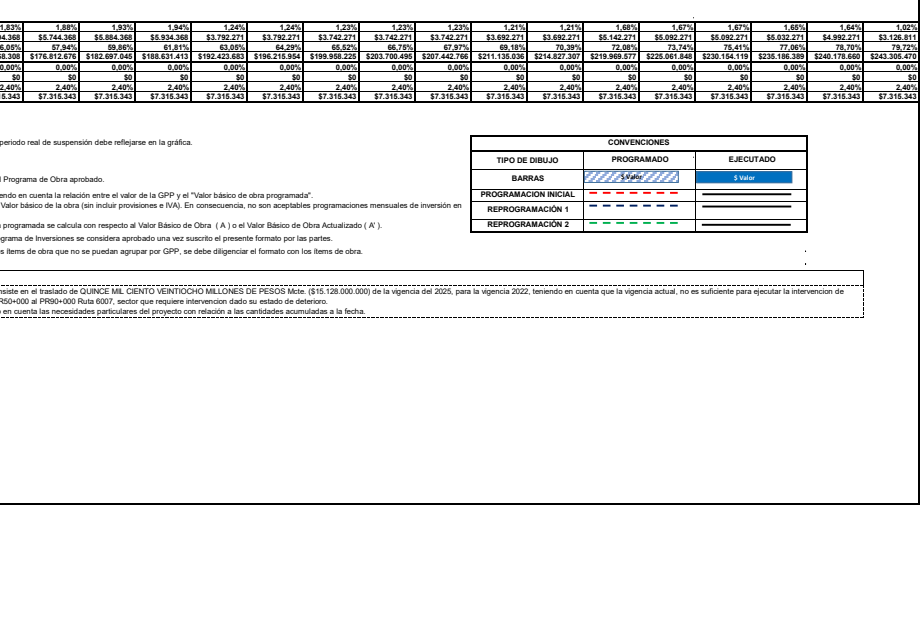
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/6/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$42.109.434	13,80%	860.672,34	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$560.000	$560.000	$560.000	$560.000	$560.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$64.862.815	21,25%	417.231,87	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	1,42%	% P	0,04%	0,04%	0,04%	0,54%	0,55%	0,57%	0,58%	0,60%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,04%
	$91.193.978	29,88%	4.341.614,59	$ P	$134.368	$134.368	$1.634.368	$1.684.368	$1.734.368	$1.784.368	$1.834.368	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$116.814
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$94.616.623	31,00%	45.233,36	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.450.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$35.334.096	11,58%	472.664,06	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	2,40%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.587.719,65**	109%	$ 7.315.342,63																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,26%	1,33%	1,82%	1,83%	1,88%	1,93%	1,94%	1,24%	1,24%	1,23%	1,23%	1,23%	1,21%	1,21%	1,68%	1,67%	1,67%	1,65%	1,64%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.844.368	$4.044.368	$5.544.368	$5.694.368	$5.744.368	$5.884.368	$5.934.368	$3.792.271	$3.792.271	$3.742.271	$3.742.271	$3.742.271	$3.692.271	$3.692.271	$5.142.271	$5.092.271	$5.092.271	$5.032.271	$4.992.271	$3.126.811
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81,08%	82,40%	84,22%	86,05%	87,94%	89,86%	91,81%	93,05%	94,29%	95,52%	96,75%	97,97%	99,18%	100,39%	72,08%	73,74%	75,41%	77,06%	78,70%	79,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$155.885.203	$159.929.571	$165.473.940	$171.068.308	$176.812.676	$182.697.045	$188.631.413	$192.423.683	$196.215.954	$199.958.225	$203.700.496	$207.442.766	$211.135.036	$214.827.307	$219.969.577	$225.061.848	$230.154.119	$235.186.389	$240.178.660	$243.305.470
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096	$ 62.497	0,14%
	$43.739.811		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000	$ -	0,00%
	$1.080.000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575	$ 32.349	1,96%
	$1.650.402		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
	$1.281.000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390	$ 191.585	78,72%
	$243.390		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765	$ -	0,00%
	$7.772.765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000	$ 34	0,01%
	$340.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.294.805	2,31%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES:
Redistribuir recursos del contrato de obra 973 de 2021 consiste en el traslado de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS Mcte. ($15.128.000.000) de la vigencia del 2025, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual, no es suficiente para ejecutar la intervencion de pavimentacion de 5 KM del tramo comprendido entre el PR50+000 al PR90+000 Ruta 6007, sector que requiere intervencion dado su estado de deterioro.
Adicionalmente se realiza reajuste de cantidades teniendo en cuenta las necesidades particulares del proyecto con relación a las cantidades acumuladas a la fecha.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ
PROGRAMA DE INVERSIONES 8
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/6/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																				
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%
	$42.109.434	13,80%	$ 860.672,34	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.113	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,26%	0,00%	0,00%
	$64.862.815	21,25%	$ 417.231,87	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.743	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	1,42%	% P	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	1,26%	1,26%	1,26%	1,19%
	$91.193.978	29,88%	$ 4.341.614,59	$ P	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$1.016.811	$1.016.811	$1.016.811	$1.016.811	$2.839.674	$2.839.674	$2.839.674	$2.839.674	$3.839.674	$3.839.674	$3.839.674	$3.635.596
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	$ -	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.000	$8.000	$8.000	$8.000	$8.000	$2.423	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%
	$94.616.623	31,00%	$ 45.233,36	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$3.263.690	1,07%	$ 1.177.926,41	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
	$160.793	0,05%	$ -	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$160.793
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%
	$35.334.096	11,58%	$ 472.664,06	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$582.041	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	2,40%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	109%	$ 7.315.342,63																				

		MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,96%	0,99%	1,28%	1,22%	1,23%	1,28%	2,22%	2,22%	2,22%	2,22%	2,54%	2,28%	1,66%	1,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.126.811	$3.126.811	$3.126.811	$3.026.811	$3.026.811	$2.926.811	$3.026.811	$3.826.811	$3.726.811	$3.766.811	$3.816.811	$6.764.674	$6.764.674	$6.764.674	$6.764.674	$7.764.674	$6.878.999	$5.089.674	$4.996.291
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	80,78%	81,77%	82,80%	83,79%	84,78%	85,74%	86,73%	87,98%	89,21%	90,44%	91,69%	93,91%	96,12%	98,34%	100,56%	103,10%	105,38%	107,01%	108,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$246.432.281	$249.559.092	$252.685.902	$255.712.713	$258.739.524	$261.666.335	$264.693.145	$268.519.956	$272.246.767	$276.013.577	$279.830.388	$286.596.062	$293.359.735	$300.124.409	$306.889.082	$314.653.756	$321.532.755	$326.592.429	$331.587.720
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343	$7.315.343

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 32.349	1,96%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.294.805	2,31%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES:
Redistribuir recursos del contrato de obra 973 de 2021 consiste en el traslado de QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS Mcte. ($15.128.000.000) de la vigencia del 2025, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual, no es suficiente para ejecutar la intervencion de pavimentacion de 5 KM del tramo comprendido entre el PR50+000 al PR90+000 Ruta 6007, sector que requiere intervencion dado su estado de deterioro.
Adicionalmente se realizo reajuste de cantidades teniendo en cuenta las necesidades particulares del proyecto con relación a las cantidades acumuladas a la fecha.

Aprueba Firma:
Nombre: W. FERNANDO TOVAR B
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Titular Gerencia: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
Matrícula Profesional No.: 25202-119224 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: CLAUDIA MILENA LÓPEZ RAMÍREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 63202-090526 QND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** 1 al 30 de Junio de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 438.165.478

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

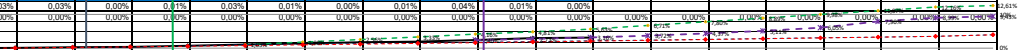
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 JUNIO 2021	MES 2 JULIO 2021	MES 3 AGOSTO 2021	MES 4 SEPTIEMBRE 2021	MES 5 OCTUBRE 2021	MES 6 NOVIEMBRE 2021	MES 7 DICIEMBRE 2021	MES 8 ENERO 2022	MES 9 FEBRERO 2022	MES 10 MARZO 2022	MES 11 ABRIL 2022	MES 12 MAYO 2022	MES 13 JUNIO 2022	MES 14 JULIO 2022	MES 15 AGOSTO 2022	MES 16 SEPTIEMBRE 2022	MES 17 OCTUBRE 2022	MES 18 NOVIEMBRE 2022	MES 19 DICIEMBRE 2022	MES 20 ENERO 2023
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																					
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,35%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,06%	0,05%	0,05%	0,03%	0,15%
	$42.109.434	13,80%	$ 1.068.535,23	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$65.585	$185.545	$143.896	$142.002	$77.079	$446.282
				$ E	$0	$33.756	$126.490	$165.863	$18.365	$33.261	$72.415	$82.686	$1.479	$45.261	$188.266	$120.356	$77.910							
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%							
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,25%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,18%	0,51%	0,26%	0,06%
	$64.862.815	21,25%	$ 756.398,31	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$72.272	$554.699	$1.543.948	$792.547	$176.282
				$ E	$0	$0	$20.910	$84.678	$168.328	$109.380	$0	$0	$0	$0	$24.041	$232.662	$105.664							
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,03%							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,96%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,21%	0,14%	0,85%	0,44%	0,03%
	$91.193.978	29,88%	$ 5.972.088,65	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$860.497	$976.771	$653.267	$417.879	$2.583.789	$1.340.740	$96.282
				$ E	$0	$0	$0	$84.261	$0	$469.765	$1.007.174	$428.347	$677.962	$398.272	$1.076.643	$1.391.941	$235.920							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	$ -	$ P								$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,02%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,24%	0,29%	0,42%	0,56%	0,44%	0,18%	0,13%
	$94.616.623	31,00%	$ 62.736,60	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$18.382	$19.255	$742.882	$900.186	$1.283.372	$1.701.305	$1.339.223	$540.825	$396.282
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.892	$0	$20.788	$0	$0	$16.998	$11.215	$4.286							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	$ 1.177.926,41	$ P				$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$0	$7.117	$0	$538.483	$10.000	
				$ E	$0	$0	$0	$184.083	$46.284	$262.889	$53.983	$139.814	$460.816	$33.179	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%							
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	$ -	$ P								$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,17%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,07%
	$35.334.096	11,58%	$ 511.957,71	$ P		$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$29.542	$29.542	$29.542	$29.542	$51.372	$51.372	$51.372	$36.818	$216.282	
				$ E	$0	$4.223	$63.677	$6.533	$10.379	$34.442	$23.737	$27.317	$4.620	$17.440	$114.567	$8.048	$8.286							
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,00%							
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	3,13%																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.887.719,65**	108,65%	$ 9.549.642,91																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	% Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,03%**	**0,16%**	**0,06%**	**0,39%**	**0,38%**	**0,75%**	**0,76%**	**0,77%**	**0,83%**	**0,34%**	**0,43%**	**0,56%**	**0,65%**	**0,74%**	**0,94%**	**1,85%**	**1,09%**	**0,44%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.000**	**$100.000**	**$500.000**	**$197.378**	**$1.187.951**	**$1.170.951**	**$2.302.957**	**$2.322.957**	**$2.342.957**	**$2.535.776**	**$1.024.769**	**$1.298.649**	**$1.704.262**	**$1.995.686**	**$2.245.828**	**$2.876.266**	**$5.660.335**	**$3.326.491**	**$1.341.410**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,04%**	**0,21%**	**0,27%**	**0,66%**	**1,05%**	**1,80%**	**2,56%**	**3,33%**	**4,16%**	**2,73%**	**3,16%**	**3,72%**	**4,37%**	**5,11%**	**6,05%**	**7,90%**	**8,99%**	**9,43%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.000**	**$137.000**	**$637.000**	**$834.378**	**$2.022.330**	**$3.193.281**	**$5.496.238**	**$7.819.194**	**$10.162.151**	**$12.697.926**	**$8.340.112**	**$9.638.760**	**$11.343.022**	**$13.338.708**	**$15.584.536**	**$18.460.802**	**$24.121.137**	**$27.447.628**	**$28.789.038**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,08%**	**0,22%**	**0,08%**	**0,32%**	**0,40%**	**0,30%**	**0,38%**	**0,16%**	**0,47%**	**0,59%**	**0,14%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.926**	**$230.080**	**$656.225**	**$246.011**	**$968.880**	**$1.213.759**	**$901.929**	**$1.144.640**	**$496.373**	**$1.419.521**	**$1.798.086**	**$436.214**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,01%**	**0,09%**	**0,30%**	**0,38%**	**0,70%**	**1,10%**	**1,39%**	**1,77%**	**1,93%**	**2,40%**	**2,99%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**	**3,13%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$37.926**	**$268.005**	**$924.230**	**$1.170.241**	**$2.139.121**	**$3.352.880**	**$4.254.809**	**$5.399.449**	**$5.895.822**	**$7.315.343**	**$9.113.429**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**	**$9.549.643**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 210.446	0,48%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 42.794	2,59%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 74.614	0,96%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.529.766	2,73%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 **DE** 1 al 30 de Junio de 2022 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 438.165.478

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,35%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%
	$42.109.434	13,80%	1.068.535,23	$ P	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$446.282	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
				% E																					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,25%	% P	0,06%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
	$64.862.815	21,25%	756.398,31	$ P	$196.282	$216.282	$246.282	$296.282	$346.282	$396.282	$446.282	$496.282	$496.282	$496.282	$496.282	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
				% E																					
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,96%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
	$91.193.978	29,88%	5.972.088,65	$ P	$96.282	$96.282	$96.282	$96.282	$96.282	$96.282	$1.896.282	$1.896.282	$1.796.282	$1.796.282	$1.796.282	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
				% E																					
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,02%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	
	$94.616.623	31,00%	62.736,60	$ P	$496.282	$596.282	$696.282	$796.282	$796.282	$796.282	$796.282	$796.282	$796.282	$796.282	$796.282	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	
				% E																					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				% E																					
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																					
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,17%	% P	0,07%	0,08%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	-0,44%	0,17%	0,17%	0,12%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
	$35.334.096	11,58%	511.957,71	$ P	$226.282	$236.282	$296.282	$276.282	$296.282	$316.282	$336.282	$396.282	$376.282	$396.282	$416.282	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477	$533.477
				% E																					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	-6,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																					
				% E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	3,13%																						
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 9.549.642,91																						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,48%	0,52%	0,57%	0,63%	0,68%	0,68%	1,19%	1,25%	1,28%	1,29%	1,30%	0,78%	0,78%	0,82%	0,83%	0,83%	0,83%	0,87%	1,37%	1,41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.471.410	$1.601.410	$1.751.410	$1.921.410	$1.991.410	$2.061.410	$3.631.410	$3.801.410	$3.921.410	$3.941.410	$3.961.410	$2.393.477	$2.393.477	$2.493.477	$2.543.477	$2.543.477	$2.543.477	$2.543.477	$2.643.477	$4.193.477	$4.293.477
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	9,92%	10,44%	11,01%	11,64%	12,30%	12,97%	14,16%	15,41%	16,69%	17,98%	19,28%	20,07%	20,85%	21,67%	22,50%	23,33%	24,17%	25,03%	26,41%	27,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$30.260.448	$31.861.857	$33.613.267	$35.534.677	$37.526.087	$39.587.497	$43.219.907	$47.020.317	$50.941.726	$54.883.136	$58.844.546	$61.238.023	$63.631.501	$66.124.978	$68.668.456	$71.211.933	$73.755.410	$76.398.888	$80.592.365	$84.885.842
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 210.446	0,48%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 42.794	2,59%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 74.614	0,96%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $56.107.368	$ 1.529.766	2,73%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** 1 al 30 de Junio de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 438.165.478

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 192 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,35%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$42.109.434	13,80%	1.068.535,23	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$336.932	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,25%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,11%	0,13%	0,14%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,21%	0,24%	0,24%	0,24%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
	$64.862.815	21,25%	756.398,31	$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$336.932	$386.932	$436.932	$486.932	$536.932	$536.932	$536.932	$536.932	$636.932	$736.932	$736.932	$736.932	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,96%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
	$91.193.978	29,88%	5.972.088,65	$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$134.368	$134.368	$134.368	$134.368	$134.368
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,02%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,31%	0,31%	0,31%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%	0,36%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
	$94.616.623	31,00%	62.736,60	$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$836.932	$836.932	$836.932	$836.932	$936.932	$936.932	$936.932	$1.036.932	$1.036.932	$1.036.932	$1.086.932	$1.086.932	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$400.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,17%	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
	$35.334.096	11,58%	511.957,71	$ P	$533.477	$533.477	$533.477	$236.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$286.932	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	3,13%																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 9.549.642,91																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,46%	1,49%	1,52%	0,59%	0,61%	0,64%	0,66%	0,71%	0,71%	0,72%	1,25%	1,30%	1,38%	1,39%	1,42%	1,19%	1,19%	1,23%	1,29%	1,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.443.477	$4.533.477	$4.633.477	$1.807.727	$1.857.727	$1.957.727	$2.007.727	$2.157.727	$2.157.727	$2.207.727	$3.807.727	$3.957.727	$4.107.727	$4.247.727	$4.347.727	$3.644.368	$3.644.368	$3.744.368	$3.944.368	$3.944.368
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	29,27%	30,76%	32,27%	32,87%	33,47%	34,12%	34,77%	35,48%	36,19%	36,91%	38,16%	39,46%	40,80%	42,19%	43,62%	44,81%	46,01%	47,23%	48,53%	49,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$89.329.320	$93.862.797	$98.496.274	$100.304.001	$102.161.728	$104.119.454	$106.127.181	$108.284.907	$110.442.634	$112.650.360	$116.458.087	$120.415.813	$124.523.540	$128.771.267	$133.118.993	$136.763.361	$140.407.730	$144.152.098	$148.096.466	$152.040.835
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 210.446	0,48%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 42.794	2,59%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 74.614	0,96%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.529.766	2,73%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** 1 al 30 de Junio de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 438.165.478

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,35%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$42.109.434	13,80%	1.068.535,23	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$650.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,25%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$64.862.815	21,25%	756.398,31	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,96%	% P	0,04%	0,04%	0,54%	0,55%	0,57%	0,58%	0,60%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,53%	0,04%
	$91.193.978	29,88%	5.972.088,65	$ P	$134.368	$134.368	$1.634.368	$1.684.368	$1.734.368	$1.784.368	$1.834.368	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$132.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$1.632.271	$116.619
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.291	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,02%	% P	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$94.616.623	31,00%	62.736,60	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%
	$3.263.690	1,07%	1.177.926,41	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$160.793	0,05%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,17%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$35.334.096	11,58%	511.957,71	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	3,13%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 9.549.642,91																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,26%	1,33%	1,82%	1,83%	1,88%	1,93%	1,94%	1,24%	1,24%	1,23%	1,23%	1,23%	1,21%	1,21%	1,68%	1,67%	1,67%	1,65%	1,64%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.844.368	$4.044.368	$5.544.368	$5.594.368	$5.744.368	$5.884.368	$5.934.368	$3.792.271	$3.792.271	$3.742.271	$3.742.271	$3.742.271	$3.692.271	$3.692.271	$5.142.271	$5.092.271	$5.092.271	$5.032.271	$4.992.271	$3.126.811
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	51,08%	52,40%	54,22%	56,05%	57,94%	59,86%	61,81%	63,05%	64,29%	65,52%	66,75%	67,97%	69,18%	70,39%	72,08%	73,74%	75,41%	77,06%	78,70%	79,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$155.885.203	$159.929.571	$165.473.940	$171.068.308	$176.812.676	$182.697.045	$188.631.413	$192.423.683	$196.215.954	$199.958.225	$203.700.495	$207.442.766	$211.135.036	$214.827.307	$219.969.577	$225.061.848	$230.154.119	$235.186.389	$240.178.660	$243.305.470
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES.	$41.440.096 / $43.739.811	$ 210.446	0,48%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 42.794	2,59%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 74.614	0,96%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.529.766	2,73%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 **DE** 1 al 30 de Junio de 2022 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 438.165.478

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 387.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	
				$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
				% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,35%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%	
	$43.739.811			$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$400.119	$0	$0	
	$42.109.434	13,80%	$ 1.068.535,23	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,25%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,28%	0,00%	0,00%	
	$64.862.815			$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.743	$0	$0	
	$64.862.815	21,25%	$ 756.398,31	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,96%	% P	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,93%	0,93%	0,93%	0,93%	1,26%	1,26%	1,26%	1,19%	
	$91.193.978			$ P	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$116.811	$1.016.811	$1.016.811	$1.016.811	$1.016.811	$2.839.674	$2.839.674	$2.839.674	$2.839.674	$3.839.674	$3.839.674	$3.839.674	$3.630.555	
	$91.193.978	29,88%	$ 5.972.088,65	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$46.291			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423	$0	$0	
	$46.291	0,02%	$ -	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,02%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%	
	$94.616.623			$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396	
	$94.616.623	31,00%	$ 62.736,60	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$3.263.690			$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546	
	$3.263.690	1,07%	$ 1.177.926,41	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
	$160.793			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$160.793	
	$160.793	0,05%	$ -	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,17%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%	
	$35.334.096			$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.041	$0	$0	
	$35.334.096	11,58%	$ 511.957,71	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P																			$0	
	$0	0,00%	$ -	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	3,13%																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 9.549.642,91																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION 1		
REPROGRAMACION 2		
REPROGRAMACION 3		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,96%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,25%	2,22%	2,22%	2,22%	2,22%	2,54%	2,25%	1,66%	1,64%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.126.811	$3.126.811	$3.126.811	$3.026.811	$3.026.811	$2.926.811	$3.026.811	$3.826.811	$3.726.811	$3.766.811	$3.816.811	$6.764.674	$6.764.674	$6.764.674	$6.764.674	$7.764.674	$6.878.999	$5.059.674	$4.995.291	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	80,75%	81,77%	82,80%	83,79%	84,78%	85,74%	86,73%	87,98%	89,21%	90,44%	91,69%	93,91%	96,12%	98,34%	100,56%	103,10%	105,35%	107,01%	108,65%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$246.432.281	$249.559.092	$252.685.902	$255.712.713	$258.739.524	$261.666.335	$264.693.145	$268.519.956	$272.246.767	$276.013.577	$279.830.388	$286.595.062	$293.359.736	$300.124.409	$306.889.082	$314.653.756	$321.532.755	$326.592.429	$331.587.720	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	3,13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	$9.549.643	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 210.446	0,48%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 42.794	2,59%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 74.614	0,96%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.529.766	2,73%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.:: N/A

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN / COMITE No 35.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5
		FECHA	26/05/22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestion Predial, social, Ambiental y Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Programación actualizada.
- Atención con vigencia 2022.
- Seguimiento avance obra.
- Observaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se solicita de manera inmediata, la entrega de la programación de obra actualizada, con la vigencia 2022, por parte de la Interventoría y el Director Territorial, INVIAS.
  - Se encuentra el 02 de Junio de 2022 ser entregado, según compromiso del Rep. Legal Fernando Tovar.
- La Dirección Territorial INVIAS solicita cumplimiento de lo contractual, aclarando que no tiene nada que ver, el hecho traer vigencias futuras 2025 se debe cumplir con la ampliación del alcance y los requerimientos iniciales de los 6 Kms pavimentados pendientes, de los cuales 3 Kms corresponden a la vigencia 2021.
- Se atenderá PR 29 6009 saliendo de Ramiriquí, se iniciará atención con la avanzada social - en acompañamiento Técnico el 10/06/2022.
- Se atenderá PR 27 6007 Mantenimiento con fresado (RAP) provisional.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se atenderá los 3Kmo determinados de PAUNA a CHIQUINQUIRA y 3Kmo de CHIQUINQUIRÁ a PAUNA.
- Se autoriza atender parcheo en la vías afectadas durante el uso del desvío o variante, en las márgenes del parque donde se encuentra ubicada la iglesia. y su alrededor, en la vereda Nariño, Municipio Caldas (Boyacá), donde se atendió emergencia por pérdida de Puente existente y se instaló Puente metálico como solución inmediata. Esta determinación será atendida, por requerimiento de la comunidad y la alcaldía Municipal, con aval y autorización de la Dirección Territorial del INVIAS.
- se solicita celeridad para Diseño del puente a construir por parte de la Dirección Territorial y la Interventoría a SODINCO S.A. (Nariño y PR 15 ruta 6006).
- Se le realizarán trabajos de mitigación, a las zonas aledañas a los aproches del puente provisional, para evitar inundaciones y dar un apropiado manejo de las aguas de escorrentía, situación que ha afectado al restaurante existente en la esquina inmediata al parque.
  La Interventoría reitera haber entregado respuesta a la solicitud para la intervención de la red de alcantarillado existente, a la cual se le dió la negativa con argumentos técnicos y legales, según alcance contractual.
- se moverá el puente metálico instalado, en el momento de la construcción del puente definitivo, aguas arriba con la implementación de muros en gavión.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se espera cotización y propuesta técnica con programación por parte de SUDINCO S.A.
- Se solicita por parte de la Dirección Territorial INVIAS no realizar más cortes en tramos críticos, por ejemplo en el PR 73 al PR 74 ruta 6006, ya que se está volviendo en un pegadero y existen por parte de la comunidad quejas y más en el temporal de invierno. Se debe realizar otro tipo de tratamiento, estabilización y conducción de aguas de escorrentía, por parte del Contratista de Obra.

→ Contratista de obra ilustra a la Dirección Territorial, lo sig:

1) Vigencia 2022 → $ 8.015.328.690
2) Redistribucion Vigencias → $ 15.128.000.000 (2025 a 2022)
3) Anticipo → $ 4.508.775.371

TOTAL PRESUPUESTO 2022 : $ 27.652.104.061.

A la fecha, hasta acta obra facturada No 11 :

Año 2021 → $ 4.627.509.726 (acum Acta No 7).
Año 2022 → $ 8.610.147.583 (acum Acta No 11).

* Ya se gastó de Vigencia 2022 : $ ± 3.982.637.857. (T_1)
± DSCTO AJUSTES 2022 : $ ± 2.671.768.084. (T_2)

* Distribución acorde a observaciones y ampliación alcance :

. RUTA 6006 → Parcheo-bacheo parte baja $ 1.553.463.416. ±
→ Pto crítico 55-56 PRO : $ ± 426.500.000.
→ Obras PR 65-75 (SB-B-HOC-Muros-Alc) : $ ± 1.200.000.000.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- RUTA 6007 : Pauna - Chiquinquirá: (6 Kms) $ ± 11.739.947.183.
  - → Puente de Nariño - Caldas $ ± 180.000.000
- RUTA 6008
  - → Parcheo - Bacheo Pr 21 al Pr 23 $ ± 360.000.000.
  - → Parcheo - Bacheo Pr 71 $ ± 600.000.000.
  - → Parcheo - Bacheo Pr 23+900 Pr 22 $ ± 1.030.483.773.
  - → Peaje Sáchica $ ± 22.000.000.
- RUTA 6009
  - → Punto crítico Muro Pr 30+600 $ ± 1.016.000.000.
  - → Puente Miraflores $ ± 270.000.000

(T3). $ ± 18.398.394.392

» $T_1 + T_2 + T_3 = ± $ 25.052.800.313.

→ Proyecc. Predial ± $ 777.276.461

Covid 19 / 2022 ± $ 40.000.000.

→ Atención emergencias y derrumbes ± $ 1.782.027.287.

- Dirección Territorial manifiesta que No se ha cumplido con los 3 Kms requeridos para el 2021, además de incluir el alcance para Pauna - Chiquinquirá. Alcance es todo el Corredor.
- Se debe arrancar con la obra Pr 30+600 y levantar acta para presentar al juzgado.
- Se debe presentar el Plan de cargas por parte Interventoría, acorde a la programación que presente el Contratista Obra el 02 de Junio / 2022.
- Verificar la cota raja en la parte alta, verificar diseños ruta 6006.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 35.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se verifica avance socio predial ruta 45BY01.
  Se solicita apoyo para el permiso de ingreso.
  Se concentará con la Dr Nydia Corredor viabilizar trabajos en éste punto, ya lo del ANLA esta listo y lo de aprovechamiento forestal está en trámite.
- → Dirección Territorial INVIAS necesita ver ejecución y ampliar asistencia, en diferentes frentes donde hay varias necesidades detectadas y actividades predeterminadas, para mejorar avances.
- → Las áreas socio prediales, hacer planes y mesas de trabajo, junto con el área ambiental, para dar celeridad a los trámites necesarios, para la ejecución de obra.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 35	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/05/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entrega Programación Vigente (Reprog).	02/06/2022	SUDINCO S.A.
• Rambiriqui Inicia atención sdo-Vía.	10/06/2022	SUDINCO S.A.
• Atención Paona-Chig. defarm. INVIAS.	Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Estudios-Diseños-Prop. económica	Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Mitigación-Manejo aguas Pte Mariño Pred.	Inmediato	SUDINCO S.A.
• Diseños Prop. Económica Pteo Mariño y	Pa15 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Cumplir 3 Kms Vig. 2021 y amplia. alcance.	2022	SUDINCO S.A.
• Inicia obra Pr 30+660 Pr Fin 6009	15 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Programación actualizada 02/06/22	02 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Plan de Cargas	06 Junio/2022	Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

• NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edwin Mojedo B.	Especialista Ambiental	SUDINCO	
Doralba Meneses C	Especialista Ambt	Ecovision 118	
Kadir. Fonseca. Salkh.	Profesional ambiental	Ecovision 188	
Nicolas A. Salazar	Director Obra	SUDINCO	
Javier E. Fuentes C.	Director Interventoría	Con. Ecovision 188	
Fernando Abril	Apoyo Ambt	Sudinco	
Gustavo Fernández	Director Territorial	INVIAS.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 10/06/22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SODINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestion Predial, Social, Ambiental y Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se realizó entrega de Programación Vidente Contratista Obra.
- Se realiza socialización y acercamiento con Propietaria Ramiriquí Pr30.
- Falta realizar mejor manejo de orgánicos sector Nariño, Calobas.
- Se requieren estudios Pto Nariño y Pr 15 Ruta 6006.
- Se entregó plan de carga por Interventoría al INVIAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- Dirección Territorial INVIAS, solicita garantizar transitabilidad, en todo el corredor Pto Boyacá - Otanche - Pauna - Chiquinquirá - Tunja - Páez.
- Manifiesta que el corredor se encuentra con pocos frentes de trabajo.
- Ruta 6026: No está de acuerdo la dirección territorial,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 37	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 4
	FECHA	10/06/22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

con los procedimientos ejecutados en campo, por ejemplo en la Intervención Pr 73 al Pr 74

- Contratista de obra manifiesta liberación predial de 3000 ml aprox. en cada una de las márgenes, pero con la de permisos completo 750 ml de manera intermitente en tramos de 200 ml Pr 74+460 al Pr 74+200.
- Se solicita por la Dirección Territorial, ajustarse en lo pertinente los diseños al trazado existente. Se sugiere berma-cuneta 1ml a lado y lado y corona de 7,50 ml. Actualmente se está haciendo ajustes al diseño en el lineamiento vertical. Se debe verificar en campo, acorde a la ubicación del eje. Cota roja por encima de la cota negra.
- Se ilustra que en promedio, se tienen contempladas obras hidráulicas cada 144 ml, en el tramo Pr 75 al Pr 65. Se recomienda implementar filtro debajo de la cuneta y garantizar conductividad de cunetas, a las obras transversales.
- La Dirección Territorial INVIAS, autoriza emplear material fresado para el tramo ruta 6006 parte baja. Para el 25 de Junio/2022 iniciará intervención

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 37	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Arreglar el paso por Sotamarchán, darle atención al Pr 5 al Pr 6 / 6008. Próxima semana verificación para inicio de trabajos.
- Próxima semana se iniciará parcheo Pr 89+780 al Pr 90+120 Chiquinquira.
- Próxima semana contratista de Obra entregará diseños de rehabilitación Pr 0+000 al Pr 2+000 y Pr 10 al Pr 12 RUTA 6006.
- Ayer se retiraron derrumbes sobre RUTA 6006.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 37.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Garantizar Transitabilidad	Permanente	Godinco S.A.
• Implementar más frentes de trabajo	Inmediato	Godinco S.A.
• Ajustar Diseño y cota roja lo posible al trazado existente Pr75-Pr65 RG006	Según avance campo	Godinco S.A.
• Iniciar Intervención con fresado parte baja Ruta 6006	25/06/2022	Godinco SA.
• Arreglo paso Bucaramanga Pr5-Pr6	Próxima Semana	Godinco SA.
• Parcheo Pr 89+780-Pr 90+120 Chiquinq.	Próxima Semana	Godinco SA.
• Diseños Reh. Ruta 6006 Pr 0-2 Pr 10-12	Próxima Semana	Godinco S.A.

FECHA PROXIMA REUNION ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interv.	Consorcio Ecovisión 188	
Néstor A. Bahy	Director UOA	Sodinco	
Gustavo Fernández	Director Territorial	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7
		FECHA	30-06-22. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestión Predial, Social, Ambiental y Sostenible del Corredor Transversal de Boyaca (Pte Boyacá-Otanche-Chiquinquira-Páez)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovision 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Intervención con fresado parte baja Pr 16 Ruta 6006. Inició 28/06/22.
- Diseños Reh. Ruta 6006 Pr 0-2 Pr 10-12 08/07/22.
- Visita Sutamarchan Próxima Semana 06/07/22.
- Pdte Parcheo Pr 89+980 - Pr 901120. Chiq.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y programación actas de vecindad. Solicitud actas entorno.
- Atención PQRS.
- Reunión de veeduría. (27-07-2022).
- Atención a puntos predeterminados.
- Respuesta INVIAS actas de liberación Pr 21-Pr 30 Ruta 6006.
- Revisión APOs NPs.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7
		FECHA	30-06-2022. (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA **AREA TÉCNICA**

- Verificación y programación de actas de vecindad, acorde a las actividades estipuladas y determinadas acorde, a, lo presentado para la modificación
- Se han presentado solicitudes, mediante PQRS para atención de unos puntos de la ruta 6009.
- Se consultará con el gestor Social INVIAS, el implemento de video como acta entorno, para liberación de tramos, como soporte y dar avance, complementando las actas de vecindad.
- Se define orden para levantamiento de actas vecindad, según programación vigente.
- 27 de Julio Reunión con Veeduría ciudadana. (27/07/2022).
- Acorde a la programación avalada para la Modificación actualmente, determinada se solicita:
  - Darle prioridad al inicio en gestión para atención Pr 21 6008.
  - Hay actividades adicionales no reflejadas en la programación vigente.
- Se debe solicitar respuesta al INVIAS para la liberación del tramo Pr 21 al Pr 30 Ruta 6006.
- El 2do paquete de APUs NP será entregado el próximo Martes 05/07/2022.
- El 1er paquete APUs NPs Puentes, atendidas observaciones, se entregara a Interventoría para firma hoy 30/06/2022.
- Se está trabajando en revisión de diseños muro Pr 11 y Pte Pr 15 R6006.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7
		FECHA	30-06-22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA *AREA SOCIAL*

- Levantamiento actas de vecindad de inicio. (PR-16-PR-0) 6006 - y 45B401. - 6008 - (PR-71 hacia menores).
- Programación de la reunión con los grupos de control social del proyecto. (Veeduria - CPC). Miercoles 27 de Julio/2022. Hora 2:30 p.m. - SAU.
- Atención y respuestas a PQRS.

- Verificación la construcción del muro del PR-30 - Ruta 6009 - Predial para no generar un pasivo social. - Levantamiento actas de vecindad.

- Llevar la consulta sobre registro fotográfico y fílmico al INVIAS, los cuales serán avalados para no realizar el levantamiento de actas de vecindad en terrenos que no tienen construcción.

NATALIA AMAYA P.
PROFESIONAL SOCIAL
SUDINCO S.A.

Cecilia Cortés P.
Prof. Social - Interventoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7
		FECHA	30-06-22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA - AMBIENTAL.

1. Atención de puntos críticos por emergencias.
PR85+128 Norte → Se tiene planeado demoler la estructura colapsada, la interventoría solicita se allegue copia de la ampliación de la calamidad teniendo en cuenta que el decreto emitido por el municipio de Caldas ya caducó, es cierto que se tiene una declaratoria de emergencia emitida por la gobernación pero esta se remite al decreto emitido por la alcaldía de Caldas, por lo que se solicita gestionar la ampliación antes de intervenir, la alcaldía ya se encuentra trabajando en el documento. se aportara copia.
PR85+850 y 86+010 → Se solicita copia de la documentación radicada a la corporación sobre estos puntos, dado que ya se solicitó los permisos de O.C según información verbal suministrada por un funcionario de la corporación donde este no requiere visita dado que es una emergencia, se tramita
2. PAGA-V2 - la otra semana se hara mesa de trabajo para realizar las correcciones y entregar al invias a mas tardar el Viernes 8 de julio de 2022, en ese orden de ideas se solicita se presente el plan de inversión amb. V2 con las distribuciones de los recursos. delas areas amb, social, predial y sostenibilidad
3. se requiere un cuadro de las fuentes de materiales, zodmes y estado de permisos para entregar al INVIAS el dos martes
4. con respecto a la documentación pendiente de los zodmes tenemos, PR73 → no se tiene documentación, el contratista manifiesta que falta el concepto de la corporación para radicar este concepto a planeación y se de alcance al permiso de uso de suelo, para el PR45 de la ruta 6009 esta pendiente el certificado de planeación para nivelación y el PR73+500 de la Ruta 6007 esta pendiente el poder de los otros tramos
5. Permiso ambiental para captación de vereda, el contratista manifiesta que la otra semana gestionara con el municipio este permiso dado que vereda es gran administ pero el maderero es el dueño del Permiso.
6. APU para la compensación del permiso de ocupación de cauce de la institucion del puente de Yarumos.

→ sigue

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 de 7
		FECHA	30-06-22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista manifiesta que pasara los APU el 9 de Jul-22.

1) Se le solicita se reunan en mesa de trabajo para dejar el documento finiquitado y fecar el tema con el ingeniero Omar para saber con claridad cuando se ejecutará teniendo en cuenta que los colegios estan en vacaciones

2) Se solicita al contratista mostrar el cuadro de control de señalización, dado que se tiene una duplicidad de señales, el contratista manifiesta que cuando se presentan emergencias en una ruta esta misma señalización se utiliza, y en otro punto de emergencia que no se presente el mismo, digo se hara mesa de trabajo para organizar el cuadro.

6

2/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 7
		FECHA	30-06-22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA SST

(1) Atención del punto crítico PR 30+650 de la ruta 6009: se hace la solicitud al contratista el envío de la información del personal que va a realizar la ejecución de las actividades en ese punto crítico 48h antes del inicio, se solicita que debe ir cursos de trabajo para espacios confinados activos, curso de alturas activo, seguridad social de personal y maquinaria y equipos. El contratista se compromete al envío de dicha información antes del inicio de actividades

(2) Actualización del PMT general del proyecto: Interventoría solicita que se haya la actualización del PMT general del proyecto en el cual se haya mejora en la señalización y tiempo de cierre de un carril. ya que en la actualidad el tiempo de cierre es insuficiente. El contratista se compromete de realizar el análisis con el especialista ra tránsito y modificación del mismo si es necesario

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 38.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7
		FECHA	30-06-22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión Requisitos Actas 10-11 Obra	06-07-2022	Con. Ecovisión 188.
Reunión Veeduría Ciudadana	27-07-2022	SUDINCO / Con. Ecov. 188.
Revisión 2do Paquete APUs UP	05-07-2022	Con. Ecovisión 188.
PAGA Versión No 02	Próxima Semana.	SUDINCO / Con. Ecov. 188.
Cuadro fuentes Materiales	06-07-2022	SUDINCO S.A.
Presentación APUs Ambientales	07-07-2022	SUDINCO S.A.

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 08/07/2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Néstor A. Bateya P	Director Obra	Sudinco SA	
Fernando Hurtado C.	Rte Auxiliar	Sudinco	
ARMANDO ESPINOZA T.	I. O. TECNICA	SUDINCO	
Luis Rueda	SST	Sudinco	
WILLIAM F. AUNTA H.	RESIDENTE	SUDINCO	
NATALIA ANTOLINEZ P.	PROF. SOCIAL	SUDINCO S.A	
Kachi Fonseca Salah	Prof. Amb.	Ecovisión 188	
Lina Ma. Meneses	Resid. Interv.	Consorcio Ecovisión 188	
Cecilia Cortés R.	Prof. Social	Ecovisión 188.	
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interventoría	Con. Ecovisión 188	
David Martinez	Ing. SISO	Eco-188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/06/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención a las solicitudes de la personería y comunidad del centro poblado Nariño, municipio de Caldas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Atención a la solicitud de reunión con la personería del municipio de Caldas
Captar y dar respuesta a las solicitudes de los habitantes del municipio de caldas, deribadas de la instalación del puente modular.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 08 de junio del 2022, se realiza atención a la solicitud de la personería del municipio de Caldas, relacionada con el desarrollo de una reunión en donde participaron: la doctora Yenifer Murcia (personera municipal), veedores comunitarios del sector, peticionarios, personal de la empresa interventora (Consorcio Ecovisión 188) y la empresa contratista (Sudinco).

En el encuentro, los asistentes aceptaron la dinámica de leer punto por punto lo indicado en la comunicación emitida desde la personería, para así, dar respuesta clara a cada tema.

Se informó a los asistentes, que la reunión fue concertada entre la personería, la empresa contratista SUDINCO y la empresa interventora CONSORCIO ECOVISIÓN 188 con una semana de anticipación, acordando la fecha y hora para permitir la asistencia de las personas, quienes previamente solicitaron el acompañamiento de la personería para resolver sus solicitudes.

Con respecto a petición referente a la aplicación de una emulsión que compacte el material, el cual soporta el puente modular al frente de unas viviendas, se informó que esta será aplicada en el transcurso de próximos días. Con la instalación de esta emulsión, se evitará la perdida de material y la polución en la zona.

Con respecto a la solicitud de remoción de material vegetal en el cauce, se informó que ya se cuenta con autorizaciones para el ingreso de maquinaria, lo que permitirá continuar con labores de limpieza.

En cuanto al reporte de daños a la infraestructura de habitantes del sector, derivados de la instalación del puente, se informa que la empresa contratista e interventora, han establecido un acuerdo con la alcaldía municipal en el cual será el gobierno local quien resarza los daños emergentes a raíz de la atención a la emergencia, puesto que la empresa contratista (SUDINCO), ha girado un monto específico para la reposición de cerramientos, limpieza de predios, compensación por la tala de arbustos o plantas frutales. En cuanto a los daños reportados por la comunidad en el momento de la visita, se realizará la respectiva revisión con cada propietario, resaltando la voluntad del contratista de visitar y evaluar las medidas de contingencia, mitigación o resarcimiento de daño a las que haya lugar.

En respuesta a la petición de realizar el mantenimiento de las vías alternas que durante la emergencia se han dispuesto para el tránsito temporal de vehículos, específicamente en la zona de la "U" del parque principal del centro poblado de Nariño, se informó que la interventoría ha compartido con el INVIAS, el presupuesto generado desde el contratista para realizar la labor, dejando en claro, que se realizará el reparcheo de las zonas afectadas por el paso de vehículos. No está en el alcance contractual de la empresa constructora, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado u otras instalaciones de servicios públicos que se encuentren en la vía terciaria. Adicionalmente, se informa que ya se realizó el lavado de calles en días anteriores mediante el uso de un carro tanque.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 8/06/2022 (Día / Mes / Año)

Con relación al levantamiento de los escombros del puente colapsado, se informó que la petición se encuentra en trámite, ya que requiere de unos permisos para el ingreso y disposición del material.

Después de dar respuesta a las anteriores intervenciones, se procedió a visitar a cada asistente que mencionó solicitudes, concluyendo:

Que en el predio de los hermanos Villalobos: Ana Beatriz, José Miguel, María Trinidad y Juan de Jesús, se realizará limpieza y remoción de material vegetal de forma manual y con maquinaria, por lo cual, los primeros 2 hermanos, conceden mediante acta, el permiso de ingreso voluntario, en representación de ellos y los otros hermanos, para realizar la labor.

Que al frente del predio de los señores José Miguel Villalobos, Ricardo Varela y Luz Dary Murcia se instalará material, para generar una acequia que conduzca las aguas de escorrentía hacia su cauce y así, evitar la inundación de los predios en épocas de lluvias. Se aclaró a los peticionarios, que las aguas lluvias provienen de una vía Veredal y de la cubierta de una de las viviendas adyacentes al predio, por lo que SUDINCO, apoyará con la canalización de dichas aguas, más los daños que ellas generen no son responsabilidad de la empresa contratista.

Que la solicitud de la señora Maria Sulinda Forero, de realizar un muro de contención al lindero de su predio, para contener las aguas que pasan abajo del puente modular, no es procedente, puesto que no está al alcance contractual, la construcción de muros de contención para predios privados. Con respecto a la solicitud de reposición de un sardinel, este será reparado durante las obras de reparcheo de la vía municipal.

Con las atenciones realizadas, se dan por respondidas las solicitudes de la personería y la comunidad del municipio de Caldas, dando por cerradas las solicitudes relacionadas con los temas tratados en la presente acta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 07-06-2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luz Dary Murcia.	3226024978 Habitante		
Ricardo Varela.	3133811435 Habitante		
(Heiler) Gaylor Ulloa	3132035672 Habitante		
Hilda Nuñez.	3148381686 Habitante		
Edilberto Solano	3136234631 Habitante		
Pedro Elias Pinilla.	3208003083 Habitante		
Heiler Forero	3227452153 Habitante		
Maria Yolanda Forero	3227452153 Habitante		Yolanda Forero
Lina Meneses M	Resid. Interv	Consorcio Ecovision 188	
Jennyfer Murcia	Personera	Personera	
Cecilia Cortés Rodrigo	Prof. Social	Int. Ecovision 188	
José Miguel Villalobos	3125176928 Habitante.		
Alba Beatriz Villalobos	23495083 Habitante.		
William F. Anta	Residente	SUDINCO.	
Diana Jiménez.	Prof. Secretarial	SUDINCO	



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 22 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre de 2021 la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato.

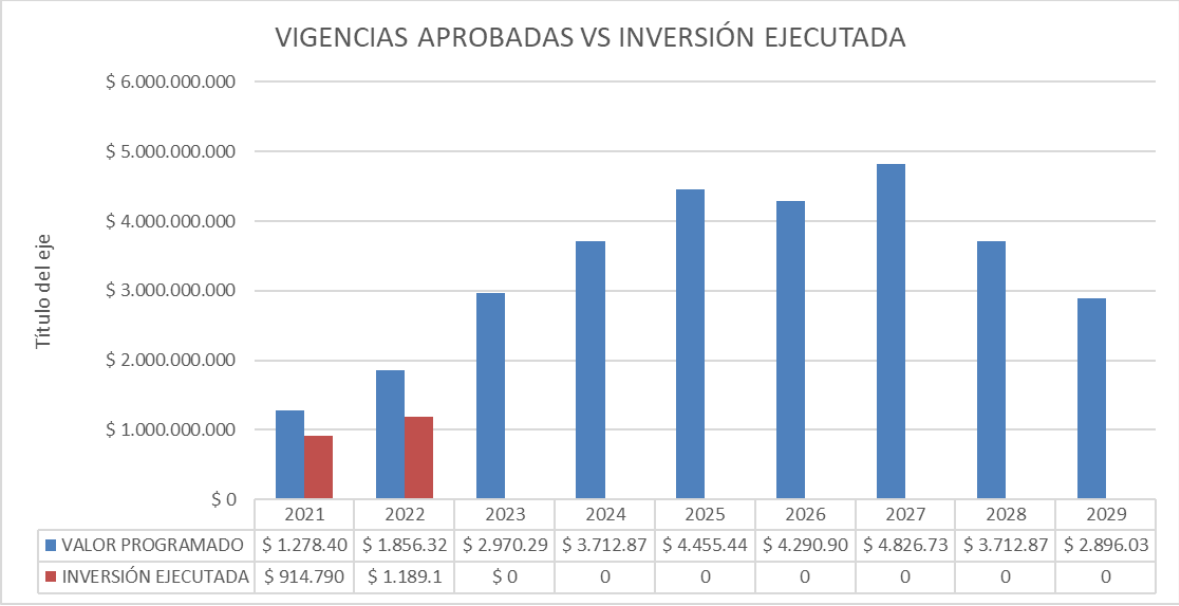
Tabla 23 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Ecovisión 188 evaluará la necesidad de solicitar la Modificación N°2 con el fin de redistribuir los recursos del contrato.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021.

Gráfica 4 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato de Interventoría



Nota: El valor de la inversión ejecutada por la Interventoría en la vigencia 2022 contiene los valores hasta el acta de costos N°13 correspondiente al mes de junio de 2022.

5.2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de junio se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 30 de junio de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informes diarios de actividades por parte de los auxiliares asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Recorridos a campo por el corredor vial de cada una de las rutas a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos para evaluación de alternativas técnicas para ejecutar intervenciones de mitigación y el análisis financiero de las mismas.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre la Ruta 6006 y 6007.
- Seguimiento y acompañamiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados. Cuantificación de los volúmenes de materiales removidos y transportados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar

confinamiento. Actividad realizada en la Ruta 6006, desde el PR 15+950 hasta el PR 1+902.

- Interventoría realiza control técnico, chequeo de mediciones de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Se realizó visita técnica al PR 30+605 de la Ruta 6009 en el municipio de Ciénega, visita realizada por parte del Contratista de Obra e Interventoría para la construcción del muro de contención.
- Retiro de material de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006. La interventoría reitera la necesidad de continuar con la actividad de demolición de rocas de gran tamaño mediante perforación de rocas e inyección de cemento expansivo.
- En la Ruta 6008 se realizó la actividad de ensayo de macro textura y extracción de núcleos entre el PR 25+150 al PR 27+000.
- Mejoramiento de calzada con adición de material granular desde el PR 74+130 al PR 74+620 en la Ruta 6006.
- En la Ruta 6008 se realizó excavación manual, instalación de agregados, aplicación de base granular sobre el carril de motos en el peaje de Sáchica sobre el PR 50+150.
- La Interventoría junto con el contratista de obra realizaron socialización a la dueña del predio sobre la construcción del muro de contención en el PR 30+605 de la Ruta 6009.
- Recorridos de obra con en el contratista para evaluar las áreas en donde se ve afectada la transitabilidad y requieren intervenciones como consecuencia de la temporada de lluvias.
- Interventoría junto con el contratista de obra realizaron visita con especialista hidráulico del INVIAS, sobre posible explotación de material de río Guaguaqui en cercanías al centro poblado Puerto Romero de la Ruta 6006.
- Revisión de APU´s de precios no previstos presentados por el contratista de obra, se hacen observaciones.

Topografía

- Nivelación y contra nivelación con personal de topografía entre el PR 69+900 al PR 68+920.
- Levantamiento topográfico de cajeo y lleno en el PR 74+210 a menores sobre la Ruta 6006.
- Levantamiento topográfico para ajuste sobre el eje entre los PR 75+000 hacia menores de la Ruta 6006.
- Recolección de información del diseño (planos).
- Estudio de planos y chequeo de cálculos.
- Revisión secciones transversales.
- Recorrido de obra entre PR65+000 al PR75+000, Ruta 6006.
- Levantamiento PR73+000 con el contratista de obra.
- Chequeo y verificación de las áreas intervenidas con parcheo entre PR1+902 al PR4+400 de la ruta 6006. Cálculo de áreas
- Recorrido con el contratista de obra para definir medidas y cantidades de actividades de conformación y mejoramiento para la preacta del mes de julio de PR72+900 al PR75+400.

Predial:

- Revisión y aprobación de fichas y planos prediales.
- Revisión y aprobación de estudios jurídicos.
- Revisión aprobación de sabana predial.
- Revisión y aprobación de tira predial.

Social:

- Interventoría realiza seguimiento a la oficina SAU, a los oficios y PQRS realizando las gestiones correspondientes.
- Seguimiento a las solicitudes PQRS que se encuentra abiertas.
- Ejecución de la línea la línea Deportiva (Fútbol 5) del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrolló durante los días el 4 y 5 de junio de 2022, en la vereda de Buenos Aires, municipio de Otanche.
- Revisión y elaboración del volante digital No. 17, con información a los usuarios del corredor de la Transversal de Boyacá, Ruta 6007 (Otanche – Chiquinquirá) sobre el cierre preventivo a un carril por situación de derrumbe en el PR 22+000 en el sector los chorros en el municipio de San Pablo de Borbur.
- Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en la Ruta 6006 del PR 0 al PR 16.
- Mesa de trabajo revisión documental expedientes de PQR´s.
- Mesa de trabajo con la profesional social del Contratista de obra.
- Por medio de oficio se requirió al contratista la vinculación del profesional social.
- Participación en comité técnico, se trató la fecha de atención del derecho de petición interpuesto por la personería de Caldas.
- Aprobación de la hoja de vida de la profesional social del contratista de obra. Del mismo modo se envió al INVIAS la hoja de vida en cumplimiento Anexo Técnico Módulo 3- Numeral 7- **I**nformación sobre el personal profesional**.**
- Se brindó acompañamiento al contratista de obra al municipio de Ciénega de la Ruta 6009 en atención de la PQRS DT-BOY 27129- Sra. Flor María Cuervo de Espitia respecto a socializar la construcción del muro en el PR30+605.
- Interventoría brindó respuesta a la solicitud de la Sra. María Sunilda Pinilla propietaria de un predio ubicado sobre la Ruta Nacional 6007 del municipio de Otanche quien radicó a la interventoría la petición para que se le construya unos gaviones en las inmediaciones de su predio debido a las obras que realizó el contratista RUBAU hace más de un año.

Ambiental:

- Revisión de informes de enero, febrero y marzo en conjunto con el contratista por la modalidad de mesa de trabajo, para evitar reprocesos en la revisión.
- Comité ambiental entre interventoría y contratista, para realizar el seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental.
- Se realizó seguimiento a la gestión adelantada con los trámites ante las Corporaciones, como son los de permiso de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal para el tramo de la Ruta 6006 PR 65+300 al PR 75+300, tramo 45BY01 aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, donde se elaboró matriz por puntos de intervención y el tipo de permiso requerido.

- Seguimiento a la compensación de la resolución 0399 del 14 de marzo del 2022, el cual se debe presentar el certificado del IDEAM para revisar el periodo de lluvias, este aún no se ha presentado, según lo manifestado por el contratista este se debe descargar por la página web, pero deben realizar un pago para su descarga.
- Elaboración de comunicación para el contratista y respuesta a la comunicación recibida.
- Respuesta a comunicados y atención a las solicitudes del INVIAS.
- Acompañamiento a reuniones y visita a la atención de la emergencia en el puente de Nariño, Pr 85+120 de la ruta 6007 en el municipio de Caldas, revisión del plan de acción presentado por el municipio.
- Recorrido por los diferentes frentes de Obra para verificación y cumplimiento al PAGA.
- Elaboración del informe trimestral 3.
- Visita al PR73+000 de la ruta 6006 donde se acompañó a funcionario de la corporación de Boyacá y al contratista, con el objeto de adelantar la gestión del permiso de uso de suelo de la zona industrial.
- Mesa de trabajo con la especialista de interventoría para la revisión y respuesta de oficio de permisos ambientales tramitados y pendientes por parte del contratista.

SST:

- Inspecciones a los frentes de obra que se encuentran en el desarrollo de actividades, esto con el fin de realizar la revisión que el personal cuenta con los EPP'S de acuerdo a la actividad que ejecuta, adicionalmente se hace revisión de maquinaria y equipo.
- Acompañamiento de las charlas que desarrollo el contratista de obra.
- Inspección a los PMT que se encuentran en los frentes de obra con el fin de que se haga el cumplimiento del que se encuentra aprobado por la interventoría.
- Revisión de documentación de personal para ingreso a desarrollo de actividades de obra.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- junio de 2022.
Tabla 4. Comportamiento mano de obra contratista de obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de junio de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como de la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo se recepciono una (1) PQRS. El acumulado de las solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato obedece a treinta y cuatro (34), de las cuales; veinticinco (25) se encuentran cerradas y nueve (9) atendidas; y en proceso de cierre.

A continuación, se describen las PQRS correspondientes al periodo, la cual se encuentra atendida y cerrada:

1. **Solicitud ciudadana No 34-Atendida y cerrada:** El día 08 de junio de 2022, el señor Félix Antonio Castro en la oficina del SAU radica una solicitud, en la que manifiesta que tiene un predio en arrendamiento ubicado sobre el corredor vial de la ruta nacional 6006 PR86, vereda Los Bancos del municipio de Otanche, hace unos días en el sitio se presentó una falla y la empresa que atendió la reparación, quitó las cercas y no las restableció. Ante lo cual le solicita a la empresa SUDINCO que como responsable de la ruta tiene la obligación de contestar.

   Acciones realizadas: El contratista de obra atendió la petición según el procedimiento determinado para la atención a la comunidad, el día 30 de junio de 2022 con el oficio DO-TB-542-2022 le brinda respuesta al peticionario en el que le expresa que SUDINCO no realizó intervenciones en el lugar de los hechos, por tal razón no es el causante de dichos daños. Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

SEGUIMIENTO Y CIERRE DE SOLICITUDES CIUDADANAS

A continuación, se describen PQRS que se han recepcionaron en periodos anteriores y se efectuó el cierre en el presente periodo:

Solicitud ciudadana No 25- (cerrada): El día 17 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-423-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-27129 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante el instituto por la señora Flor María Cuervo propietaria de un predio ubicado sobre la ruta nacional 6009 del municipio de Ramiriquí. La entidad solicita se realice la socialización con la peticionaria y vecinos de las obras a construirse en el PR30+605 de ruta 6009.

Acciones realizadas para el cierre: El contratista de obra establece comunicación telefónica con la peticionaria para coordinar la fecha de visita al predio y socialización de las obras.

- El día 26 de mayo de 2022 Interventoría a través de correo electrónico realiza la solicitud al contratista de obra para que realice la gestión ante la personería del municipal para que acompañe en la reunión de socialización de las obras.
- El día 08 de junio de 2022, el contratista a través de correo electrónico envía a la personería del municipio de Ramiriquí la solicitud de acompañamiento a la reunión de socialización de las obras.
- El día 10 de junio de 2022 contratista e interventoría realizan la reunión, en la que participó la propietaria del predio y familiares, entre los familiares se contó con el esposo y dos hijos adultos. Se socializaron las obras a construirse y se resolvieron inquietudes.

- El día 17 de junio de 2022 el contratista remite a interventoría el oficio DO-TB-533-2022 por medio del cual adjunta copia del acta de reunión sostenida con la peticionaria y a la vez informa que se realizo el debido cierre.
- El día 23 de junio de 2022 con el oficio 055-483-2022 interventoría remite respuesta al INVIAS de la gestión y cierre de la solicitud.
  Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO G ENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	24
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	8
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	34
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	9
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	25

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- junio de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS. junio de 2022	No. De manifestaciones PQRS recibidas 1/1 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación en el periodo. Se inicia con el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AI.

Reuniones extraordinarias:

- El día 08 de junio de 2022, junto con el contratista se atendió una reunión extraordinaria en atención a la solicitud de la personería y comunidad del centro poblado de Nariño del municipio de Caldas con el propósito de atender inquietudes relacionadas con supuestas afectaciones generadas por el restablecimiento del paso e instalación del puente modular del PR85+150 de la ruta nacional 6007. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.2 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

  Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

- Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
- Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
- Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
- Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo no se requirió la ejecución de cuñas radiales.

- **Avisos Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó uno (1) aviso informativo, el cual se publicó en los grupos de WhatsApp que se tiene creados para difundir información relevante del proyecto:

Aviso No 17: Información a los usuarios de la vía que circulan por la Transversal de Boyacá entre Otanche- Chiquinquirá ruta nacional 6007, el cierre preventivo parcial temporal de un carril de la vía, por motivo de emergencia presentada por un derrumbe a la altura del Km22, en inmediaciones del municipio de San Pablo de Borbur, por lo que se recomienda transitar con precaución por el posible deslizamiento por le posible deslizamiento de tierra y caída de roca.
El aviso informativo contó con la revisión y aprobación de Interventoría, finalmente el día 27 de junio de 2022 el contratista divulgo la información en los grupos de WhatsApp de las autoridades locales del municipio de Otanche, presidentes de JAC del municipio de Otanche y Comité de Participación Comunitaria. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Con el objeto de realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio para la ejecución de las actividades de obra, el contratista efectúo acercamientos con propietarios o responsables de infraestructura y/o predios con el propósito de ampliar la información, despejar dudas e inquietudes. A continuación, se listan los acercamientos como las actas de reunión sostenidas con dichos propietarios:

-El día 7 de junio de 2022 el contratista de obra realizó el acercamiento con propietarios de un predio ubicado en el corregimiento de Nariño del municipio de Caldas-Ruta 6007 PR 85+150 con el objeto de solicitar permiso para el ingreso de maquinaria y personal de obra para limpieza del área. Ver Anexo 3. Acta de reunión.

-El día 8 de junio de 2022 el contratista de obra realizó el acercamiento con el señor José Ángel Pineda propietario de un predio ubicado en la vereda Pénjamo del municipio de

Otanche-Ruta 6006 PR 75 con el objeto de solicitar permiso para el parqueo provisional de una maquina e instalación de un baño portátil. Ver Anexo 3. Acta de reunión.

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

En el periodo se levantaron actas de vecindad de inicio en la ruta 6006 y 6007, las cuales se encuentran en proceso de digitalización por parte del contratista de obra para su posterior envió a interventoría para la revisión y aprobación.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y participación comunitaria

El día 9 de junio de 2022 con el oficio 055-2-467-2022 Interventoría hace entrega a la Veeduría Por la Transparencia y Desarrollo de la Transversal de Boyacá Fase 4 copia del acta del recorrido y reunión sostenida el día 4 de mayo de 2022 con los grupos de control social del proyecto.

Nota: El oficio se relaciona en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó la inscripción de vacantes para su publicación en la caja de compensación familiar de Boyacá- COMFABOY, caja adscrita a red del servicio público de empleo. Entre las vacantes inscritas del periodo se encuentra:

  - ✓ Conductor de camioneta.
  - ✓ Conductor de volqueta con licencia C3
  - ✓ Ayudante de mecánica
  - ✓ Topógrafo
  - ✓ Cadenero II

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp de la veeduría del municipio de Otanche con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 4. Soportes de publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de junio/2022.

Tabla 3. Comportamiento mano de obra contratista de obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA JUNIO 2022	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
LOCAL	110	40
FORANEA	28	0
Total	138	40
Subtotal	**178**	

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se están definiendo las actividades en la ficha social del documento PAGA, aún no se han desarrollado acciones.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.

- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo se desarrollaron dos líneas del programa de Gerencia de Regiones, se contó con la coordinación de la gestora técnica de instituto, así mismo se ha contado con la elaboración de los volantes por parte del área de comunicaciones del INVIAS. A continuación, se describe las líneas ejecutadas:

Línea Deportiva- Futbol 5

Durante los días 4 y 5 de junio de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se realizó el campeonato deportivo- fútbol 5 de la línea de gerencia de regiones, con la participación de 12 equipos (6 masculino y 6 femenino) de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. Quedando como campeón en categoría femenino la vereda El Carmen y categoría masculina la vereda Buenos Aires, Subcampeón en categoría femenina vereda La Cunchala y en la categoría masculina vereda Oasis.

La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos del manual (entrega de uniformes, trofeo, medallas, refrigerios, almuerzo, premiación, entre otros). Por otra parte, se contó con el apoyo en logístico de la alcaldía del municipio de Otanche quien proporcionó el personal del ente deportivo para el juzgamiento y el préstamo del sonido. Durante los días 4 y 5 de junio de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se realizó el campeonato deportivo- fútbol 5 de la línea de gerencia de regiones, con la participación de 12 equipos (6 masculino y 6 femenino) de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. Quedando como campeón en categoría femenino la vereda El Carmen y categoría masculina la vereda Buenos Aires, Subcampeón en categoría femenina vereda La Cunchala y en la categoría masculina vereda Oasis.

La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos del manual (entrega de uniformes, trofeo, medallas, refrigerios, almuerzo, premiación, entre otros). Por otra parte, se contó con el apoyo en logístico de la alcaldía del municipio de Otanche quien proporcionó el personal del ente deportivo para el juzgamiento y el préstamo del sonido.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

El Plan de Inversión Social V2 se encuentra elaborado para contar con la aprobación por parte de Interventoría y subdirección del INVIAS.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Recorrido de obra a la ruta nacional 6007.
- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006, 6007 y 6008, los cuales presentaron algún tipo de afectaciones a causa de las lluvias, generándose emergencias viales.
- Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad.
- Acompañamientos en visitas para atención de PQRS

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



_____

Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
- BIOSEGURIDAD COVID-19
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA
- CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS

5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA

5.3.3.4 CONCLUSIONES

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19
Tabla 1. Reporte de ATEL

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.
Figura 2. Señalización de frentes de obra.
Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades constructivas la Seguridad y Salud en el Trabajo se conforma por un conjunto de normas y procedimientos que propenden a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de seguridad y salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente donde se ejecutan, así también se encarga del diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su medio de trabajo.

El objetivo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es la prevención, evitando que se presenten ATEL (Accidentes de trabajo o enfermedades laborales) incapacitantes o no en el trabajo.

En Colombia, la normatividad concerniente a la Seguridad y Salud en el Trabajo está contemplada en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015**, y a su vez en un sinnúmero de requisitos legales que dependen de las actividades y el nivel de riesgo de cada sector económico. Para el presente proyecto, se resume a continuación, la gestión presentada y/o evidenciada por SUDINCO S.A. durante el mes de junio del 2022.

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- **AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL**

Para este mes se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago y afiliaciones pertinentes del personal nuevo que ingresa al proyecto. Se garantiza que las personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales.

Anexo 1. Planillas de pago de Seguridad Social SUDINCO S.A.

- **BIOSEGURIDAD COVID-19**

A. CONTROL Y REPORTE DE CASOS DE CONTAGIO

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad, diversas estimaciones indican que una persona puede contagiar a su vez de 2 a 4 personas, es por ello que se realiza un estricto control del personal para identificar casos probables de contagio. Durante el presente periodo, a la fecha de corte del presente informe, se confirmaron los siguientes reportes relacionados con casos de contagio por COVID19, así también están pendientes por confirmar otros datos.

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
No. Casos probables no confirmados COVID 19*	0
No. Casos confirmados de COVID 19	0

No. Casos descartados de COVID 19	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

*Entiéndase casos probables no confirmados aquellos que presentan toda la sintomatología asociada al COVID19 y que aún no se han realizado el examen o están en espera del resultado del mismo, o que tuvo contacto cercano con un caso confirmado.

No se presenta el histórico de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 de los trabajadores de la interventoría.

B. INSUMOS CIRCULAR CONJUNTA 003 DE 2020

Tanto en la sede y de igual manera en los frentes de trabajo el contratista suministra dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la debida desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos que sean necesarios de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.









- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

El estudio de la seguridad vial se refiere particularmente a la localización e implantación de elementos visuales a lo largo de la carretera u obra donde se realizan trabajos, de tal manera que los usuarios puedan circular con seguridad y confort por la misma.

La seguridad vial tiene como principal objetivo reducir el número de accidentes suscitados en una carretera, con la implementación de dispositivos que prevengan al conductor de algún peligro.

El contratista realiza la señalización de los frentes de obra y los tramos en donde se ha visto afectado por el deslizamiento de los taludes de acuerdo al PMT que se encuentra aprobado para el proyecto.

Figura 2. Señalización de frentes de obra.









- **CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS**

La inducción es una herramienta fundamental para incluir al trabajador en la empresa acercándolo a los conocimientos que la componen y explica al trabajador que ingresa a una empresa detalles de la misma, su funcionamiento, cuáles son sus objetivos, de qué forma tiene que proceder el en relación a su tarea específica y las expectativas entorno a la misma, entre otros aspectos.

Por lo anterior, en el desarrollo del proyecto se realizan inducciones socializando a los nuevos trabajadores la información relativa a la seguridad y la salud en el trabajo, así como también se realizan charlas diarias de cinco (5) minutos y capacitaciones periódicas en pro de la prevención de ATEL.

Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.









5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- **AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para el mes de junio se realizó la supervisión de las afiliaciones del personal nuevo que ingresa al proyecto a ejecutar actividades por parte del Contratista, adicionalmente se hace la revisión de los pagos de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingresó nuevo a las distintas actividades que realiza el contratista, revisando que estas personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales. Esta documentación con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual y de la Normatividad Legal Vigente.

- **ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**

Durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra, se presenta el siguiente reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el periodo ejecutado.

Tabla 2. Reporte de ATEL

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
Accidentes de trabajo	0
Enfermedades laborales	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

Durante el mes de realizó inspección de las señales de seguridad, prohibición, obligación, prevención y de información según PMT y esquema de señalización emitido por el contratista. Sin embargo, se evidencia que la ubicación y cantidades en los distintos frentes de obra aún son insuficientes.

Se hace realiza segumiento a la señalización en los frentes de obra donde durante el mes de junio el Contratista de Obra ejecutó acitvidades de Obra y/o atención de emergencias presentadas por las altas precipitaciones de la zona.

Actualmente el contratista ha realizado las mejoras en el PMT de las frentes de obra dando cumplimiento a las exigencias realizadas en pro del cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente.

Debido a que el Contratista ha dejado maquinaria sobre la ruta nacional, y que adicional por temas técnicos en la actividad de parcheo de la ruta 6006 ha tenido que dejar cajas abiertas se ha solicitado al contratista que realice la elaboración de un PMT nocturno y que surtan el trámite ante el INVIAS para su aprobación.

5.3.3.4 CONCLUSIONES

- El contratista de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas mediante el Contrato de Obra y de acuerdo a la Normatividad Legal Vigente ha cumplido con los requisitos de ley de la afiliación y pago de la Seguridad Social Integral de sus trabajadores, al igual ha realizado la supervisión de los pagos y afiliaciones de los empleados de sus proveedores de servicios.

- Se a ejecutado la señalización de los frentes de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMT del proyecto, se han impartido correcciones las cuales han atendido y mejorado con el fin de dar seguridad a los usuarios de la vía.

- No se han presentado casos de infección por COVID-19 durante el mes al cuál corresponde este informe.

- No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de las labores del contrato ni durante del desarrollo de las actividades administrativas.

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

- El Contratista debe continuar con el seguimiento al protocolo de Bioseguridad dando cumplimiento a la Circular Conjunta 003 del año 2020.

- Se debe continuar con la revisión de los pagos de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Legal Vigente.

- Mediante un comunicado se solicita al contratista que haga actualización del PMT de la Transversal de Boyacá dado que el actual no contempla cierres viales y paso a un carril de cada 5 minutos los cuales son insuficientes para el manejo del tránsito, adicionalmente se solicitó que se haga un PMT para trabajos nocturnos.

Carlos David Martínez Cortés
Inspector SISO

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS....5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 6
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 7
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES....7
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 7
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS....7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial....3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial....5

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de mayo de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2021 A ABRIL DE 2022												
		ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
Total, Insumos	Ficha							0	34	55	58	58
	ET							0	34	55	58	58
Total, Insumos	Ficha aprobada							0	3	9	11	16
	ET aprobada							0	0	6	10	16
Total, avalúos	Programado							0	0	0	0	0
Total, avalúos	Aprobado							0	0	0	0	0
Total, ofertas	Programado							0	0	0	0	0
Total, ofertas	Aprobado							0	0	0	0	0
Total, disponible	Programado							0	0	0	0	0
Total, disponible	Aprobado							0	0	0	0	0

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 28% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial y fichas prediales, y un 28 % de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 0 % de avance en los avalúos, y un 0 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor.

Se ingresan dos predios nuevos para gestión predial, al ser unos pasivos prediales y fueron incluidos a este contrato, para terminar la situación que presentaran los pasivos.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
6006	56	14	14	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	2	0	0	0	0	0
30/06/2022	58	16	16	0	0	0	0	0

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 58 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006 y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 22.03 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está de acuerdo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 8.5 % en el avance mensual y 20 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01.

Cabe resaltar que en este mes se enviaron a revisión 7 carpetas prediales del tramo 6006, donde se tienen los insumos técnicos y jurídicos para aprobación por parte de la Interventoría. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días. Aun no se cuentan con avalúos.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Aun no se cuentan con ofertas.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Aun no se cuenta con promesas

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 15507000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición..

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En reunión llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, el pasado 9 de junio del presente año, que tuvo como finalidad lograr el avance en la revisión de los insumos prediales a cargo de la Entidad, se expuso por parte de la Entidad, los predios que a continuación se relacionan y

que hacen parte del pasivo predial correspondiente al Proyecto: “Estudios y Diseños Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto Corredor Transversal de Boyacá”:

N° CEDULA	TERRENO REQUERIDO M2	CONSTRUCCIÓN REQUERIDA (M2)	VALOR TOTAL PREDIO O MEJORA	VALOR CANCELADO	%	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	%	GASTOS DE ESCRITURACION	INDICE DE ACTUALIZACIÓN A MAYO DE 2020	ACTUALIZACIÓN AVALÚOS A 2020	ACTUALIZACIÓN GASTOS ESCRITURACIÓN A 2020	VALOR TOTAL REQUERIDO A MAYO 2020
4.092.498	21.331,78	128,87	$ 55.973.301,00	$ 0,00	0%	$ 55.973.301,00	100%	$ 2.238.932,04	1,2771475	71´486.161.44	2´859.446.46	
	3.783,86	59,22	$ 43.419.464,00	$ 0,00	0%	$ 43.419.464,00	100%	$ 1.736.778,56	1,2771475	55´453.059.90	2´218.122.40	
23.881.289	3.441,64	0	$ 6.498.870,00	$ 0,00	0%	$ 6.498.870,00	100%	$ 259.954,80	1,2771475	8´300.015.57	332.000.62	
4.198.534	1.398,30	0	$ 3.168.294,00	$ 0,00	0%	$ 3.168.294,00	100%	$ 126.731,76	1,2771475	4´046.378.76	161.855.15	
28.881.828	1.155,85	3,26	$ 1.854.769,00	$ 0,00	0%	$ 1.854.769,00	100%	$ 74.190,76	1,2771475	2´368.813.59	94.752.54	
	10.449,21	208,31	$ 166.214.281,00	$ 62.330.355,00	37%	$ 103.883.926,00	62%	$ 6.648.571,24	1,2771475	132´675.096.38	8´491.206.14	
23.882.063	480,75	0	$ 13.254.377,00	$ 10.603.501,60	80%	$ 2.650.875,40	20%	$ 530.175,08	1,2771475	3´385.558.89	677.111.78	
9.495.509	5.131,58	0	$ 20.278.342,00	$ 16.231.513,00	80%	$ 4.046.829,00	20%	$ 811.133,68	1,2771475	5´168.397.54	1´035.937.35	
1.109.706	817,68	0	$ 4.005.498,00	$ 3.204.398,40	80%	$ 801.099,60	20%	$ 160.219,92	1,2771475	1´023.122.35	204.624.47	
			$ 6.172.815,00	$ 3.703.689,00	60%	$ 2.469.126,00	40%	$ 246.912,60	1,2771475	3´153.438.10	315.343.81	
			$ 372.267,00	$ 223.360,20	60%	$ 148.906,80	40%	$ 14.890,68	1,2771475	190.175.95	19.017.59	
						$ 224.915.460,80		$ 12.848.491,12		$287´250.218.47	$16´409.418.31	$303´659.636.78

Se solicito se revise presupuestalmente la bolsa predial y se realicen los análisis correspondientes para presentar la viabilidad o no sobre la adquisición de los predios mencionados.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de junio del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
6006	56	21	21	0	14	14	0	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
30/04/2022	**58**	**23**	**23**	**0**	**16**	**16**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a junio del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños del Km 22 al 40.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 2.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico
- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en marzo se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-497-2022, Reiteración de solicitud de respuesta al comunicado DO- TB-226-2021 del 01 de diciembre de 2021.

Comunicado DO-TB-500-2022, Entrega de tres (3) expedientes para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-504-2022, Entrega de dos (2) expedientes para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-524-2022, Análisis de porcentaje de administración.

Comunicado DO-TB-535-2022, Entrega del Informe General del Sector Rural para aprobación.

Comunicado DO-TB-529-2022 , Entrega del Informe General del Sector Rural para aprobación.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de junio del 2022 se ha realizado la aprobación de la pre-acta No 12, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial en el cual se tramito el pago de 74.614.190,00 pesos m/cte.

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de junio del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de febrero no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.

ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1

FECHA: 15/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACIÓN (RUTA y TRAMO): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

PLAZO INICIAL: 98 meses

CONTRATISTA: SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021
TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCION: 11 meses

INTERVENTORIA: CONSORCIO ECOVISION-189
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962 de 2021
FECHA DE INICIO: jun-21

TOTAL PREDIOS REQUERIDOS 46
TOTAL MEJORAS REQUERIDAS 12
FECHA DE VENCIMIENTO: ago-24

ACTIVIDADES			AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24	
							Pro_01.01.22	Ejec_01/2022	Pro_02.01.22	Ejec_02/2022	Pro_03.01.22	Ejec_03/2022	Pro_04.01.22	Ejec_04/2022	Pro_05.01.22	Ejec_05/2022	Pro_06.01.22	Ejec_06/2022	Pro_07.01.22	Ejec_07/2022	Pro_08.01.22	Ejec_08/2022	Pro_09.01.22	Ejec_09/2022	Pro_10.01.22	Ejec_10/2022	Pro_11.01.22	Ejec_11/2022	Pro_12.01.22	Ejec_12/2022	Pro_01.01.23	Ejec_01/2023	Pro_02.01.23	Ejec_02/2023	Pro_03.01.23	Ejec_03/2023	Pro_04.01.23	Ejec_04/2023	Pro_05.01.23	Ejec_05/2023	Pro_06.01.23	Ejec_06/2023	Pro_07.01.23	Ejec_07/2023	Pro_08.01.23	Ejec_08/2023	Pro_09.01.23	Ejec_09/2023	Pro_10.01.23	Ejec_10/2023	Pro_11.01.23	Ejec_11/2023	Pro_12.01.23	Ejec_12/2023	Pro_01.01.24	Ejec_01/2024
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	90%		58	52	17	17	10	10	21	21	5	0	1	1	3	3																																						
		Elaboración de Tira Topográfica	100%		1	1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1																																									
	Investigación Catastral	Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	81%		58	47	17	17	10	10	15	15	11	2	1	1	2	2																																						
		Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	81%		58	47	17	17	10	10	15	15	11	2	3	3																																						
		Elaboración de Sabana Predial	90%		1	0,9					0,9	0,9	0,1	0	0,1	0	0,1	0																																						
		Elaboracion de Tira Predial	90%		1	0,9	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0	0,1	0																																								
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	41%		41	17	17	10	0	0	4	4	4	1	5	2	5	0	5		5		3																																
		Elaboración de Planos Topográficos	28%		58	16			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Fichas Prediales	28%		58	16			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Estudio de Títulos	33%		46	15			3	1	2	1	6	4	5	4	5	5	5		5		4		4		4		1																								
		Elaboración de diagnosticos juridicos	8%		12	1							1	0	1	0	1	1	1		1		2		2		2		1																								
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	0%		58	0							3	0	5	0	6	0	5		5		5		5		5		5		4																								
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	0%		46	0									3	0	4		5		4		4		4		4		4		4		4		1																				
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		46	0											3		4		5		4		4		4		4		4		4		4		1																		
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		46	0													3		3		4		4		3		4		4		4		4		3																		
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		46	0																	3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1														
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		46	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1												
		Entrega real y material de Predios	0%		46	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1												
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I	0%		46	0																					3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1										
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		46	0																							3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1								
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	0%		12	0											1		1		1		1		1		1		1		1		1		3																				
		Pago Final mejoras	0%		12	0													1		1		1		1		1		1		1		1		3																				
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		5	0																	1		2		1				1																								
		Notificación Resolución Expropiación	0%		5	0																	1				2		1				1																						
		Contestación de Recursos	0%		5	0																			1		2								1																		
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		5	0																							1		2																						
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		5	0																									1		2		1				1														
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		5	0																													1		2		1														
		Sentencia de Expropiación	0%		5	0																																															
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		5	0																																														
	Predios en Restitución	Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																																														
		Trámite de acción policiva ante autoridad competente loorando Restitución BUP	#¡DIV/0!		0	0																																														
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1														
		Pago Final	0%		41	0																																															
		Distribucion Bolsa Predial ($ Preacta Mensual)	2%		###############	##########										############	$ 74.614.190,00																																							
						0																																																
		Personal en el proyecto					GESTOR	GESTOR PREDIAL	GESTOR	GESTOR PREDIAL	GESTOR	GESTOR PREDIAL	GESTOR	GESTOR PREDIAL	GESTOR	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL		GESTOR PREDIAL																																							
							ST LI		ST LI		ST LI		ST LI		ST LI		ST LI																																						

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará línea BASE y se diferenciará este HITO con una línea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	FIRMA		*30/06/2022*	Revisado por:	*Javier Fuentes*	FIRMA		*30/06/2022*	Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	FIRMA		*30/06/2022*

TERMINOS:
AVANCE: Celda calculada — ALERTA: Celda calculada
Pro. 01/2017: Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad — Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto
Ejec. 01/2017: Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad — Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe mensual de Sostenibilidad
Junio 2022
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental.
Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Junio 30 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 5
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 6
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 6
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 6
4.3 HUELLA DE CARBONO 6
4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 6
4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 7
5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS 8
5.1 EMISIONES EN OBRA 8
5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA 10
6 ACCIONES SOCIALES 11
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance 5
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 6
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 6
Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono 6
Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra 7
Tabla 6. Actividades reportadas, fuentes móviles 9
Tabla 7. Actividades reportadas, consumo de energía 10
Tabla 8. Consumo energético sin propuesta de eficiencia. 11

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades relacionadas con el componente de sostenibilidad desarrolladas por el Contratista **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.** durante el mes de junio del 2022 en el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Adicionalmente, se diligenciaron los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de emisiones en contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo del consumo de energía en contrato de obra suministrados por el INVIAS. La interventoría Consorcio Ecovisión 188 realiza seguimiento a las actividades realizadas en el mes de junio.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y verificación de implementación de las propuestas de eficiencia en el componente de sostenibilidad, específicamente con la aplicación de los formatos de cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar huella de carbono en contrato de obra para el mes de junio.
- Reportar consumo energético en contrato de obra para el mes de junio.
- Reportar emisiones en contrato de obra en para el mes de junio.
- Reportar las actividades relacionadas con la sostenibilidad para el mes de junio.
- Revisar el informe mensual del mes de junio presentado por el contratista de obra.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales.

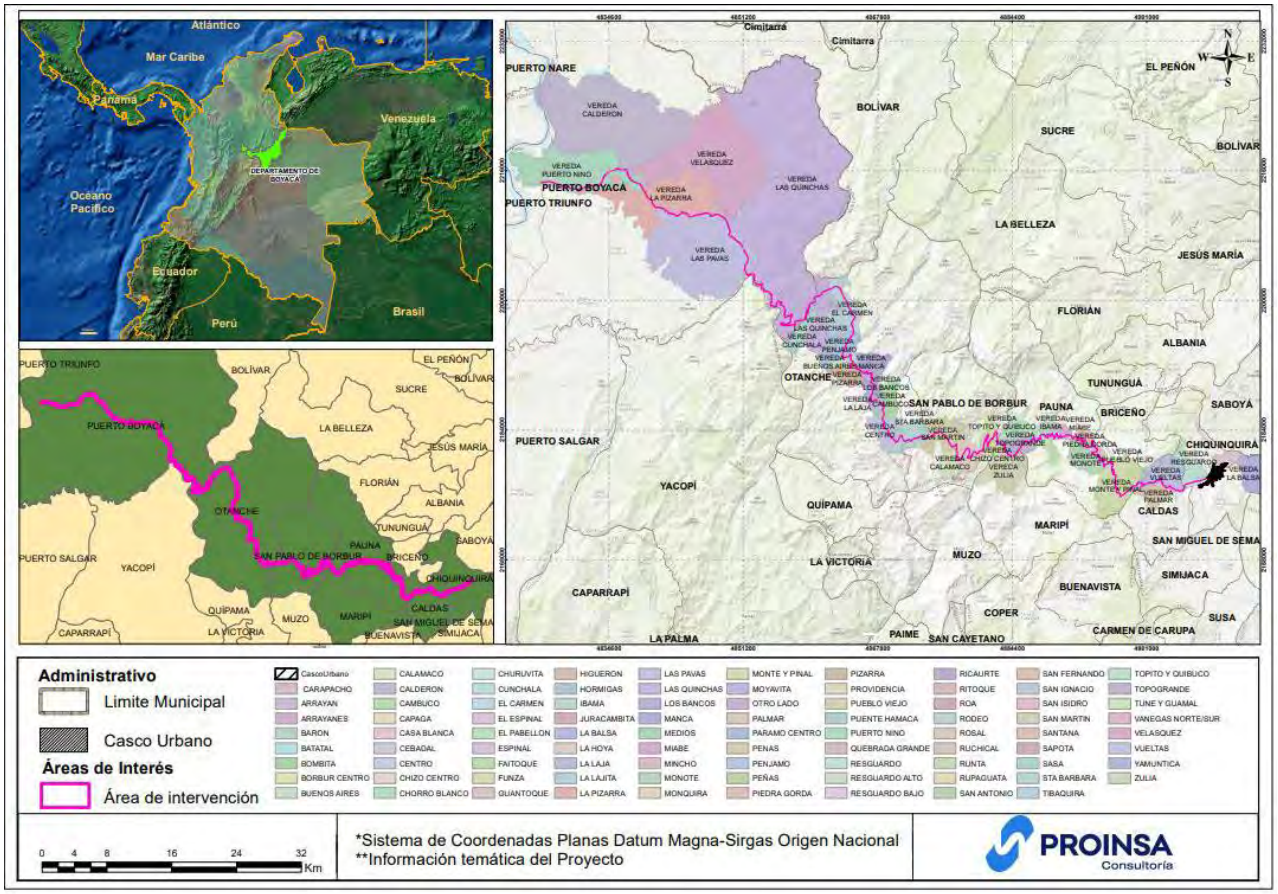


Figura 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Fuente: Contratista de Obra

3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra	Registro mensual del consumo de combustible en obra
Registro de datos de consumo de energía en obra	Seguimiento mensual del consumo de energía
Cálculo de emisiones en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de combustible en obra
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de energía en obra

Fuente: SUDINCO

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
Jairo Augusto López	Especialista en sostenibilidad
Mario Garcés	Especialista Ambiental – Apoyo sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.3 HUELLA DE CARBONO

A continuación, se presenta el cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 30 de junio del 2022.

4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO					
Fuentes	Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)				Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)
	CO	NOx	CO2	CH4	
Fuentes móviles	1580259,507	446354618	152975393,6	0	600910270,79
Fuentes fijas	0	0	152975393,6	0	171976,87
TOTAL HUELLA DE CARBONO					601082247,67 gCO_2eq

Fuente: SUDINCO

Las fuentes móviles presentaron un valor total de 600910270,79 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 171976,87 gCO2eq. Finalmente, para este período se registró un valor total para la huella de carbono de 601082247,67 gCO2eq. Para los valores de densidad se tomaron como referentes los reportados por Biomax en el Anexo factura, convertidos de unidades de gravedad especifica de los combustibles líquidos a Kg/gal.

4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPRSO-MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Para este período se reportó un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 152,18 kWh/mes. Para llegar a este resultado, se realiza una resta entre el consumo energético total los equipos inventariados que fue 662,12 kWh/mes y el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia que fue 509,93 kWh/mes.

Para las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 134,41 KgCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 30,59 kgCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,203 kgCO2eq/kWh.

Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra

REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES			
Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME	0,203 KgCO2eq/kWh	Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia	152,18 kWh/mes
Emisiones totales por consumo de energía	134,41KgCO2eq/kWh	Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia	30,89 KgCO2eq/kWh

Fuente: SUDINCO – Informe mensual junio 2022.

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS

5.1 EMISIONES EN OBRA

Ruta 6006

- ✓ Atención de derrumbes:

Se atendieron 17 derrumbes en el corredor vial del proyecto: Pr 73+000, Pr 86+700, Pr 86+100, Pr 57+000, Pr 76+800, Pr 76+744, Pr 76+800, Pr 84+700, Pr 84+700.





Actividades constructivas peaje Sáchica:

- ✓ Construcción de las losas para el carril de motos del peaje.

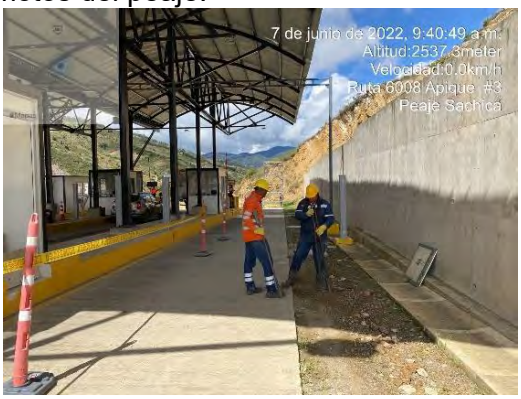




Actividades constructivas peaje Sáchica:

- ✓ Construcción de las losas para el carril de motos del peaje.





- ✓ Conformación de la vía -Ruta 6006 Pr 65+300 al Pr 75+000





Tabla 6. Actividades reportadas, fuentes móviles

FUENTES MÓVILES			
Equipo / Proceso	**Categoría**	**Combustibles**	**Consumo de combustible (gal)**
Vehículos	pc	Gasolina	100
	pc	Diesel	14125
	lcv	Diesel	0
	hcv	Diesel	840
	l	Diesel	7321,72
Maquinaria	BULDOZER TO-112 KOMATSU	Diesel	478,50
	CARGARDOR DE RUEDAS CR70 KOMATSU	Diesel	10,80
	EXCAVADORA 336/ CATERPILLAR	Diesel	436,26

FUENTES MÓVILES			
Equipo / Proceso	**Categoría**	**Combustibles**	**Consumo de combustible (gal)**
	EXCAVADORA CARTERPILLAR / 315CL	Diesel	49,59
	MINICARGADOR MC - CATERPILLAR	Diesel	20,30
	MOTONIVELADORA KOMATSU MN	Diesel	102,72
	RETROCARGADOR RE036 CATERPILLAR	Diesel	26,10
	RETRO-EXCAVADORA 416E CATERPILLAR	Diesel	217,79
	VIBROCOMPACTADOR RA - BOMAG	Diesel	57,75

Fuente: Sudinco – Informe mensual junio

No se registró actividad de adquisición de asfalto en este período, por lo tanto, tampoco consumo de combustible y no se fabricó ni se adquirió concreto.

5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA

Para el mes de junio no se empleó una planta de generación de energía, sin embargo, se utilizó la red de energía eléctrica por parte del equipo de trabajo del proyecto de obra en actividades de oficina ubicada en Otanche, de lo cual, se obtuvo un consumo de 1.142 kWh.

Tabla 7. Actividades reportadas, consumo de energía

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Consumo de energía-combustible	
			Dato	Unidades
Planta de generación energía eléctrica	Entrada_de_combustible	Gasolina	0	gal
	Salida_de_potencia	Diesel	0	kwh
Energía_Eléctrica_Red	-	-	1.142,00	kwh

Fuente: Sudinco – Informe mensual junio

Con respecto a las actividades que generaron consumo de energía, se obtuvo que en oficina se reportaron 21 equipos eléctricos en operación, de los cuales, la mayoría son portátiles y computadores de mesa que están en funcionamiento alrededor de 8 horas diarias y requieren una potencia (W) de 65,00 para el caso de los portátiles y los de mesa requieren una potencia (W) de 230,00. También está registrado la impresora que requiere una potencia de 1584,00 W. Asimismo, hay un dispensador de agua, el cual se apaga en horas de la noche, el cual requiere una potencia de 629,34 W, respectivamente.

Por último, se registra 25 bombillas led medianas las cuales hacen parte de la implementación de propuestas de eficiencia para el consumo de energía y requieren una potencia de 18,00 W.

Tabla 8. Consumo energético sin propuesta de eficiencia.

CONSUMO ENERGETICO SIN PROPUESTAS DE EFICIENCIA								
N°	Clase Equipo	Ubicación	Cantidad	Promedio Tiempo de operación diaria (h)	Promedio Potencia (W)	kWh	Días (Mes Facturado)	kWh/mes
1	Computador Portátil	Oficina	12	8,00	65,00	4,68	24,00	149,76
2	Computador de mesa	Oficina	4	8,00	230,00	7,36	22,75	167,44
3	Impresora RICOH	Oficina	1	4,00	1584,00	6,34	30,00	190,08
4	Nevera 2	Oficina	1	24,00	31,70	0,76	30,00	22,82
5	Nevera 1	Oficina	1	24,00	61,35	1,47	30,00	44,17
6	Dispensador de agua	Oficina	1	12,00	629,34	0,23	30,00	226,56
7	Bombillas led medianas	Oficina	25	6,00	18,00	2,70	30,00	81,00
Total				**86,00**	**2619,39**	**-**	**-**	**881,84**

Fuente: Sudinco – Informe mensual junio

En el caso de las 25 bombillas led medianas, estas tienen un tiempo de operación de 6 horas por 30 días en el mes y requiere una potencia (w) de 18,00 por lo que en junio se consumió 81,00 kWh. Esta disminución de horas de uso se debe a que las instalaciones de la oficina están bajo el concepto de Ecodiseño para el aprovechamiento máximo de las características ambientales de su entorno y un apropiado manejo y aprovechamiento de la radiación solar.

6 ACCIONES SOCIALES

En el mes de junio el contratista no reportó acciones sociales.

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Para el cálculo de consumo de energía, se reportó un ahorro de energía de 152,18 kWh/mes. Este ahorro de energía registrado se debe a gran parte por oficina y se atribuye a que las instalaciones están diseñadas para el aprovechamiento máximo de las características ambientales de su entorno. Por lo que, se disminuye el uso de luz artificial y ventiladores. Como también, se le atribuye a la implementación del modo de ahorro de energía de los computadores e impresora.

- En cuanto lo relacionado con el cálculo de la huella de carbono para el mes de junio, se obtuvo un total de 601082247,67 gCO2eq. Adicionalmente, se registró que las fuentes móviles producen más emisiones de gases que generan el calentamiento global con un valor de 600910270,79 gCO2eq en contraste con las de fuentes fijas que posee un valor 171976,87 gCO2eq.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad - Consorcio Ecovisión 188

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS



Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONCEPTO PROFESIONAL
JURÍDICO

PROFESIONAL	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
AREA	Jurídica
FECHA	Junio 2022
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
JAVIER FUENTES
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2., se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de junio 2022:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

En el desarrollo de la actividad jurídica correspondiente al mes de junio del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

190-IDTU-MCTB

- Es necesario que se allegue la Escritura Pública No. 883 del 19/08/2033 de la Notaría 2 de Chiquinquirá para la verificación de linderos y tradición.

192-I-TUMCTB

- Se debe corregir el número de la cédula del propietario

- En el Item No. 5 correspondiente a la información del certificado de libertada, se deberá corregir el número del folio de estudio.

196-D-TUMCTB

- Estudio de títulos aprobado

92-I-TUMCTB

- Luego de atender las observaciones, se aprueba el Estudio de títulos.

198-IDTU-MCTB

- En el punto 4.2.1., referente a las ventas parciales debe corregirse por cuanto se realizó solo una venta parcial de conformidad con la anotación No. 9 del folio de estudio.

198A-I-TU-MCTB

- Diagnóstico Jurídico aprobado

193-I-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.
- En el numeral 2 se debe identificar como persona jurídica y no natural como se menciona en el estudio de títulos.
- En la tradición del inmueble, la tradición según la Escritura 1223. Corresponde a la anotación No. 5 y no a la anotación No. 6. Como lo menciona el Estudio de Títulos.
- En la tradición del inmueble, la tradición según la Escritura Pública No. 187 es del año de 1985 y no del año 2005, como se describe en el estudio de títulos.
- En el concepto jurídico, quien ejerce la propiedad es la persona jurídica Sociedad Sudamericana Integral de Construcciones Sudinco S.A. Sucursal Colombiana (anotación No. 07)

182-B-ITU-MCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.

- En el acápite de derecho de vía se menciona la Resolución de Adjudicación de Baldío, por medio del cual nació a la vida jurídica el predio de mayor extensión, por lo que de conformidad con lo mencionado deberá allegarse para su estudio. (Resolución No.03 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1967)
- Teniendo en cuenta el error formal evidenciado en el estudio de títulos, deberá incorporarse como recomendación la solicitud de corrección ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de no tener devolución por parte de la misma, al momento de la inscripción de la oferta de compra.

183-I-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.

- En el acápite de derecho de vía se menciona la Resolución de Adjudicación de Baldío, por medio del cual nació a la vida jurídica el predio de mayor extensión, por lo que de conformidad con lo mencionado deberá allegarse para su estudio. (Resolución No.03 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1967)

184-D-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.
- En el punto 4.1. corregir la palabra INCORA
- En el punto 4.2.2. Debe corregirse la redacción, toda vez que se señala una fecha que no concuerda con la redacción del escrito
- En el concepto jurídico deberá corregirse el nombre de la propietaria
- En el documento estudiado, corregir el número del folio de matrícula inmobiliaria

185-D-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.
- En el punto 4.1.1. se debe corregir la palabra baldío y el número del folio de matrícula inmobiliaria

186-D-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante.
- Es necesario que en la descripción del inmueble se complete así: Predio denominado La Floresta antes El Tique, ubicado en la Vereda El Carmen antes Vereda Pénjamo, Jurisdicción del Municidipio de Otanche- Boyacá.
- En el punto 4.1.1. se debe corregir el nombre de la propietaria

- Es necesario se allegue el folio de matrícula inmobiliaria matriz 072 – 33359
- En documentos estudiados, se deberá relacionar el folio de matrícula inmobiliaria matriz y la Resolución de adjudicación

187-D-TUMCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante
- En identificación del propietario, se debe corregir su nombre
- En el numeral 4.1.1 ; 4.1.2. y punto 7. se debe corregir el nombre del propietario
- Se debe allegar y relacionar en documentos estudiados el folio matriz y la Resolución de adjudicación de Baldíos

189-A-ITU- MCTB

- Es necesario que se corrija el número de contrato de obra, de conformidad con la observación presentada por la Entidad Contratante
- En identificación del propietario, corregir el nombre de la propietaria
- En el punto 4.1.1.Se debe describir el lugar de suscripción de la Escritura Pública
- En la tradición por favor eliminar valores para que no sea evidente solo el copiar y pegar
- Si en el Derecho de vía se menciona Resolución de adjudicación, por favor relacionarlo y adjudicarlo
- En el numeral 7 corregir la parte formal del escrito

198-IDTU-MCTB

- Luego de atender las observaciones, se aprueba el Estudio de títulos.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:

- El día 06 de Junio de 2022, se realizó reunión presencial en las instalaciones del INVIAS, para tratar temas prediales, ambientales y de sostenibilidad del contrato 973 de 2021 Transversal Boyacá, para que se puedan gestionar y así poder avanzar y cumplir metas en pavimentación al 30 de Julio de 2022.

- El día 09 de Junio de 2022, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones del

INVIAS, con el componente jurídico y técnico de la Interventoria e INVIAS, con el fin de realizar la revisión jurídica de los 16 expedientes enviados, realizando la aprobación jurídica de los 16 expedientes.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
T.P. 129.242 del C. S. de la J.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 11
CONTRATO Nº 962 DE 2021
CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUNIO DE 2022

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de Julio de 2022	Doralba Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 05 de Julio de 2022	Firma

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1 LOCALIZACIÓN 5

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

4. RECOMENDACIONES 8

5. CONCLUSIONES 20

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el décimo primer informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 30 de junio de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta

los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

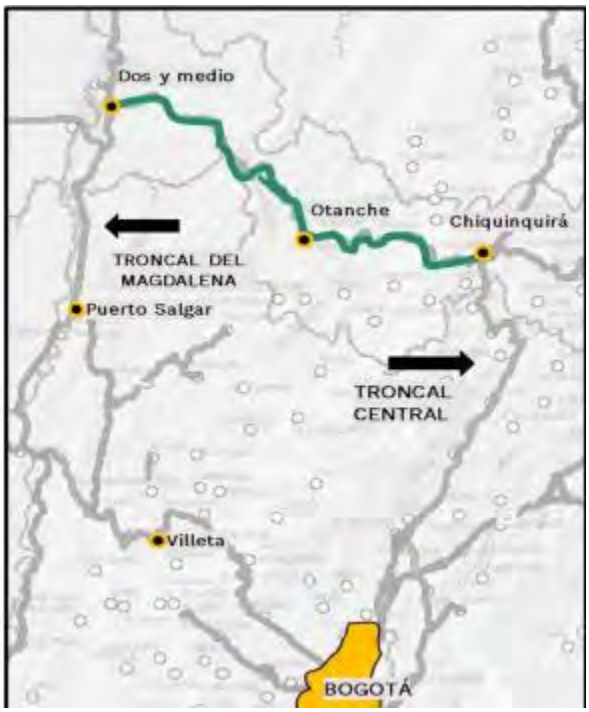


Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	973-2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	962-2021
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

4. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones a ser implementadas dadas a la interventoría y/o contratista, de acuerdo a las actividades y gestiones ambientales realizadas durante el presente mes de junio con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 01 de julio de 2022 se recibió comunicado de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS con radicado 56818 del 1/06/2022 en el cual se solicita informar el estado de los tramites de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras objeto del alcance del contrato 973 de 2021.

   En consecuencia, se recomendó al contratista e interventoria realizar una la matriz del estado de permisos ambientales tramitados a la fecha, que incluyera la siguiente información que se observa en la siguiente tabla:

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

ESTADO DE PERMISOS AMBIENTALES					
Ruta	**Permiso tramitado ante la Corporación ambiental**	**Corporación ambiental**	**Fecha de radicación**	**Estado del tramite**	**Inconvenientes-Dificultades por la no radicación anteriormente del permiso y/o otros**
Ruta 45BY01	Ocupación de cauce	CORPOBOYACA	Radicado 7814 de fecha de 01 de abril de 2022	Se realizo pago de evaluación ambiental el 12 de mayo del 2021 y mediante el radicado N.º 11363 del 17 de mayo del 2022, la corporación informa el pago de esta, se espera programación de la corporación para la visita.	Al inicio el Jefe encargado de esta seccional no se encontraba en esta, solo estaba en la sede principal y la reorganización de esta sede se represaron los tramites.
	Permiso de aprovechamiento forestal	CORPOBOYACA	Radicado 9010 de fecha de 20 de abril de 2022	La Corporación solicito información adicional y se radico el 19 de mayo de 2022, con radicado 11919.	Al inicio el Jefe encargado de esta seccional no se encontraba en esta, solo estaba en la sede principal y la reorganización de esta sede tenía represado los tramites.
Ruta 6006	Concesión de aguas Q. La Velásquez PR 15+500, Cristalina PR 41+500, y Q La Honda PR75+420	CORPOBOYACA	Radicado 7867 de fecha 4 de abril de 2022, después la Corporació	Se realizo el pago de la visita y quedo registrado por Corpoboyacá con radicado 11365, se	En general se ha tenido la dificultad por parte del contratista, en cuanto a la obtención del

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

ESTADO DE PERMISOS AMBIENTALES					
Ruta	**Permiso tramitado ante la Corporación ambiental**	**Corporación ambiental**	**Fecha de radicación**	**Estado del tramite**	**Inconvenientes-Dificultades por la no radicación anteriormente del permiso y/o otros**
			n remitió el radicado 5528 pago de evaluación ambiental solicitud concesión de aguas.	está a la espera de programación de visita.	radicado, teniendo presente que se entrega la información de las solicitudes de los permisos a las corporaciones y se debe esperar unos días para que se obtenga el radicado de la información entregada, así como esperar la liquidación del pago a causar y por ende la visita a campo. Estos procesos no son del resorte del contratista, el cual afectan la consecución de los permisos.
	Ocupación de cauce PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes)	CORPOBOYACA	Radicado 11352 del 13 de mayo del 2022.	Se esta a la espera por la liquidación del pago a causar para evaluación ambiental del permiso.	
	Ocupación de cauce PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes)		Radicado 12115 del 24 de mayo del 2022.	Se está a la espera por la liquidación del pago a causar para evaluación ambiental del permiso.	
	Aprovechamiento forestal PR 75+697 al PR73+700	CORPOBOYACA	Radicado 11913 del 23 de mayo del 2022	Se está a la espera por la liquidación del pago a causar para evaluación ambiental del permiso.	
	Aprovechamiento forestal PR73+700 al PR65+560	CORPOBOYACA	Se radico el 27 de mayo 2022,	Se está a la espera de la generación del radicado por parte de la corporación y	

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

ESTADO DE PERMISOS AMBIENTALES					
Ruta	**Permiso tramitado ante la Corporación ambiental**	**Corporación ambiental**	**Fecha de radicación**	**Estado del tramite**	**Inconvenientes-Dificultades por la no radicación anteriormente del permiso y/o otros**
				por la liquidación del pago a causar para evaluación ambiental del permiso	
Ruta 6007	Concesión de aguas	CORPOBOYACA	Se radico el 26 de mayo del 2022,	Se está a la espera de la generación del radico por parte de la corporación y por la liquidación del pago a causar para evaluación ambiental del permiso	
Ruta 6009	Ocupación de cauce Puente Miraflores	CORPOBOYACA		Obtenido mediante la resolución 399 de fecha 14 de marzo de 2022	

La anterior información fue revisada, aprobada y remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante el comunicado que se adjunta al presente informe.

Ver Anexo 1. Comunicado 055-2-453-2022.

2. El día 06 de julio de 2022 se revisó el informe ambiental del mes de febrero del contratista recomendando realizar ajustes de forma y de contenido de acuerdo al Nuevo Manual de Interventoría del presente año, tal como se observa en anexo adjunto al presente informe.

   Ver Anexo 2. Correo electrónico de fecha 06 de Julio de 2022.

3. El día 10 de junio de 2022 se realizó mesa de trabajo con el residente ambiental de interventoría mediante la cual se hizo plan de trabajo para programar actividades ambientales a desarrollar en el proyecto, quedando definido mediante correo electrónico los compromisos, tales como hacer mesa de trabajo con el contratista con el fin de:

   - Dar cumplimiento a trazabilidad para entrega de informes trimestrales a la fecha.
   - Conceptuar el oficio remitido por este de estado de trámites y gestiones ambientales.
   - Solicitarle al contratista y revisar los documentos de atención en el PR 55 y 56 que en su momento se radicaron a la corporación, y si realizaron el informe de atención a la Corporación.
   - Reunión interna para revisar documentación legal y de capacidad de ZODMES.
   - Mesa de trabajo con el contratista para dar respuesta y claridad al oficio 484 del contratista de fecha 13 de mayo.

- Realizar en conjunto con el contratista un plan de acción para la obtención de los permisos ambientales radicados a la fecha a la corporación.
- Solicitarle al contratista remitir el Plan de acción y/o cronograma de actividades para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales del permiso del permiso de ocupación de cauce,.
- Realizar seguimiento al cumplimiento a compromisos establecidos en ultima acta de reunión de fecha 27 de mayo e informar estado de cumplimiento.

Ver Anexo 3. Correo electrónico de fecha 10 de Julio de 2022.

4. El día 13 de Julio de 2022 se llevó a cabo mesa de trabajo con el contratista e interventoría con el fin de dar respuesta y claridad al oficio 484 del contratista de fecha 13 de mayo, llegándose a las siguientes conclusiones tales como que el contratista remitirá la información que a la fecha ha remitido a las corporaciones ambientales para el trámite del permisos, la cual la interventoría desconoce, y a partir de la fecha toda información de tramite será puesta en consideración a la interventoría, entre otros aspecto que se encuentra en el correo que se adjunta al presente informe.

Ver Anexo 4. Correo electrónico de fecha 13 de Julio de 2022.

5. El día 14 de junio mediante correo electrónico se le recordó al residente ambiental de interventoría remitir la siguiente información con el fin de realizar una adecuada gestión y seguimiento ambiental del proyecto:

- Documentación de los ZODMES y el estado legal de estos.
- Informes ambientales de febrero y marzo de 2022.
- Elaboración de acta de reunión ambiental de la mesa de trabajo de respuesta al comunicado del contratista 484 de 13 de mayo.
- Proyectar comunicado de solicitud de PAGA V2 corregido según correo enviado ultimo.
- Remitir documentos de atención de emergencia en el PR 55 y 56.
- Plan de acción para la obtención de los permisos ambientales radicados a la fecha a la corporación
- Realizar seguimiento al cumplimiento a compromisos establecidos en ultima acta de reunión de fecha 27 de mayo e informar estado de cumplimiento por correo electrónico.
- Programar reunión ambiental con el contratista el 21 de junio a las 8 am.
- Hacer seguimiento en obra de las fichas ambientales a las actividades constructivas que actualmente se llevan a cabo.

Ver Anexo 5. Correo electrónico de fecha 14 de Julio de 2022.

6. El día 21 de junio de 2022, se llevó a cabo reunión ambiental con el contratista en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- Definir para el punto PR30 de la ruta 7009 si se va hacer uso de agua en bloque y/o del acueducto veredal, y remitir documentos
- Km 45+300 (Parmenio Arias Pérez) Ruta 6009 obtener el permiso de disposición de material en el predio por parte de la secretaria de planeación, dado que solo se cuenta con el certificado de uso de suelo.
- ZODME 37+500 Ruta 6007. Obtención del poder firmado de representación del señor Jorge por parte de todos los hermanos, con el fin de aclarar la autorización de planeación con respecto a quien firma.
- ZODME 37+500 Ruta 6007. Obtención del poder firmado de representación del señor Jorge por parte de todos los hermanos, con el fin de aclarar la autorización de planeación con respecto a quien firma
- PR 85+120 Pontón Ruta 6007. Atención de emergencia. Información de la emergencia suministrada por el Municipio de Caldas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y el contratista la atendió. Obtener respuesta de la evaluación de los costos de diseños por parte del INVIAS de este punto y remisión a la interventoría de soporte de entrega de material sobrante de la atención de emergencia de este punto al municipio
- Puente Agua Blanca Ruta 6006. Atención por emergencia. Teniéndose en cuenta que se continuara atendiendo de manera permanente , según lo que se presente para realizar limpiezas por emergencia, el contratista remitirá copia de la información que se remitió a la Corporación por emergencia, y el permiso que se tramito en su momento por parte de la

alcaldía. Este último con el fin de revisar que medidas se tomarían legales ante la corporación.

- Del predio ubicado en el PR 73 Ruta 6006 remitir plano de ubicación de las instalaciones temporales que se pretende construir con el fin de definir medidas de manejo.
- Obtener concepto de la Corporación ambiental de uso condicionado para ubicar la zona industrial y ZODME en el PR73+000 de la ruta 6006 y con este el permiso de la secretaria de planeación para ubicar el ZODME y la zona industrial
- Pendiente reunión para aclarar compensaciones con la Corpoboyacá.
- Revisión por parte de la interventoría del programa de escuelas verdes que paso el contratista corregido.
- Entrega del PAGA V2 corregido de acuerdo al Nuevo Manual de Interventoría y a correo remitido por la interventoría.
- Entrega de Plan de acción de matriz de cumplimiento con en la cual se incluya datos de cuantos días es el plazo que tiene la corporación para otorgar permisos y acciones efectuadas por el contratista con el acompañamiento de la interventoría para el logro de los permisos.
- Entrega de informe corregido nuevamente del mes de marzo de 2022
- Enviar correo al municipio de Puerto Boyacá reiterando respuesta por parte del Municipio a la solicitud de Manejo al área de amortiguación.
- Compensación de ocupación de cauce Resolución 399 de 14 de marzo de 2022 del PR83 de la Ruta 6009. Presentar los APUs de siembra y mantenimiento a la interventoría, obtener respuesta ante la Corporación del predio donde se va a sembrar de la instalación de postes y cerramiento dado que es un predio de reserva, y del certificado del IDEAM.

- Plan de acción entre contratista e interventoría que permita realizar gestiones para la obtención de los permisos ambientales solicitados ante la Corporación ambiental.

Ver Anexo 6. Correo electrónico de remisión de grabación de reunión ambiental fecha 21 de junio de 2022.

7. El día 22 de junio de 2022 se revisó información de zonas de depósito, realizando recomendaciones las cuales fueron remitidas mediante correo electrónico al residente ambiental de interventoría, siendo las siguientes:

- Sugiero ajustar la información presentada de los ZODMES iniciales con respecto a las condiciones reales de los predios en obra de acuerdo a lo observado en recorrido realizado el mes de mayo de 2022, por lo cual recomiendo que de una vez se ajuste la información en los informes mensuales que deben presentarse a la Entidad actualmente, para que lo revises con el contratista, especialmente lo que tiene que ver con el documento ambiental y actas de compromisos. Esta última recordar que es muy importante dejar claro la forma de entrega del predio por parte del contratista al propietario situación que no es clara en algunas actas. Haciendo lo anterior de una vez queda lista la información a ser adjuntada en el PAGAV2.
- Completar las Firmas de las actas de vecindad y entorno por parte de la Interventoría.
- Aclarar el PR exacto del ZODME del PR45+000 si es este o PR45+300. Este último dato fue dado en recorrido del mes de mayo.
- Estar pendientes de las actualizaciones de los volúmenes.

- El ZODME PR15+400 de acuerdo a lo informado en recorrido del 27 de mayo está en proceso de cierre, para que tan amable se tenga en cuenta.
- Actualmente no se cuenta con el ZODME PR73 legalizado, falta información. Tenerse en cuenta.
- Por favor tenerse en cuenta las recomendaciones anteriores, para cuando se esté revisando la documentación para ser aprobado al contratista. Por lo que sugiero que antes de aprobarle un sitio de disposición al contratista sea revisada este tipo de información de manera conjunta.
- Hay ZODMES que a la fecha no conozco y me gustaría antes de dar alguna recomendación conocer el estado en obra, como es el ZODME ubicado en el PR 41+530 RUTA 6008, dado que me llama lo que dice en esta acta de compromiso:

Ver Anexo 7. Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022.

8. También el día 22 de junio de 2022, se revisó nuevamente el informe ambiental del mes de febrero de 2022 del contratista, el cual se remitieron las recomendaciones a ser subsanadas.

Ver Anexo 8. Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022.

9. También el día 22 de junio de 2022, se revisó el informe ambiental del mes de marzo de 2022 del contratista, el cual se remitieron las recomendaciones a ser subsanadas.

Ver Anexo 9. Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

10. El día 30 de junio de 2022, se realizó revisión de la formulación del Programa de Escuelas Verdes, remitido por el contratista corregido en correo electrónico de fecha 23 de mayo, emitido concepto en correo electrónico que dice: se observa que en general se ajustó la información de acuerdo a lo solicitado, sin embargo se remiten algunos comentarios que no se identifican aclarados, y otros nuevos que se hacen por la nueva información ajustada, así como otros que son necesario acordar, dado que se tenían otras directrices contempladas por la Línea estratégica y que al no estar priorizado este programa a la fecha, se debe ajustar un poco su proceder. Teniendo en cuenta lo anterior, se propuso acordar una mesa de trabajo.

Ver Anexo 10. Correo electrónico de fecha 30 de junio de 2022.

5. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan en general las conclusiones para implementar por parte del contratista y la interventoría para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Realizar un plan de acción que permita realizar gestiones para la obtención de los permisos ambientales solicitados ante la Corporación ambiental.

2. Dar cumplimiento a los compromisos pactados en reunión ambiental virtual realizada entre contratista e interventoría el día 21 de junio de 2022.

3. Se realizó recomendaciones a la interventoría para el adecuado seguimiento a los ZODMES según anexo 7 de correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022.

4. Según reunión con CORPOBOYACA el día 27 de mayo de 2022, se debe gestionar con el funcionario de la corporación ambiental reunión para aclarar el manejo de las compensaciones de los permisos de ocupación de cauce y el procedimiento claro por atención de emergencias.

5. El contratista debe presentar el PAGA actualizado y corregido de acuerdo a observaciones realizadas por la interventoría en correos electrónicos de fechas 4 y 5 de mayo de 2022, así como en mesa de trabajo.

6. El contratista debe presentar los informes mensuales de manera oportuna de acuerdo al nuevo Manual de Interventoría, y posteriormente de manera oportuna la interventoría debe revisar estos, con el fin de cumplir con lo establecido en el Manual de Interventoría.

Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de abril de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 14 de julio de 2022 **055-2-xxx-2021**

Señores
CONSORCIO GROSUD
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: INFORME MENSUAL JUNIO 2022

Durante el mes de junio se realizó la revisión de los diseños de la ampliación del puente existente del PR11+975, y de los estudios de patología del mismo.

El día 04 de mayo de 2022, se recibió el oficio DO-TB-463-2022 del 29 de abril con asunto: "Estudios y Diseños Puntos críticos Muro Occidental y Oriental PR11+975 y Puente PR15+238 Ruta 6006" para revisión y aprobación.

Sobre la información adjunta en este oficio se conceptuó lo siguiente:

La revisión se dividió en 2 partes, Revisión del diseño del puente y Revisión del diseño de los muros, a continuación se presentan las observaciones al diseño del Puente:

1. Adjuntar el informe de geotecnia para verificar las condiciones de cimentación recomendadas versus las utilizadas en el diseño estructural (No fue posible descargarlo).

2. De acuerdo con el análisis estructural realizado por el contratista a la estructura existente, se considera que el puente existente cumple con las solicitaciones de acuerdo con CCP-95, por lo tanto, se recomienda su reutilización.

3. Dado lo anterior, es necesario que se construya una junta de dilatación longitudinal entre el puente existente y el puente nuevo, dado que la cimentación es distinta y los asentamientos de la nueva estructura podrían formar agrietamientos en el tablero.

4. Verificar la necesidad o no de colocar aletas en el costado del puente existente.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

Otancxx, 14 de julio de 2022 **055-2-xxx-2021**

5. En el diseño estructural de los pilotes, se debe incluir la cuantía a la que corresponde el diagrama de interacción utilizado, así mismo, para facilitar el proceso de revisión, se debe incluir el número y cantidad de barras correspondiente a dicha cuantía.

6. Se debe incluir el diseño del espaldar del estribo.

7. Se debe incluir el diseño y el detalle en los planos de las placas de aproximación.

8. Se debe incluir el diseño de la barrera de tráfico.

9. No se presenta el diseño de los conectores mecánicos.

10. Indicar el eje de vía y eje de puente en el plano de planta perfil.

11. Indicar las tuberías de desagüe en el plano del tablero.

12. Debe incluirse el detalle de la junta de dilatación longitudinal entre los puentes, para evitar que el tablero se fisure una vez la cimentación de la estructura nueva presente los asentamientos esperados.

13. La separación de estribos de 0.075m se requiere en los primeros 3 metros del pilote, justificar por qué se llevó esta separación hasta los 15.20m.

14. No se menciona en el documento ni en los planos la colocación de juntas tipo fraysinet al inicio y al final del puente.

15. Debe incluirse dentro del proceso constructivo el procedimiento de gateo de las vigas existentes, y el reemplazo de los neoprenos.

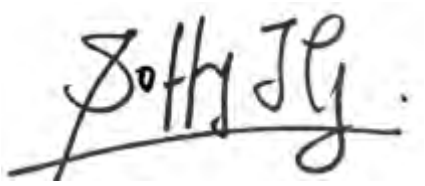
16. Debe incluirse el detalle de los neoprenos en los planos, tanto para las vigas existentes como para las nuevas, debe dejarse una nota en los planos indicando que debe colocarse neoprenos nuevos a las vigas existentes.

Se requiere que el consultor del contratista atienda estas observaciones para poder conceptuar.

Cordialmente,

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 14 de julio de 2022 **055-2-xxx-2021**



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

Contrato CMA-DT-188-2020

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ, OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ- PAÉZ), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

Especialidad: Geotecnia

Especialista: Cesar Augusto Segura Segura
M.P: No. 25202143091CND.

Tipo de documento: *** Informe Mensual mes de junio**

Periodo: ***Del 1 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**

*** Otro _____** X

Fecha: 7 de julio de 2022

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR 4
2 CONTENIDO 5
2.1 REUNIONES DEL PROYECTO. 5
2.2 VISITAS DE CAMPO. 5
2.3 REVISIONES DOCUMENTALES. 5
2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS. 5
3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE 6
CONCLUSIONES 6

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentra en etapa de pre-construcción el **Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Transversal De Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), En El Departamento De Boyacá,** Así las cosas, se suscribió el contrato de interventoría CMA-DT-188-2020 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el consorcio Ecovisión 188, cuyo objeto corresponde a interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"“. módulo 2.

En el marco de ejecución del contrato anteriormente referenciado, para el presente informe se presentan apreciaciones del especialista en geotecnia al respecto de las actividades desarrolladas en el mes de junio del año 2022

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR

En el anterior informe, se ejecutaron actividades que consistieron en: adelantar la revisión de estudios y diseños de los puntos críticos en la ruta 6006 Otanche- dos y medio, en dichos estudios y diseños se presentan las opciones para el reforzamiento de un puente en el PR 15+893 y el reemplazo de un muro de gravedad en el PR 11+580, se realiza el análisis de la información y se dan observaciones en el oficio EGINTV-TBOY-10-2022.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

2 CONTENIDO

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo, corresponde al acompañamiento en el proceso de pre construcción que está llevando para el mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche – Chiquinquirá- Paéz), en el departamento de Boyacá, en el mes en cuestión, Se realizan actividades de revisión de las observaciones a los diseños adelantados para los puntos críticos del PR 11+580 Y el PR 15+893

2.1 REUNIONES DEL PROYECTO.

En el presente mes no se adelantaron reuniones al proyecto.

2.2 VISITAS DE CAMPO.

En el presente mes no se llevaron visitas de campo.

2.3 REVISIONES DOCUMENTALES.

2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se realiza revisión de las observaciones de los estudios y diseños de los puntos críticos de la ruta 6006, Otanche dos y medio, las cuales se entregaron mediante oficio EGINTV-TBOY-10-2022, se da respuesta mediante oficio 20-3423-1 SDC OG, se atiende a las observaciones de geología por ende se puede se puede dar aprobación a dicho volumen, con respecto a los criterios ambientales, estos deben ser controlados antes, durante y después de la ejecución, se contemplan permisos, manejo de aguas, materiales, no se presenta el diseño de pavimentos. Para el volumen de geotecnia, se debe mejorar la separación de los lloraderos, se hacen recomendaciones acerca del cumplimiento de factores de seguridad por deslizamiento y volcamiento, así como el relleno de contención no excede la capacidad de carga de los suelos inferiores causando desplazamiento.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE

Las actividades a programar en el siguiente mes, es la participación en las reuniones que se soliciten por parte de las directivas de la interventoría.

Se realiza seguimiento y solicitud de información a la dirección de la interventoría.

CONCLUSIONES

- En el presente informe, se presenta las actividades realizadas en el periodo en mención.
- Se ejecuta la revisión de las observaciones de los tramos critcios de la ruta 6006, Otanche dos y medio en atención al muro de contención y la rehabilitación del puente.



CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA
MAGISTER EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN GEOTECNIA
MP.25202143091 CND

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

De acuerdo con el avance del plazo contractual de los contratos de interventoría y obra, presentan para el mes de junio de 2022 un valor facturado acumulado de $ 2.103.960.483 IVA incluido y de $6.446.581.567 IVA incluido respectivamente.

Tabla 24 PAC contrato de Interventoría-vigencia 2022

MES	ACTA	VALOR TOTAL FACTURADO
Enero	8	$ 223.450.853,00
Febrero	9	$ 222.505.403,00
Marzo	10	$ 187.016.115,00
Abril	11	$ 179.007.134,00
Mayo	12	$ 180.494.634,00
Junio	13	$ 196.696.175,00
Julio	14	
Agosto	15	
Septiembre	16	
Octubre	17	
Noviembre	18	
Diciembre	19	
TOTAL		$ 1.189.170.314
VALOR VIGENCIA 2022		$ 1.856.329.972

Tabla 25 PAC contrato de obra-vigencia 2002

MES	ACTA	VALOR TOTAL FACTURADO
Enero	Ajuste 6	$ 1.191.589,00
Enero	Ajuste 7	$ 1.609.651,00
Enero	8	$ 901.899.125
Febrero	9	$ 1.149.658.525
Marzo	10	$ 496.373.075
Abril	11	$ 1.407.262.674
Mayo	Ajuste provisional 8	$ 63.626.129
Mayo	Ajuste provisional 9	$ 104.298.181
Mayo	12	$ 1.880.584.510
Junio	13	$ 440.078.108
Julio	14	
Agosto	15	
Septiembre	16	
Octubre	17	
Noviembre	18	

MES	ACTA	VALOR TOTAL FACTURADO
Diciembre	19	
TOTAL		$ 6.446.581.567
VALOR VIGENCIA 2022		$ 23.143.328.690

Notas:

- Todos los valores incluyen IVA.
- Para el PAC del contrato de obra se consideran los valores mensuales facturados incluyendo el valor del acta de ajuste correspondiente al mes de presentación.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha de corte del presente informe, el Contratista de obra no ha atendido la solicitud formal realizada por la Interventoría mediante el comunicado 055-2-414-2022 del 12 de mayo de 2022, en la cual se solicitó la actualización de la matriz de riesgos con base a las condiciones actuales y el alcance establecido para el proyecto dado que la inicialmente aprobada es insuficiente y no abarca la totalidad de riesgos probables y posibles para el contrato de obra en desarrollo

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se han presentado aumentos en el petróleo, por lo que se ve reflejado en los ajustes a los valores de insumos

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	En diferentes comités de obra la entidad contratante estableció los alcances para la vigencia 2022 y estos superan el monto asignado para el periodo

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados,	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.				pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.				requerimientos escritos.		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO JUNIO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se realiza un recorrido de los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

Tabla 26 Resumen de vídeos de avance de obra

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022
10	https://youtu.be/umYnzUaLeLM	Transversal de Boyacá - Mayo 2022
11	https://youtu.be/upAMDlixrTc	Transversal de Boyacá - Junio 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

Línea deportiva: los días 4 y 5 de junio se desarrolló la línea deportiva fútbol 5 en el municipio de Otanche, en el cual participaron seis (6) equipos femeninos y seis (6) equipos masculinos pertenecientes a las veredas del área de influencia.

5.6.3. Resolución 6725 del 2016 del NVIAS programa de escuelas verdes

Este aplicativo es en cumplimiento a los pliegos de condiciones en su Apéndice D, es un programa que se desarrolla con población escolar de las instituciones educativas del AID, se enfoca en las actividades de arborización en los planteles educativos.

Se definió en mesa de trabajo y se realizaron las últimas observaciones al plan de programa de Escuelas Verde. El desarrollo de este programa se va a realizar por vigencias iniciando en la I.E. El Marfil Sede el OKAL.

5.6.4. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Una vez realizado el primer acercamiento reunión entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS y establecidos los lineamientos para que la totalidad de planos récords y diseños generados en el desarrollo del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante, el Contratista de obra durante el mes de junio no ha avanzado con el desarrollo de la actividades necesarias para cumplir con el objetivo del aplicativo.

Se programarán mesas de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de obra para evaluar y verificar los compromisos adquiridos



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"-

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	PLACA FZM066	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA FZP939	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA UES861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 30/06/22
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEP-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 7 7 2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 462 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.950.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.950.000	$ 553.320	V	SURA	9437145136	$ 318.000	PORVENIR	9437145136	$ 1.272.000	$ 318.000	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.685.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.685.000	$ 395.676	V	SURAMERICANA	9437145136	$ 227.400	COLPENSIONES	9437145136	$ 909.600	$ 227.400	$ -	$ -	
3	YECY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9437145136	$ 160.000	PORVENIR	9437145136	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
4	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9437145136	$ 160.000	COLFONDOS	9437145136	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	DANIEL GERARDO CHAPARRO PEREZ	1.057.593.746	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	COMPENSAR	9437145136	$ 160.000	COLPENSIONES	9437145136	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
6	JERSON SAID LAZARO SUAREZ	1.049.631.922	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 2.400.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.400.000	$ 167.040	V	SANITAS	9437145136	$ 96.000	PORVENIR	9437145136	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	Ingreso
7	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8.059.450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.275.000	X	X						X	X	X						X	X	X									X	X	X		35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.275.000	$ 158.340	V	SURA	9436806645	$ 284.375	COLPENSIONES	9436806645	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
8	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	80.468.361	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 2.275.000	X	X						X	X	X						X	X	X									X	X	X		35%	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	$ 2.275.000	$ 158.340	V	SANITAS	44549181	$ 284.375	COLPENSIONES	44549181	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
9	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38.561.566	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2.210.000		X						X	X	X						X	X	X									X	X	X		34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2.210.000	$ 153.816	V	COMPENSAR	59785656	$ 276.250	COLFONDOS	59785656	$ 353.600	$ -	$ -	$ -	
10	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.437.500	X	X	X					X	X	X						X	X	X									X	X	X		39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.437.500	$ 169.650	V	FAMISANAR	9437205583	$ 304.688	PORVENIR	9437205583	$ 390.000	$ -	$ -	$ -	
11	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.141	LIDER DE INTEGRACION	$ 2.187.500	X	X						X	X	X						X	X	X									X	X	X		35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.187.500	$ 152.250	V	SURA	56546923	$ 87.500	COLPENSIONES	56546923	$ 350.000	$ 87.500	$ -	$ -	
12	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9437145136	$ 160.000	PROTECCION	9437145136	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
13	KADIR FONSECA JALKH	18.926.839	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURAMERICANA	9437145136	$ 160.000	PORVENIR	9437145136	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
14	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.350.000	$ 302.760	V	NUEVA EPS	9437145136	$ 174.000	COLPENSIONES	9437145136	$ 696.000	$ 174.000	$ -	$ -	
15	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.493	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.000.000	X	X								X	X						X	X											X	X		25%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	59917355	$ 125.000	COLFONDOS	59917355	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
16	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	52.702.796	ABOGADO	$ 1.100.000	X	X								X							X												X	X		20%	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COMPENSAR	7842751741	$ 137.500	PORVENIR	7842751741	$ 176.000	$ -	$ -	$ -	
17	FRANCISCO LUIS OLIVEROS GRACIANO	70.575.328	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 1.410.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		0%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.410.000	$ 98.136	V	SURAMERICANA	9437145136	$ 56.400			$ -	$ 56.400	$ -	$ -	Ingreso
18	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTÉS	1.053.342.565	INSPECTOR SST	$ 2.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.450.000	$ 170.520	V	SANITAS	9437145136	$ 98.000	COLPENSIONES	9437145136	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
19	SHARON YORLEY SALAMANCA OBANDO	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	NUEVA EPS	9437145136	$ 44.000	PROTECCION	9437145136	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
20	KLIVA FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	SANITAS	9437145136	$ 44.000	PORVENIR	9437145136	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
21	EMANUEL BERMUDEZ RENTERIA	1.039.024.032	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 1.100.000	$ 76.560	V	SURA	56546923	$ 44.000	PROTECCION	56546923	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
22	ALEXANDER SULETA GUTIERREZ	1.054.567.140	CONDUCTOR	$ 36.667																													X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 36.667	$ 2.552	V	NUEVA EPS	9437145136	$ 1.467		9437145136	$ 5.867	$ 1.467	$ -	$ -	Ingreso
23	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.000.000	$ 69.600	V	CAJACOPI	9437145136	$ 40.000	PORVENIR	9437145136	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
																																							$ 4.319.840				$ 3.442.954			$ 9.705.067	$ 2.030.767	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 62.066.667																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7 de julio de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA 7 7 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1.036.518.248,00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241.935.484,00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1.661.982.687,19	$ 838.749.255,19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194.347.284,81	$ 194.347.284,81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.970.297.030,00	$ 2.970.297.030,00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.455.445.545,00	$ 4.455.445.545,00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.290.853.199,00	$ 4.290.853.199,00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.826.732.673,00	$ 4.826.732.673,00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.896.039.603,00	$ 2.896.039.603,00
			TOTAL			$ 29.999.894.328	$ 27.898.207.164

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 29.999.894.328

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.278.453.732,00			
						$ 156.002.995,00	$ 156.002.995,00		$ 1.122.450.737,00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9.381.000,00	$ 1.782.390,00	$ 11.163.390,00	$ 58.162,00	$ 11.105.228,00	$ 155.944.833,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.111.345.509,00	$ 29.988.730.938,00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50.477.343,00	$ 9.584.288,00	$ 60.061.631,00	$ 312.960,00	$ 59.748.671,00	$ 155.631.873,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.051.596.838,00	$ 29.928.669.307,00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84.618.404,00	$ 16.068.954,00	$ 100.687.358,00	$ 524.634,00	$ 100.162.724,00	$ 155.107.239,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951.434.114,00	$ 29.827.981.949,00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119.088.525,00	$ 22.616.142,00	$ 141.704.667,00	$ 738.349,00	$ 140.966.318,00	$ 154.368.890,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810.467.796,00	$ 29.686.277.282,00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151.399.320,00	$ 28.764.803,00	$ 180.164.123,00	$ 938.676,00	$ 179.225.447,00	$ 153.430.214,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631.242.349,00	$ 29.506.113.159,00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169.706.200,00	$ 32.244.178,00	$ 201.950.378,00	$ 1.052.178,00	$ 200.898.200,00	$ 152.378.036,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430.344.149,00	$ 29.304.162.781,00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184.100.160,00	$ 34.958.462,00	$ 219.058.622,00	$ 1.141.421,00	$ 217.917.201,00	$ 151.236.615,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212.426.948,00	$ 29.085.104.159,00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210.000.000,00	No.424021 De (24/05/2021)	$2.426.948,00			ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361.236.615,00	No.162322 De (03/02/2022)	$1.856.329.972,00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187.785.149,00	$ 35.665.704,00	$ 223.450.853,00	$ 37.557.030,00	$ 185.893.823,00	$ 323.679.585,00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1.672.863.097	$ 28.861.653.306,00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186.990.720,00	$ 35.514.683,00	$ 222.505.403,00	$ 37.398.144,00	$ 185.107.259,00	$ 286.281.441,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.487.755.838,00	$ 28.639.147.903,00	51699 DEL 19/05/22	FACTURADA
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157.168.245,00	$ 29.847.870,00	$ 187.016.115,00	$ 31.433.649,00	$ 155.582.466,00	$ 254.847.792,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.332.173.372,00	$ 28.452.131.788,00	52529 DEL 20/05/22	FACTURADA
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150.438.113,00	$ 28.569.021,00	$ 179.007.134,00	$ 30.087.623,00	$ 148.919.511,00	$ 224.760.169,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.183.253.861,00	$ 28.273.124.654,00		EN TRAMITE
12	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 151.686.564,00	$ 28.808.070,00	$ 180.494.634,00	$ 30.337.313,00	$ 150.157.321,00	$ 194.422.856,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.033.096.540,00	$ 28.092.630.020,00		EN TRAMITE
13	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 165.303.832,00	$ 31.392.343,00	$ 196.696.175,00	$ 33.060.766,00	$ 163.635.409,00	$ 161.362.090,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 869.461.131,00	$ 27.895.933.845,00		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 1.768.143.575,00**	**$ 335.816.908,00**	**$ 2.103.960.483,00**	**$ 204.640.905,00**	**$ 2.055.322.573,00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 1.585.815.268	$ 301.304.900	$ 1.887.120.168
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 181.625.000	$ 34.508.749	$ 216.133.749
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 686.157	$ -	$ 686.157
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 17.150	$ 3.259	$ 20.409
VALOR TOTAL	$ 1.768.143.575	$ 335.816.908	$ 2.103.960.483

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/06/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00

VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1.336.623.095,30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156.002.995,00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8.999.968.298,00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT. NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/05/22
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÒN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030”. MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **1**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: sep-22

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ 0_ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE JUNIO LA INTERVENTORÍA NO TENÍA PROGRAMADO REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO. SE HA REALIZADO ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL MES DE JUNIO NO SE REPORTARON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 3

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 34

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 9

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 25

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE JUNIO SE RECIBIERON TRES (03) PQR'S, TODAS SE ATENDIERON Y SE CERRARON. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO TREINTA Y CUATRO (34) PQR'S, DE LAS CUALES SE HAN CERRADO VEINTICINCO (25) PQR´S Y HAY PENDIENTES DE CIERRE NUEVE (09)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	100% (en el mes) 73,5% en el acumulado)	En el mes de junio se recibieron tres (03) PQR'S, que fueron atendidas y cerradas. Por lo tanto, el valor del indicador es 100% para el mes. Respecto al acumulado, se han recibido por parte de la comunidad, treinta y cuatro (34) PQR'S en el transcurso del proyecto; todas han sido atendidas, pero veinticinco (25) PQR'S han sido cerradas y están pendientes de cierre nueve (09) PQR'S. Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulado para el indicador es de 73,5%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	100%	En el mes de junio, no se tenía programado realizar ensayos de laboratorio por parte de la interventoría, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . Por lo tanto el valor del indicador mensual es del 100% y en el acumulado del proyecto.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY	S05295	11/06/2022	2776 11-06-2022	10/12/2022	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY	9038642	10/06/2022	2753 10-06-2022	11/12/2022	

OBSERVACIONES: SE ADJUNTA AL ARCHIVO LOS CERTIFICADOS DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN ACTUALIZADOS

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Ingemanca sas

Allado en tus proyectos

Certificado N°2753

Fecha de calibración: 10- jun -2022
Próxima revisión sugerida: 11- dic -2022

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

DATOS GENERALES

Propiedad: FRANCISCO OLIVEROS	NIT / CC: 70575325
Teléfono: 3127575528	Dirección: CRA 50 D #86 B-100

DATOS DEL EQUIPO

Instrumento: Nivel automáticO	Marca del equipo: SUNWAY	Modelo del equipo: AL18-32	Serial: 9038642
Desviación estándar: 2.0 mm	Mínima distancia focal: 20 mm	Relación de estadía: 100	Magnificación: 32X
Apertura del Objeto: 32mm	Exactitud del compensador: 0.5	Rango de compensador: ±15	Tipo de Imagen: Directa

Los resultados de este certificado solo están relacionados con el equipo ajustado en el momento y en las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

INGEMANCA SAS no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una errónea interpretación de los resultados del ajuste aquí declarados.

Es responsabilidad del usuario hacer chequeos al instrumento en períodos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo y el tiempo de uso del instrumento.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Procedimiento de Ajuste de equipos de medición de dirección horizontal, ángulo vertical y Distancia.
El Ajuste se realiza mediante el análisis de la precisión del equipo con respecto a varios puntos enfocados al infinito en tubos colimadores (según norma ISO 17123-2), y del análisis de la exactitud con respecto al concepto geométrico de la vuelta de campana sobre un mismo punto establecido enfocado al infinito en un tubo colimador. El Distanciometro se evalúa con la precisión y exactitud de la medición comparativa de una estación total patrón.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de temperatura y humedad referente, son registradas en el laboratorio al inicio y final del ajuste del equipo con un termohigrómetro.

TEMPERATURA AMBIENTE INICIAL: 24,2 °C	**TEMPERATURA AMBIENTE FINAL:** 24,2 °C
HUMEDAD RELATIVA INICIAL: 49,2 %HR	**HUMEDAD RELATIVA FINAL:** 52,9 %HR

Ingemanca s.a.s

Aliado en tus proyectos

Certificado N° 2776

Fecha de calibración: 11 - jun -2022

Próxima revisión sugerida: 10- dic -2022

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

DATOS GENERALES

Propiedad: FRANCISCO OLIVEROS	NIT / CC: 70575325
Teléfono: 3127575528	Dirección: CRA 50 D #86 B-100

DATOS DEL EQUIPO

Marca del equipo: SUNWAY	Modelo del equipo: ATS-120R	Serial: S05295
Precisión Angular: 2"	Precisión Distanciometro:2mm+2ppm	Lectura en Distanciometro:1mm

Los resultados de este certificado solo están relacionados con el equipo ajustado en el momento y en las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

INGEMANCA SAS no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una errónea interpretación de los resultados del ajuste aquí declarados.

Es responsabilidad del usuario hacer chequeos al instrumento en períodos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo y el tiempo de uso del instrumento.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Procedimiento de Ajuste de equipos de medición de dirección horizontal, ángulo vertical y Distancia.
El Ajuste se realiza mediante el análisis de la precisión del equipo con respecto a varios puntos enfocados al infinito en tubos colimadores (según norma ISO 17123-3:2001), y del análisis de la exactitud con respecto al concepto geométrico de la vuelta de campana sobre un mismo punto establecido enfocado al infinito en un tubo colimador. El Distanciometro se evalúa con la precisión y exactitud de la medición comparativa de una estación total patrón.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de temperatura y humedad referente, son registradas en el laboratorio al inicio y final del ajuste del equipo con un termohigrómetro.

TEMPERATURA AMBIENTE INICIAL: 24.2°C	**TEMPERATURA AMBIENTE FINAL:** 24.2°C
HUMEDAD RELATIVA INICIAL: 48,6 %HR	**HUMEDAD RELATIVA FINAL:** 51,4 %HR

GEOMAX Leica HI-TARGET TOPCON Trimble Nikon SPECTRA SOKKIA PENTAX
Brindamos servicio técnico en estas marcas

Medellin:Calle 16a N° 55-48 - Armenia:Calle 13N N°13-11 OF 204, Tel: (034)5875100
URL: https://ingemanca.com/ - Correo: info@ingemanca.com

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 08/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 104.562.027,00	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00	$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA Y VEHÍCULOS	$ 21.051.133,00	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00		$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
	TOTAL	**$ 125.613.160,00**	**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**	**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1.45 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Dutante el presente periodo no se realizó solicitud de desembolso.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
	TOTALES	$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO): $ 178.799,82 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 414.309,12 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56
1041692	$ 121.042,74	N/A	Abril	17/06/22	$ 235.509,30
1041702	$ 178.799,82	N/A	Mayo	17/06/22	$ 414.309,12

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

Se encuentra en aprobación por parte parte de la Supervisión

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-458-2022

Otanche, 3 de junio de 2022

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FENÁNDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Tunja

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Reprogramación plan de cargas Interventoría

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta Interventoría hace entrega del formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 con la reprogramación del plan de cargas para el contrato N°962 de 2021 celebrado con el Consorcio Ecovisión 188 diligenciado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría para su aprobación.

Se anexan al presente el formato debidamente firmado por el representante legal y el archivo en formato Excel.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2021													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
		PERSONAL PROFESIONAL																						
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000			102,000	$ 810.900.000	0,50	$ 3.975.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000			102,000	$ 579.870.000	-	$ -	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000			214,000	$ 856.000.000	-	$ -	-	$ -	0,03	$ 120.000	1,06	$ 4.240.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	3,00	$ 12.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000			14,000	$ 91.000.000	-	$ -	-	$ -	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000			14,000	$ 91.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,34	$ 2.210.000	0,35	$ 2.275.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000			3,000	$ 19.500.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000			40,000	$ 250.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000			11,000	$ 68.750.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000			100,000	$ 400.000.000	-	$ -	0,50	$ 2.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000			100,000	$ 400.000.000	-	$ -	0,63	$ 2.520.000	0,96	$ 3.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000			100,000	$ 435.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 2.175.000	1,00	$ 4.350.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000			7,000	$ 28.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000			3,000	$ 12.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000			10,000	$ 55.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000
		PERSONAL TECNICO																						
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	0,26	$ 611.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000			227,000	$ 556.150.000	-	$ -	-	$ -	0,03	$ 73.500	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -														
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000			227,000	$ 295.100.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000			189,000	$ 245.700.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
									0,000	$ -														
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000			102,000	$ 112.200.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 176.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000			225,000	$ 247.500.000	-	$ -	0,63	$ 693.000	1,00	$ 1.100.000	1,67	$ 1.837.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000			52,000	$ 52.000.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,30	$ 300.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																						
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00																		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 3.975.000,0	$ 18.848.000,0	$ 32.349.500,0	$ 46.259.500,0	$ 56.521.000,0	$ 64.670.000,0	$ 70.845.000,0							
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 9.381.000,0	$ 44.481.280,0	$ 76.344.820,0	$ 109.172.420,0	$ 133.389.560,0	$ 152.621.200,0	$ 167.194.200,0							

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)			Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000			1281,000	$ 192.150.000,00	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	4,50	$ 675.000	-	$ -	-	$ -
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000			225,000	$ 1.125.000.000,00	-	$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,67	$ 8.350.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000			200,000	$ 1.000.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000			230,000	$ 575.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000			102,000	$ 255.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000			155,000	$ 232.500.000,00	-	$ -	0,63	$ 940.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000			60,000	$ 120.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,19	$ 380.000	-	$ -	-	$ -
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			200,000	$ 100.000.000,00	-	$ -	0,033	$ 16.500	0,03	$ 12.500	0,01	$ 2.500	0,431	$ 215.500	0,75	$ 375.000	0,19	$ 95.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			200,000	$ 100.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	3,43	$ 1.715.000	0,01	$ 6.000	0,47	$ 233.500	0,42	$ 210.000	0,40	$ 200.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000			35,000	$ 47.250.000,00	-	$ -	0,0256	$ 34.563	0,0341	$ 46.084	0,0427	$ 57.635	0,0043	$ 5.760	-	$ -	0,08	$ 110.960
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000			100,00	$ 20.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				$ 3.766.900,000	$ -	$ 5.996.063	$ 8.273.584	$ 9.916.105	$ 18.009.760	$ 17.085.000	$ 16.905.960							
+ Valor total básico (Tc) * (A) * (B)						$ 22.114.276.320				$ 22.114.276,320	$ 9.381.000	$ 50.477.343	$ 84.618.404	$ 119.088.525	$ 151.399.320	$ 169.706.200	$ 184.100.160							
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914				$ 3.095.718,914	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -							
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				$ 25.209.995,234	$ 9.381.000	$ 50.442.769	$ 84.572.320	$ 119.030.920	$ 151.393.560	$ 169.706.200	$ 183.999.200							
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											$ -	$ 33.720	$ 44.960	$ 56.200	$ 5.620	$ -	$ 105.254							
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)X2,5%											$ -	$ 843	$ 1.124	$ 1.405	$ 140	$ -	$ 2.706							
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											$ 1.782.390	$ 9.584.128	$ 16.068.740	$ 22.615.875	$ 28.764.776	$ 32.244.178	$ 34.957.948							
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											$ -	$ 160	$ 214	$ 267	$ 27	$ -	$ 514							
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				$ 4.789.899,094	$ 1.782.390	$ 9.584.288	$ 16.068.954	$ 22.616.142	$ 28.764.803	$ 32.244.178	$ 34.958.462							
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				$ 29.999.894,328	$ 11.163.390	$ 60.061.631	$ 100.687.358	$ 141.704.667	$ 180.164.123	$ 201.950.378	$ 219.058.622							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (carnoo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporacion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 1521917480 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☒ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCION No.: 1340 DE 2105/21 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,11445383																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 8.336.000	$ 500.000	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 5.929.000	$ 389.000	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 6.318.000	1,00	$ 6.318.000	1,00	$ 6.318.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.168.000	$ 278.000	214,000	$ 856.000.000	3,00	$ 12.000.000	3,00	$ 12.000.000	3,00	$ 12.000.000	2,36	$ 9.440.000	2,30	$ 9.200.000	5,10	$ 20.400.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	5,00	$ 22.230.000	-	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.224.000	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.224.000	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.224.000	$ -	3,000	$ 19.500.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 6.946.000	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 6.946.000	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.446.000	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.446.000	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.446.000	$ 389.000	100,000	$ 435.000.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.446.000	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.446.000	$ -	3,000	$ 12.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.113.000	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	0,10	$ 235.000	0,80	$ 1.880.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,60	$ 3.760.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.445.000	$ 278.000	227,000	$ 556.150.000	0,93	$ 2.278.500	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -																						
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.445.000	$ -	227,000	$ 295.100.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,60	$ 2.080.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.445.000	$ -	189,000	$ 245.700.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.223.000	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.223.000	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 3.300.000	2,80	$ 3.080.000	3,00	$ 3.300.000	2,80	$ 3.080.000	2,00	$ 2.200.000	2,80	$ 3.080.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.111.000	$ -	52,000	$ 52.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000																									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 71.973.500,00		$ 72.035.000,00		$ 59.395.000,00		$ 56.615.000,00		$ 55.855.000,00		$ 84.395.000		$ 106.375.600		$ 108.154.000		$ 103.847.200		$ 112.777.200		$ 112.777.200		$ 108.331.200
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 169.857.460,0		$ 170.002.600,0		$ 140.172.200,0		$ 133.611.400,0		$ 131.345.800,0		$ 199.172.200,0		$ 251.046.416,0		$ 255.243.440,0		$ 245.079.392,0		$ 266.154.192,0		$ 266.154.192,0		$ 255.661.632,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 167.000	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000	2,00	$ 300.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 5.557.000	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,80	$ 14.000.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 5.557.000	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 2.779.000	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 4.000.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 2.779.000	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.667.000	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.223.000	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,21	$ 420.000		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 556.000	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,42	$ 210.000	0,41	$ 205.000	0,42	$ 210.000	0,078	$ 39.000	0,078	$ 39.000	0,40	$ 200.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 556.000	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,40	$ 200.000	0,42	$ 210.000	0,42	$ 210.000	0,42	$ 211.000	0,42	$ 211.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,05	$ 72.689	0,05	$ 73.120	0,06	$ 76.045	0,057	$ 76.713	0,057	$ 76.713	0,06	$ 81.000	0,06	$ 90.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 222.000	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 200.000		$ -	1,00	$ 222.000		$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) + (B)						$ 3.766.900.000				$ 3.766.900.000	$ 17.402.689	$ 16.988.120	$ 16.996.045	$ 16.826.713	$ 13.726.713	$ 24.281.000	$ 29.545.500	$ 29.857.500	$ 29.635.500	$ 29.857.500	$ 29.635.500	$ 29.857.500
• Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				$ 22.114.276.320	$ 187.260.149	$ 186.990.720	$ 157.168.245	$ 150.438.113	$ 148.072.513	$ 223.453.200	$ 280.591.916	$ 285.100.940	$ 274.714.892	$ 286.011.692	$ 295.789.692
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				$ 3.095.718.914	$ -	$ -																				
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				$ 25.209.995.234	$ 187.187.460	$ 186.917.800	$ 157.092.200	$ 150.361.400	$ 144.995.800	$ 223.372.200	$ 280.591.916	$ 284.920.940	$ 274.534.892	$ 295.831.692	$ 295.609.692
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											$ 70.917	$ 71.337	$ 74.191	$ 74.842	$ 79.024	$ 87.805	$ 175.610	$ 175.610	$ -	$ 175.610	$ 175.610	$ 175.610
• Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											$ 1.772	$ 1.783	$ 1.854	$ 1.871	$ 1.976	$ 2.195	$ 4.390	$ 4.390	$ -	$ 4.390	$ 4.390	$ 4.390
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											$ 35.565.617	$ 35.514.344	$ 29.847.518	$ 28.568.666	$ 27.549.202	$ 42.440.718	$ 53.295.564	$ 54.134.979	$ 52.161.620	$ 56.208.021	$ 56.166.841
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											$ 337	$ 339	$ 352	$ 356	$ 375	$ 417	$ 834	$ 834	$ -	$ 834	$ 834	$ 834
• Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				$ 4.789.899.094	$ 35.565.954	$ 35.514.683	$ 29.847.870	$ 28.569.021	$ 27.549.557	$ 42.441.093	$ 53.295.781	$ 54.135.813	$ 52.162.463	$ 56.208.855	$ 56.166.675
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				$ 29.999.894.328	$ 222.826.103	$ 222.505.483	$ 187.016.115	$ 179.007.134	$ 172.622.070	$ 265.894.293	$ 333.887.697	$ 339.236.753	$ 326.877.355	$ 352.220.547	$ 351.956.367

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporacion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,05			
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000.00	102,00	$ 810.900.000	$ 8.752.800	$ 525.000	102,000	$ 810.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000.00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.225.450	$ 408.450	102,000	$ 579.870.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000.00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.376.400	$ 291.900	214,000	$ 856.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.585.200	$ -	14,000	$ 91.000.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.585.200	$ -	14,000	$ 91.000.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.585.200	$ -	3,000	$ 19.500.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 7.293.300	$ -	40,000	$ 250.000.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 7.293.300	$ -	11,000	$ 68.750.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.668.300	$ -	100,000	$ 400.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.668.300	$ -	100,000	$ 400.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000.00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.668.300	$ 408.450	100,000	$ 435.000.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.668.300	$ -	7,000	$ 28.000.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.668.300	$ -	3,000	$ 12.000.000
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.418.650	$ -	10,000	$ 55.000.000
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.567.250	$ 291.900	227,000	$ 556.150.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.517.250	$ -	227,000	$ 295.100.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.517.250	$ -	189,000	$ 245.700.000
									0,000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.284.150	$ -	102,000	$ 112.200.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.284.150	$ -	225,000	$ 247.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.166.550	$ -	52,000	$ 52.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
1	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000
2	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000
3	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000
4	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
5	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
6	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
7	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160
8	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
9	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940
12	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000
13	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
14	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
15	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000
16	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500
17	0,00	$ -	0,35	$ 1.556.100		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600
19	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
20	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
21	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000
22	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	2,00	$ 5.446.000	2,00	$ 5.446.000	2,00	$ 5.446.000
23	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	3,00	$ 4.335.000	3,00	$ 4.335.000	3,00	$ 4.335.000
24	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000
25	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000
26	3,00	$ 3.669.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000
27	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000
28		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	116.944.200	$	119.723.300	$	118.167.200	$	124.947.200	$	124.947.200	$	124.947.200
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	275.988.312	$	282.546.988	$	278.874.592	$	294.875.392	$	294.875.392	$	294.875.392

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR
1	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800
2	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800
3	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200
4	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
5	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
6	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
7	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968
8	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
9	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387
12	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650
13	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
14	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
15	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750
16	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730
19	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
20	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
21	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200
22	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300
23	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750
24	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500
25	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150
26	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600
27	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100
28		$ 1.500.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.150.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	125.926.260	$	125.626.260	$	125.626.260	$	125.626.260	$	125.576.260	$	125.426.260
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	297.185.974	$	296.477.974	$	296.477.974	$	296.477.974	$	296.359.974	$	296.005.974

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 175.350	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 5.834.850	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 5.834.850	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 2.917.950	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 2.917.950	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.750.350	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.334.150	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 583.800	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 583.800	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.575.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 233.100	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000				

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
29	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000
30	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000
31		$ -	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000
32	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	3,00	$ 8.337.000	3,00	$ 8.337.000	3,00	$ 8.337.000
33	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000
34	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000
35	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500
36	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000
37	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000
38	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,15	$ 225.000	0,15	$ 225.000
39	-	$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR
29	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750
30	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550
31	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850
32	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850
33	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950
34	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700
35	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075
36	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900
37	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800
38	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250
39	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100

Concepto	Valor Total ($) (condiciones iniciales)	Valor Total ($) (acta anterior)	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 3.766.900.000	$ 3.766.900.000	$ 31.302.500	$ 37.081.500	$ 36.859.500	$ 39.860.500	$ 39.683.500	$ 39.905.500	$ 41.667.675	$ 41.900.775	$ 41.667.675	$ 41.900.775	$ 41.667.675	$ 41.900.775
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 22.114.276.320	$ 22.114.276.320	$ 307.290.812	$ 319.628.488	$ 315.734.092	$ 334.735.892	$ 334.558.892	$ 334.780.892	$ 338.853.649	$ 338.378.749	$ 338.145.649	$ 338.378.749	$ 338.027.649	$ 337.906.749
* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)	$ 3.095.718.914,00	$ 3.095.718.914												
* Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)	$ 25.209.995.234	$ 25.209.995.234	$ 307.110.812	$ 319.448.488	$ 315.554.092	$ 334.555.892	$ 334.333.892	$ 334.555.892	$ 338.617.399	$ 338.142.499	$ 337.909.399	$ 338.142.499	$ 337.791.399	$ 337.670.499
* Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)			$ 175.610	$ 175.610	$ 175.610	$ 175.610	$ 219.512	$ 219.512	$ 230.488	$ 230.488	$ 230.488	$ 230.488	$ 230.488	$ 230.488
* Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%			$ 4.390	$ 4.390	$ 4.390	$ 4.390	$ 5.488	$ 5.488	$ 5.762	$ 5.762	$ 5.762	$ 5.762	$ 5.762	$ 5.762
* IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)			$ 58.351.054	$ 60.695.213	$ 59.955.277	$ 63.565.619	$ 63.523.439	$ 63.565.619	$ 64.337.306	$ 64.247.075	$ 64.202.786	$ 64.247.075	$ 64.180.366	$ 64.157.395
* IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)			$ 834	$ 834	$ 834	$ 834	$ 1.043	$ 1.043	$ 1.095	$ 1.095	$ 1.095	$ 1.095	$ 1.095	$ 1.095
* Total IVA (J) = (H) + (I)	$ 4.789.899.094	$ 4.789.899.094	$ 58.351.888	$ 60.696.047	$ 59.956.111	$ 63.566.453	$ 63.524.482	$ 63.566.662	$ 64.338.401	$ 64.248.170	$ 64.203.881	$ 64.248.170	$ 64.181.461	$ 64.158.490
* Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)	$ 29.999.894.328	$ 29.999.894.328	$ 365.642.700	$ 380.324.535	$ 375.690.203	$ 398.302.345	$ 398.083.374	$ 398.347.554	$ 403.192.050	$ 402.626.919	$ 402.349.530	$ 402.626.919	$ 402.209.110	$ 402.065.239

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ■ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,05			
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000.00	102,00	$ 810.900.000	$ 9.190.440	$ 551.250	102,000	$ 810.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000.00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.536.723	$ 428.873	102,000	$ 579.870.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000.00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.595.220	$ 306.495	214,000	$ 856.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.964.460	$ -	14,000	$ 91.000.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.964.460	$ -	14,000	$ 91.000.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.964.460	$ -	3,000	$ 19.500.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 7.657.965	$ -	40,000	$ 250.000.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 7.657.965	$ -	11,000	$ 68.750.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.901.715	$ -	100,000	$ 400.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.901.715	$ -	100,000	$ 400.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000.00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.901.715	$ 428.873	100,000	$ 435.000.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.901.715	$ -	7,000	$ 28.000.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.901.715	$ -	3,000	$ 12.000.000
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.739.583	$ -	10,000	$ 55.000.000
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.695.613	$ 306.495	227,000	$ 556.150.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.593.113	$ -	227,000	$ 295.100.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.593.113	$ -	189,000	$ 245.700.000
									0,000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.348.358	$ -	102,000	$ 112.200.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.348.358	$ -	225,000	$ 247.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.224.878	$ -	52,000	$ 52.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18.347.376.320**				

2024 (ene-24 a jun-24)

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR
1	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800
2	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800
3	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200
4	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
5	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -		$ -
6	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -	0,35	$ 2.654.820
7	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968		$ -		$ -
8	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -		$ -
9	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387
12	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320
13	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
14	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
15	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375
16	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075
17		$ -	0,35	$ 1.633.905		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730
19	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
20	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
21	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200
22	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300
						$ -				$ -		$ -
23	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 8.029.976	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750
24	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.211.990	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500
25	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 2.718.522	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150
26	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 8.155.566	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450
27	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.469.565	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 120.874.405**		**$ 122.508.310**		**$ 120.874.405**		**$ 130.404.074**		**$ 110.330.977**		**$ 110.330.977**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 285.263.596**		**$ 289.119.612**		**$ 285.263.596**		**$ 307.753.615**		**$ 260.381.106**		**$ 260.381.106**

2024 (jul-24 a dic-24)

No. de Orden	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR
1	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690
2	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190
3	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860
4	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561
5		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.787.561		$ -		$ -
6	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606
12	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186
13	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715
14	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715
15	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294
16	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917
19	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190
20	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190
21	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460
22	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215
				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338
24	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225
25	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358
26	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073
27	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 115.797.526**		**$ 115.797.526**		**$ 115.797.526**		**$ 118.585.087**		**$ 115.797.526**		**$ 115.797.526**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 273.282.161**		**$ 273.282.161**		**$ 273.282.161**		**$ 279.860.805**		**$ 273.282.161**		**$ 273.282.161**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 184.118	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.126.593	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.126.593	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.063.848	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.063.848	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.837.868	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.450.858	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 612.990	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 612.990	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.653.750	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 244.755	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**
* Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**
* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914**
* Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**
* Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
* Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
* IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
* IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
* Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**
* Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**

2024 (ene-24 a jun-24)

No. de Orden	ene-24 H-M	ene-24 VALOR	feb-24 H-M	feb-24 VALOR	mar-24 H-M	mar-24 VALOR	abr-24 H-M	abr-24 VALOR	may-24 H-M	may-24 VALOR	jun-24 H-M	jun-24 VALOR
29	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750
30	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550
31												
32	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850
33	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950
34	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700
35	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075
36	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900
37	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800
38	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250
39	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100
(B)		**$ 35.832.825**		**$ 36.065.925**		**$ 35.832.825**		**$ 36.065.925**		**$ 35.832.825**		**$ 36.065.925**
(C)		**$ 321.096.421**		**$ 325.185.537**		**$ 321.096.421**		**$ 343.819.540**		**$ 296.213.931**		**$ 296.447.031**
(D)												
(E)		**$ 320.860.171**		**$ 324.949.287**		**$ 320.860.171**		**$ 343.583.290**		**$ 295.977.681**		**$ 296.210.781**
(F)		**$ 230.488**		**$ 230.488**		**$ 230.488**		**$ 230.488**		**$ 230.488**		**$ 230.488**
(G)		**$ 5.762**		**$ 5.762**		**$ 5.762**		**$ 5.762**		**$ 5.762**		**$ 5.762**
(H)		**$ 60.963.432**		**$ 61.740.364**		**$ 60.963.432**		**$ 65.280.825**		**$ 56.235.759**		**$ 56.280.048**
(I)		**$ 1.095**		**$ 1.095**		**$ 1.095**		**$ 1.095**		**$ 1.095**		**$ 1.095**
(J)		**$ 60.964.527**		**$ 61.741.459**		**$ 60.964.527**		**$ 65.281.920**		**$ 56.236.854**		**$ 56.281.143**
(K)		**$ 382.060.948**		**$ 386.926.996**		**$ 382.060.948**		**$ 409.101.460**		**$ 352.450.785**		**$ 352.728.174**

2024 (jul-24 a dic-24)

No. de Orden	jul-24 H-M	jul-24 VALOR	ago-24 H-M	ago-24 VALOR	sep-24 H-M	sep-24 VALOR	oct-24 H-M	oct-24 VALOR	nov-24 H-M	nov-24 VALOR	dic-24 H-M	dic-24 VALOR
29	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588
30	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778
31		$ -										
32	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543
33	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848
34	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735
35	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429
36	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495
37	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990
38	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063
39	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755
(B)		**$ 37.624.466**		**$ 37.869.221**		**$ 37.624.466**		**$ 37.869.221**		**$ 37.624.466**		**$ 37.869.221**
(C)		**$ 310.906.627**		**$ 311.151.382**		**$ 310.906.627**		**$ 317.730.026**		**$ 310.906.627**		**$ 311.151.382**
(D)												
(E)		**$ 310.658.565**		**$ 310.903.320**		**$ 310.658.565**		**$ 317.481.964**		**$ 310.658.565**		**$ 310.903.320**
(F)		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**
(G)		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**
(H)		**$ 59.025.127**		**$ 59.071.631**		**$ 59.025.127**		**$ 60.321.573**		**$ 59.025.127**		**$ 59.071.631**
(I)		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**
(J)		**$ 59.026.277**		**$ 59.072.781**		**$ 59.026.277**		**$ 60.322.723**		**$ 59.026.277**		**$ 59.072.781**
(K)		**$ 369.932.904**		**$ 370.224.163**		**$ 369.932.904**		**$ 378.052.749**		**$ 369.932.904**		**$ 370.224.163**

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

260

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5
FECHA	03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses sin las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2025																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 9.649.962	$ 578.813	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.863.559	$ 450.316	102,000	$ 579.870.000	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.824.981	$ 321.820	214,000	$ 856.000.000	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.362.683	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,35	$ 2.389.338	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.362.683	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,30	$ 2.389.338	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,35	$ 2.926.939	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 8.362.683	$ -	3,000	$ 19.500.000	0,35	$ 2.787.561	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.508.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.040.863	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.040.863	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.146.801	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.146.801	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.146.801	$ 450.316	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.146.801	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.146.801	$ -	3,000	$ 12.000.000	$ -	$ -	0,35	$ 1.715.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.076.582	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.830.393	$ 321.820	227,000	$ 556.150.000	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO									$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.672.768	$ -	227,000	$ 295.100.000	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.672.768	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.415.775	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.415.775	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.286.121	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000				$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 125.768.426		$ 117.130.228		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 121.135.359		$ 134.515.662		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 118.208.420
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 296.813.484		$ 276.427.338		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 285.879.447		$ 317.456.938		$ 278.971.871		$ 278.971.871		$ 278.971.871

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025																			
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 193.323	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.432.922	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.432.922	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00																$ -						
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.217.040	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.217.040	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.929.761	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.573.400	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 643.640	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 643.640	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.736.438	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 256.993	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 256.993	-	$ -	1,00	$ 256.993	-	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 37.624.466**		**$ 37.869.221**		**$ 37.624.466**		**$ 36.031.354**		**$ 35.786.599**		**$ 36.031.354**		**$ 37.575.929**		**$ 37.832.921**		**$ 37.575.929**		**$ 37.575.929**		**$ 37.575.929**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 334.437.951**		**$ 314.296.559**		**$ 310.002.987**		**$ 308.409.875**		**$ 308.165.120**		**$ 308.409.875**		**$ 323.455.376**		**$ 355.289.860**		**$ 316.547.800**		**$ 316.804.792**		**$ 316.547.800**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914**				**$ 3.095.718.914**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 334.189.888**		**$ 314.048.496**		**$ 309.754.925**		**$ 308.161.812**		**$ 307.917.057**		**$ 308.161.812**		**$ 323.194.910**		**$ 355.029.394**		**$ 316.287.334**		**$ 316.544.327**		**$ 316.287.334**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 63.496.079**		**$ 59.669.214**		**$ 58.853.436**		**$ 58.550.744**		**$ 58.504.241**		**$ 58.550.744**		**$ 61.407.033**		**$ 67.455.585**		**$ 60.094.593**		**$ 60.143.422**		**$ 60.094.593**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 63.497.229**		**$ 59.670.364**		**$ 58.854.586**		**$ 58.551.894**		**$ 58.505.391**		**$ 58.551.894**		**$ 61.408.240**		**$ 67.456.792**		**$ 60.095.800**		**$ 60.144.629**		**$ 60.095.800**
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 397.935.179**		**$ 373.966.922**		**$ 368.857.573**		**$ 366.961.768**		**$ 366.670.510**		**$ 366.961.768**		**$ 384.863.616**		**$ 422.746.652**		**$ 376.643.600**		**$ 376.949.422**		**$ 376.643.600**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado.
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,05			
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000.00	102,00	$ 810.900.000	$ 10.132.460	$ 607.753	102,000	$ 810.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000.00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.206.737	$ 472.832	102,000	$ 579.870.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000.00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.066.230	$ 337.911	214,000	$ 856.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.780.817	$ -	14,000	$ 91.000.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.780.817	$ -	14,000	$ 91.000.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 8.780.817	$ -	3,000	$ 19.500.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.442.906	$ -	40,000	$ 250.000.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.442.906	$ -	11,000	$ 68.750.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.404.141	$ -	100,000	$ 400.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.404.141	$ -	100,000	$ 400.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000.00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.404.141	$ 472.832	100,000	$ 435.000.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.404.141	$ -	7,000	$ 28.000.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.404.141	$ -	3,000	$ 12.000.000
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.430.390	$ -	10,000	$ 55.000.000
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.971.913	$ 337.911	227,000	$ 556.150.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.756.407	$ -	227,000	$ 295.100.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.756.407	$ -	189,000	$ 245.700.000
									0,000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.486.564	$ -	102,000	$ 112.200.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.486.564	$ -	225,000	$ 247.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.350.427	$ -	52,000	$ 52.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

2026 (personal, enero – junio)

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR
1	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775
2	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750
3	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203
4	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939
5		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939
6		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939
7		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.508.805
8		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.508.805
9		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939
10		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939
11	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937
12	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302
13	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
14	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
15	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558
16	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700
17		$ -	0,40	$ 2.058.720		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312
19	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
20	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
21	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433
22	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426
PERSONAL AUXILIAR TECNICO		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304
24	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536
25	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775
26	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326
27	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 118.208.420		$ 136.574.372		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 134.933.786
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 278.971.871		$ 322.315.518		$ 278.971.871		$ 278.971.871		$ 278.971.871		$ 318.443.735

2026 (personal, julio – diciembre)

No. de Orden	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR
1	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213
2	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137
3	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563
4	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286
5		$ -		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9		$ -		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734
12	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017
13	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
14	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
15	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486
16	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078
19	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
20	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
21	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805
22	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										$ -		$ -
23	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220
24	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813
25	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564
26	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692
27	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 124.068.841		$ 124.068.841		$ 130.215.413		$ 124.068.841		$ 124.068.841		$ 124.068.841
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 292.802.465		$ 292.802.465		$ 307.308.375		$ 292.802.465		$ 292.802.465		$ 292.802.465

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 202.990	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.754.568	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.754.568	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.377.892	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.377.892	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.026.249	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.702.070	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 675.821	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 675.821	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.823.259	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 269.842	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000				

2026 (otros costos directos, enero – junio)

No. de Orden	ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR
29	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617
30	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766
31												
32	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120
33	1,00	$ 3.217.040	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080
34	2,00	$ 3.859.522	1,00	$ 1.929.761	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522
35	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700
36	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820
37	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640
38	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466
39	1,00	$ 256.993		$ -	1,00	$ 256.993		$ -	1,00	$ 256.993		$ -

2026 (otros costos directos, julio – diciembre)

No. de Orden	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR
29	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948
30	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705
31												
32	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676
33	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784
34	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498
35	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035
36	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911
37	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821
38	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489
39	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -

Concepto	Valor Total ($) (condiciones iniciales)	Valor Total ($) (acta anterior)
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 3.766.900.000	$ 3.766.900.000
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 22.114.276.320	$ 22.114.276.320
* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)	$ 3.095.718.914,00	$ 3.095.718.914
* Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)	$ 25.209.995.234	$ 25.209.995.234
* Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)		
* Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%		
* IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)		
* IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)		
* Total IVA (J) = (H) + (I)	$ 4.789.899.094	$ 4.789.899.094
* Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)	$ 29.999.894.328	$ 29.999.894.328

Concepto	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
(B)	$ 39.762.682	$ 40.792.969	$ 42.979.722	$ 42.722.729	$ 42.979.722	$ 42.722.729
(C)	$ 318.734.553	$ 363.108.487	$ 321.951.593	$ 321.694.600	$ 321.951.593	$ 361.166.464
(D)						
(E)	$ 318.474.088	$ 362.848.021	$ 321.691.128	$ 321.434.135	$ 321.691.128	$ 360.905.999
(F)	$ 254.113	$ 254.113	$ 254.113	$ 254.113	$ 254.113	$ 254.113
(G)	$ 6.353	$ 6.353	$ 6.353	$ 6.353	$ 6.353	$ 6.353
(H)	$ 60.510.077	$ 68.941.124	$ 61.121.314	$ 61.072.486	$ 61.121.314	$ 68.572.140
(I)	$ 1.207	$ 1.207	$ 1.207	$ 1.207	$ 1.207	$ 1.207
(J)	$ 60.511.284	$ 68.942.331	$ 61.122.521	$ 61.073.693	$ 61.122.521	$ 68.573.347
(K)	$ 379.245.838	$ 432.050.818	$ 383.074.115	$ 382.768.294	$ 383.074.115	$ 429.739.812

Concepto	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
(B)	$ 45.128.708	$ 44.858.866	$ 45.128.708	$ 44.858.866	$ 45.128.708	$ 44.858.866
(C)	$ 337.931.173	$ 337.661.330	$ 352.437.083	$ 337.661.330	$ 337.931.173	$ 337.661.330
(D)						
(E)	$ 337.657.684	$ 337.387.842	$ 352.163.594	$ 337.387.842	$ 337.657.684	$ 337.387.842
(F)	$ 266.819	$ 266.819	$ 266.819	$ 266.819	$ 266.819	$ 266.819
(G)	$ 6.670	$ 6.670	$ 6.670	$ 6.670	$ 6.670	$ 6.670
(H)	$ 64.154.960	$ 64.103.690	$ 66.911.083	$ 64.103.690	$ 64.154.960	$ 64.103.690
(I)	$ 1.267	$ 1.267	$ 1.267	$ 1.267	$ 1.267	$ 1.267
(J)	$ 64.156.227	$ 64.104.957	$ 66.912.350	$ 64.104.957	$ 64.156.227	$ 64.104.957
(K)	$ 402.087.400	$ 401.766.288	$ 419.349.433	$ 401.766.288	$ 402.087.400	$ 401.766.288

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ■ **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,05			
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000.00	102,00	$ 810.900.000	$ 10.639.083	$ 638.141	102,000	$ 810.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000.00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.567.073	$ 496.474	102,000	$ 579.870.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000.00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.319.542	$ 354.806	214,000	$ 856.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.219.858	$ -	14,000	$ 91.000.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.219.858	$ -	14,000	$ 91.000.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 9.219.858	$ -	3,000	$ 19.500.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.865.052	$ -	40,000	$ 250.000.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.865.052	$ -	11,000	$ 68.750.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.674.348	$ -	100,000	$ 400.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.674.348	$ -	100,000	$ 400.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000.00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.674.348	$ 496.474	100,000	$ 435.000.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.674.348	$ -	7,000	$ 28.000.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.674.348	$ -	3,000	$ 12.000.000
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.801.909	$ -	10,000	$ 55.000.000
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.120.508	$ 354.806	227,000	$ 556.150.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.844.227	$ -	227,000	$ 295.100.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.844.227	$ -	189,000	$ 245.700.000
									0,000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.560.892	$ -	102,000	$ 112.200.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.560.892	$ -	225,000	$ 247.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.417.949	$ -	52,000	$ 52.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 7.774.312.000**				
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18.347.376.320**				

2027

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR
1	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213
2	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137
3	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	2,00	$ 10.808.282
4	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286
5		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -
7		$ -	0,30	$ 2.634.245		$ -		$ -		$ -		$ -
8		$ -	0,30	$ 2.634.245		$ -		$ -		$ -		$ -
9		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -
10		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -
11	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872
12	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017
13	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
14	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
15	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486
16	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035
17		$ -	0,30	$ 1.621.242		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	1.486.077,94	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078
19	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
20	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	2,00	$ 6.349.805	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
21	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805
22	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647
		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	2,00	$ 3.512.813	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220
24	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813
25	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564
26	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692
27	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**117.904.839**	$	**137.087.715**	$	**112.973.530**	$	**117.904.839**	$	**117.904.839**	$	**112.500.698**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**278.255.419**	$	**323.527.008**	$	**266.617.530**	$	**278.255.419**	$	**278.255.419**	$	**265.501.647**

No. de Orden	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR
1	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224
2	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094
3	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696
4	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950
5		$ -		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -	0,25	$ 2.304.965		$ -		$ -		$ -
7		$ -		$ -	0,20	$ 1.843.972		$ -		$ -		$ -
8		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
9		$ -		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -
10		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
11	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516
12	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768
13	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348
14	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348
15	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411
16	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382
19	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295
20	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942
21	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647
22	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315
				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681
24	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454
25	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892
26	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677
27	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898
28		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**111.266.771**	$	**111.266.771**	$	**121.869.607**	$	**111.266.771**	$	**107.933.123**	$	**107.933.123**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**262.589.578**	$	**262.589.578**	$	**287.612.273**	$	**262.589.578**	$	**254.722.170**	$	**254.722.170**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 213.139	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.092.297	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.092.297	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.546.786	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.546.786	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.127.561	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.837.174	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 709.613	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 709.613	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.914.422	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 283.335	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**
* Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**
* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914**
* Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**
* Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
* Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
* IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
* IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
* Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**
* Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**

2027

No. de Orden	ene-27 H-M	ene-27 VALOR	feb-27 H-M	feb-27 VALOR	mar-27 H-M	mar-27 VALOR	abr-27 H-M	abr-27 VALOR	may-27 H-M	may-27 VALOR	jun-27 H-M	jun-27 VALOR
29	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948
30	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705
31												
32	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	2,00	$ 6.755.784	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676
33	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784
34	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498
35	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035
36	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911
37	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821
38	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489
39	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -
(B)	$	**45.128.708**	$	**44.858.866**	$	**41.750.816**	$	**44.858.866**	$	**45.128.708**	$	**44.858.866**
(C)	$	**323.384.127**	$	**368.385.874**	$	**308.368.347**	$	**323.114.285**	$	**323.384.127**	$	**310.360.513**
(D)												
(E)	$	**323.110.638**	$	**368.112.385**	$	**308.094.858**	$	**322.840.796**	$	**323.110.638**	$	**310.087.024**
(F)	$	**266.819**	$	**266.819**	$	**266.819**	$	**266.819**	$	**266.819**	$	**266.819**
(G)	$	**6.670**	$	**6.670**	$	**6.670**	$	**6.670**	$	**6.670**	$	**6.670**
(H)	$	**61.391.021**	$	**69.941.353**	$	**58.538.023**	$	**61.339.751**	$	**61.391.021**	$	**58.916.535**
(I)	$	**1.267**	$	**1.267**	$	**1.267**	$	**1.267**	$	**1.267**	$	**1.267**
(J)	$	**61.392.288**	$	**69.942.620**	$	**58.539.290**	$	**61.341.018**	$	**61.392.288**	$	**58.917.802**
(K)	$	**384.776.415**	$	**438.328.494**	$	**366.907.637**	$	**384.455.303**	$	**384.776.415**	$	**369.278.315**

No. de Orden	jul-27 H-M	jul-27 VALOR	ago-27 H-M	ago-27 VALOR	sep-27 H-M	sep-27 VALOR	oct-27 H-M	oct-27 VALOR	nov-27 H-M	nov-27 VALOR	dic-27 H-M	dic-27 VALOR
29	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695
30	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890
31		$ -										
32	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359
33	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573
34	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561
35	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587
36	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806
37	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613
38	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163
39	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -
(B)	$	**45.257.582**	$	**44.974.248**	$	**45.257.582**	$	**44.974.248**	$	**45.257.582**	$	**44.974.248**
(C)	$	**307.847.161**	$	**307.563.826**	$	**332.869.855**	$	**307.563.826**	$	**299.979.753**	$	**299.696.418**
(D)												
(E)	$	**307.559.997**	$	**307.276.663**	$	**332.582.692**	$	**307.276.663**	$	**299.692.589**	$	**299.409.255**
(F)	$	**280.160**	$	**280.160**	$	**280.160**	$	**280.160**	$	**280.160**	$	**280.160**
(G)	$	**7.004**	$	**7.004**	$	**7.004**	$	**7.004**	$	**7.004**	$	**7.004**
(H)	$	**58.436.400**	$	**58.382.566**	$	**63.190.711**	$	**58.382.566**	$	**56.941.592**	$	**56.887.758**
(I)	$	**1.331**	$	**1.331**	$	**1.331**	$	**1.331**	$	**1.331**	$	**1.331**
(J)	$	**58.437.731**	$	**58.383.897**	$	**63.192.042**	$	**58.383.897**	$	**56.942.923**	$	**56.889.089**
(K)	$	**366.284.892**	$	**365.947.724**	$	**396.061.898**	$	**365.947.724**	$	**356.922.676**	$	**356.585.508**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2028																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 11.171.037	$ 670.048	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.945.427	$ 521.297	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 858.000.000	$ 5.585.519	$ 372.547	214,000	$ 858.000.000	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 3.388.298		$ -		$ -	0,30	$ 2.904.255
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -	0,25	$ 2.304.965		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.680.851	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.843.972		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.680.851	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 9.680.851	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 9.308.304	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 9.308.304	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.958.065	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.958.065	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.958.065	$ 521.297	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.958.065	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.958.065	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 8.192.005	$ -	10,000	$ 55.000.000		$ -	0,20	$ 1.560.382		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.638.401		$ -		$ -	0,20	$ 1.638.401		$ -
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.276.534	$ 372.547	227,000	$ 556.150.000	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 6.950.629	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																														
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.936.438	$ -	227,000	$ 295.100.000	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.936.438	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	1,00	$ 1.936.438
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.638.937	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.638.937	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.488.846	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000					$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 895.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000						$ 87.705.464		$ 94.762.536		$ 87.705.464		$ 95.081.351		$ 92.741.161		$ 87.705.464		$ 90.551.891		$ 92.190.292		$ 93.940.189		$ 90.551.891		$ 90.248.854		$ 90.519.708
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320						$ 206.984.896		$ 223.639.584		$ 206.984.896		$ 224.391.988		$ 218.869.139		$ 206.984.896		$ 213.702.463		$ 217.569.089		$ 221.698.846		$ 213.702.463		$ 212.987.295		$ 213.626.511

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2028																			
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 223.796	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.174.929	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.446.911	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.446.911	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00																						
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.724.126	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.724.126	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.233.939	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.979.033	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 745.093	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 745.093	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 2.010.143	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 301.522	0,15	$ 301.522	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 297.501	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 43.852.285**		**$ 43.498.834**		**$ 43.835.524**		**$ 43.338.023**		**$ 43.835.524**		**$ 43.338.023**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 248.695.691**		**$ 265.067.045**		**$ 248.695.691**		**$ 265.819.449**		**$ 260.579.935**		**$ 248.412.357**		**$ 257.554.748**		**$ 261.067.924**		**$ 265.334.370**		**$ 257.040.486**		**$ 256.622.819**		**$ 256.964.534**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914,00**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 248.408.528**		**$ 264.779.882**		**$ 248.408.528**		**$ 265.532.286**		**$ 260.292.772**		**$ 248.125.194**		**$ 257.253.226**		**$ 260.766.402**		**$ 265.193.660**		**$ 256.899.776**		**$ 256.482.109**		**$ 256.823.824**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 294.168**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.354**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 47.197.620**		**$ 50.308.178**		**$ 47.197.620**		**$ 50.451.134**		**$ 49.455.627**		**$ 47.143.787**		**$ 48.878.113**		**$ 49.545.616**		**$ 50.386.795**		**$ 48.810.957**		**$ 48.731.601**		**$ 48.796.527**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.397**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**
= Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 47.198.951**		**$ 50.309.509**		**$ 47.198.951**		**$ 50.452.465**		**$ 49.456.958**		**$ 47.145.118**		**$ 48.879.510**		**$ 49.547.013**		**$ 50.387.447**		**$ 48.811.609**		**$ 48.732.253**		**$ 48.797.179**
= Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 295.894.643**		**$ 315.376.555**		**$ 295.894.643**		**$ 316.271.915**		**$ 310.036.894**		**$ 295.557.476**		**$ 306.434.258**		**$ 310.614.937**		**$ 315.721.817**		**$ 305.852.095**		**$ 305.355.072**		**$ 305.761.713**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

264

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	9
FECHA	03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2029																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-29		feb-29		mar-29		abr-29		may-29		jun-29		jul-29		ago-29		sep-29		oct-29		nov-29			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 11.729.589	$ 703.550	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 12.433.139	1,00	$ 12.433.139							98,500	$ 987.554.719
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 8.342.698	$ 547.382	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.890.060	1,00	$ 8.890.060					161,000	############
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.864.795	$ 391.174	214,000	$ 856.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968					320,850	############
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.541.223	0,25	$ 2.541.223	0,25	$ 2.541.223					31,950	$ 259.993.561
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -	0,23	$ 2.226.596		$ -		$ -					14,380	$ 111.336.724
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					17,550	$ 133.005.736
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 10.164.893	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					13,370	$ 99.231.754
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 10.164.893	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					11,250	$ 82.763.998
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					13,390	$ 98.758.159
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 10.164.893	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					4,100	$ 30.237.196
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 9.773.720	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.932.116	0,30	$ 2.932.116							34,560	$ 270.727.386
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 9.773.720	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.443.430	0,25	$ 2.443.430							34,550	$ 269.165.954
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 6.255.968	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968					97,500	$ 492.904.372
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 6.255.968	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968					97,590	$ 493.264.372
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 6.255.968	$ 547.382	100,000	$ 435.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					55,500	$ 293.626.828
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 6.255.968	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.251.194	0,20	$ 1.251.194					23,250	$ 116.823.353
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 6.255.968	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -	0,40	$ 2.383.226		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					2,850	$ 15.016.933
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 8.601.605	$ -	10,000	$ 55.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					15,600	$ 105.627.498
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330		$ -		$ -					220,160	$ 648.620.359
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	1,00	$ 3.675.348	1,00	$ 3.675.348							227,600	$ 688.031.287
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330		$ -		$ -					139,000	$ 415.076.499
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.440.361	$ 391.174	227,000	$ 556.150.000	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.831.534	1,00	$ 3.831.534					147,960	$ 457.637.179
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 2.033.260	$ -	227,000	$ 295.100.000	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 4.066.520	2,00	$ 4.066.520					229,600	$ 388.174.520
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 2.033.260	$ -	189,000	$ 245.700.000	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438		$ -		$ -					148,000	$ 249.710.838
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.720.884	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.720.884	1,00	$ 1.720.884					94,160	$ 133.344.256
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.720.884	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	2,00	$ 3.277.874	2,00	$ 3.441.768	2,00	$ 3.441.768					294,800	$ 413.523.962
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.563.289	$ -	52,000	$ 52.000.000	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	0,50	$ 744.423	0,50	$ 744.423	0,50	$ 781.644	0,50	$ 781.644			158,300	$ 201.077.266
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000																									$ 78.245.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 78.417.707		$ 80.800.933		$ 85.678.345		$ 78.417.707		$ 77.673.283		$ 78.260.942		$ 66.776.765		$ 66.776.765					$ 10.264.441.268	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36					2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 185.065.787		$ 190.690.201		$ 202.200.894		$ 185.065.787		$ 183.308.949		$ 184.695.824		$ 157.593.165		$ 157.593.165					$ 24.224.081.392	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2029 ene-29		feb-29		mar-29		abr-29		may-29		jun-29		jul-29		ago-29		sep-29		oct-29		nov-29		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 234.986	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.305.834	5,00	$ 1.174.929							442,500	$ 85.994.637
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.819.257	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	2,00	$ 14.893.823	2,00	$ 15.638.514,10	2,00	$ 15.638.514					284,470	############
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.819.257	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00										$ -		$ -		-		$ -					11,000	$ 62.794.100
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.910.332	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	1,00	$ 3.910.332,07	1,00	$ 3.910.332					227,600	$ 732.020.638
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.910.332	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	1,00	$ 3.724.126	1,00	$ 3.724.126	1,00	$ 3.724.126		-		$ -					123,000	$ 406.718.169
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.345.636	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.345.636,40	1,00	$ 2.345.636					141,630	$ 266.519.809
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 3.127.984	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.563.992,12	0,50	$ 1.563.992					44,400	$ 114.526.093
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 782.348	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 391.173,92	0,50	$ 391.174					46,240	$ 29.564.088
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 782.348	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 782.347,83	1,00	$ 782.348					93,813	$ 59.794.876
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 2.110.651	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 211.065,06	0,10	$ 211.065					12,347	$ 21.330.516
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 312.376	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 312.376,29	1,00	$ 312.376					44,000	$ 11.412.915
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										$ 127,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 43.695.829**		**$ 43.398.327**		**$ 43.695.829**		**$ 39.674.201**		**$ 39.971.703**		**$ 32.227.290**		**$ 26.461.272**		**$ 26.330.367**					**$ 3.590.680.959**	
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 228.761.616**		**$ 234.088.528**		**$ 245.896.722**		**$ 224.739.989**		**$ 223.280.652**		**$ 216.923.114**		**$ 184.054.437**		**$ 183.923.531**					**$ 27.814.762.351**	
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914,00**																						**($ 3.095.718.914,00)**	
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 228.560.602**		**$ 233.887.514**		**$ 245.695.708**		**$ 224.538.975**		**$ 223.079.637**		**$ 216.722.099**		**$ 183.843.372**		**$ 183.712.466**					**$ 24.697.712.921**	
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 196.112**		**$ 196.112**		**$ 196.112**		**$ 196.112**		**$ 196.112**		**$ 196.112**		**$ 205.917**		**$ 205.917**					**$ 20.810.284**	
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 4.903**		**$ 4.903**		**$ 4.903**		**$ 4.903**		**$ 4.903**		**$ 5.148**		**$ 5.148**		**$ 5.148**					**$ 520.257**	
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 43.426.514**		**$ 44.438.628**		**$ 46.682.184**		**$ 42.662.405**		**$ 42.385.131**		**$ 41.177.199**		**$ 34.930.241**		**$ 34.905.369**					**$ 5.280.752.017**	
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 932**		**$ 932**		**$ 932**		**$ 932**		**$ 932**		**$ 932**		**$ 978**		**$ 978**					**$ 98.849**	
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 43.427.446**		**$ 44.439.560**		**$ 46.683.116**		**$ 42.663.337**		**$ 42.386.063**		**$ 41.178.131**		**$ 34.931.219**		**$ 34.906.347**					**$ 5.280.850.866**	
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 272.189.063**		**$ 278.528.089**		**$ 292.579.839**		**$ 267.403.327**		**$ 265.666.715**		**$ 258.101.245**		**$ 218.985.656**		**$ 218.829.878**					**$ 29.999.894.328**	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-316-2022

Otanche, 26 de marzo de 2022

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FENÁNDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Tunja

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Formato faltante Manual de Interventoría 2022

Cordial saludo,

Por medio del presente, y una vez revisados, analizados e implementados los lineamientos establecidos en la nueva versión del Manual de Interventoría emitido mediante la resolución número 319 de 26 de enero de 2022, dentro del MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA en el capítulo 6 "REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA" en el numeral 6.6 se incluye seguimiento al Plan de Cargas más el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 listado, no se encuentra dentro de los anexos al manual.

La Interventoría del proyecto, en cabeza del Consorcio Ecovisión 188, solicita de manera comedida confirmar de manera oficial si este ítem puede ser retirado de la lista de chequeo para la presentación de los informes mensuales de Interventoría o, por el contrario, facilitarnos la copia del formato para su implementación.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: MEPI-MN1-IN-15-FR-1
Copia: Gestor técnico
Elaboró: LMMM
Revisó: JEFC

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

FECHA 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Mes 8 / ENERO DE 2022	Mes 9 / FEBRERO DE 2022	Mes 10 / MARZO DE 2022	Mes 11 / ABRIL DE 2022	Mes 12 / MAYO DE 2022	Mes 13 / JUNIO DE 2022	Mes 14 / JULIO DE 2022	Mes 15 / AGOSTO DE 2022	Mes 16 / SEPTIEMBRE DE 2022	Mes 17 / OCTUBRE DE 2022	Mes 18 / NOVIEMBRE DE 2022	Mes 19 / DICIEMBRE DE 2022
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL	$ 4.513.020,00	20,4%	1,5%	% P	0,34%	0,34%	0,27%	0,25%	0,27%	0,36%	0,45%	0,45%	0,43%	0,47%	0,47%	0,44%
				$ P	$61.945	$61.945	$49.195	$46.635	$48.670	$66.695	$81.700	$83.478	$79.171	$85.489	$85.489	$81.043
	$ 4.513.020,00	20,4%	$ 322.393,00	$ E	$61.945	$61.945	$49.195	$46.635	$48.803	$53.870						
				% E	0,34%	0,34%	0,27%	0,25%	0,27%	0,29%						
PERSONAL TECNICO	$ 2.156.500,00	9,8%	0,1%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,06%	0,09%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%
				$ P	$4.629	$4.800	$4.800	$4.800	$4.800	$10.440	$15.783	$15.783	$15.783	$18.395	$18.395	$18.395
	$ 2.156.500,00	9,8%	$ 25.574,00	$ E	$4.629	$4.800	$4.800	$4.800	$2.685	$3.860						
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,02%						
PERSONAL AUXILIAR TECNICO	$ 540.800,00	2,4%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.080	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890
	$ 540.800,00	2,4%	$ -	$ E	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E												
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 411.700,00	1,9%	0,1%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$5.400	$5.290	$5.400	$5.180	$4.300	$5.180	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003
	$ 411.700,00	1,9%	$ 29.906,70	$ E	$5.400	$5.290	$5.400	$5.180	$4.300	$4.337						
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%						
PROVISION JORNADAS 7X 24	$ 152.292,00	0,7%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ 152.292,00	0,7%	$ 614,30	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 384	$ 230						
				% E					0,00%	0,00%						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 7.774.312,00	35,2%	1,7%	% P	0,39%	0,39%	0,32%	0,31%	0,31%	0,46%	0,58%	0,59%	0,57%	0,61%	0,61%	0,59%
				$ P	$71.974	$72.035	$59.395	$56.615	$57.770	$84.395	$106.376	$108.154	$103.847	$112.777	$112.777	$108.331
	$ 7.774.312,00	35,2%	$ 378.488,00	$ E	$71.974	$72.035	$59.395	$56.615	$56.172	$62.297						
				% E	0,39%	0,39%	0,32%	0,31%	0,31%	0,34%						
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36	0,00	0		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 18.347.376,32	35,2%	1,7%	% P	0,93%	0,93%	0,76%	0,73%	0,74%	1,09%	1,37%	1,39%	1,34%	1,45%	1,45%	1,39%
				$ P	$169.859	$170.003	$140.172	$133.611	$136.337	$199.172	$251.047	$255.243	$245.079	$266.154	$266.154	$255.661
	$ 18.347.376,32	35,2%	$ 378.488,00	$ E	$169.859	$170.003	$140.172	$133.611	$132.566	$147.021						
				% E	0,93%	0,93%	0,76%	0,73%	0,72%	0,80%						

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Mes 8 / ENERO DE 2022	Mes 9 / FEBRERO DE 2022	Mes 10 / MARZO DE 2022	Mes 11 / ABRIL DE 2022	Mes 12 / MAYO DE 2022	Mes 13 / JUNIO DE 2022	Mes 14 / JULIO DE 2022	Mes 15 / AGOSTO DE 2022	Mes 16 / SEPTIEMBRE DE 2022	Mes 17 / OCTUBRE DE 2022	Mes 18 / NOVIEMBRE DE 2022	Mes 19 / DICIEMBRE DE 2022
OTROS COSTOS DIRECTOS																
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 192.150,00	0,9%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$900	$300	$835	$835	$835	$835	$835	$835
	$ 192.150,00	0,9%	$ 900,00	$ E					$900							
				% E					0,00%							
COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA	$ 3.187.500,00	14,4%	0,5%	% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,05%	0,10%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%
				$ P	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500	$11.500	$22.000	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675
	$ 3.187.500,00	14,4%	$ 100.500,00	$ E	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500	$18.000						
				% E	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,08%						
OTROS COSTOS	$ 387.250,00	1,8%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$903	$488	$496	$327	$1.327	$1.981	$2.036	$2.348	$2.126	$2.348	$2.125	$2.348
	$ 387.250,00	1,8%	$ 4.216,99	$ E	$903	$488	$496	$327	$1.720	$283						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%						
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		0,0%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		0,0%	$ -	$ E												
				% E												
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.766.900,00	17,0%	0,5%	% P	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%	0,11%	0,13%	0,14%	0,13%	0,14%	0,13%	0,14%
				$ P	$17.403	$16.988	$16.996	$16.827	$13.727	$24.281	$29.546	$29.858	$29.636	$29.858	$29.635	$29.858
	$ 3.766.900,00	17,0%	$ 105.616,99	$ E	$17.403	$16.988	$16.996	$16.827	$19.120	$18.283						
				% E	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,09%	0,08%						
VALOR BÁSICO DE COSTOS (A)	**$ 22.114.276,32**	**52,2%**	**2,2%**													
VALOR BÁSICO DE COSTOS ACTUALIZADO (A')	**$ 22.114.276,32**	**52,2%**	**$ 484.104,99**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,00%	1,00%	0,84%	0,80%	0,81%	1,20%	1,50%	1,53%	1,47%	1,59%	1,58%	1,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187.262	$ 186.991	$ 157.168	$ 150.438	$ 150.064	$ 223.453	$ 280.593	$ 285.101	$ 274.715	$ 296.012	$ 295.789	$ 285.519
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4,32%	5,33%	6,17%	6,97%	7,78%	8,97%	10,47%	12,00%	13,47%	15,06%	16,64%	18,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956.033	$ 1.143.023	$ 1.300.191	$ 1.450.630	$ 1.600.694	$ 1.824.147	$ 2.104.741	$ 2.389.842	$ 2.664.557	$ 2.960.569	$ 3.256.357	$ 3.541.877
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,00%	1,00%	0,84%	0,80%	0,81%	0,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187.262	$ 186.991	$ 157.168	$ 150.438	$ 151.686	$ 165.304	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,32%	5,33%	6,17%	6,97%	7,78%	8,66%	8,66%	8,66%	8,66%	8,66%	8,66%	8,66%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956.033	$ 1.143.023	$ 1.300.191	$ 1.450.630	$ 1.602.316	$ 1.767.620	$ 1.767.620	$ 1.767.620	$ 1.767.620	$ 1.767.620	$ 1.767.620	$ 1.767.620

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL COSTOS	$22.114.276 $22.114.276	$ 1.767.620	7,99%
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$3.095.719 $3.095.719	$ -	0,00%
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$0 $0	$ 686	
ADMINISTRACION DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 2,5%	$0 $0	$ 17	
IVA SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = 19%	$0 $0	$ 335.529	
IVA ADMINISTRACION GASTOS PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 19%	$0 $0	$ 3	
TOTAL IVA	$4.789.899 $4.789.899	$ 335.532	7,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$29.999.894	$ 2.103.855	7,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$29.999.894		

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior se firma el presente Seguimiento del Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- En la Tabla 27 se presenta el cuadro de control de facturación del contrato de obra con base a la reporgramación de vigencias aprobadas por la Entidad Contratante, a la fecha se ha facturado el 27,9% del valor de la vigencia presupuestal actual.

Tabla 27 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 33.452.035.925,00	$ 4.627.509.726	$ 28.824.526.199	13,8%
2022	$ 23.143.328.690,00	$ 6.446.581.567	$ 16.696.747.123	27,9%
2023	$ 37.029.702.970,00	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713,00	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 40.416.554.455,00	$ -	$ 40.416.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198,00	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327,00	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713,00	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397,00	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 387.695.087.388**	**$ 11.074.091.293**	**$ 376.620.996.095**	

Es importante tener presente que la adición N°1 para el contrato de obra fue aprobada en el año 2021 y se desembolsa bajo la figura de anticipo, por lo que el Contratista de obra puede realizar la amortización del mismo a lo largo de todo el plazo contractual.

Por lo anterior, con base al valor de la vigencia inicial asignada para el año 2021, el Contratista de obra alcanzó un valor de facturación de $ 4.627.509.726, equivalente al 100% de la vigencia.

- En el mes de abril de 2022, el INVIAS realizó el primer desembolso de la adición y fue puesto en fiduciaria un valor de $4.508.805.371, del cual, el Contratista, en el Acta parcial de obra N°11 realizó la amortización de $298.099.373.

En junio no se realizaron desembolsos adicionales y está pendiente que la Entidad Contratante emita el Registro presupuestal para el desembolso del monto faltante para alcanzar el total de la adición asignada al contrato de obra N°973 de 2021.

- El día 2 de junio, mediante Acta de comité de contratación N°31, el INVIAS aprobó la solicitud presentada por el contratista de obra para la reprogramación de vigencias, se trasladaron del año 2025 un total de $15.128.000.000 para ser invertidos en la vigencia del año 2022. A la fecha de cierre del presente informo no se ha recibido de la Entidad Contratante los documentos firmados como soporte a la aprobación.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- Durante el mes de junio, el Supervisor del contrato de Interventoría no realizó la aprobación de la reprogramación del plan de cargas presentado por la Interventoría, y, con base a los análisis realizados esta deberá presentar la solicitud de redistribución de los recursos del contrato N°962 de 2021 a fin de cubrir las necesidades financieras para dar cumplimiento a lo programado.

- La Interventoría es incisiva con el Contratista de obra y expone la necesidad de la reprogramación de obra y de la actualización del programa de inversión con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

Durante el mes de junio se realizó el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto con base al flujo de inversión y la programación de obra actuales aprobados a la fecha, si bien, la solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de obra tiene como requisitos la reprogramación de obra y del programa de inversiones a fin de distribuir los recursos de acuerdo a los alcances establecidos principalmente sobre la vigencia, estos documentos a la fecha de cierre del presente informe no han sido aprobados por el INVIAS, por lo que los datos que se presentan a continuación reflejan los avances al cierre del mes de junio con base a la reprogramación de obra del programa de inversiones..

Tabla 29 Avance del contrato de obra al 30 de junio

AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO
FÍSICO	2,00%	1,60%
FINANCIERO	3,16%	2,90%

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- En la Ruta 6006 entre los PR0+000 y PR15+950 el contratista de obra adelantó los estudios y diseños para la atención de los puntos críticos. Presentó a la Interventoría el diseño para la

estructura de contención en le PR11+590 y del puente del segundo carril en el PR15+300 aproximadamente.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- En el mes de junio se presentó una disminución considerable en la recepción de PQRS, pero se continúa con la revisión y atención de las que se encuentran abiertas, aquellas que puedan ser objeto de atención dado el alcance del contrato y la disponibilidad de recursos.

El Contratista de obra debe presentar la propuesta técnica y la valoración financiera para la atención de las PQRS.

- A la fecha, el Contratista de obra no ha radicado documento en donde informa a la corporación autónoma sobre las intervenciones de mitigación realizada en el sector de Agua Blanca PR 93+137, y dado el aumento de las precipitaciones en las últimas semanas, se prevé que será necesario continuar con dichas actividades de mitigación dada la carga de material que arrastran las corrientes que confluyen en el punto.

- Las actividades de mitigación en la quebrada Agua Blanca al estar bajo el decreto No.051 del 2021 emitido por la administración municipal de Otanche por medio del cual se declaró de urgencia manifiesta y según lo establecido en la resolución 1541 de 1978 articulo 196, el cual permite realizar actividades de mitigación y después de los 6 días se debe presentar informes a la corporación de las actividades realizadas, esto sin permiso de ocupación de cauce. Por lo cual interventoría se encuentra a la espera de informe del contratista

- La Interventoría solicita al contratista presentar la documentación donde informe las actividades de mitigación a la corporación autónoma de Cundinamarca, dentro de los tiempos establecidos en el decreto 1076 de 2015 referente a las intervenciones realizadas en el marco de la emergencia por el colapso del pontón en el PR85+120 de la ruta 6007 en el marco de la declaratoria de calamidad pública decretada.

- La Interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, reitera su solicitud de avanzar con las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento

administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

- Se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de obras extras o precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2022, la Interventoría solicita al Contratista dar inicio a los estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR50+000 y PR90+000 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- Se recomienda al Contratista de obra dar inicio a los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR30+000 y PR65+890 a fin de que, una vez sean aprobados por la Interventoría, se de inicio a las gestiones prediales y ambientales correspondientes conocidos ya, los tiempos que estas implican.

- La Interventoría recomienda e insta a la Entidad Contratante a elaborar el acta de liberación de puntos de referencia PR de la Ruta 6006 dado que actualmente el contrato tiene alcance exclusivamente hasta el PR30.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones generadas por la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presentar el plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente

de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes, a la fecha continúan pendientes los documentos del zodme de la Ruta 6006 PR73+000.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	055-2-453-2022	1/06/22	Respuesta a comunicado SS 28465 del 19 de mayo del 2022.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
2	055-2-454-2022	2/06/22	Solicitud de vinculación del Profesional Social	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
3	055-2-455-2022	2/06/22	Vinculación Especialistas Sudinco	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
4	055-2-456-2022	3/06/22	Frentes de obra activos- Atrasos en la ejecución	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
5	055-2-457-2022	3/06/22	Mejoramiento ruta 6007 sector Pauna - Chiquinquirá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
6	055-2-458-2022	3/06/22	Reprogramación plan de cargas Interventoría	GUSTAVO GAMALIEL GERNÁNDEZ NIÑO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
7	055-2-459-2022	6/06/22	Actualización Relación personal actividades de obra Peaje de Sáchica	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
8	055-2-460-2022	6/06/22	Respuesta oficio DO-TB-508-2022- Vinculación Profesional Social	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
9	055-2-461-2022	6/06/22	Información sobre el Personal profesional - Cambio de hoja de vida Profesional Social	Claudia Milena López Ramírez	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
10	055-2-462-2022	7/06/22	Atención punto crítico PR 66+100 de la Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
11	055-2-463-2022	7/06/22	Presentación hoja de vida para Ingeniero auxiliar de interventoría.	Claudia Milena López Ramírez	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
12	055-2-464-2022	8/06/22	Respuesta comunicado DO-TB-519-2022. Solicitud de trámite segundo grupo de APUs no previstos.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
13	055-2-465-2022	8/06/22	Solicitud de información sobre el contrato 973 de 2021	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
14	055-1-050-2022	8/06/22	Solicitud desembolso anticipo No.5	Walter Fernando Tovar Bassante	SUDINCO S.A.	x	
15	055-2-466-2022	9/06/22	Revisión y aprobación - Carpeta prediales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
16	055-2-467-2022	9/06/22	Remisión copia del acta de reunión del día 4 de mayo de 2022	Luis Ernesto Moreno Molina	Veeduría Ciudadana- Por La Transparencia Y Desarrollo Vial Fase-4		x
17	055-2-468-2022	9/06/22	Entrega de Documentos para Reprogramación y Modificación No 02	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
18	055-2-469-2022	13/06/22	Reiteración fallas de parcheo sobre actividad en ejecución de la Ruta 6008.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
19	055-2-470-2022	17/06/22	Respuesta a Derecho de Petición de fecha 01 de junio de 2022	María Sunilda Pinilla Valera	otras entidades		x
20	055-2-471-2022	15/06/22	Revisión y aprobación - Carpetas prediales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
21	055-2-472-2022	6/06/22	Seguridad vial en actividad de parcheo sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
22	055-2-473-2022	17/06/22	Atraso en la implementación de frentes de trabajo corredor general, para ejecución de actividades de acuerdo a reprogramación de obra No 02.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
23	055-2-474-2022	17/06/22	Entrega del informe mensual N°12	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
24	055-2-475-2022	21/06/22	Entrega de actas de reajuste N°8 y N°9	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
25	055-2-476-2022	22/06/22	Atraso en la construcción del carril de motos peaje de Sáchica	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
26	055-2-477-2022	22/06/22	Alcance comunicado 055-2-437-2022, falla en la estructura del pavimento PR 83+460 Ruta 6006.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías- INVIAS		X
27	055-2-478-2022	22/06/22	Entrega Acta parcial de obra N°12- mayo de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
28	055-2-479-2022	22/06/22	Entrega Acta de costos N°12 - mayo de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
29	055-2-480-2022	22/06/22	Entrega Acta de costos N°12 - mayo de 2022 corregido	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
30	055-2-481-2022	23/06/22	Alcance comunicado 055-2-397-2022, Material de fresado: Reiteración de sitios de disposiciones manejo, custodia y entrega.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
31	055-2-482-2022	23/06/22	Observaciones a comunicación "DO-TB-523-2022 Respuesta a comunicación 055-2-457-2022 A probación costos Estudios y Diseños mejoramiento ruta 6007 sector Pauna - Chiquinquirá.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	SUDINCO S.A.		x
32	055-2-483-2022	23/06/22	Respuesta oficio DT-BOY 27129-Requerimiento socialización.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
33	055-2-484-2022	23/06/22	PMT general del proyecto	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
34	055-2-485-2022	23/06/22	Solicitud de programación y actividades referentes al mantenimiento “a realizar en la ruta 6006 y la ruta 45BY01.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
35	055-2-486-2022	23/06/22	Respuesta comunicada DT-BOY-28455	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
36	055-2-487-2022	23/06/22	Análisis presupuestal de la bolsa predial para la viabilidad de incluir pasivos prediales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
37	055-2-488-2022	24/06/22	Alcance al comunicado 055-2-439-2022, Consuta estado de garantías PR 71+0700 vía Tunja- Chiquinquirá para atención de mantenimiento	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
38	055-2-489-2022	24/06/22	Traslado material de fresado acopio en PR 26-0250 Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
39	055-2-490-2022	24/06/22	Custodia de material de fresado acopia en PR 26+0250 Ruta 6008	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
40	055-2-491-2022	24/06/22	Alcance comunicado 055-2-405-2022, redes existentes en la ruta 45BY01.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
41	055-2-492-2022	25/06/22	Traslado de PQRS- Oficio DT-BOY 16298- Petición José Alfredo López Jiménez.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
42	055-2-493-2022	25/06/22	Respuesta al comunicado DT-BOY 28765, colapso muro de contención PR 89+600 Ruta 6006.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
43	055-2-494-2022	28/06/22	Proceso constructivo actividades de obra ejecutadas en el PR 50+150 de la ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
44	055-2-495-2022	28/06/22	Alcance al comunicado 055-2-469-2022 referente a las fallas de parcheo sobre la Ruta 6008.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
45	055-2-496-2022	28/06/22	Alcance comunicado 055-2-462-202, atención puntos críticos de la ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
46	055-2-497-2022	28/06/22	Incumplimiento a la programación semanal de actividades	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
47	055-2-498-2022	28/06/22	Información atención PQRS radicado INVIAS N°18325	Claudia Milena López Ramírez	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
48	055-2-499-2022	28/06/22	Alcance comunicado 055-2-445-2022 y respuesta comunicado DO-TB-531-2022, intervención atención de emergencia colapso pontón PR 85+150 Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
49	055-2-500-2022	29/06/22	Solicitud certificación material granular.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	CONSECUTIVO REMITENTE	FECHA DE RECIBO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	SS 29221	1/06/22	Respuesta a entrada 52279 de 20 de mayo de 2022. Informe trimestral de estado ambiental No. 02. Contrato de Obra No. 973 de 2021. Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá – Páez) en el Departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 03.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
2	DO-TB-505-2022	2/06/22	Aprobación de los estudios y diseños puntos críticos muro occidental y oriental PR11+975 y puente PR15+238 RUTA 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
3	DO-TB-506-2022	2/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-431-202 Atención PQRS Alcaldía de Caldas -Ruta Nacional 6007 - Evaluación vías alternas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
4	DO-TB-507-2022	2/06/22	Respuesta comunicado 055-2-449-2022, Solicitud No. 1 al derecho de Petición del 26 de mayo 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
5	SMC-GGP2 31093	2/06/22	Repuesta a Entrada No. 52114 con Fecha 20-05-2022 " CORREO ELECTRONICO-Comunicado 055-2-432-2022-Ing Civil Y de transporte.	Nydia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
6	RL-TB-084-2022	2/06/22	Reprogramación de vigencias de 2025 a 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
7	DO-TB-508-2022	3/06/22	Respuesta comunicado 055-2-454-2022 Vinculación Profesional Social	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
8	DO-TB-509-2022	3/06/22	Informe mensual de inversión del Anticipo No. 5 - abril 2022, para aprobación y trámite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
9	DO-TB-510-2022	3/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-446-2022 Reiteración actividades de punteo Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
10	DO-TB-511-2022	3/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-445-2022 Intervenciones atención emergencia colapso pontón PR85+150 Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
11	DO-TB-512-2022	3/06/22	Radicado Acta de ajustes Provisional No. 8 - Enero de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
12	DO-TB-513-2022	3/06/22	Radicado Acta de ajustes Provisional No. 9 - febrero de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
13	SS-29972	3/06/22	Respuesta a Entrada No. 45496 con Fecha 05-05-2022	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	CONSECUTIVO REMITENTE	FECHA DE RECIBO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
14	DO-TB-514-2022	4/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-448-2022 Traslado PQRS-Oficio DT-BOY-29533	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
15	DO-TB-515-2022	4/06/22	Actualización de lista de personal y vehículo intervención peaje Sáchica Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
16	DO-TB-517-2022	7/06/22	Respuesta a comunición 055-2-331-2022 solicitud rehabilitación PR71+0700 RUTA 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
17	DO-TB-518-2022	7/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-441-2022 Remisión comunicación DT-BOY 28455	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
18	DO-TB-516-2022	7/06/22	Aprobación APUS Transporte y montaje puente metálico modular.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
19	DO-TB-519-2022	7/06/22	Solicitud de trámite segundo grupo de APUs no previstos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
20	DO-TB-520-2022	8/06/22	Entrega de informe mensual actividades Mayo de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
21	DO-TB-521-2022	8/06/22	Entrega de formulación del programa escuelas verdes	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
22	SMC-GGP2 32101	8/06/22	Respuesta a Entrada No. 53374 con Fecha 24/05/2022 "CORREO ELECTRONICO -Comunicado 055-2-439-2022-Garantías PR 71?"	Nydia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
23	DO-TB-522-2022	9/06/22	Solicitud aprobación cambio Auditor Interno de Calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
24	MEMORANDO No DC 41461	11/06/22	Aclaración No. 1 contrato 962 - 2021	Catalina Téllez Posada	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
25	DT-BOY 32991	13/06/22	Traslado Radicado INVIAS 59920 DEL 8-06-2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
26	RL-TB-096-2022	14/06/22	"Entrega documentos firmados de "Estudios y Diseños Fase III de los PR65+890 al PR75+890 Ruta 6006" y "Estudios Y diseños Fase III segunda calzada de acceso de ingreso a Puerto Boyacá ruta 45BY01" para su firma y posterior devolución para impresión y entrega final.	Fernando Tovar	SUDINCO S.A.	x	
27	DO-TB-524-2022	14/06/22	Su comunicado 055-2-450-2022 Aprobación porcentaje de administración adquisición de predios de 5,50%	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	CONSECUTIVO REMITENTE	FECHA DE RECIBO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
28	DO-TB-523-2022	14/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-457-2022 Aprobación costos Estudios y Diseños mejoramiento ruta 6007 sector Pauna - Chiquinquirá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
29	DO-TB-525-2022	5/06/22	Aprobación de los estudios y diseños puntos críticos muro occidental y oriental PR11+975 y puente PR15+238 RUTA 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
30	DO-TB-526-2022	15/06/22	Respuesta a su solicitud con radicado 055-2-339-2022 con fecha de 2 de abril del 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
31	DO-TB-528-2022	15/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-455-2022 Vinculación Especialistas Sudinco.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
32	DO-TB-529-2022	17/06/22	Entrega de un (1) Expediente para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
33	DO-TB-532-2022	17/06/22	Entrega de siete (7) expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
34	DO-TB-531-2022	17/06/22	Alcance comunicado DO-TB-511-2022 respuesta comunicado 055-2-445-20225	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
35	DO-TB-533-2022	17/06/22	Respuesta a la comunicación 055-2-423-2022 de fecha 17 de mayo de 2022, Traslado oficio DT-BOY 27129 Requerimiento Socialización	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
36	DT-BOY 34862	17/06/22	Traslado Radicado INVIAS 62968 del 15-06-2022-	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
37	DO-TB-534-2022	18/06/22	Respuesta comunicado 055-2-446-2022 - actividad de punteo Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
38	DO-TB-535-2022	21/06/22	Entrega de Informe General de Sector Rural para aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
39	DET 17875	23/06/22	Detalle 17875 de QRS # 18325	Claudia Milena López Ramírez	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
40	DO-TB-537-2022	24/06/22	Respuesta a comunicación 055-2-424-2022 Derecho de Petición Secretaría de planeación de Tinjacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
41	DO-TB-538-2022	24/06/22	Radicado Acta Parcial de Obra No. 12 - Mayo de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
42	DO-TB-541-2022	28/06/22	Respuesta comunicado 055-2-485-2022, Solicitud de programación y actividades referentes al mantenimiento a realizar en la ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ÍTEM	CONSECUTIVO REMITENTE	FECHA DE RECIBO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
43	DO-TB-536-2022	29/06/22	Respuesta al comunicado 055-2-464-2022 "Solicitud de trámite segundo grupo de APUs no previsto"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: JUNIO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 2. Ruta 6006. PR 74+400. Mejoramiento de calzada con material granular.



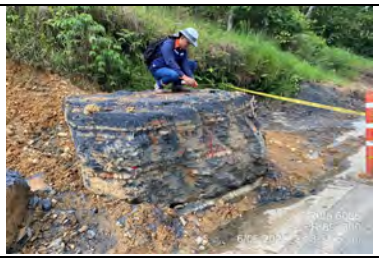
Descripción:	Foto 3. Ruta 6008. PR 23+400. Extracción de núcleos, actividad de parcheo.



Descripción:	Foto 4. Ruta 6006. PR 89+600. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 5. Ruta 6006. PR 89+600. Traslado material de derrumbe.



Descripción:	Foto 6. Ruta 6006. PR 89+600. Marcación de rocas para perforación por medio de cemento expansivo.



Descripción:	Foto 7. Ruta 6006. PR 74+220. Mejoramiento de calzada con material granular.



Descripción:	Foto 8. Ruta 6006. Remoción de material de derrumbe PR 85+400.



Descripción:	Foto 9. Ruta 6006. PR 74+130. Perfilación de calzada única.



Descripción:	Foto 10. Ruta 6008. PR 50+150. Excavación manual construcción carril de motos, peaje de Sáchica.



Descripción:	Foto 11. Ruta 6006. Lavado y limpieza de calzada material de derrumbe, PR 85+400.



Descripción:	Foto 12. Ruta 6008. PR 50+150. Excavación manual construcción carril de motos, peaje de Sáchica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: JUNIO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 13. Ruta 6009. Socialización dueña de predio, construcción muro de contención PR 30+605.



Descripción:	Foto 14. Ruta 6006. PR 76+800. Remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 15. Ruta 6008. Marcación provisional PR 22+000 a mayores.



Descripción:	Foto 16. Ruta 6007. PR 57+000. Remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 17. Ruta 6006. PR 89+600. Perforación de rocas con cemento expansivo.



Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. PR 76+800. Lavado y limpieza de calzada.



Descripción:	Foto 19. Ruta 6006. PR 76+800. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 20. Ruta 6008. Marcación provisional PR 22+000 a mayores.



Descripción:	Foto 21. Ruta 6006. Lavado y limpieza de calzada, PR 89+600.



Descripción:	Foto 22. Ruta 6006. Remoción material de derrumbe sobre el PR 86+100.



Descripción:	Foto 23. Ruta 6006. PR 74+200 a PR 74+080. Perfilación de calzada.



Descripción:	Foto 24. Ruta 6006. PR 74+340 a PR 74+080. Mejoramiento de calzada con material granular.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: JUNIO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 25. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 26. Ruta 6006. Lavado y limpieza de calzada sobre el PR 86+100.



Descripción:	Foto 27. Ruta 6006. Retiro de material de lodos desde el PR 73+000 al PR 74+000.



Descripción:	Foto 28. Ruta 6006. Demarcación actividad de parcheo PR 12+000 a PR 16+000.



Descripción:	Foto 29. Ruta 6006. Corte de talud, margen derecha. PR 72+620.



Descripción:	Foto 30. Ruta 6006. Mejoramiento de calzada con material granular. PR 75+000.



Descripción:	Foto 31. Ruta 6008. PR 50+150. Aplicación de base granular, peaje de Sáchica.



Descripción:	Foto 32. Ruta 6006. Extensión de material granular sobre el PR 75+000.



Descripción:	Foto 33. Ruta 6006. Corte de talud en el PR 74+980.



Descripción:	Foto 34. Ruta 6006. PR 74+980. Conformación y compactación de calzada.



Descripción:	Foto 35. Ruta 6008. PR 50+150. Aplicación y compactación de base granular, peaje de Sáchica.



Descripción:	Foto 36. Ruta 6007. Marcación de rocas en el PR 22+000, sector Los Chorros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: JUNIO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 37. Ruta 6006. Perfilación de talud sobre el PR 74+450.



Descripción:	Foto 38. Ruta 6006. Conformación de cuneta, margen derecha en el PR 74+360.



Descripción:	Foto 39. Ruta 6006. Fresado de carpeta asfáltica del PR 15+500 al PR 16+000.



Descripción:	Foto 40. Ruta 6006. Aplicación y extensión de mezcla asfáltica del PR 15+500 al PR 16+000.



Descripción:	Foto 41. Ruta 6008. PR 50+150. Toma de densidades, construcción carril de motos, peaje de Sáchica.



Descripción:	Foto 42. Ruta 6006. Medición mejoramiento y conformación de calzada PR 74+000 a menores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: JUNIO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 43. Ruta 6007. Remoción material de derrumbe sobre el PR 22+000.



Descripción:	Foto 44. Ruta 6006. PR 59+000. Remoción material de derrumbe.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- JUNIO DE 2022**	VERSIÓN PAGINA

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCC	**CONTRATO N°**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche)



Descripción:	Foto 2. Volante digital- Información para los usuarios de la Transversal de Boyacá- Otanche- Chiquinquirá sobre el cierre del carril por derrumbe





Descripción:	Foto 3. Ruta 6006-Línea deportiva- Fútbol 5 del programa Gerencia de Regiones con la participación de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. (Categoría masculino y femenino)





Descripción:	Foto 4. Línea deportiva- Fútbol 5 del programa Gerencia de Regiones con la participación de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. (Categoría masculino y femenino)



Descripción:	Foto 5 (Línea deportiva- Fútbol 5 del programa Gerencia de Regiones con la participación de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchas, Cunchala, Oasis y Malacate. (Categoría masculino y femenino))





Descripción:	Foto 6- (Atención al derecho de petición de la Personería del municipio de Caldas)







Descripción:	Foto 7- (Atención PQRS Sra. Flor María Cuervo de Espitia- Ruta 6009)







Descripción:	Foto 8 (Recorrido de obra- ruta 6008-PR50+150- Peaje de Sáchica)

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Contratista de obra: Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. sucursal colombiana Nit: 900.815676-1
Objeto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Modulo 3
Contrato de obra N° 973 de 2021

Contratista de Interventoría:
Consorcio Ecovisión 188
Objeto: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Tranversal de Boyacá, en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y reactivación visión 2030" Modulo 2.
Contrato de Interventoría N° 962 de 2021.

Entidad Contratante:
Instituto Nacional de Vías - INVIAS

3/

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE FIRMAS

Contratista de Interventoría:

* Director de Interventoría
Javier Enrique Fuentes Capacho

* Residente de Interventoría
Luisa María Meneses Madrigal

* Ing. Auxiliar de Interventoría
Daniel Gerardo Chaparro Pérez

* Ing. Auxiliar de Interventoría
Diana Marcela Cardozo

* Ing. Auxiliar de Interventoría
Jerson Saíd Lázaro Suárez

* Profesional Social
Cecilia Cortés Rodríguez

* Profesional Predial
Andrés Mauricio Aguirre

* Profesional Ambiental
Kadir Fonseca

* Inspector SST
Carlos David Martínez Cortés.

* Topógrafo
Francisco Luis Oliveros Graciano

Escaneado con CamScanner

Cartilla de obra:

- Director de Obra
  Nestor Alonso Becerra Perez

- Residente de obra
  William Fernando Avila Higuera
  Ing. William Fernando A. Higuera
  RESIDENTE OBRA
  CPIT-C 01111-10132
  ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

- Residente de obra
  Fernando Andres Rojas Vargas fernando R/v

- Ing. Auxiliar
  Maria Alejandra Sanchez Suarez

- Ing. Auxiliar
  German Mauricio Rueda Duran

- Profesional Social,
  NATALIA E. AVILA PEREZ - PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA

- Profesional Ambiental
  Fernando Hurtado Costeiro

- Inspector SST
  David Martinez Cortés (Interventoría)

Entidad Contratante:

Escaneado con CamScanner

Miércoles, junio 01 de 2022
Estado del tiempo: Parcialmente nublado sin presencia de lluvias.
Personal de Interventoría:
1 Director 1 Ing. Residente 3 Ing. Auxiliar
1 Prof. social 1 Prof. ambiental 1 Prof. predial
1 Insp. SST 2 Conductor 1 Ax. admon
1 Campamentera 1 Prof. Calidad 1 Líder int.
Personal Contratista de obra:
1 Director 2 Ing. Residente 2 Ing. Auxiliares
1 Prof. socio predial 1 Prof. ambiental 2 Insp. SST
1 Prof. calidad Topógrafo Cadenero
Ayudantes Oficiales Operadores
Ax. Tránsito Conductores
Maquinaria y Equipos:
13 Camionetas 1 Carro-tanque 3 Excavadora
1 Finisher 2 Fresadora 3 Mini cargador
2 Motoniveladora 4 Retroexcavadora 1 Bulldozer
4 Vibrocompactador 4 Volquetas 1 Carro bajo
1 Compactador neumático
Actividades ejecutadas:
Ruta 6006:
- Continúan las actividades de remoción de material de derrumbe en el PR29+600; es necesaria la demolición de rocas de gran tamaño proveniente del derrumbe
- Remoción de material de derrumbe en PR66+100
Al finalizar la jornada queda habilitado totalmente el paso vehicular.
- Mejoramiento de la subrasante con adición de material rajón entre PR74+600 - PR74+500.
La Interventoría solicita y reitera al contratista de obra realizar la adecuación e instalación de la señalización acorde al PMT incluyendo el acompañamiento de los auxiliares de tránsito.

Escaneado con CamScanner

-La Interventoría solicita al Contratista de obra mejorar la conformación de cunetas entre los PR73 y PR75.
Ruta 6007: Se presenta bloqueo al paso vehicular en el municipio de Otanche. Manifestación ciudadana ajena al proyecto.
Ruta 6008: La Interventoría reitera al contratista de obra dar inicio inmediato a la demolición de las estructuras en concreto del pontón colapsado en el PR85+120. con el fin de prevenir bloqueos al paso de la corriente natural ante el aumento en las precipitaciones.
Anotación social: Por medio de comunicado oficial, la Interventoría requirió al Contratista de obra la vinculación del profesional social.
Finaliza la jornada laboral sin más novedades.

Jusa Ma

Jornada Pi

Diana PCR

-Jueves, junio 02 de 2022
Estado del tiempo:
Ruta 6006: Parcialmente nublado y seco, precipitaciones durante la noche.
Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco
Actividades realizadas:
• Se realizó remoción de material de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006. El material está siendo llevado al botadero 93+500 (agua blanca).
• Traslado de material (de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006) de remoción como acopio temporal

Escaneado con CamScanner

Ruta, PR 74+900 al PR 73+000, se realizó excavación de cuneta eje derecho y se evidencia bastante material saturado en el tramo intervenido.

- No hay material para conformar por paso restrigido al ingreso de Otanche, este material granular (rajón) viene del PR 52+000 Ruta 6007.
- Gran Parte de la maquinario se encuentra sin ejecución de actividad en la Ruta 6006 sobre la parte alta
- Sobre la Ruta 6008 se realizó la actividad de ensayo de macrotextura, extracción de núcleos y medidas con el densímetro en el PR 23+400, PR 24+000.

Anotación social:

- Participación en comite técnico, se trato la fecha de atención del derecho de petición interpuesto por la personería de Caldas.

Finaliza la jornada a las 5pm sin más novedades.

Personal de Interventoria:

1 Director	1 Ing residente	3 Ing Auxiliares
1 Prof Social	1 Prof Ambiental	1 Prof. Predial
1 Insp SST	2 Conductores	1 Aux admon
1 Campamentera	1 Prof Calidad	1 Lider Integración

Personal contratista de obra:

1 Director	1 Prof Ambiental	2 Insp Siso
1 Prof predial	Topografo	Cadenero
1 prof Calidad	Oficiales	(Opedo) Operadores
Ayudantes	Conductures	
Aux tránsito		

Maquinaria y Equipos

13 Camionetas	1 Carro tanque	3 Excavadora

Escaneado con CamScanner

1 Finisher 2 Fresadora 3 Minicargador
2 Motoniveladora 4 Retroexcavadora 1 Buldozer
4 Vibrocompactadores 4 Volquetas 1 Cama baja
1 Compactador neumático

Viernes, 3 de junio de 2022
Estado del tiempo atmosférico
Ruta 6006: Parcialmente nublado y seco.
Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco.

Personal Interventoría:
1 Director 1 Prof Calidad 3 Ing Auxiliares
1 Prof Social 1 Ing Residente 1 Prof predial
1 Insp SST 1 Prof Ambiental 1 Aux admon
1 Campamentera 2 conductores 1 lider Integración

Personal contratista:
1 Director 2 Ing Residentes 2 Ing Auxiliares
1 Prof socio predial 1 Prof ambiental 2 Insp SST
1 Prof Calidad Topógrafo Cadenero
Ayudantes Oficiales Operadores.
Aux Tránsito Conductores

Maquinaria y equipos:
13 Camionetas 1 Carro tanque 3 Excavadora
1 Finisher 2 Fresadora 3 Minicargador
2 Motoniveladora 4 Retroexcavadora 1 Bulldozer
4 Vibrocompactador 4 1 Volquetas 1 Cama baja
1 Compactador neumatico

Actividades ejecutadas:
- Retiro de material de derrumbe en el PR 89+600 de la Ruta 6006. La interventoría refiere la necesidad de fracturación de las rocas de gran tamaño.
- En la ruta 6008 se realizó la actividad de ensayo de macrotextura y extracción de

Escaneado con CamScanner

núcleos entre el PR 25+150, PR 27+000.
Anotación Social:
•Seguimiento a PQRS que se encuentran abiertas.
Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades

Sábado, 4 de Junio de 2022
Estado del tiempo atmosférico
Ruta 6006: Parcialmente nublado y seco. Durante la noche se presentaron fuerte precipitaciones.
Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco. Durante la noche se presentaron fuertes precipitaciones.
Actividades realizadas:
Personal Interventoria:

1 Director	1 Ing Residente	3 Ing Auxiliares
1 Prof Social	1 Prof Ambiental	1 Prof Predial
1 Insp SST	2 Conductores	1 Aux admon
1 Campamentero	1 Prof Calidad	1 Lider Int.

Personal Contratista de Obra

1 Director	2 Ing Residentes	2 Ing Auxiliares
1 Prof socio Predial	1 Prof Ambiental	2 Insp SST
1 Prof Calidad	Topógrafo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux Tránsito	Conductores	

Maquinas y Equipos:

13 Camionetas	1 Camtanque	3 Excavadora	
1 Finisher	2 Fresadora	3 Cargadores	
2 Motoniveladores	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer	
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Cama baja	
2 Compactador neumático			

Escaneado con CamScanner

Actividades a ejecutar:
• No se adelantaron actividades por parte del contratista de obra en cada una de las Rutas establecidas.

Anotación social:
• En la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se realizó el campeonato deportivo - Foltbol 5 de la línea de gerencia de regiones, con la participación de 12 equipos (6 masculinos y 6 femenino) de las veredas Buenos Aires, El Carmen, Quinchos, Cunchala, Oasis y Malocate. La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos del manual (entrega de uniformes, trofeo, medallas, refrigerios, almuerzo, premiación, entre otros).

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Juan Ma. Fernando Reyes

Domingo, 5 de junio de 2022

Estado del tiempo atmosférico: Parcialmente nublado y seco - Ruta 6006, 6007 y 6008.

- Personal Interventoria:
1 Director, 1 Ing. Residente, 3 Ing. Auxiliares, 1 Prof. Predial, 1. Prof. Social, 1 Prof. Ambiental, 1. Aux. Admon., 1. Insp. SST, 1 Conductor, 1. Lider Integración, 1 campamentera, 1 Prof Calidad.

- Personal Contratista de Obra:
1 Director, 2 Ing. Residentes, 2. Ing. Auxiliares, 1 Prof. SocioPredial, 1 Prof. Ambiental, 2. Ins. SST., 1 Prof. Calidad, Topografo, Cadeneros, Operadores, Aydantes - Oficiales - Aux. Trafico - Conductores.

Escaneado con CamScanner

-Maquinaria y Equipos:

13 camionetas.	1 carrotanque.
1 Finisher.	2 Fresadoras.
2 Motoniveladoras.	4 Retroexcavadoras.
4 Vibrocompactadores.	41 Volquetas.
1 Vibrocompactador neumático	3 Excavadoras.
3. Minicargador	1- Buldozer.
1 Camabaja.	

Actividades ejecutadas:

El personal y equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.

·Anotación Social:

Continuidad del campeonato de fútbol 5 de la línea de gerencia de regiones en la vda. Buenos Aires con la participación de las veredas del Al, se desarrollaron los encuentros de micro fútbol, quedando como campeón en categoria femenina vereda El Carmen y categoria masculina la vda. Buenos Aires, Subcampeón en categoria femenina vda. la conchala y en la categoría masculina Vda. Oasis. la actividad se efectuó conforme a los lineamientos del manual. la alcaldia del municipio de Otanche apoyó el evento con la asignación del personal del ente deportivo para el juzgamiento y préstamo del sonido. Finaliza la jornada a las 5:00 p.m. sin más novedades. Juan M.M. Parra

Lunes, 6 de junio de 2022.

Estado del clima: En la Ruta 6006 y 6007 se presentó clima parcialmente nublado y seco. Al finalizar la jornada se presentaron fuertes precipitaciones.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	2 Conductores	1 Aux. administrativo.

Escaneado con CamScanner

1 Campamentera 1 Prof. calidad. 1 Líder integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residentes	2 Ing. Auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Ins. SST
1 Prof. calidad	Topógrafo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux. tránsito	Conductores	

Máquinaria y equipos:

13 Camioneta	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 Fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Camabopa.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Se realizó marcación de rocas sobre la Ruta 6006 del PR 89+600.
- Mejoramiento con material granular en el PR 74+220 y levantamiento topográfico de capeo y lleno en el PR 74+220 a mayores sobre la Ruta 6006.
- Remoción de material de derrumbe en el PR 85+400 de la Ruta 6006, este material está siendo acopiado en el PR 73+000, predio no autorizado como Zodme.

Anotación ~~ambiental~~ social:

- Aprobación de la hoja de vida de la profesional social del contratista de obra. Del mismo modo se envió al INVIAS la hoja de vida en cumplimiento Anexo Técnico Modulo 3 - Numeral 7 - información sobre el personal profesional.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Juan M.M.

Fernando R.

Martes, 7 de junio de 2022:

Estado del clima: En la Ruta 6006 y 6007 se presento clima parcialmente nublado y seco. Al finalizar la jornada se presentaron fuertes precipitaciones.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing Auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo
1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider. integración.

Escaneado con CamScanner

Personal contratista de obra:

1 Director.	2 Ing. residentes	2 Ing. Auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. calidad	Topógrafo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores.
Aux. tránsito	Conductores	

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Camabaja.

1 Compactador neumático.

Actividades realizadas:

- Remoción de material de derrumbe en el PR 85+400 de la Ruta 6006. Este material está siendo llevado al PR 73+000.
- En la Ruta 6007 se realizó instalación de formaleta, para revestimiento de gaviones de protección puente metálico PR 85+120.

Anotación social:

- En atención al derecho de petición de la personería de Caldas (Boyacá), contratista e interventoría desde los componentes técnico y social se hizo la visita al corregimiento de Nariño, se atendió visita a predios adyacentes al puente modular, se despejaron inquietudes y reclamaciones elevadas por la comunidad ante la personería.
- El presidente y vicepresidente de la veeduría ciudadana denominada "por la transparencia y desarrollo vial" del proyecto fase 4 del municipio de otanche, hacen presencia en las instalaciones de interventoría donde solicitan tener un acercamiento con el Director de interventoría.
- En atención a la PQRS del comunicado OT-Boy-27129 de la Territorial Boyacá correspondiente a la socialización con la señora Flor María Cuervo, el contratista de obra informa de las gestiones realizadas (Convocatoria a la peticionaria, vecinos y personería municipal de Ramiriqui) para la reunión el día 10 de junio de 2022.

Anotación ambiental:

- Visita técnica con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), motivo de concepto por parte de la corporación sobre el uso del suelo del predio en el PR 73+000 de la Ruta 6006.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Escaneado con CamScanner

Miércoles, 8 de junio de 2022.

Estado del clima. Sobre la Ruta 6006 y 6007 se presenta clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3. Ing. Auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.
1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider integración

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residentes	2 Ing. Auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Inspector SST
1 Prof. calidad	Topografo.	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux. tránsito	Conductores	

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Camabara.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Remoción de material de derrumbe en el PR 85+400 de la Ruta 6006. Material con disposición final al PR 73+000.
- En el PR 84+600 de la Ruta 6006 no se realizó perforación de rocas por medio del proceso de cemento expansivo.
- Mejoramiento con material granular desde el PR 74+130 al PR 74+150 de la Ruta 6006.
- En la Ruta 6007 se realizó instalación de formaleta y revestimiento de gaviones de protección pente metálico PR 85+120.

Anotación social:

- En atención de la solicitud del gestor social del IDU 1115 se envió vía correo electrónico un informe ejecutivo de las actividades sociales.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Escaneado con CamScanner

Jueves, 9 de junio de 2022.

Estado del clima: Parcialmente nublado y seco sobre la Ruta 6006, 6007 y 6008.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. calidad	Topógrafo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux. tránsito	Conductores	

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Cama baja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- En la ruta 6008 se realizó excavación manual sobre el carril de motos en el peaje de Sáchica sobre el PR 50+150.
- Retiro material de derrumbe para baja sobre la Ruta 6006, PR 18+400 y PR 18+950.
- Retiro de material de derrumbe PR 89+600 en la Ruta 6006.
- Se realizó explanación en el PR 73+000 sobre la Ruta 6006.

Anotación social:

- Seguimiento a las PQR's que se encuentren abiertas.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Juan M. M.

Fernando Rg

Viernes, 10 de junio de 2022:

Estado del clima: Se presentó clima parcialmente nublado y seco sobre las Rutas 6006, 6007, 6008 y 6009.

Escaneado con CamScanner

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo
1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. calidad	Topografo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores.
Aux. transito	Conductores	

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Camabaja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- La interventoria junto con el contratista de obra realizaron socialización a la dueña del predio sobre la construccion del muro de contención en el PR 30+605 de la Ruta 6009.
- Excavación manual construccion carril de motos, PR 50+150 de la Ruta 6008.

Anotación social:

- Se brinda acompañamiento al contratista de obra al municipio de Ciénega, Ruta 6009, en atención de la PQRS DT-BOY-27129 Sra Flor Maria Cuervo de Espitia respecto a socializar la construccion del muro en el PR 30+605.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Sábado, 11 de junio de 2022:

Estado del clima: Parcialmente nublado y seco sobre la Ruta 6006 y 6007, 6008.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo

Escaneado con CamScanner

1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. calidad	Topógrafo	Cadenero
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux. tránsito	Conductores	

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 Fresadora	3 Minicargador.
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Cama-baja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Se realizó recebrimiento de canteras sobre el PR 85+120, Ruta 6007.
- Conformación de calzada, Ruta 6006.
- Replanteo de excavación manual para instalación de agregados en el apoyo de Sáchica sobre el PR 50+150 de la Ruta 6008.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Lisa Ma. M

Diana PCR

fernando Rp

Domingo, 12 de junio de 2022

Estado del clima: Parcialmente nublado y seco en la Ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing residente	3 Ing Auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. socio-predial	1 Prof. ambiental	2 Insp SST
1 Prof. calidad	Topógrafo	Cadeneros
Ayudantes	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	

Escaneado con CamScanner

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladores	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Comabora.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- El personal y equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.

Lunes, 13 de junio de 2022

Estado del clima: Parcialmente nublado y seco sobre las Rutas 6006, 6007 y 6008

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	4 Ing. auxiliares
1 Prof social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo
1 Componente ín	2 Conductores	1 Lider de integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	2 Inspector SST
1 Prof. predial	Topógrafo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux tráfico.	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 finisher	2 fresadora	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Comabora.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- No se adelantaron actividades en la Ruta 6006.
- Remoción de material derrumbe PR 57+000 de la Ruta 6007.
- Continuación excavación manual para instalación de agregados en el Peaje de Sáchica, Ruta 6008.

Escaneado con CamScanner

Anotación social:

- Vinculación de la profesional social del contratista al proyecto.
- Interventoría brinda respuesta a la solicitud de la Sra. María Sunilda Pinilla propietaria de un predio ubicado sobre la ruta nacional 6007 del municipio de Otanche quién radicó a la interventoría la petición para que se le construya unas gaviones en las inmediaciones de su predio debido a las obras que realizó el contratista RUBAU hace más de un año.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Jesús Ma. M.

Diana [illegible]

Fernando Pe

Martes, 19 de Enero de 2022

Estado del clima: Parcialmente nublado y seco con precipitaciones moderadas durante la jornada en la ruta 6006 y 6007.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	4 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.
2 Campamentero	2 Conductores.	1 Lider integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topógrafo	Cableneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux tráfico	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 Fresadora	3 Minicargador
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Cama-baja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Perforación para inyección de cemento expansivo para fracturación de rocas de gran tamaño en el PR 89+600, Ruta 6006. La interventoría solicita al contratista que, una vez cumplido el tiempo necesario para la fracturación, realice el retiro del material del área.

Escaneado con CamScanner

- Remoción de material de derrumbe del PR 76+800 y limpieza de la calzada mediante el lavado, este material se esta acopiando al PR 73+000 de la Ruta 6006.
- El contratista de obra continúa con las actividades de reemplazo de subrasante, se habilitó el paso con medio mecánico en el tramo PR 74+210 y el PR 74+600 de la Ruta 6006.
- Caida de material de derrumbe sobre la calzada en los PR 84+600 y PR 86+200 de la Ruta 6006, el contratista de obra procede.
- Retiro de material de derrumbe en el PR 57+000 de la Ruta 6007. Se presentó flujo de lodos desde la parte alta del talud.

Anotación social:

- Junto con el área técnica de interventoría se hizo recorrido de obra a las Rutas 6007 (PR 85+150) y 6008 (PR 50+150), revisión a actividades de obra.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin mas novedades.

Miércoles, 15 de junio de 2022.

Estado del clima: En la Ruta 6006 y 6007 clima parcialmente nublado y seco, con fuertes precipitaciones durante la jornada. En la Ruta 6008 clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	4 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Inspector SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo
1 Campamentero.	2 Conductores	1 Lider integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof social	1 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	topografo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. trafico.	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 finisher	2 fresadora	3 Minicargador.

Escaneado con CamScanner

2 Motoniveladora	4 Retroexcavadora	1 Bulldozer
4 Vibrocompactador	41 Volquetas	1 Cama-baja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Excavación manual para instalación de agregados en el peaje de Sáchica sobre el PR 50+150 de la Ruta 6008. Se realizo prueba para calibración de sensores en el carril de vehículos colindante con la construcción del carril de motos de 11:30 am a 12:00m.
- Se evidencia material de lodos y saturado sobre el PR 73+000 al PR 75+000, flujo de transición vehicular con dificultad sobre la Ruta 6006.
- Se registra material de demolición de escombro y compactado sobre la calzada en el PR 75+150 de la Ruta 6006.
- Remoción de material de derrumbe sobre la Ruta 6006 en el PR 84+600.

Anotación social:

- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista en la revisión de documentos de los proyectos sociales

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Jueves, 16 de junio de 2022.

Estado del clima: Clima parcialmente seco en la Ruta 6006 y 6007. Sobre la Ruta 6008 se presentó clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing residente	4 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	1 Prof. predial
1 Insp. SST	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo
2 Campamentera	2 Conductores	1 Líder integración.

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	1 Prof. ambiental	2 Insp SST
2 Prof. predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadora
1 Finisher	2 Fresadora	3 Minicargador.

Escaneado con CamScanner

2 Motoniveladoras 4 Retroexcavadora 1 Bulldozer
4 Vibrocompactador 41 Volquetas 1 Coma-bara
1 Compactador neumático

Actividades realizadas:

- No se realizó remoción de rocas en el PR 89+600 de la Ruta 6005.
- Remoción de material de derrumbe PR 86+100, Ruta 6006. Este material está siendo trasladado al PR 73+000.
- Se evidenció bastante material saturado y de lodos del PR 74 a mayores sobre la Ruta 6006.
- En el PR 50+150 de la Ruta 6008 en la construcción del carril de motos en el peaje de Sáchica, se dio inicio al piloto de carril de vehículos inactivo por parte de la concesión, se tiene señalizado la zona y el trabajo de excavación por fuera del carril a lo cual se continúa con las actividades establecidas.
- Interventoría junto con el contratista de obra realizaron visita con especialista hidráulico del INVIAS; sobre posible explotación de material de río Guaguaqui en cercanías al centro poblado Puerto Romero de la Ruta 6006.

Anotación Social:

- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista en la revisión de documentos de los proyectos sociales.
- Seguimiento al funcionamiento de la oficina del SAU.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Firmado By:

Juan M.M

Viernes, 17 de Junio de 2022.

Estado del clima: Clima parcialmente seco en la Ruta 6006 y 6007. Sobe la ruta 6008 se presentó clima parcialmente nublado y seco.

Personal de Interventoría:

1 Director	1 Ing. Residente	4 Ing. Auxiliares
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. predial
1 Insp. SST	1 Prof. Calidad	1 Aux. administrativo
1 Campamentero	2 Conductores	1 Líder de Integración

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residente	Topográfo	Aux. Tráfico
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	Cadeneros	Operadores
1 Prof. predial	2 Ing Auxiliares	Oficiales	Ayudantes
1 Prof. Calidad	2 Insp. SST	Conductores	

Escaneado con CamScanner

Maquinaria y Equipos:

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 Finisher	2 Fresadoras	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Cama baja
1 Compactador Neumático		

Actividades Realizadas

- Excavación y conformación de materiales en el PR50+150 de la Ruta 6008, para la construcción del carril de motos - Peaje de Sachica.
- En el PR85+150 de la Ruta 6007 se realiza pintura de gaviones recubiertos con concreto
- Se realiza conformación de calzada entre los PR74+000 y PR74+500 de la Ruta 6006, se trabaja en la mejora de la transitabilidad del corredor, se realizan adiciones de material con el fin de mejorar la subrasante y evitar hundimientos o acolchonamientos en la vía.

Ajustación Social

- Mesa de trabajo con profesional social del contratista en la revisión de documentos de los proyectos sociales.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sábado, 18 de Junio de 2022

Estado del clima: Clima parcialmente seco en la Ruta 6006 y 6007, sobre la RUTA 6008 se presentó clima parcialmente nublado

Personal de interventoría.

1 Director	1 Ing. Residente	4 Ing. Auxiliares
1 Profesional Social	1 Campamentera	1 Profesional Predial
1 Profesional Ambiental	1 Profesional Calidad	1 Auxiliar Administrativo
1 Inspector SST	2 Conductores	1 Lider de integración

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residente	2 Ing. Auxiliares
1 Prof. Social	2 Prof. Ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. Predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores
Aux. Tráfico	Conductores	Ayudantes

Escaneado con CamScanner

Maquinaria y Equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 Finisher	2 Fresadoras	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Camaboja
1 Compactador Neumático		

Actividades Realizadas

Se realiza conformación de calzada entre el PR74+0500 y el PR74+080 de la ruta 6006, se trabaja en mejorar la transitabilidad del corredor, se realizan adiciones de material con el fin de mejorar la subrasante y evitar hundimientos o colchones en la vía

Anotación Social:

- Gestión documental

Finaliza la jornada a las 05:00 PM sin más novedades.

Juliana M.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 19 de Junio de 2022

Estado del clima: Parcialmente nublado con fuertes precipitaciones en las RUTAS 6006, 6007

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. Residente	4 Ing. Auxiliares	Topografo
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial	
1 Insp. SST	1 Prof. Calidad	1 Aux. Administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider integración	

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residente	2. Ing. Auxiliares
1 Prof. Social	2 Prof. Ambiental	2. Insp. SST
1 Prof. Predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores
Aux. Tráfico	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y Equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 Finisher	2 Fresadoras	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Camaboja
1 Compactador Neumático		

Escaneado con CamScanner

Actividades Realizadas:

• Atención a emergencia por material de derrumbe sobre el PR 86+100 en la Ruta 6006
El contratista atiende la actividad de remoción.
Finaliza la jornada laboral sin novedades.

Juan M.M. Diana M.C.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes, 20 de Junio de 2022
Estado del clima: Parcialmente nublado y presencia de lluvias en las RUTAS 6006, 6007 y 6008.
Personal de Interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. Auxiliares	Topografo
1 Prof. Social	1 Ing. Residente	1 Prof. Predial	
1 Prof. Ambiental	1 Prof. Calidad	1. Aux. Administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1. Lider Integración	

Personal Contratista de Obra:

1 Director	2 Ing. Residente	2. Ing Auxiliares	
1 Prof. Social	2 Prof. Ambiental	2. Insp. SST	
1 Prof. Predial	Topografo	Cadeneros	
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores	
Aux. Tráfico	Conductores	Ayudantes	

Maquinaria y Equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 Finisher	2 Fresadoras	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retroexcavadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Camabaja
1 Compactador Neumático		

Actividades Realizadas
.El personal y los equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.
Finaliza la jornada laboral sin novedades

Juan M.M. Diana M.C.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

Martes, 21 de Junio de 2022
Estado del clima: Clima parcialmente nublado y seco en las rutas 6006 6007 y 6008.
Personal de Interventoría:

1 Director	1 Ing Residente	4 Ing. Auxiliares	Topografo
1 Prof. Social	1 Prof. ambiental	1 Prof. Predial	
1 Insp. SST	1 Prof. Calidad	1. Aux. Administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1. Lider Integración	

Personal Contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residente	2. Ing. Auxiliares	
1 Prof. Social	2. Prof. Ambiental	2. Insp. SST	
1 Prof. Predial	Topografo	Cadeneros	
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores	
Aux. Tráfico	Conductores	Ayudantes	

Maquinaria y Equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3. Excavadoras
1 Finisher	2. Fresadoras	3. Minicargadores
2. Motoniveladoras	4. Retroexcavadoras	1. Bulldozer
4. Vibrocompactadores	41. Volquetas	1. Camaloja
1. Compactador neumático		

Actividades Realizadas:
- Conformación de la subrasante, limpieza de vía entre PR731+000 a PR741+000 de la Ruta 6006.
- Identificación Lacheo PR151+950 hacia menores en la ruta 6006.
- Excavación manual carril de motos peaje Sachica PR501+150 - RUTA 6008.
- Levantamiento topográfico para ajuste sobre el eje entre los PR751+000 hacia menores en la Ruta 6006.

Anotación Social:
- Se realiza seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas
- Se realizó la identificación de los predios para levantamiento de actas de vecindad en el tramo de Puente Boyacá Ruta 6006. entre los PR105+000 al PR110+000 por parte del contratista.

Finaliza la jornada laboral sin novedades

Diana M.C.

Lisa M. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

Miercoles 22 de Junio de 2022

Estado del tiempo atmosferico:

Ruta 6006= Parcialmente nublado. Fuertes precipitaciones finalizando la jornada.

Ruta 6007= Parcialmente nublado. Fuertes precipitaciones finalizando la jornada.

Ruta 6008= Parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	4 Ing. Aux. Residente	1 Insp. SST
1 Prof. Social	1 Prof. Predial	1 Prof. Ambiental	1 Topografo
1 Aux. Administrativo	1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider Integración

Personal del contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residente	2 Insp. SST
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial	1 Prof. Calidad
Topografo	Cadeneros	1 Prof. Administrador	Oficiales
Operadores	Aux. Trafico	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos

13 Camionetas	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 Finisher	2 Fresadoras	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	4 Retrocargadores	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Camabaja
1 Compactador neumatico		

Actividades realizados

- Conformación de la calzada entre el PR72+000 al PR73+000 de la ruta 6006
- Mejoramiento de calzada entre el PR73+000 al PR75+000 sobre la ruta 6006.
- Excavación y conformación de material para construcción de carril de motos - peaje Sáchica.
- La interventoria junto con el contratista de obra realizaron demarcación para la actividad de reparcheo desde el PR16+000 hasta el PR12+000, ruta 6006 y marcación zonas de intervención sobre la ruta 4SBY01, donde la interventoria solicita antes del inicio de actividades se subsane requerimiento de la parte social, tecnica, SST y ambiental.

Escaneado con CamScanner

- Caída de material arbóreo sobre el PR149+700 de la ruta 6006.

Anotación social:

- Revisión documental de PQRSD que se encuentran cerrados.
- Por parte del contratista se realizó la identificación de predios para el levantamiento de acta de vecindad en el tramo de Puerto Boyacá (ruta 6006), desde el PR161+000 hasta el PR172+000 y de la ruta 4503401. Se le solicitó al contratista la presencia de interventoría en el levantamiento de actas de vecindad.

Finaliza la jornada laboral sin novedades

Ing. William Fernando [illegible]
RESIDENTE OBRA
CPITVC-01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 23 de Junio de 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Nivelación y contranivelación, con personal de topografía del contratista entre PR69+900 al PR68+920. (actividad topográfica)

Estado del clima:

Parcialmente nublado y seco sobre las vías 6006, 6007 y 6008.

Personal de interventoría:

1. Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	1 Topógrafo
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder integración.	

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas -	1 Carrotanque	3 Excavadoras
1 finisher	2 fresadoras	3 Minicargadores

Escaneado con CamScanner

2 Motoniveladores	4 Retroexcavadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	41 Volquetas	1 Camabapa.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Excavación manual para la construcción del carril de motos en el peaje de Sáchica en la Ruta 6008. La interventoría solicita la toma de densidades de campo al material existente para verificación del estado de compactación previo a la instalación de la base granular.
- El Director territorial de Boyacá del INVIAS mediante correo electrónico informó a la interventoría que dio autorización a la Gobernación de Boyacá para el cargue y traslado de la totalidad del material de presado acopiado en el PR 26+025 de la Ruta 6008 sector Chiquinquirá - Tunja, jurisdicción del municipio de Tinjacá a partir del día 24 de junio de 2022 a las 7:00 am.

De acuerdo a la información recibida, el material tendrá como destino la vía Santa Sofía - Moniquirá.

Anotación social:

- Elaboración del oficio para el contratista de la PQR's remitido por el INVIAS correspondiente al Sr. José Alfredo López quien solicita intervención de la vía el "Progreso" en el tramo Ramiriquí hasta Campohermoso. Solicitud que ya había sido atendida y cerrada, el peticionario nuevamente solicita ante la Gobernación de Boyacá que se le atienda la pretensión.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. Guillermo Leonardo A. Chiquito
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 24 de Junio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

- Ruta 6006 y 6007: Parcialmente nublado y seco. Fuertes precipitaciones al finalizar la jornada.
- Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing auxiliares	1 Topógrafo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración	

Escaneado con CamScanner

Personal contratista de obra:

1 Director.	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadoras
1 finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Canabapa.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Se realizó medición del área excavada por parte de la interventoria y el contratista de obra del área en donde se adelantan las actividades de construcción de carril de motos en el peaje de Sáchica, Ruta 6008.
- Se instala una capa de 10cm de base granular sin realizar la toma de densidades solicitada por la interventoría, por lo que esta interventoria aclara que no autoriza la instalación de la segunda capa de base granular sin que subsane la toma de densidades. Se hace la observación de que el equipo de compactación que está siendo usado por el contratista de obra no es el idóneo para realizar la actividad y garantizar las densidades requeridas por norma, por lo que se solicita el cambio inmediato del equipo también con el objetivo de mejorar los rendimientos en la ejecución de la actividad.
- Caida de material de roca sobre la calzada en la Ruta 6007 sobre el PR 22+000.
- Retiro de material de lodos que cayeron sobre la calzada en el PR 86+100 en la Ruta 6006.

Anotación social.

- Seguimiento a PARS que se encuentren abiertas. Como parte del seguimiento de la PARS para el cierre de la PARS N=31 correspondiente a la Personeria del Municipio de Caldas, se le solicita al área técnica del contratista dar cumplimiento a los compromisos para efectuar el debido cierre.
- Como parte de situaciones sociales se registra el inconveniente presentado por el alcalde y comunidad del municipio de Tinjacá, Ruta 6008, quienes en campo expresaron inconformismos por el retiro y traslado del material de pesado el cual es de propiedad del INVIAS y se encuentra acopiado en el predio del municipio con autorización expresa del alcalde. El

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

INVIAS envía directamente al alcalde el oficio 00-BOY-36279 informando el retiro como aclarando la propiedad del material.

• Se solicita planear actividades para el levantamiento de actas de vecindad de inicio en la Ruta 6606 entre los PR 65 al 75, el contratista indica que la actividad se realizará el martes 28 de junio de 2022.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPTVC-01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sábado, 25 de junio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

• Sobre la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presentó clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	1 Topográfo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración.	

Personal de contratista de obra:

1 Director.	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Cargotonge	1 Camabata.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

• Se da continuidad a la instalación de base granular con una capa de 20 cm, sin realizar la toma de densidades solicitada por la interventoría. Además se solicitó cambio de equipo de compactación donde el contratista de obra hizo caso omiso.

Anotación social:

• Revisión y aprobación del volante digital con información para los usuarios de la vía

Escaneado con CamScanner

Chaguinguira – otorche, Ruta 6007, del cierre preventivo de un carril por emergencia vial, el cual se divulgará en páginas sociales de las alcaldías y grupos de whatsapp. Finaliza la jornada sin más novedades.

.
.
.
.

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 26 de junio de 2022:

Estado del tiempo atmosférico:

- Precipitaciones en las horas de la tarde sobre la Ruta 6006 y 6007.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing auxiliares	1 Topográfo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. Calidad	1 Aux. administrativo	
1 Campamentero	2 Conductores	1 Lider de integración	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp SST
1 Prof. predial	Topográfo.	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadoras
1 finisher	41 Volquetas	3 Mini cargadores
2 Motoniveladoras	2 Fresadoras	1 Bulldoze
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Por altas precipitaciones en la zona, se presentó caída de flujo de lodos, limpieza de la calzada en el PR 86+100 de la Ruta 6006 en donde se presenta flujo de lodos desde el talud superior.
- El personal y equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

Lunes (festivo), 27 de junio de 2022:

- Ruta 6006: Fuertes precipitaciones durante la jornada.
- Ruta 6007: Parcialmente nublado.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing auxiliares	1 Topográfo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo	
2 Campamentero	2 Conductores	1 Líder de integración	

Personal de contratista de obra:

1 Director	1 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadoras
1 finisher	42 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 Fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja
1 Compactador neumático.		

Actividades realizadas:

- Perforación de sobretamaños e inyección de cemento expansivo para la fracturación de rocas de sobretamaño caídas a la calzada de la Ruta 6007 en el PR 22+000 el día viernes 24 de junio.
- El personal y equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 28 de junio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

- Clima seco, fuertes precipitaciones al terminar la jornada y durante la noche sobre la Ruta 6006 y 6007.
- En la Ruta 6008 clima parcialmente nublado y seco.

Escaneado con CamScanner

Personal de interventoria:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. Auxiliares	1 Topografo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial.	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad.	1 Aux administrativo.	
1 Compensadora	2 Conductores.	1 Lider de integracion	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores
Aux. trafico.	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetes	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Cargador
1 Compactador neumatico		

Actividades realizadas:

- Verificación topográfica de niveles y áreas intervenidas de conformación de calzada, perfilación de taludes y conformación de cunetas laterales entre el PR 72+910 al PR 74+270 de la Ruta 6006. Seguimiento realizado con el contratista de obra e interventoria.
- Perfilación de taludes con la motoniveladora del PR 741450 margen derecha a menores, Ruta 6006 Nota: Sin auxiliares de tránsito.
- Adición de material granular para mejoramiento de la subrasante entre el PR 72+900 al PR 74+900 de la Ruta 6006.
- Remoción de lodos caídos a la calzada de la vía y limpieza en el PR 86+700 de la Ruta 6006.
- El contratista de obra no ha dado continuidad a la remoción de material de derrumbe y rocas fracturadas en el PR 89+600 de la Ruta 6006.
- En seguimiento al estado de la vía, la interventoría evidenció el acelerado proceso de falla que genera hundimiento del carril derecho en el PR 83+460 sobre la Ruta 6006. La interventoría a través de comunicados oficiales ha informado a la dirección territorial sobre las condiciones de transitabilidad y la generación de condiciones de riesgo en el área dado que esta se encuentra en garantías por el contrato de obra N= 1699. El contratista Sudinco S.A. realizó la instalación de señalización y delimitación del área.

Escaneado con CamScanner

- Se realizó verificación del estado actual y necesidades del mantenimiento de las solicitudes presentados por la policía nacional desde el PR 71+000 hasta el PR 71+090 de la Ruta 6008, zona de mayor afectación.
- Continuidad a la perforación de rocas sobre el PR 22+000, Ruta 6007.
- Inicio a la actividad de parcheo en el PR 16+000 hacia menores, Ruta 6006. Se realizó fresado de pavimento y aplicación de mezcla asfáltica para bacheo.
- Conformación de calzada entre el PR 72+000 al PR 75+000, Ruta 6006.
- Toma de densidades construcción carril de motocicletas peaje de Sáchica PR 50+150, Ruta 6008.
- Se realiza fresado y suministro e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006, entre el PR 15+750 al PR 15+834 por ambas márgenes de la calzada para la actividad de mantenimiento de bacheo.

Anotación social:

- Respuesta al INVIAS de la PQRS #18325 correspondiente al peticionario Luis Enrique Osorio Muñoz, usuario que solicita información sobre el presupuesto que se tiene asignado a la fecha y que se ha adelantado para el mantenimiento de la vía del municipio de Boyacá a Ramiriquí.
- Interventoría junto con el contratista de obra realizaron recorrido en la Ruta 6006 entre los PR del 75+000 al 65+000, con el objeto de realizar una identificación de predios para el levantamiento de actas de vecindad.
- Revisión de dos volantes digitales con información de levantamiento de actas de vecindad en la Ruta 6006 del PR 4 al PR 16 y Ruta 45B901 municipio de Puerto Boyacá, para divulgación con los propietarios de predios.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando Ut. Silgado
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miércoles, 29 de Junio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

Clima parcialmente nublado y seco, con fuertes precipitaciones de 1 a 2 pm sobre la Ruta 6006 y 6007.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp SST	4 Ing. asiliares	1 Topógrafo.
1 Prof social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración	

Escaneado con CamScanner

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadoras	3 Excavadora
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Comabaja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Se realizó remoción de material de derrumbe en el PR 22+000 de la Ruta 6007. El contratista de obra manifiesta que el material tiene como disposición final el PR 73+000 de la Ruta 6006, solo se aprueba transporte hasta el Zodme del PR 15+400, Ruta 6007, según lo indicado por la interventoría. Se realizó la verificación de las rocas que fueron demolidas con cemento expansivo y se procedio con el cargue del material.
- Cargue y transporte del Zodme de rocas acopiadas en el PR 22+000 de la Ruta 6007 que fueron fracturadas mediante la inyección de cemento expansivo. La interventoría solicita instalar señalización vertical de riesgo por caída de material a la vía dadas las condiciones evaluadas.
- Se realiza mesa de trabajo entre personal técnico de interventoría y el líder de integración del contratista para revisión de análisis de precios unitarios no previstos.
- Continúa caída de material de derrumbe en el PR 86+100 de la Ruta 6006.
- Interventoría junto con el contratista de obra realizaron medición en las actividades de conformación y reperfilamiento desde el PR 72+910 al PR 75+290 de la Ruta 6006.
- Instalación de material granular (recebo) en el PR 75+310 de la Ruta 6006.
- Se realiza fresado y suministro e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006, entre el PR 15+634 al PR 14+282 por ambos márgenes de la calzada para la actividad de mantenimiento de baches.

Anotación social:

- Gestión documental.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Carlos Julio Ma. M.

Escaneado con CamScanner

Jueves, 30 de junio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

Clima parcialmente nublado y seco, con fuertes precipitaciones de 3 a 5pm sobre la Ruta 6006 y 6007. y 6008.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. Auxiliares	1 Topográfo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración.	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topográfo	Cadeneros
1 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 Fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- Se realizó actividad de parcheo en el PR 19+400 hacia menores de la Ruta 6006. El contratista ejecuta la actividad sin contar con las actas de vecindad de la zona de intervención, no acata lo indicado por la interventoría.
- Remoción de material de derrumbe en el PR 56+000 de la Ruta 6006, este material se está acopiando en el PR 73+000, predio no autorizado como Zodme. La interventoría realizó seguimiento de la actividad y descargó el material en el sector de Peñamo en el PR 69+000.
- Remoción de material de derrumbe en el PR 86+200, Ruta 6006.
- Se evidencia falla de pavimento en el PR 82+000 de la Ruta 6006, en el sector del pavimento articulado.
- Se realiza fresado y suministro e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006, entre el PR 14+282 al PR 12+054 por ambas márgenes de la calzada para la actividad de mantenimiento de bacheo.
- Se celebró el comité de obra N=38 entre interventoría y contratista de obra.

Escaneado con CamScanner

- El contratista de obra informó que gran parte del personal, por haber sido jurado en las pasadas elecciones presidenciales y con motivo de las festividades en el municipio de Otanche, solicitaron el tiempo que por ley se otorga, por lo que no se realizarán los días viernes ni sábado actividades de conformación de calzado, ni perfilación de taludes en la Ruta 6006. Se continuarán con normalidad las actividades de construcción del carril motos en el peaje de Sáchica y la maquinaria y equipos estén disponible para la atención de emergencias viales por caída de material a la calzada.
- La interventoría cita al contratista de obra el requerimiento de disponer para las actividades de instalación de base granular en el carril de motos del peaje de Sáchica en la Ruta 6008 equipos de compactación idóneos para garantizar las densidades de acuerdo a las especificaciones y normatividad.

Anotación social:

- Participación en el comité técnico No. 38.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 1 de julio de 2022.

Estado del tiempo atmosférico:

Clima parcialmente nublado y seco en las Rutas 6006, 6007 y 6008.

Personal de interventoría.

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	1 Topógrafo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topógrafo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes.

Maquinarias y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladora	2 Fresadoras	1 Bulldozer

Escaneado con CamScanner

4 Vibrocompactadores 1 Carrotanque 1 Camabaja
1 Compactador neumático

Actividades realizadas:

- Se presentó cierre total sobre la Ruta 6009 en la vía que conduce de Tunja a Paez en el PR 204+650, se hizo necesaria la demolición de rocas. El contratista de obra atendió la emergencia con el retiro del material para garantizar la transitabilidad.
- Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y suministro e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006, entre el PR 12+132 al PR 12+000 por ambas márgenes de la calzada para la actividad de mantenimiento de bacheo.
- El contratista de obra no cuenta con los equipos de compactación necesarios para garantizar las necesidades de la base granular en la construcción del carril de motos en el peaje de Sáchica en la Ruta 6008. La interventoría reitera el requerimiento y expone los retrasos evidentes en la ejecución de la actividad en el marco de la programación de obra actual aprobada.

Anotación ambiental:

- Reunión con la territorial de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá para aclarar dudas sobre los permisos gestionados ante la entidad.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Bitiguen
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01121-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sábado, 2 de julio de 2022

Estado del tiempo atmosférico:

- En la Ruta 6006 y 6007, clima parcialmente nublado y seco.

~~Actividades realizadas:~~ Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	1 Topógrafo
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativa	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración	

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topógrafo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Operadores	Operadores
1 Aux. técnica	Conductores	Ayudantes

Escaneado con CamScanner

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motocicletadoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja.
1 Compactador neumático.		

Actividades realizadas:

- El contratista de obra atiende la emergencia sobre la Ruta 6009 en la vía que conduce de Tunja a Paez en el PR 104+650 por material de derrumbe.
- Se registró caída de material de derrumbe sobre el PR 23+500 de la Ruta 6007, la administración vial atiende la actividad.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Juan M.M.

Domingo, 3 de julio de 2022

Estado del tiempo atmosférico:

- Clima parcialmente nublado y seco en las Rutas 6006, 6007 y 6008.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	1 Topógrafo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativa	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Líder de integración	

Personal contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. Auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topógrafo	Cadeneros
2 Prof. Calidad	Oficiales	Operadores
1 Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadora
1 Finisher	41 Volqueta	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadora	1 Bullobzer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja
1 Compactador neumático		

Escaneado con CamScanner

Actividades realizadas:

- El personal y equipos estuvieron disponibles para atender emergencias viales por derrumbes.

Finaliza la jornada sin más novedades.



Lunes, 4 de julio (festivo).

- Clima parcialmente nublado y seco en todas las Rutas.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Insp SST	4 Ing. auxiliares	1 topografo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo	
1 Campamentero.	2 Conductores	1 Lider de integracion.	

Personal de contratista de obra:

1 Director.	2 Ing. residente	2 Ing auxiliares
1 Prof. Social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico	Conductores	Ayudantes

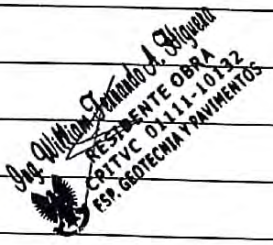
Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 finisher	42 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Camabaja.
1 Compactador neumático		

Actividades realizadas:

- No se desarrollan actividades de obra.

Finaliza la jornada sin más novedades.



Martes, 5 de julio de 2022

Estado del tiempo atmosférico: Parcialmente nublado y seco. En la Ruta 6006 se

Escaneado con CamScanner

presentan lluvias fuertes en las horas de la tarde.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. Auxiliares	2 Topografo
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo	
1 Campamentera	2 Conductores	1 Lider de integración	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes.

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 Finisher	41 Volquetas	3 Minicargadores
2 Motoniveladoras	2 Fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	1 Cannabera
1 Compactador neumático.		

Actividades realizadas:

- La interventoría realizó acompañamiento para el levantamiento de actas de vecindad entre el PR 10+000 al PR 5+000 sobre la parte baja de la Ruta 6006.
- Se realizó actividad de parcheo entre el PR 12+000 a mayores, carril derecho, Ruta 6006. La actividad se ha realizado entre el PR 15+000 al PR 12+000.
- Entre el PR 7+800 al PR 8+000 de la Ruta 6006 hay un tramo que debe ser intervenido con parcheo pero las viviendas en los costados no tienen ningún tipo de soporte estructural y es de alto riesgo pasar el vibrocompactador que se tiene en este momento en obra. Se va a emitir este tramo de manera temporal y el componente social realizará las gestiones pertinentes mientras el contratista libera el vibrocompactador más pequeño. Debe evaluarse en comité la idoneidad de hacer allí intervenciones por el riesgo que tienen las viviendas.
- Remoción de material de derrumbe sobre el PR 86+100 de la Ruta 6006, el material se llevo al PR 73+000.
- En la Ruta 6006 se realizó material de derrumbe en el PR 79+000, Ruta 6006.
- Compensación de calzada en la Ruta 6006 entre PR 72 y PR 73.
- Fresado de carpeta asfáltica existente, suministro e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006, entre el PR 124+356 al PR 124+747 por la margen derecha de la calzada

Escaneado con CamScanner

para la actividad de mantenimiento de bacheo.

Anotación social:

• Se realizó entre el contratista de obra e interventoría levantamiento de las actas de vecindad entre el PR 10 al PR 8 de la Ruta 6006, en el sector del PR 8+100 en un tramo que se requiere intervenir con parcheo o bacheo, se observa que las viviendas no cuentan con soporte estructural, siendo vulnerables y riesgosos si pasa el vibrocompactador que se tiene en este momento en obra. Por lo cual se va a omitir este tramo de manera temporal y el componente social realizará las gestiones pendientes mientras se libera el vibrocompactador más pequeño. En el próximo comité de obra se evaluará la idoneidad de hacer las intervenciones en el sitio.

Finalita la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Siqueira
RESIDENTE OBRA
COPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles, 6 de julio de 2022:

estado del tiempo atmosférico:

Sobre la ruta 6006 y 6007 se presentó clima parcialmente nublado y seco, igual Ruta 6005.

Personal de interventorías

1 Director	1 Insp. SST	4 Ing. auxiliares	2 Topografo.
1 Prof. social	1 Ing. residente	1 Prof. predial	
1 Prof. ambiental	1 Prof. calidad	1 Aux. administrativo.	
1 Campamento	2 Conductores	1 Lider de integracion	

Personal de contratista de obra:

1 Director	2 Ing. residente	2 Ing. auxiliares
1 Prof. social	2 Prof. ambiental	2 Insp. SST
1 Prof. predial	Topografo	Cadeneros
1 Prof. calidad	Oficiales	Operadores
Aux. tráfico.	Conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos:

13 Camionetas	4 Retroexcavadora	3 Excavadoras
1 Finisher	42 Volquetas	3 Minicargadoras
2 Motoniveladoras	2 Fresadoras	1 Bulldozer
4 Vibrocompactadores	1 Cargotanque	1 Camabaja
1 Compactador neumático		

Escaneado con CamScanner

Actividades realizadas:

- Se indica al contratista que las densidades en la construcción del carril de motos del peaje de Sáchica, Ruta 6008, se toman el día lunes y que puede vaciar concreto sin verificación del acero por parte de la interventoría. Tomar densidades el sábado y dejar abandonado el frente el fin de semana no garantiza las buenas condiciones de la base para la instalación del concreto.
- Se realiza conformación de calzada entre el PR 75+100 al PR 71+300 de la Ruta 6006.

Anotación social:

- Confirmación de actos de vecindad en el PR 0 al PR 16 de la Ruta 6006.
- Se identifica que entre el PR 7+600 y 8+000 de la Ruta 6006, existen viviendas en madera y concreto en muy mal estado, que probablemente se amplíaran los daños con el proceso constructivo que se realizará.

Finaliza la jornada sin mas novedades

Observación: No es abandonado sino en suspensión de actividades por fin de semana "DOMINGO"

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 7 de Julio de 2022.

Escaneado con CamScanner